DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 30 de Mayo de 1991 - Nº 23349

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 294/991. - Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 249/991. - Modifica decreto 142/990, vinculado a competencias de Dirección de Asuntos Especiales.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 223/991. - Sustituye artículo 4º, decreto 178/990.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 260/991. - Comete al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, materias de investigación veterinaria.

Resolución 292/991. - Declara de Interés Nacional Proyecto de Bancos de Datos para MERCOSUR.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto 116/991. - Modifica artículo 74, decreto 3.195.

Decreto 117/991. - Modifica artículo 21, decreto 086.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 294/991. — Designa Ministro, Interino, de Relaciones Exteriores

Presidencia de la República.

Montevideo, 9 de mayo de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, concurrirá en Misión Oficial a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, presidiendo la delegación de la República al XXI período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) que tendrá lugar del 3 al 8 de junio; y a la ciudad de Lima, República de Perú, del 9 al 11 de junio de 1991.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de junio próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento. a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 1º de junio de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Mezzera.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 249|991. — Modifica decreto 142|990, vinculado a competencias de Dirección de Asuntos Especiales

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de mayo de 1991.

Visto: el decreto 142|990 de 20 de marzo de 1990.

Considerando: I) Que el artículo 19 literal i) y el artículo 29 del citado texto crean la Dirección de Asuntos Especiales, con el cometido de estudiar, coordinar y ejecutar aquellos asuntos políticos y económicos, bilaterales o multilaterales que requieran ser considerados en forma separada por sus características específicas;

II) Que entre los temas que considera actualmente la Dirección de Asuntos Especiales el relacionado con el medio ambiente es el que reviste mayor importancia y el que motiva el mayor número de actuaciones;

III) Que es conveniente que la actual Dirección de Asuntos Especiales conserve como cometido exclusivo el estudio, coordinación y ejecución de todo lo relativo al medio ambiente, en atención a la especialización y trascendencia del tema;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifíquese el literal i) del artículo 19 del decreto 142|990 de 20 de marzo de 1990, el que quedará así redactado: "i) la Dirección de Medio Ambiente".

Art. 2.o Modifícase el artículo 29 del decreto 142|990 de 20 de marzo de 1990, el que quedará así redactado:

"A la Dirección de Medio Ambiente compete estudiar, coordinar y ejecutar, en lo pertinente, la política exterior de la República en lo relacionado con el medio ambiente".

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — EDUARDO MEZZERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 223|991. — Sustitúyese artículo 4º, decreto 178|990.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1991.

Visto: el Título 11 del Texto Ordenado 1987 que establece normas sobre el Impuesto Específico Interno y el decreto 96|990, de 21 de febrero de 1990, donde se reglamenta la liquidación de dicho tributo.

Considerando: I) La necesidad de evitar que por la vía de los impuestos internos se establezcan gravámenes que impliquen protecciones efectivas adicionales a las que están dadas por los instrumentos propios de la política comercial;

II) La conveniencia de proceder a una progresiva adecuación del sector automotriz a las normas generales que rigen la política comercial.

Atento: A lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 4º del decreto 178|990 de 18 de abril de 1990, por el siguiente:

"Fíjanse las siguientes tasas para el Impuesto Específico Interno correspondiente a los bienes mencionados en el numeral 11 del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1987:"

a)

	CATEGORIAS	MOTOR NAFTA	MOTOR DIESEL
A	Chasis para camiones y tractores para remolque cuyo peso de chasis con cabina sea superior a 2.000 kgs.	0 %	0 %
B - B1	Omnibus, chasis de ómnibus, plataformas autoportantes y conjuntos mecánicos de ómnibus urbanos y suburbanos	6 %	6 %
B 2	Omnibus carreteros. Se considerarán ómnibus carreteros los aprobados como tales por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6 %	6 %
C	Automóviles de pasajeros con cilindrada de hasta 1.000 c.c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica	12 %	22 %
D - D1	Automóviles de pasajeros con cilindrada de más de 1.000 c.c. y hasta 1.600 c.c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica	12 %	22 %
D 2	Automóviles de pasajeros con cilindrada de más de 1.600 c.c. y hasta 2.000 c.c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica	12 %	22 %
D 3	Automóviles de pasajeros con cilindrada de más de 2.000 c.c. y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica	12 %	22 %

		MOTOR NAFTA	MOTOR DIESEL
E	Vehículos de carga tipo chasis con cabina o doble cabina, o tipo integral sin chasis (pick-up doble cabina, furgón o furgoneta), cuyo peso no alcance a los 2.000 kilos	6 %	16 %
F-F1	Motocicletas, motonetas, triciclos motorizados y vehículos similares de menos de 124 c.c. de cilindradas	2 %	—
F2	Motocicletas, motonetas, triciclos motorizados y vehículos similares de 124 c.c. y más de cilindrada	12 %	4 %
F3	Motonetas de ruedas estampadas en chapa o fundidas con plataforma horiz. que une las partes delantera y trasera del vehículo, con ruedas auxiliar y carrocería envolvente que cubre las partes mecánicas	12 %	8 %
G	Tractores para uso agrícola y obras viales	0 %	0 %
H	Vehículos con tracción en las cuatro ruedas cuyo peso sea inferior a 2.000 kgs.		
	—No de pasajeros	6 %	6 %
	—De pasajeros	12 %	22 %

Las categorías establecidas corresponden a las definiciones dadas por el decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970 y disposiciones concordantes y complementarias.

b) Para los restantes automotores: el 6 %.

A las tasas referidas se les aplicará un adicional del 20 %.

Artículo 2º El presente decreto entrará en vigencia el 1º de junio de 1991.

Artículo 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 4º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 260|991. — Comete al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria materias de investigación veterinaria.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de mayo de 1991.

Visto: lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 16.098, de fecha 31 de octubre de 1989.

Resultando: I) Dicha norma comete al Poder Ejecutivo, transferir al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, los cometidos y atribuciones en materia de investigación veterinaria directamente relacionados con los objetivos del Instituto, asignados actualmente a la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" excluyendo aquéllos referidos a contralor y campañas sanitarias;

II) El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria ha implementado un Programa de Sanidad Animal enmarcado en la determinación de prioridades en materia de investigación agropecuaria a nivel nacional y regional, conforme a lo previsto en el artículo lits. D y F de la ley 16.065, de 6 de cotubre de 1989.

Considerando: I) Necesario hacer efectiva la transferencia dispuesta por mandato legal, de conformidad con el plan de actividades trazado por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;

II) Procedente asimismo, transferir al nombrado instituto la documentación, bienes muebles y equipos de los Subcentros de la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" localizados en Tacuarembó y Treinta y Tres, afectando a su uso los inmuebles en que se encuentran asentados.

Atento: a lo previsto en el ordinal 4.o del artículo 168 de la Constitución, a las disposiciones legales citadas y a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Transfiérense al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria los cometidos y atribuciones en materia de investigación veterinaria directamente relacionados con los objetivos del mismo establecidos en el artículo 2.o de la ley 16.065 de fecha 6 de octubre de 1989, conforme a la determinación de prioridades que la ley comete a su Junta Directiva.

Art. 2.o Transfiérense al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, bajo inventario:

a) La documentación existente en los Subcentros localizados en Tacuarembó y Treinta y Tres del ex Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"; y
b) Los bienes muebles (mobiliario, vehículos, equipos y materiales de laboratorio y oficina, etc.), radicados en dichos Subcentros o destinados a los mismos.

Art. 3.o Aféctanse al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria los bienes inmuebles de propiedad estatal en que se encuentran asentados los referidos Subcentros de Tacuarembó y Treinta y Tres.

Art. 4.o Cométese a la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la realización de los actos jurídicos y operaciones materiales que fueren necesarios para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ. — GUSTAVO FERRES.**

Resolución 292/991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Banco de datos para MERCOSUR.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de mayo de 1991.

Visto: los antecedentes relacionados con la creación de una Unidad Técnica que concentre y analice distintos aspectos relacionados con la competitividad técnica y económica de la producción agrícola y agroindustrial, en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Resultando: I) Con motivo del proceso de integración que han acordado iniciar Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, algunas de las principales gremiales vinculadas a la actividad agrícola y agroindustrial del país —Asociación Nacional de Productores de Leche, Asociación Rural, Cámara Mercantil de Productos del País, Cooperativas Agrarias Federadas y Federación Rural— con el auspicio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, organizaron un Foro sobre las perspectivas sectoriales ante la Integración Regional;
II) Dicho Foro se desarrolló los días 12 y 13 de diciembre de 1990, con el concurso de participantes nacionales y extranjeros, dando inicio al análisis de los aspectos macroeconómicos y sectoriales que inciden en la marcha del proceso de integración;
III) Entre las conclusiones generales del Fodo se destacan: a) el interés del sector empresarial de intervenir opinar en las decisiones finales con relación a los aspectos de política macroeconómica y sectorial; b) la propuesta de creación de un Comité Permanente que continúe la labor comenzada por el Foro; c) la creación y puesta en funcionamiento de una Unidad Técnica que pueda profundizar en el análisis de los temas tratados en el Foro, para lo cual es necesaria la obtención de recursos externos;

IV) En función de lo expuesto el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha iniciado las acciones correspondientes a una solicitud de cooperación técnica y financiera a efectos de apoyar tales acciones.

Considerando. I) El Poder Ejecutivo asigna una de las más altas prioridades al estudio de los impactos que la integración subregional (Mercado Común del Cono Sur - MERCOSUR), pueden tener sobre el sector agropecuario nacional;
II) La necesidad de que el mismo sea debidamente asesorado y pueda, con tiempo suficiente, orientar su proceso de inversión a la intensificación de su actual tipo de producción o a su eventual reconversión;
III) Conveniente, por tanto, prestar el máximo apoyo a la creación de la antes referida Unidad Técnica, para lo cual se declarará de interés nacional el proyecto correspondiente.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de interés nacional al Proyecto tendiente a crear un banco de datos que concentre y sistematice distintos aspectos relacionados con la competitividad técnica y económica de la producción agrícola y agroindustrial, en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto 116/991. — Modifica artículo 74, decreto 3.195.

Junta Departamental de Flores.

Trinidad, 11 de marzo de 1991.

Decreto 0116,

La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 74 del decreto departamental 3195 en redacción dada por artículo 1º del decreto departamental 012 de fecha 28 de mayo de 1985, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 74: a) Toda funcionaria pública embarazada tendrá derecho mediante presentación de un certificado médico en el que se indique la fecha presunta del parto, a una licencia por maternidad. La duración de esta licencia será de trece semanas. A esos efectos la funcionaria embarazada deberá cesar todo trabajo una semana antes del parto y no podrá reiniciarlo sino hasta doce semanas después del mismo. La funcionaria embarazada, podrá adelantar el inicio de su licencia, hasta seis semanas antes de la fecha presunta del parto; b) Cuando el parto sobrevenga después de la fecha presunta, la licencia tomada anteriormente será prolongada hasta la fecha del alumbramiento y la duración del descanso puerperal no deberá ser reducida; c) En caso de enfermedad que sea consecuencia del embarazo, se podrá fijar un descanso prenatal suplementario; d) En caso enfermedad consecuencia del parto, la funcionaria tendrá derecho a una prolongación del descanso puerperal cuya duración será fijada por los servicios médicos respectivos; e) Las funcionarias madres, en los casos en que ellas mismas amamanten a sus hijos, podrán solicitar se les reduzca a la mitad el horario de trabajo y hasta que el lactante lo requiera luego de haber hecho uso del descanso puerperal con la presentación del certificado médico mediante; f) Con la presentación del certificado médico respectivo, los funcionarios padres, tendrán derecho a una licencia por paternidad de tres días".

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir del momento de su promulgación. — Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Félix De Carlos, Presidente.
Lea Danys Calero, Secretaria General.

Decreto 117/991. — Modifica artículo 21, decreto 086.

Junta Departamental de Flores.

Trinidad, 11 de marzo de 1991.

Sr. Intendente Municipal de Flores,
Don Carlos Mazzulo.
Presente.
Sr. Intendente:

Nos es grato llevar a vuestro conocimiento que este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 1991, aprobó el decreto 0117, que a sus efectos se transcribe seguidamente:
Decreto 0117,

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el numeral 2 del artículo 21 del decreto departamental 086 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 21. (Numeral 2º: Maternidad y paternidad). A) Toda funcionaria embarazada tendrá derecho mediante presentación de un certificado médico en el que se indique la fecha presunta del parto, a una licencia por maternidad. La duración de esta licencia será de trece semanas. A esos efecto la funcionaria embarazada deberá cesar todo trabajo una semana antes del parto y no podrá reiniciarlo sino hasta doce semanas después del mismo. La funcionaria embarazada, podrá adelantar el inicio de su licencia, hasta seis semanas antes de la fecha presunta del parto; B) Cuando el parto sobrevenga después de la fecha presunta, la licencia tomada anteriormente será prolongada hasta la fecha del alumbramiento y la duración del descanso puerperal no deberá ser reducida; C) En caso de enfermedad que sea consecuencia del embarazo, se podrá fijar un descanso prenatal suplementario; D) En caso de enfermedad consecuencia del parto, la funcionaria tendrá derecho a una prolongación del descanso puerperal cuya duración será fijada por los servicios médicos respectivos: E) Las funcionarias madres, en los casos en que ellas mismas amamanten a sus hijos, podrán solicitar se les reduzca a la mitad el horario de trabajo y hasta que el lactante lo requiera, luego de haber hecho uso del descanso puerperal con la presentación de certificado médico mediante; F) Con la presentación del certificado médico respectivo, los funcionarios padres, tendrán derecho a una licencia por paternidad de tres días."

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir del momento de su promulgación. — Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno. —

Félix De Carlos, Presidente.
Lea Danys Calero, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CESAR JUAN RAMON MATIAUDE ALBOA, (Ficha F/263/986).
Montevideo, 16 de junio de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19588 May 29- v Jun 11

SEGUNDO TURNO

TORIBIO VIERA DUARTE o VIERA DE BRITOS o DE BRITOS, (Ficha D. 841/87).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21067 May 20- v Jun 03

TERCER TURNO

JULIA MARIA CORREA INSUA, (Ficha 439/89).
Montevideo, 7 de junio de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21482 May 22- v Jun 05

CUARTO TURNO

JOSE ABEL DUARTE GOMEZ, (Ficha 372/90).
Montevideo, diciembre 11 de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2062 May 17- v May 31

SEXTO TURNO

LARROSA ECHEVERRIA LAURA ELADIA (Ficha 186/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 May 16- v May 30

OSCAR FEDERICO GRIOT DELGADO, (Ficha E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20721 May 20- v Jun 03

LUISA ICI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 May 28- v Jun 10

NOVENO TURNO

ANGEL o ANGEL ADOLFO VIÑOLY FREIRE, (Ficha D 632/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19642 May 28- v Jun 10

DECIMO TURNO

ANSELMO VALDEZ MACIAS o MASIAS y ELIDA CAMACHO MARTINEZ.
(Ficha 1064/89)
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19006 May 16- v May 30

LORENZO CABRERA BATISTA y JORGE ROBERTO CABRERA GALLERO, (Ficha A/72/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21227 May 20- v Jun 03

DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL CARMEN TUZIO MUIÑOS "Herencia Yacente", (Ficha S./24/85).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21804 May 27- v Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

GIUSEPPE ZUCCHINO BORMIDA, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19008 May 16- v May 30

PABLO ROBERTO PUPPIO GARCIA o ROBERTO PABLO PUPPIO GARCIA, (Ficha A. 32/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20385 May 17- v May 31

NELLY CERES IGLESIAS MONTANI, (Ficha A/76/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20547 May 17- v May 31

ANDRES SOSA LLANES, (Ficha A. 84/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20583 May 17- v May 31

MARIA ESTHER PARO SANDAMIL, (Ficha A. 65/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20617 May 17- v May 31

SARA RAMONA PEREZ GOÑI, (Ficha A/79/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20873 May 20- v Jun 03

SANDALIA o SANDALIA LADISLADA AGUIRRE, (Ficha A/24/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20875 May 20- v Jun 03

BLANCA NIEVES PEREZ COSTA o COSTAS y RICARDO FRANCISCO VIGNI DURAN, (Ficha A. 34/91).
Montevideo, marzo 11 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21029 May 20- v Jun 03

LUIS MARIA GUZMAN o LUIS MARIA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21154 May 20- v Jun 03

HUGO CESAR MONTANER TARONCO o TAROCO, (Ficha A. 109/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21157 May 20- v Jun 03

MANUEL MUIÑO o MUIÑOS RODRIGUEZ, (Ficha A 105/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20493 May 21- v Jun 04

EDUARDO DURAñONA CARDONNET o CARDONET, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21362 May 21- v Jun 04

ALFREDO GABINO MARTINEZ BAZAN o BAZZAN, (Ficha A. 112/91).

Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21317 May 22- v Jun 05

GLORIA RENEE BAUTET GARCIA, (Ficha A. 86/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21483 May 22- v Jun 05

ROSARITO LEONOR MARQUEZ VARELA, (Ficha A. 116/91).
Montevideo, abril 30 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21760 May 27- v Jun 07

ALBA NOEMA GOMEZ VELAZQUEZ de PEREIRA, (Ficha A. 41/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21764 May 27- v Jun 07

TERESITA NIEVES RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A./286/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21765 May 27- v Jun 07

MAXIMA EVA o MAXIMA EVAN GARCIA, (Ficha A 124/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21727 May 28- v Jun 10

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ, (Ficha A 123/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21728 May 28- v Jun 10

SEGUNDO DAMASO ORTIZ, (Ficha A/481/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21733 May 28- v Jun 10

INES CLOTILDE SILVERA TECHERA, (Ficha A/400/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19589 May 29- v Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE DENIS OLIVERA, (Ficha A. 17/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20373 May 17- v May 31

FLORENCIO RUBEN FOSSA HORN, (Ficha A. 23/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20374 May 17- v May 31

BLANCA ROSA HERNANDEZ SAUBATJOU o SAUBATYOU, (Ficha A. 12/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20375 May 17- v May 31

ENRIQUETA RAMONA FERREIRA OVIEDO de MORITZ, (Ficha A. 170/90).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20382 May 17- v May 31

BASILIO FILOMENO DELGADO IRIARTE, (Ficha A/479/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20564 May 17- v May 31

JUAN AMIGO LOIS, (Ficha A. 53/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub. 20581 May 17- v May 31

BLANCA BARIDON ARMAND UGON, (Ficha A. 51/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20607 May 17- v May 31

ARISTILDE o ARISTIDES CORREA, (Ficha A. 93/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20608 May 17- v May 31

MARIA ELIDA o MARIA ELIDA LUCIA DEBERNARDI PARODI, (Ficha A/69/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20323 May 20- v Jun 03

CARLOS IVAN FERNANDEZ VIñAS, (Ficha A/66/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20368 May 20- v Jun 03

JUAN CIRIACO CHURI o CHURY ARISTOY DEMETRIA DECIMA o DECIMAS SUAREZ, ANA MARIA CHURI o CHURY DECIMA O DECIMAS y DEMETRIA ILDA CHURI o CHURY DECIMA o DECIMAS, (Ficha A. 71/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20810 May 20- v Jun 03

AGUSTINA MARIA MOURE ANIDO, (Ficha A/37/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20887 May 20- v Jun 03

JUANA MARIA DIAZ CORREA, (Ficha A. 501/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21156 May 20- v Jun 03

SILA EVA GOMEZ de NOBLE, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21168 May 20- v Jun 03

ENILDA MARIA MARQUEZ DA COSTA o MARQUEZ DEVICENZI o DEVICENZI MARQUEZ, (Ficha A/90/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21361 May 21- v Jun 04

ELENA BEATRIZ CARMINATTI ANDRAÑEZ, (Ficha A. 363/90).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21316 May 22- v Jun 05

OLGA YOLANDA GORSKI CARABALLO, (Ficha A. 422/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21339 May 22- v Jun 05

MIGUEL LEOPOLDO CARDOZO o CARDOSO SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A. 83/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21473 May 22- v Jun 05

ALBERTO MIGLIARO BOSCH, (Ficha A. 80/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21475 May 22- v Jun 05

EUGENIO ARENDT THOSS, (Ficha A. 457/990).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21511 May 22- v Jun 05

MANUEL GARCIA, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21603 May 27- v Jun 07

OBDULIA CABRERA GANCIO, (Ficha A. 52/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21757 May 27- v Jun 07

LUIGI TUOTO MARINO o MARINA, (Ficha A. 95/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21762 May 27- v Jun 07

RAFAEL CARRASCOSA o CARRASCOSA BORRAS, (Ficha A 86/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21730 May 28- v Jun 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

HAGOP CHAKERIAN SURENIAN, (Ficha A. 86/91).
Montevideo, abril 323 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20388 May 17- v May 31

ELIZABETH AZULINA GREGO CALAF de MARZOA, (Ficha A/474/90).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20510 May 17- v May 31

CAMILO TECHERA CORREA, (Ficha A/118/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20659 May 17- v May 31

NELSON ESTEBAN SOSA CAVALLO, (Ficha A/48/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20660 May 17- v May 31

JOSEFA PEREIRA RISSO de TETTI, (Ficha A/18/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20348 May 20- v Jun 03

RAFAEL ZENON SOLER PONS, (Ficha A/471/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20376 May 20- v Jun 03

MARIA ESTHER PANIZZA BONOMO, (Ficha A. 47/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20722 May 20- v Jun 03

FRANCISCO FERNANDO TOCHETTI LESPADE, (Ficha A/115/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20867 May 20- v Jun 03

VIRGILIO JOSE MAYANS CARRICARTE, (Ficha A. 106/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20909 May 20- v Jun 03

MARIO MANUEL LISTA ESPERON, (Ficha A/329/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20914 May 20- v Jun 03

IRMA AMBROSIA MONZON BONIFACINO, (Ficha A/82/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Oscar Baldi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20915 May 20- v Jun 03

FERNANDO ARTIGAS MARCHALES MORENO, (Ficha A. 61/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21010 May 20- v Jun 03

NELLY MILICH NUÑES o NUÑEZ o NUNES o NUNEZ o MILICH PIEGAS, (Ficha A. 90/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21030 May 20- v Jun 03

RODOLFO RAMON o de RODOLFO RAMON ANGEL BOCCARDI BACCINO, (Ficha A. 41/91).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21155 May 20- v Jun 03

JUAN MARIA FEDERICO VARELA, (Ficha A. 62/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21338 May 22- v Jun 05

ENRIQUE AUGUSTO PEES ALMADA, (Ficha A. 101/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21472 May 22- v Jun 05

JULIETA ENILDA SOSA LUZARDO, (Ficha A/94/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21546 May 22- v Jun 05

JACINTO GIRO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21583 May 27- v Jun 07

ABRAHAM GARCHVALD BERCOVICH y MASZA BEKIERMAN FRYDMAN o BEKERMAN FRYDMAN, (Ficha A/ 116/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21592 May 27- v Jun 07

ADHEMAR HUGO HERNANDEZ ANDREONI, (Ficha A/88/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21602 May 27- v Jun 07

JUANA ARIZA ITURRALDE, (Ficha A. 100/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21753 May 27- v Jun 07

RUBEN OSCAR LISSIGNOLI BARTOL o BORTOL o MARTORA, (Ficha A. 321/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21755 May 27- v Jun 07

ARMINDA MODENA ROUX, (Ficha A. 40/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21756 May 27- v Jun 07

KARL AUGUST o CARLOS AUGUSTO FRANK IHRIG, (Ficha A. 279/90).
Montevideo, mayo 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21766 May 27- v Jun 07

WALTHER o WALTER MARIO ETCHART SANCHEZ, (Ficha S. 73/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21767 May 27- v Jun 07

RAUL EDUARDO o RAUL EDUARDO ANTONIO MIRO FUSTAGUERAS, (Ficha A 103/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21885 May 27- v Jun 07

CARLOS OTERO CONGIL, (Ficha A 14/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21722 May 28- v Jun 10

VIOLETA SANCHEZ CRISTOBA de EYHERAGARAY, (Ficha A 121/91).
Montevideo, mayo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21724 May 28- v Jun 10

ALBERTO o ALBERTO CLEMENTE CAMPANELLA DIVERIO, (Ficha A 91/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21726 May 28- v Jun 10

ROSA BURGANTE SERUSSE, (Ficha A 120/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21729 May 28- v Jun 10

ANA MARIA AICARDI PISANO de GARIN, (Ficha A 104/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21731 May 28- v Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA DELIA DIAZ PONS, (Ficha A. 53/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20582 May 17- v May 31

JOAQUINA LAURA TERESA DE FREITAS TERRA, (Ficha A. 71/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20609 May 17- v May 31

BASILIO STOLAROFF MARCOFFA, (Ficha A/32/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20672 May 17- v May 31

ELVIO o ELBIO EDISON GONZALEZ CANO, (Ficha A. 64/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20763 May 20- v Jun 03

ADEMA BUENO da SILVA o da SILVA y de EMA ALVEZ, (Ficha A/95/991).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20863 May 20- v Jun 03

SELVA ELSA SICILIA CHOCHO, (Ficha A. 51/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21006 May 20- v Jun 03

MARIA del PILAR FERNANDEZ o PILAR FERNANDEZ GOMEZ de LOPEZ, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21023 May 20- v Jun 03

PAOLO SIRITO GAINO y ELVIRA FERREIRO MUNIZ, (Ficha A. 397/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21183 May 20- v Jun 03

ZULEMA SOTO FREIRE y JOSE VICTOR o VITTO STEVENAZZI MONTANI, (Ficha A. 88/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21207 May 20- v Jun 03

ISMAEL ESTEBAN MACIEL, (Ficha A/21/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21145 May 21- v Jun 04

MARIA CELIA ALVAREZ PAZOS de SCOTTI, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21471 May 22- v Jun 05

AGUSTIN RAMON BENTANCOR GASTAMBIDE, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21484 May 22- v Jun 05

JOSE JACKOWSKI BLAUT, (Ficha A. 104/991).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21510 May 22- v Jun 05

SOFIA PERLMANN DE MOLOTKAS, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21606 May 27- v Jun 07

MARIA BARILLERI de ESPOSITO, (Ficha A/90/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21607 May 27- v Jun 07

HERSZ BERGAZYN PKORSKA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21752 May 27- v Jun 07

HERLITZ SANTO SAENZ OLMEDO, (Ficha A. 62/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21758 May 27- v Jun 07

JOSE ALMERINDO VIDAL DIAZ, (Ficha A. 87/91).
Montevideo, mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21763 May 27- v Jun 07

JOSE PALERMO CASTIGLIA, (Ficha A 78/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21725 May 28- v Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

CARLOTA DIONICIA SANGUINETTI LABANCA, (Ficha A. 42/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20364 May 17- v May 31

CESAR GUSTAVO BOGGIO CATALOGNE, (Ficha A. 39/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20386 May 17- v May 31

MELITON CESAR CURBELO FERREIRA, (Ficha A/24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20349 May 20- v Jun 03

GUALBERTO JOSE MOREIRA ETCHEBEST, (Ficha A/44/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20494 May 20- v Jun 03

TERESA GILDA REBORA RUBINI, (Ficha A/56/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20526 May 20- v Jun 03

ALFRED ELBERT MORRIS, (Ficha A. 69/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20805 May 20- v Jun 03

AURORA AMALIA LARROSA ORDOQUE, (Ficha A. 54/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20808 May 20- v Jun 03

JULIO ALBERTO BATISTA ROVIRA, (Ficha A. 82/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20809 May 20- v Jun 03

WALTER ANGEL ALVAREZ BATTAGLIA, (Ficha A/67/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20874 May 20- v Jun 03

MARTA OLGA LACROIX MONTI o MARTA LACROIX, (Ficha A/65/991).

Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20884 May 20- v Jun 03

JUSTO JOAQUIN ARRECHE CABRERA, (Ficha A/85/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20886 May 20- v Jun 03

CHALON EDERY LEVINA, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20910 May 20- v Jun 03

JENTA o YENTA ZAK KOZAK DE SZEIMAN, (Ficha A. 30/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20911 May 20- v Jun 03

FRANCISCA DEPAULA o DE PAULA PERDOMO COUTINHO, (Ficha A/32/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20912 May 20- v Jun 03

JULIO EMILIO RODRIGUEZ MOURE, (Ficha A. 360/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21017 May 20- v Jun 03

DOMICIANO GARCIA NUÑEZ, (Ficha A. 71/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21118 May 20- v Jun 03

ANTONIO MAYO PRICALA o ANTONIO DI MAGGIO o ANTONIO DI MAGGIO PRICALA, (Ficha A. 78/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21206 May 20- v Jun 03

CARLOS MOISES ABAYIAN, (Ficha A/64/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21394 May 21- v Jun 04

ELSA BELHOT DAHER, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21474 May 22- v Jun 05

ELIDA RIERO de de CASTRO, (Ficha A. 45/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21524 May 22- v Jun 05

DARDO PAIVA ARROSPIDE, (Ficha A. 456/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21528 May 22- v Jun 05

MARIA JOSE GARCIA MACHADO y EFRAIN PINTOS BERRUTTI, (Ficha A. 86/91).
Montevideo, abril 29 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21754 May 27- v Jun 07

MILTON PEDEMONTE GARAY e ISOLINA OTERO DE PEDEMONTE, (Ficha A. 57/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21759 May 27- v Jun 07

MARIA DAUFIN LINDNER de IMHOF, (Ficha A. 74/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21761 May 27- v Jun 07

AGUSTIN ELEUTERIO BASSO SECCHI, (Ficha A 77/91).
Montevideo, aqbril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21883 May 27- v Jun 07

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, (Ficha A/43/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18804 May 17- v May 31

OSVALDO CARABALLO MUÑIZ y ESTHER LIRIA BERTOCCHI PRIETO, (Ficha 418/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20384 May 17- v May 31

JUAN CARLOS PIZZORNO JAUME, (Ficha A. 78/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20596 May 17- v May 31

CANDIDO FRANCISCO RECIO Y GOMEZ, (Ficha A. 54/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20615 May 17- v May 31

BEATRIZ SABINA BREA RAVERA, (Ficha A/71/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20658 May 17- v May 31

LUIS BENVENUTI RONCAGLIOLO, (Ficha A/74/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20321 May 20- v Jun 03

EVARISTO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha A/46/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20362 May 20- v Jun 03

VICTOR o VITTORIO D'ANELLO o DANELLO VIGNONE, (Ficha A. 83/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20760 May 20- v Jun 03

JUAN CARLOS BASILIO MIRONES o MISONES, (Ficha A. 82/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21058 May 20- v Jun 03

WALTER ANTONIO GNAZZO VITALE, (Ficha A. 56/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21470 May 22- v Jun 05

ASUNCION PRIMO PRIETO, (Ficha A/87/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21601 May 27- v Jun 07

JUAN WALTER EUSTACHIO CANAVERO, (Ficha A/77/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21605 May 27- v Jun 07

PEDRO FEDERICO VILA MONTERO, (Ficha A/76/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21608 May 27- v Jun 07

HEBER AGUSTIN GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha A 65/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21884 May 27- v Jun 07

ARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 May 29- v Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA JUANA BERTOLINI XAMO, (Ficha S. 401/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19223 Abr 30- v May 31

MANUEL ADALINO BERMUDEZ NOYA, (Ficha S 396/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18585 May 17- v May 31

JOSEFA o JOSEFINA GARCIA REYMUNDO de BENTANCOR, (Ficha S/49/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20663 May 17- v May 31

CELIA ESTHER PEREZ PEREZ, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20921 May 17- v May 31

CORRADINO GIANCROCE CAPUTTI o CAPUTI, (Ficha S/381/90).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20496 May 20- v Jun 03

DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE, (Ficha S/103/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20507 May 20- v Jun 03

MANUEL BASILIO FUMERO FERNANDEZ, (Ficha S/397/990).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20866 May 20- v Jun 03

MARIA DEL CARMEN DUBRA, (Ficha S. 395/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21012 May 20- v Jun 03

RENATO SERGIO RESTAHINOCH BARINDELLI, (Ficha S./11/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21018 May 20- v Jun 03

OLGA LAS HERAS NUÑEZ, (Ficha S./125/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21026 May 20- v Jun 03

FRANCISCO SZABADOS OZSVAR, (Ficha S./85/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21031 May 20- v Jun 03

ANGELA TERESA MONTES LOPEZ de SALGADO, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21059 May 20- v Jun 03

ANA MARIA GARCIA, OSCAR GARCIA PEREZ y LIDIA AGUIAR FERNANDEZ, (Ficha S. 97/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21060 May 20- v Jun 03

ANGELICA BLANCA o BLANCA ANGELICA BLANCO MACEDO, (Ficha S/121/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21158 May 21- v Jun 04

RAUL MARIA CARZOLIO SANJURJO, (Ficha S/113/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21159 May 21- v Jun 04

CANDIDA CATALINA SARAVIA CAILLAVA, (Ficha S./372/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21318 May 22- v Jun 05

RAUL RODOLFO JOSE OTERO CENOZ, (Ficha S. 183/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21508 May 22- v Jun 05

MARIA BLANCA PEIXOTO NIN de RODRIGUEZ, (Ficha S. 145/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21512 May 22- v Jun 05

MARIA JUANA TAULE GODOY o TAUBE o TANLE GODOY, (Ficha S. 189/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21529 May 22- v Jun 05

NELSON ADEMAR LARROSA GARCIA, (Ficha S/ 105/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21486 May 24- v Jun 06

GUILLERMO OSCAR PAZOS BUJARIN, (Ficha S/ 133/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21493 May 24- v Jun 06

RUBEN ANTONIO HERMIDA CELUCI, (Ficha S/ 129/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21585 May 27- v Jun 07

ENRIQUE ALEJANDRO MENDOZA, (Ficha S/155/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21604 May 27- v Jun 07

CELESTINO PEREZ AMORIN, (Ficha S/171/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21610 May 27- v Jun 07

MARIA MANUELA LAGO LAMELA, (Ficha S/185/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21611 May 27- v Jun 07

HIGINIA PALACIO o PALACIOS, (Ficha S./197/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21777 May 27- v Jun 07

EMILIA o EMILIJA MARIA TURKOVICH JANCI, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21779 May 27- v Jun 07

MARGARITA o MARGARETA HUBERTINA MARIA KLEIN OEFFNER, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21799 May 27- v Jun 07

PABLO CARVALLO o CARVALHO ARANA, (Ficha S./119/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21805 May 27- v Jun 07

JORGE LIS JOSE SZABO, (Ficha S/67/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21886 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ADELINA ó MARIA EMA ó MARIA EDELMA ARTUCIO, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18976 May 16- v May 30

MANUEL ARMANDO CENDAN CANOSA, (Ficha S. 50/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20383 May 17- v May 31

VENISIO JUAN DOMINGO POLLA MATTIOT SCHINCA, (Ficha S. 126/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20387 May 17- v May 31

DEMETRIO ALBARAO, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20366 May 20- v Jun 03

MARIA RITA SANTOS VIDAL, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20367 May 20- v Jun 03

NIEVES OTERO CAMPOS, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20719 May 20- v Jun 03

ALEJANDRO ANGEL FALLABRINO MENEGHETTI o MONEGHETTI, (Ficha S/118/991).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20889 May 20- v Jun 03

JUAN PEDRO SANZ MOREL, (Ficha S. 108/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21007 May 20- v Jun 03

LAZARO ARAUJO ZEBALLOS, (Ficha S. 46/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21008 May 20- v Jun 03

CARMEN RODRIGUEZ RAMILO, (Ficha S/132/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21340 May 21- v Jun 04

JUAN ROBERTO o JUAN ANDRES ROBERTO MUIñO CANCELO, (Ficha S/108/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21393 May 21- v Jun 04

LISANDRO FERNANDEZ BATISTA, (Ficha S/160/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21396 May 21- v Jun 04

AMABILIA ISABEL LABRAGA DAGUERRE de BENITEZ, AMELIA MATILDE BENITEZ LABRAGA de BENEROZZO y ALDAMAR BENEROZZO MUELA, (Ficha S./104/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21748 May 27- v Jun 07

RENATO MATEO SERRA SERRA, (Ficha S./174/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21769 May 27- v Jun 07

HORACIO MANUEL BERTONE SCAGLIONE, (Ficha S. 78/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21780 May 27- v Jun 07

CLARA MARIA SAGREDO MELENDEZ, (Ficha S./ 136/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21783 May 27- v Jun 07

JOSE ANTONIO FAMOLARO PARISI, (Ficha S./142/ 91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21785 May 27- v Jun 07

SANTOS SEVERIANO CARDOZO CUÑA, (Ficha S./ 102/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21791 May 27- v Jun 07

WASHINGTON o WASHINTON BARBOZA CAMARGO, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21796 May 27- v Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA ZUBILLAGA RISSO, (Ficha S. 298/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
zini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20378 May 17- v May 31

ANA EMILIA ZAPPETTINI TRAVERSA, (Ficha 35/ 91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20511 May 17- v May 31

JAIME CHREMPACZ KOHN, (Ficha S. 87/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20618 May 17- v May 31

A) ALBA TERESA AMARANTE o AMARANTE de ALPUIN o AMARANTE DOMINGUEZ y B) JUAN RAMON ALPUIN GARCIA, (Ficha S./43/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20621 May 17- v May 31

ARMANDO MIOTTO, (Ficha S/63/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20508 May 20- v Jun 03

FRANCISCO AGUSTIN CHIESA PERAZZO, (Ficha S/242/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20876 May 20- v Jun 03

DESIDERIA MARIA ALVEZ TITO, (Ficha S./318/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21019 May 20- v Jun 03

JULIO SERAFIN RODRIGUEZ CASTIGLIONI, (Ficha S./53/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21096 May 20- v Jun 03

MAXIMO VALDEZ MASIA o VALDEZ MACIAS, (Ficha S/73/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21178 May 21- v Jun 04

NICOLA o NICOLAS MAGLIERI MAGLIERI, (Ficha S/69/91).
Montevideo, 6 de mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21491 May 22- v Jun 05

STELLA RITTERMANN o STELLA RITTERMANN de HECHT, (Ficha S. 210/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21509 May 22- v Jun 05

ISABEL ENCARNACION GARCIA SOLARI, (Ficha S/103/991).

Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21739 May 27- v Jun 07

CELIA BERTONE OSPITALETCHE, (Ficha S. 15/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21775 May 27- v Jun 07

MARIA TERESA VAUCHERET de MOTA o BAUCHERET de MOTA, (Ficha S. 83/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21786 May 27- v Jun 07

RUBEN NELSON CENTURION BANEGAS, ELOISA GUILLERMINA MANEGAS o BANEGAS de CENTURION y de ERNESTO BELTRAN CENTURION ANCEL, (Ficha S 57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19354 May 28- v Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

BURGUEÑO RIGO o RIJO, ELBIO AMARO, (Ficha S 44/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20059 May 16- v May 30

ENRIQUE FILIBERTO HOWARD FULLER, (Ficha S. 378/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20377 May 17- v May 31

FAUSTINO ROQUE FOTI PIÑEYRO, (Ficha S. 132/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20427 May 17- v May 31

ELBIA PEREYRA ANDINO, (Ficha S/74/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20350 May 20- v Jun 03

TULIO CESAR MARTINEZ MORENO, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, mayo 3 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20737 May 20- v Jun 03

ROMAN JUSTINIANO OROZCO RODRIGUEZ, (Ficha S/64/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20865 May 20- v Jun 03

MARIA ELENA o ELENA VIZCAINO o VISCAINO BAEZ de BAEZ, (Ficha S./94/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21095 May 20- v Jun 03

DELIA ANA HILL BORNES o BARNEZ, (Ficha S. 124/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21314 May 22- v Jun 05

CELIA DELBONO GRASSI, (Ficha S/290/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21732 May 27- v Jun 07

SERAFIN ARAUJO, (Ficha S./390/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21788 May 27- v Jun 07

CARLOS ROMEO ROSSI NOCETTI, (Ficha S./313/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21789 May 27- v Jun 07

NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).

Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 May 27- v Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSALIA PLACHOT URRIZOLA de GARCIA, (Ficha S/57/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 20479 May 20- v Jun 03

FELIPA DIAZ MEDINA de AGUETE, (Ficha S. 63/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21014 May 20- v Jun 03

JORGELINA BORRIA, (Ficha S. 93/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21057 May 20- v Jun 03

JOSE FERNANDEZ COMPADRE, (Ficha S 95/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21488 May 24- v Jun 06

OSCAR PEREZ TASSO, (Ficha S. 35/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21787 May 27- v Jun 07

JOSE ANTONIO AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha S.501/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16548 May 29- v Jun 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

BELISARIO DARDO DELMOND ROSAS, (Ficha S. 94/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20584 May 17- v May 31

RICARDO EUGENIO GANSES y de ANICETA MARQUEZ de GANSES, (Ficha S. 126/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21056 May 20- v Jun 03

MARIA ISABEL AMANTE de CASAS, (Ficha S/520/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena Quintana Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21170 May 21- v Jun 04

LORENZO FELIPE QUARTINO GRONDONA, (Ficha S. 70/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10031 May 24- v Jun 06

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jul 05

WALTER ALFREDO PAGANO BLANCO, (Ficha S 128/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21492 May 24- v Jun 06

MARIA TERESA CAMANRGO GORI de MENENDEZ, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21584 May 27- v Jun 07

NELSON VIEYTO TORRES, (Ficha S. 118/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21768 May 27- v Jun 07

ADOLFO BACCIARINI o BACIARINI VIOLA, (Ficha S. 100/91).

Montevideo, 5 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21778 May 27- v Jun 07

CLAUDIO BUSLON y de CECILIA MATTOS FERRAZ, (Ficha S. 86/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21782 May 27- v Jun 07

ARIEL ANGEL SCALONE VIDAL y de DEBORA JUDITH FERNANDEZ SANTOS, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21790 May 27- v Jun 07

AMANDA RICHINO de PIGNI, (Ficha S/116/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21798 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA RENEZ o JUANA RENES LLOPIS o LLOPIZ, (Ficha S. 39/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20365 May 17- v May 31

UMBERTO o HUMBERTO CARLOS SCARZELLA o SCASZELLA PENTI y ROSA MATILDE GRIFFETT GREEN, (Ficha S/105/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20475 May 20- v Jun 03

OLGA RENEE o RENE CABBRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 16 de diciembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 May 20- v Jun 03

GREGORIO BUTMAN, (Ficha S./89/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21315 May 22- v Jun 05

JOSE ANTONIO GOMEZ DOMO, (Ficha S. 55/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10032 May 24- v Jun 06

ENRIQUE RENE SIENRA SENDIC, (Ficha S./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21751 May 27- v Jun 07

OFELIA CUTINELLA AQUINO de GIMENEZ, (Ficha S./121/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21781 May 27- v Jun 07

ANTIRANIG PAPAZIAN GOCCHIAN, (Ficha S./109/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21792 May 27- v Jun 07

MARIA ANGELINA BARROS PEREZ de RODRIGUEZ, (Ficha S/137/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21823 May 28- v Jun 10

MARIA YANIRA o JANIRA o MARIA YANIRA o JANIRA MARCELINA PINTOS CABRERA, (Ficha S/61/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19586 May 29- v Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ELICHIRIGOITY ALVERDI o ALBERDI y MARIA CARMEN PEREZ MACIEL, (Ficha S. 321/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18626 May 16- v May 30

CALIMARES o CALIMARIS RODRIGUEZ, ANGEL, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18995 May 17- v May 31

ALONSO o ALONZO JULIO o JULIO MARIA, (Ficha S/87/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18997 May 17- v May 31

LUIS ALBERTO MAGLIO VALLARI o VALLASE, (Ficha S/76/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20662 May 17- v May 31

JORGE LUIS GONZALEZ PORTA, (Ficha S. 70/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20806 May 20- v Jun 03

JUAN SCHEGGIATI, (Ficha S. 307/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20807 May 20- v Jun 03

JUAN JOSE BOGNANNO de CRUZ, (Ficha S./96/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21021 May 20- v Jun 03

MANUEL MOREIRA GACIO, (Ficha S./108/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21469 May 22- v Jun 05

JOSE ANTONIO FERNANDEZ CHEDA, (Ficha S. 114/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21526 May 22- v Jun 05

MARIA CELIA CONSTANTINI ARMAN DE MINIÑO, (Ficha S/124/91).
Montevideo, trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21553 May 24- v Jun 06

VIGESIMONOVENO

MANUELA MIRA AMARELLE o MANUELA MIRA ZAS, (Ficha S/206/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20476 May 20- v Jun 03

MARGARITA o YANDARK ABI SAAB o ABISAB, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20477 May 20- v Jun 03

FEDERICO ANTONIO CARRARA FALCO, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20478 May 20- v Jun 03

LUIS EUSTAQUIO ROMERO IBERO, (Ficha S/446/90).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20528 May 20- v Jun 03

ERMELINDA AMALIA BERTUCHI MAZZETTA de AMONINI, (Ficha S/212/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20864 May 20- v Jun 03

NAPOLEON RUBEN BACCINO IGLESIAS, (Ficha S/174/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20[illegible]

BENJAMIN SOSA PELAEZ, "Sucesión", (Ficha S/8/991).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20885 May 20- v Jun 03

MANUEL JULIO IGLESIAS MARTINEZ, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21009 May 20- v Jun 03

EUGENIO RODRIGUEZ LOPEZ o EUGENIO RODRIGUEZ, (Ficha S./192/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21020 May 20- v Jun 03

EMILIO PEDRO AZZARINI SOLIERI, (Ficha S/402/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21179 May 21- v Jun 04

EDISON DOMINGO BELLONI RIAMBAU, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21363 May 21- v Jun 04

BERTA o BERTHA FERREIRA VILLALBA de VILLADEMOROS, (Ficha S. 98/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21530 May 22- v Jun 05

MANUEL SANTIAGO ABELLA MOLINA "Sucesión", (Ficha S. 429/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21548 May 22- v Jun 05

ROGELIO VICENTE GONZALEZ, (Ficha S/421/90).
Montevideo, veinticuatro de diciembre.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21485 May 24- v Jun 06

HILDA ESMERALDA COLMEGNA FORLENZA y JOSE DEL PUP DEL PUP, (Ficha S/4/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21487 May 24- v Jun 06

ANA MARIA RODRIGUEZ MARIñO, (Ficha S/180/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21659 May 27- v Jun 07

HECTOR LUIS BONO TENAGLIA, (Ficha S./166/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21770 May 27- v Jun 07

ALBERTO TELESFORO DIAZ SOTO "Sucesión", (Ficha S./386/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21772 May 27- v Jun 07

ALCI AZAMBUYA, (Ficha S./168/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21774 May 27- v Jun 07

EUGENIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/238/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21794 May 27- v Jun 07

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MURGUIONDO, "Sucesión", (Ficha S/403/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19687 May 28- v Jun 10

[illegible]BLO SERMEG o SRMEG FERKO o FERC[illegible] (Ficha S/435/90).

Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19233 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMO TURNO

NELSON FELIX LABORDE CASANOVA, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19224 Abr 30- v May 31

JORGE RIOS CORREA, (Ficha 164/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18784 May 16- v May 30

CARACIOLO RAMOS FLOR, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20379 May 17- v May 31

FRANCISCA JOSEFINA BORGIA ZITO de LORENZO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20380 May 17- v May 31

HEBIO WASHINGTON PIMENTA o PIMIENTA, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20509 May 17- v May 31

ARON o AARON CHROSTOWSKI o CHOROSTOWSKY DUDOVICH o DUDOVICZ, (Ficha S/66/1991).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20347 May 20- v Jun 03

ADOLFO BRITO o BRITOS GUERRA, (Ficha S/62/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20351 May 20- v Jun 03

MARIA ELISA GARGIULO HOURCADE de PELUFFO, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20361 May 20- v Jun 03

SANTIAGO PIUMA, MARIA DE VICENTE y AMABILIA PIUMA DE VICENTE, (Ficha S.72/91).
Montevideo, 24 de abri de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20761 May 20- v Jun 03

VICTOR JOSE GLASER KNITTEL, (Ficha S/226/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20853 May 20- v Jun 03

DUMIT o DOUMIT YOUSEF ABOU SADEK o BUSADEK BSCHORO, (Ficha S/304/990).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20862 May 20- v Jun 03

JORGE ENRIQUE MAGLIA VANONI, "Sucesión", (Ficha S/332/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20877 May 20- v Jun 03

LOLA ALCIRA GONZALEZ, (Ficha S. 174/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21011 May 20- v Jun 03

CELIA o CELIA VIRGINIA PORTELA SAPELLI, (Ficha S. 108/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 2.800,00 10/pub 21182 May 20- v Jun 03

[illegible]ANUEL HIGUERA CARCOBA "Sucesión", (Ficha S.280/90

Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21146 May 21- v Jun 04

HAYDE OTILIA MOREIRA de LORENZO, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21365 May 21- v Jun 04

IDES VENANCIO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S./160/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21773 May 27- v Jun 07

SABINA GUIRONI BERTAMONI DE CRESTANELLO, (Ficha S./116/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21784 May 27- v Jun 07

HONORIA PEREIRA VELAZQUEZ, (Ficha 152/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21795 May 27- v Jun 07

CARLOS CESAR ORTEGA DEL RIO COBAS, (Ficha S/92/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21797 May 27- v Jun 07

DOMINGO SCIGLIANO; JOSE LUIS SCIGLIANO ESPOSITO; y JOSELUIS SCIGLIANO o SEIGLIANO CASTRO, (Ficha S./313/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21810 May 27- v Jun 07

"EDUARDO LUIS ESPASANDIN, Sucesión", (Ficha S/212/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 21825 May 28- v Jun 10

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR MARIA CAMACHO o CAMACHO BROSSARD, (Ficha S/135/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20512 May 17- v May 31

EVANGELIA BERTOLINI o BERTOLINI LEGRI y de LUIS MOYANO oMUGGIANI TUNELLI o TONELLI, (Ficha S./635/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20586 May 17- v May 31

ISAAC GOLDFARB, (Ficha S. 93/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20610 May 17- v May 31

JOSE CESAR LOPEZ PEREZ, (Ficha S./149/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20620 May 17- v May 31

ORALDNO EVARISTO GARCIA BENTANCUR, (Ficha S./121/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20622 May 17- v May 31

JUAN SILVA PINA, JULIA CORBO SILVERA CLARA SILVA y DOMINGO LUIS SILVA, (Ficha S/595/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20363 May 20- v Jun 03

ADELA BOSCO FRADA, (Ficha S/105/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20495 May 20- v Jun 03

TERESA MURTRE CASTELLO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20505 May 20- v Jun 03

MODESTO EDUARDO MAÑAY CASTRO, (Ficha S. 69/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20718 May 20- v Jun 03

CARLOS TRICARICO CUERCIA y LUCIA TRICARICO CUERCIA, (Ficha S. 127/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20762 May 20- v Jun 03

ROBERTO SALGADO GIL, (Ficha S./167/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21093 May 20- v Jun 03

CONCEPCION ANITA o ANITA CONCEPCION DI NATALE FIGURA de SANCHEZ, (Ficha S./169/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21094 May 20- v Jun 03

WALTER JULIO MARTINEZ SEIGLER, (Ficha S/163/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21364 May 21- v Jun 04

SARA PUGLISI o SARA FICHERA PUGLISI, (Ficha S. 181/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21527 May 22- v Jun 05

RAMON EUSTAQUIO JARA, (Ficha S/123/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21660 May 27- v Jun 07

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/755/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 May 28- v Jun 10

MARIA MAGDALENA DOS SANTOS OZORIO o MARIA MAGDALENA dos SANTOS OZORIO, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19230 May 29- v Jun 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA JOSEFA ESPIN GALLARDO de ROS, (Ficha S/144/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.500,00 10/pub 20525 May 16- v May 30

RICARDO BERNATE, (Ficha S./160/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20619 May 17- v May 31

FERNANDO AGRAFOJO ROMERO, (Ficha S/104/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20661 May 17- v May 31

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 May 17- v Jul 01

MARIA DEL CARMEN MELO de GODOY, (Ficha S/74/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20506 May 20- v Jun 03

INES IRENE CLEMATA CARRERE de LOUREIRO y de JOSE LOUREIRO o LAUREIRO LOPEZ, (Ficha S. 172/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20720 May 20- v Jun 03

ELEONORA ZUKAUSKAITE GUOBYTE, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20738 May 20- v Jun 03

MARTA CARBAJAL BOSCH, (Ficha S/102/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20913 May 20- v Jun 03

MARIA RITA ALVAREZ REGUEIRA, (Ficha S./166/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20995 May 20- v Jun 03

FLORENCIA ELISA ROSAS SERRA, (Ficha S. 92 bis/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21013 May 20- v Jun 03

ZULMA BAS GOYOAGA o ZULMA BAS de TANCO, (Ficha S./140 bis/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21025 May 20- v Jun 03

SANDALIO SEVERINO ACOSTA IBAñEZ, (Ficha S/172/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21144 May 21- v Jun 04

PASTOR MANCEBO y TERESA LARROSA DE MANCEBO, (Ficha S/86/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21392 May 21- v Jun 04

JUAN ANTONIO ROMERO GARGIULO, (Ficha S/134/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21395 May 21- v Jun 04

MARIA ORFILIA MARTINEZ NIEVES, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21590 May 27- v Jun 07

CAYETANO MARACIC o MARACHICH BONIFACIC, (Ficha S/178/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21591 May 27- v Jun 07

JUAN ANTONIO BUONOMO SCAVARELLI, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21600 May 27- v Jun 07

JUAN ALVAREZ REGENTE, (Ficha S/84/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21609 May 27- v Jun 07

JESUS ZUBILLAGA y ROSA MASTROIANNI, (Ficha S/176/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21612 May 27- v Jun 07

NELLA THON e ISAAC HOLLANDER, (Ficha S/130/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21738 May 27- v Jun 07

JOSE DOMINGO RICAGNI ZABALEGUI, (Ficha S./180/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21771 May 27- v Jun 07

ROQUE LUIS BIRRIEL ESPINO, (Ficha S./112/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21776 May 27- v Jun 07

JUANA INOCENCIA FALCO NOVARO, (Ficha S/122/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21800 May 27- v Jun 07

ERNESTO PEREZ GARCIA, (Ficha S/604/90).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21801 May 27- v Jun 07

JUAN JOSE POSADAS BENACEDA, (Ficha S/178/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21822 May 28- v Jun 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ADEMAR DOS SANTOS FARIAS, (Ficha B/43/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21418 May 21- v Jun 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

ANDRES RODOLFO CARRAZZONE CHARQUERO, (Ficha 399/B/1988).
Pando, 28 de octubre de 1988.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20442 May 20- v Jun 03

TERCER TURNO

FRANCISCO GUALBERTO PEREZ FALERO, (Ficha 1103/A/1990).
Pando, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20443 May 20- v Jun 03

MARIA LUISA ROSAS RAMOS, (Ficha A/1801/1990).
Pando, 5 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20444 May 20- v Jun 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO PALMIRO CONTRERA LOPEZ, (Ficha 602/88).
Melo, 11 de noviembre de 1988.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21745 May 28- v Jun 10

SEGUNDO TURNO

MARIO BOERR FERREIRA, (Ficha 172/87).
Melo, junio 12 de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20625 May 17- v May 31

DE TERCER TURNO

SANTOS AROSTIDES SARAVIA SARAVIA, (Ficha 362/90).
Melo, diciembre 19 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20626 May 17- v May 31

ANTONIA SARAVIA de SARAVIA y de MARIANO SARAVIA FERNANDEZ, (Ficha 181/90).
Melo, julio 30 de 1990.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.000,00 10/pub 20627 May 17- v May 31

OCTAVIO AMARAL, (Ficha 40/91).
Melo, abril 22 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42561 May 17- v May 31

JUAN CLIMACO SUAREZ LOPEZ, (Ficha 332/90).
Melo, noviembre 22 de 1990.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21074 May 20- v Jun 03

MARIA ESTELA DIAZ de FALIU, (Ficha Nº 343 año 1990).
Melo, diciembre 10 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 21075 May 20- v Jun 03

TEODOSIA SILVERA, (Ficha B. Nº 91, año 90).
Melo, 15 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21218 May 20- v Jun 03

PEDRO SOSA y de ISAURA DIAZ, (Ficha 89/91).
Melo, 9 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21222 May 20- v Jun 03

ELIAS NIETO PEREIRA o ELIAS PROFETO NIETO PEREIRA, (Ficha B. Nº 82/991).
Melo, 7 de mayo de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21220 May 21- v Jun 04

MARGARITA MARCELINA DEL CAMPO GAMIO DE MALFATTO o MALFATO, (Ficha 95/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21507 May 22- v Jun 05

OLGAIDES SILVERA SOSA, (Ficha 79/91).
Melo, 8 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21573 May 27- v Jun 07

EUSEBIO ANTORIA, (Ficha B 86/91).
Melo, 10 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21575 May 27- v Jun 07

PEREIRA FRANCISCO ADVINCULA "Sucesión", (Ficha 78/91).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21821 May 27- v Jun 07

DE CUARTO TURNO

TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha 371/990).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18772 May 16- v May 30

ITALO BALBO BENEDETTI DUARTE, (Ficha 357/90).
Melo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20616 May 17- v May 31

LAUZ BARRIOS, EMA, (Ficha 59/91).
Melo, 22 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20629 May 17- v May 31

JOSE SANTUARIO PINTOS PEREIRA, (Ficha 60/91).
Melo, 25 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20630 May 17- v May 31

ETELVINA SEBASTIANA ALVAREZ MOREIRA DA SILVA, (Ficha 66/91).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21219 May 20- v Jun 03

ANGEL LOPEZ ASPIROZ, (Ficha 69/91).
Melo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21221 May 20- v Jun 03

CARLOS MARIA SILVA GIMENEZ, (Ficha 32/91).
Melo, marzo 21 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21808 May 27- v Jun 07

ARACELI SILVA MAGALLANES, (Ficha 77/91).
Melo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21576 May 28- v Jun 10

ULMA BURGOS SOSA DE ACOSTA, (Ficha 182/90).
Melo, 30 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Ercheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21746 May 28- v Jun 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OUDRI DOMENECH, ZULMA MABEL, (Ficha B/39/991).
Colonia, 19 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21257 May 20- v Jun 03

ARDUIN BONJOUR DE REINOSO, MILDA ESTEVINA, (Ficha B/67/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21443 May 21- v Jun 04

PLANCHON MALAN, HECTOR ENRIQUE, (Ficha B/69/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21444 May 21- v Jun 04

ONGARO, RUFINO, (Ficha B/63/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21445 May 21- v Jun 04

ISIS AIDA LEGUISAMO IBARRA, (Ficha B/369/90).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raul Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21446 May 21- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

HECTOR MARIA AVILA VIGGIANO, (Ficha 119/89/B).
Carmelo, 30 de mayo de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20697 May 17- v May 31

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FRIPP CARRO, (Ficha 143/B/90).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20698 May 17- v May 31

MIGUEL ORLANDO MARCHETTI o MARQUETTI SORA, (Ficha 361/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20699 May 17- v May 31

RAUL JOSE CARAM MARTINEZ, (Ficha 35/B/91).
Carmelo, 2 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20700 May 17- v May 31

RAFAEL SANCHEZ CUNEO, (Ficha 44/B/91).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20701 May 17- v May 31

ATILIO PILAR ROMANELI FERRARI, (Ficha 42/B/91).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21108 May 20- v Jun 03

CARMEN ALICIA NITO de PERIANDO, ARIEL RICARDO FERRANDO NIETO, (Ficha 36/B./91).
Carmelo, 4 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 21109 May 20- v Jun 03

FERRARI de PISCIOTTANO, BLANCA DELIA, (Ficha 28/B./91).
Carmelo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21110 May 20- v Jun 03

CARMEN GASPERINO o GASPARINI CREASI o CREAZI o CREAZZI de MARGNI o CARMEN GASPERINI de MARGNI o CARMEN LUISA GASPERINI dE MARGNI, (Ficha 228/90/B.).
Carmelo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21112 May 20- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RAUL CARLOS CHARBONNIER, (Ficha 292/B/90).
Carmelo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20410 May 17- v May 31

MEYER LANDABURU, AUGUSTO EDGARDO, (Ficha 38/B/91).
Carmelo, 8 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20411 May 17- v May 31

HORACIO PEDRO URRUTI GIMENEZ, (Ficha 10/B/89).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20412 May 17- v May 31

LUIS MARIA GARCIA GIACOMETTI, (Ficha B/24/91).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20703 May 17- v May 31

ELSA EMILIANA GRENES SOUTO de PERROU, (Ficha B/209/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21260 May 20- v Jun 03

JOSEFA ORTEGA ALCAIRE de CABRERA, (Ficha B/210/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21261 May 20- v Jun 03

MARTA BEATRIZ MENENDEZ, SQUILARIO o SQUILLARIO dE VIERA, (Ficha B/4/991).
Rosario, 7 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21262 May 20- v Jun 03

FRANCISCO o FRANCISCO, LUIS VELLUTI BARBIERI, (Ficha B/14/991).
Rosario, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21263 May 20- v Jun 03

IDA ANITA ROHRER MUSTON, (Ficha B/29/991).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21264 May 20- v Jun 03

RUTH EDELWEIS GEYMONAT, (Ficha B/28/991).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21265 May 20- v Jun 03

NORMA NELLY ORONA CABRERA, (Ficha B/7/991).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21266 May 20- v Jun 03

BASILIA BRASUNA o BRASUNO o BRAZZUNA, (Ficha).
Rosario, 20 de marzo de 1991.
Es. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21267 May 20- v Jun 03

MARIANO DE CENSO GOTTA, (Ficha B/36/991).
Rosario, 22 de abril de 1991.
Esc. Ropdolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21268 May 20- v Jun 03

CARLOS ENRIQUE BIEITO DIAZ, (Ficha B/33/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21449 May 21- v Jun 04

ANACLETA SOSA SUAREZ, (Ficha B/251/90).
Rosario, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21450 May 21- v Jun 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JORGE FERMIN de la TORRE PIRIZ, (Ficha B/72/91).
Durazno, 26 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20546 May 17- v May 31

EUGENIO ALBURQUERQUE PEREYRA, (Ficha B. 48/91).
Durazno, 2 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20757 May 20- v Jun 03

LUIS ALBERTO FERNANDEZ BALTASAR, (Ficha B. 31/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20758 May 20- v Jun 03

ANTONIO MARIA FERNANDEZ PUGLIA, (Ficha B. 365/90).
Durazno, 18 de febrero de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20759 May 20- v Jun 03

GARATEGUI MARCELINO o GARATEGUY VALIENTE, (Ficha B/61/91).
Durazno, 18 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19346 May 22- v Jun 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMELIA BERRONDO IBIÑETE, (Ficha B. 3/991).
Trinidad, mayo 13 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21679 May 27- v Jun 07

JOSE NUÑEZ o NUNES MARTINS y MARIA EVA PANZARDO DUGLIO DE NUÑEZ, (Ficha B 111/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21678 May 28- v Jun 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BERNARDO BOYRIE ASSANELLI, (Ficha B/953/90). - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21250 May 20- v Jun 03

PETRONA PEREZ de ALVAREZ, (Ficha B/98/991). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21251 May 20- v Jun 03

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA, (Ficha B/27/991). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 21252 May 20- v Jun 03

JULIO ALBERTO CARABAJAL GOMEZ, (Ficha B/215/991). - Florida, 22 de abril de 1991. - Nélson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21254 May 20- v Jun 03

MANUELA IRMA CABALLERO de CISNEROS, (Ficha F.B.N. 43/91). - Florida, marzo 4 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21253 May 21- v Jun 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HEBERT o EVER JOSE GORGOROSO y EMILIA ISABEL MASSA o MASA BUSTAMANTE, (Ficha 162/88).
Minas, junio 6 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20968 May 20- v Jun 03

PETRONA SANTURION o PETRONA SANTURION SANTURION o PETRONA SANTURION DE VILANOVA o VILANOBA, (Ficha B/57/91).
Minas, 2 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21438 May 21- v Jun 04

SEGUNDO TURNO

CIRILO ANATOLIO MANCUELLO OLASCOAGA o MANCUELLO OLASCUAGA, (Ficha B./74/91).
Minas, abril 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20963 May 20- v Jun 03

CARMELO ORTIZ TORTEROLO, (Ficha B./351/90).
Minas, noviembre 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20964 May 20- v Jun 03

DOLORES ISABEL CORRALES HORNOS DE DE ARMAS, (Ficha B./38/91).
Minas, marzo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20965 May 20- v Jun 03

HORACIO DE LEON BELLINO, (Ficha B./77/91).
Minas, abril 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20969 May 20- v Jun 03

MARIA SUSANA ACCIARI ZEBALLOS, (Ficha B./59/91).
Minas, abril 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20970 May 20- v Jun 03

MARTINIANO HILARIO MONTERO FERNANDEZ, (Ficha B/81/91).
Minas, 18 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21437 May 21- v Jun 04

TERESA ZOILA OLMEDO PATRON, (Ficha B/62/91).
Minas, 2 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21439 May 21- v Jun 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CARLOS JOSE YARMORINI o IARMORINI YELO o GELOS, (Ficha B. 222/990).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13569 May 16- v May 30

HEBERT HILARIO GARCIA BORGES, (Ficha 17/91).

Maldonado, 1º de abril de 1991.
Esc. Lilían Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20710 May 17- v May 31

MIGUEL ANGEL ACOSTA ARTETA, (Ficha 188/91).
Maldonado, 22 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20711 May 17- v May 31

ALBA GONZALEZ ESTECHE, (Ficha B. 201/90).
Maldonado, 7 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21114 May 20- v Jun 03

PEDRO ANTONIO FERRO PLADA, (Ficha 14/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21423 May 22- v Jun 05

FAUSTA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha Nº 84/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21574 May 27- v Jun 07

DE SEXTO TURNO

JOSE DE LEON FERNANDEZ, (Ficha B. 14/90).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20448 May 17- v May 31

ALONSO MARQUEZ, JORGE LEONEL, (Ficha 30/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20456 May 17- v May 31

FILOMENA MAZZONI CASTELANELLI, (Ficha B. 16/91).
Maldonado, 26 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20457 May 17- v May 31

ALBERTO GUILLERMO QUINTANA BRANCA, (Ficha B/240/90).
Maldonado, 5 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20712 May 17- v May 31

MARIA MARGARITA TEJERA RISSO, (Ficha 55/91).
Maldonado, 17 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20415 May 20- v Jun 03

PAEZ ESPINO, JOSE PEDRO, (Ficha 177/90).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 20954 May 20- v Jun 17

FELICIA VENANCIA RODRIGUEZ SILVA DE LANCASTER, (Ficha 14/91).
Maldonado, 22 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2.800,00 10/pub 21115 May 20- v Jun 03

LILA ALBERTA o LINA ALBERTA o LILA BERTA o LIRIA ALBERTA PEREZ CORREA, (Ficha 67/991).
Maldonado, de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21537 May 22- v Jun 05

DELICIA CURBELO D'ACOSTA MARTINS, (Ficha 232/990).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21554 May 22- v Jun 05

SEPTIMO TURNO

DOLORES FAUSTINA GOMEZ de MARQUEZ, (Ficha Nº 27/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20449 May 17- v May 31

MUSANTE COSTENARO, ALBINO "Sucesión", (Ficha 46/91).
Maldonado, 11 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20455 May 17- v May 31

TIMOTEO HIPOLITO NUñEZ PEREIRA, (Ficha 19/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20713 May 17- v May 31

ARNALDO RAMON AGNESE SARRIA, (Ficha 25/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21424 May 22- v Jun 05

MARTINEZ CASELLA ROSA MARCELINA, (Ficha 190/90).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21425 May 22- v Jun 05

NUñEZ MENDEZ CONRADO CORNELIO, (Ficha 47/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21572 May 27- v Jun 07

MARCOS FLORENTINO BALLADARES o BALLADAREZ GONZALEZ, (Ficha Nº 51/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21577 May 28- v Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ, (Ficha B. 129/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21126 May 20- v Jun 03

ANTONIO RAMON PARODI GRIECO, (Ficha B. 105/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21128 May 20- v Jun 03

ARMANDO JACINTO FALCONE CAPORALE, (Ficha B. 99/1991).
Paysandú, 29 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21129 May 20- v Jun 03

JULIA ARGENTINA CORREA de ACOSTA y DIONISIO ACOSTA o COSTA CABRERA, (Ficha B. 95/1991).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21130 May 20- v Jun 03

ERNESTO FORTUNATO FIGUEROA PUYOL, (Ficha B. 97/1991).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21131 May 20- v Jun 03

LILA o LILIA ESTHER PERALTA ACOSTA, (Ficha B/39/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21411 May 21- v Jun 04

CARLOS SANTIAGO ROTH KNUSER, (Ficha B/57/1991).
Paysandú, 2 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21412 May 21- v Jun 04

BERTO RUBEN GULBENZU REYES, (Ficha B/55/1991).
Paysandú, 21 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21413 May 21- v Jun 04

MARIA ESTHER ACEVEDO RAMOS de AREVALO Y SIMON ANTONIO AREVALO, (Ficha B/73/1991).
Paysandú, 11 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21414 May 21- v Jun 04

SEXTO TURNO

LAMARCA LIMONGI, PASCUAL HERMENEGILDO o HERMENEJILDO o HERMEREGILDO, (Ficha B. 64/991).
Paysandú, 11 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21127 May 20- v Jun 03

FERRARI COFFI, JUAN JULIO, (Ficha B. 80/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21132 May 20- v Jun 03

ROSA HILDA BICA "Sucesión", (Ficha B. 96/91).
Paysandú, 22 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21133 May 20- v Jun 03

GUTIEREZ CUELLO, BASILIO, (Ficha B. 42/91).
Paysandú, 23 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21134 May 20- v Jun 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BAZAN de ARBELINO, RUFINA RUDECINDA o BAZAN AVELANDO RUFINA RUDECINDA y ARBELINO BAZAN, ELVIO SILVESTRE, (Ficha B/116/1990).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21452 May 21- v Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BOTELLO, (Ficha B/177/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20691 May 17- v May 31

LUIZ DUTRA dos SANTOS o LUIS dos SANTOS DUTRA o LUIS SANTOS DUTRA, (Ficha B. 20/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20934 May 20- v Jun 03

SERAFINA CAMARGO o CAMARGO SUAREZ, (Ficha B. 16/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20935 May 20- v Jun 03

ALICIA o ALICE ROLIM o ROLIN BOTTINO o de BOTTINO, (Ficha B. 47/1991).
Rivera, 9 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20937 May 20- v Jun 03

ELINAR ISIDRO RAMOS CARDOZO, (Ficha B/37/991).
Rivera, 7 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21291 May 20- v Jun 03

GUARIN LABADIE FAGUNDEZ, "Sucesión", (Ficha B/27/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21293 May 20- v Jun 03

FELICIANA NUÑEZ RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha B/33/991).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21294 May 20- v Jun 03

GLADYS GOMEZ DOS SANTOS o GOMEZ DE RUIZ, (Ficha B. 17/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20936 May 21- v Jun 04

...AR INA... J GUERRERO, (Ficha B/207/ 90).
... 1990.
... Raquel ... Actuaria Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 21430 May 21- v Jun 04

...IPES o E... S NUÑEZ y MARIA VICENTI-
... SUARE... DO "Sucesión", (Ficha B/19/91).
...vera, 17 de ... 1991.
... Raquel ..., Actuaria Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 21431 May 21- v Jun 04

...URIFICAC... TUNEZ MOREIRA "Sucesión",
...cha B/21/...
...vera, 17 de ... 1991.
... Raquel ..., Actuaria Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 21432 May 21- v Jun 04

...ENITA Q... NA DE FERNANDEZ o ABAD
...UINTANA... B. 8/1991).
...vera, 6 de ... 1991.
...c. Raquel ..., Actuaria Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 16399 May 28- v Jun 10

...RTO TURNO

...ARGARI... IA PARTELI PEREIRA, (Ficha B/ .../91).
...vera, 3 de ... 1991.
...c. Ana Lil... li, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 20689 May 17- v May 31

...ACINTO M... DO CARVALLO, (Ficha B/30/91).
...ivera, 12 de ... de 1991.
...sc. Ana Lil... ndi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 20690 May 17- v May 31

...IUL NUÑ... UÑEZ CHIVIA, (Ficha B/251/990).
...ivera, 27 d... ro de 1991.
...sc. Walter ... edo, Actuario.
01) N$ 25... 00 10/pub 21292 May 20- v Jun 03

...MARIA NC... EREIRA SUAREZ DE ANTUNEZ,
...ficha B/16/...
...ivera, 18 d... ro de 1991.
...sc. Walter ... redo, Actuario.
01) N$ 2... 00 10/pub 21429 May 21- v Jun 04

...LVARO ... IADO DE BITTENCOURT PINTOS,
...icha B/29...
...ivera, 8 d... de 1991.
...sc. Ana Li... endi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2... 00 10/pub 21433 May 21- v Jun 04

ROCHA

JUZGA... LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

...DE TERCER TURNO

...EODOR... CANDIDA ROSA DAGUERRE, (Ficha .../991).
...ocha, 23 de abril de 1991.
...sc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20773 May 20- v Jun 03

...ESTHER MARIA GARCIA GONZALEZ, (Ficha 23/ 91).
...ocha, 10 de abril de 1991.
...sc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 20774 May 20- v Jun 03

...FLORENTI... ...ANA ROBAINA BATISTA,
...Ficha 33/9...
...Rocha, 3 de ...
...Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25... 10/pub 20775 May 20- v Jun 03

HOMERO ... OL, (Ficha 15/91).
Rocha, 10 de ...
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2... 20847 May 20- v Jun 03

AURELIA ADELA SENA CABRERA, (Ficha 25/91).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20848 May 20- v Jun 03

...IO ITALO VICTORIO MATARAZZO, (Ficha ...90).

Rocha, 18 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21285 May 20- v Jun 03

AMORIN CORREA MAXIMO IRACIDES, (Ficha 1233/990).
Rocha, 20 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21286 May 20- v Jun 03

ANGELINA MARTINA PITA INCHAUSTI, (Ficha 29/991).
Rocha, 10 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21287 May 20- v Jun 03

ACUÑA ACOSTA ANTONINA o PEREYRA DE CRUZ ZULMA, (Ficha 1209/990).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc, Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21289 May 20- v Jun 03

CUARTO TURNO

DIONISIO AMANCIO BARBONE VALIERO, (Ficha Nº 40/91).
Rocha, 21 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20845 May 20- v Jun 03

JUSTO EDUARDO ROCHA MATTOS, (Ficha Nº 50/ 91).
Rocha, 4 de abril de 1991
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20846 May 20- v Jun 03

FLORENTINO RENE LARROSA NICODELLA "Medidas Cautelares", (Ficha 60/991).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21288 May 20- v Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ (Ficha B. 557\89).
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 27 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 21104 May 20- v Jun 03

QUINTO TURNO

FROILAN ACOSTA, (Ficha B. 323/90).
Salto, 17 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20745 May 20- v Jun 03

HONORINA DA FONTOURA u ONORINA FRANCISCA DA FONTOURA, (Ficha B. 35/91).
Salto, 13 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20977 May 20- v Jun 03

LUIS MARIA CORREA OSIMANI, (Ficha B. 249/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21103 May 20- v Jun 03

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B. 37/91).
Salto, 20 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

<PIEC>

01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 May 20- v Jun 03

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/ 91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 May 20- v Jun 03

SEXTO TURNO

ELIODORO o ELEODORO JESUS SUAREZ GARCIA, (Ficha B./62/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20976 May 20- v Jun 03

GAUTRON, GILBERTO VICTORIANO, (Ficha B./ 76/91).

Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20978 May 20- v Jun 03

DA COSTA DA COSTA, ARTIGAS, (Ficha B./78/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 2.500,00 10/pub 20979 May 20- v Jun 03

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO MARIA, (Ficha B./86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 May 20- v Jun 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ZULMA GUERRA IGLESIAS, (Ficha B. 533/ 991).
San José, 25 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20792 May 20- v Jun 03

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BONAVITA, (Ficha B./665/91).
San José, 10 de mayo de 1991.
Esc. adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21750 May 27- v Jun 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ANGEL MARIA ELEUTERIO BERMUDEZ LOPEZ y de EMILIA PAULA BUGANI CARDONA, (Ficha B/ 141/1990).
Mercedes, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20706 May 17- v May 31

SEGUNDO TURNO

RAUL JUAN CERCHI SCARPA, (Ficha 132/91).
Mercedes, 3 de abril de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20705 May 17- v May 31

VALENTIN RAMIREZ y de MARIA ROSA LIONE SCHETTINI, (Ficha 833/90).
Mercedes, 11 de diciembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20707 May 17- v May 31

POLONIA FELICIA PEREZ PEREZ y de JUAN BAUTISTA ALMENARES REYES, (Ficha 123/91).
Mercedes, 1º de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 2038 May 20- v Jun 03

MARIA LUISA LATAPIE CAROZO DE BORIO, (Ficha 110/91).
Mercedes, 3 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20439 May 20- v Jun 03

VICTOR FREDY ALFONSO TOMASSINI, (Ficha 45/ 91).
Mercedes, 3 de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20440 May 20- v Jun 03

FRANCISCO SANTIAGO BACCIARINI VIOLA, (Ficha 177/91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21083 May 20- v Jun 03

MARIO MOREIRA MOREIRA, (Ficha 158/91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21084 May 20- v Jun 03

NERY OLGA BERGER ALLIO, (Ficha 195/20875
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21085 May 20- v Jun 03

BENICIA BENITA MICHELENA de FRANTCHEZ, (Ficha 206/91).
Mercedes, 26 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21119 May 20- v Jun 03

ANGELA FABREAU de TABAREZ, (Ficha 183/91).
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21120 May 20- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA PAULA LEGUINA LOPEZ, (Ficha B/13/
s, 12 de marzo de 1991.
L .oberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20708 May 17- v May 31

DOMINGO RAUL FERNANDEZ, (Ficha B/137/1990).
Dolores, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20709 May 17- v May 31

ANA HORTENCIA ELIZONDO LOPEZ DE GRAZIANO, (Ficha B/29/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21273 May 20- v Jun 03

MIGUEL ANGEL ACUÑA PUPPO, (Ficha B/26/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21274 May 20- v Jun 03

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 May 20- v Jun 03

LUIS SANTIAGO BRITOS, (Ficha B/25/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21276 May 20- v Jun 03

DANIEL SAUL LESCANO o LEZCANO URAN, (Ficha B/16/991).
Dolores, 20 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21277 May 20- v Jun 03

WALTER YAQUIMENKO SKRACHENKO, (Ficha B./20/1991).
Dolores, 5 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20822 May 21- v Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARA URRETA LABARTCHE o LAVARTE, (Ficha 365/79, Archivo Nº 926/79).
Tacuarembó, abril 30 de 1991.
Esc. Rosario Péretuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20833 May 20- v Jun 03

AMALIA FERREIRA DE LOS ANGELES.
Tacuarembó, 9 de abril de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20960 May 20- v Jun 03

SEGUNDO TURNO

EDUARDO TABARE GOIRIENA FAGUNDEZ de los REYES, (Ficha B. 187/990).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint, Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21556 May 22- v Jun 05

TERCER TURNO

ZELMAR MORENO, (Ficha B/89/91).
Tacuarembó, 1º de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20693 May 17- v May 31

ROSARIA MARIA DOLORES MELLOGNIO o MELOGNIO, (Ficha B/101/91).
Tacuarembó, 5 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20694 May 17- v May 31

ILDA o HILDA CARABALLO ALBORNOZ de JANOSI, (Ficha B/108/91).
Tacuarembó, 5 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20695 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEDRO GUERRA LOPEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20557 May 17- v May 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIO OXLEY OXLEY. (Ficha 149/91).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20320 May 20- v Jun 03

VALENTIN CEDRES o CEDREZ, (Ficha 580/990).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21278 May 20- v Jun 03

BRUNO MANARA TONAZZA, (Ficha 620/990).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21279 May 20- v Jun 03

HORIZONTE RODRIGUEZ SILVA, (Ficha B/531/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21280 May 20- v Jun 03

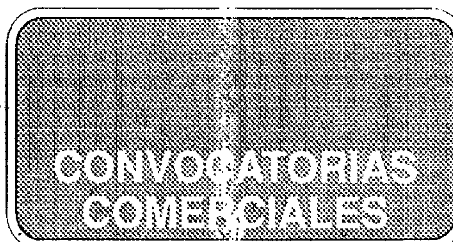
HUMBERTO GARCIA PLAZA, (Ficha 96/990).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21281 May 20- v Jun 03

SEVERINO CROSSA PASTOR, (Ficha 393/990).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21282 May 20- v Jun 03

ORLINDA ERCILIA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 306/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21283 May 20- v Jun 03

MARTIN RODRIGUEZ de AVILA, (Ficha 85/991).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21506 May 22- v Jun 05

JUAN PALACIO ALVAREZ PEREIRA, (Ficha 205/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21642 May 27- v Jun 07



FIBRATEX S. A.

A los efectos dispuestos en el artículo 362 de la ley 16.060 se pone en conocimiento de los señores accionistas de Fibratex S. A. que entre los asuntos tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de febrero del corriente año, se resolvió la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales dándosele la redacción que a continuación se transcribe y a consecuencia de la cual quedó prorrogado el plazo de duración.
Artículo 4º La duración de la Sociedad será de cien años contados del día siguiente a aquél en que esta reforma de estatutos sea inscripta en el Registro Público y General de Comercio.
03) N$ 105.600,00 10/pub 19211 May 17- v May 31

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los establecido en el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo viernes 21 de junio de 1991 a la hora 17.30 en Cno. Carrasco 5033 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Mesa Provisoria.
2) Consideración de ofrecimiento por compra de predios propiedad de la Sociedad.
3) Designación de representantes legales.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos quienes deseen concurrir a la Asamblea, exhibirán sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión. - El Síndico.
03) N$ 98.560,00 8/pub 21643 May 24- v Jun 04

SISTECO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sisteco S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 1991 a las 11 horas en su local social de la calle Gianelli 1460, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aumento e integración del capital social.
Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la reunión deberán registrar sus acciones antes de la iniciación del acto (artículo 9º de los estatutos sociales).
03) N$ 88.000,00 10/pub 21743 May 24- v Jun 06

NORTON ROUX S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de mayo de 1991, a las 15 hs., en la calle Sancho Panza 3183, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, y 31 de diciembre de 1990.
2) Proyecto de Distribución de Utilidaes.
3) Elección de Nuevo Directorio.
Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un banco, en la Secretaría de la Sociedad, antes de iniciarse la misma, según consta en el Art. 22 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.
03) N$ 14.080,00 3/pub 21986 May 28- v May 30

COMPAR COURIER INTERNACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 15 del Estatuto Social convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la firma Buenos Aires 501, el día 20 de junio de 1991 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, quedando constituida en este caso con los Accionistas presentes a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Cambio de Administrador o Directorio.
2) Designación de un Accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o los certificados correspondientes en la sede mencionada antes del comienzo de la misma.
03) N$ 36.960,00 3/pub 22139 May 28- v May 30

HOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de junio de 1991 a las 11 y 30 horas en Plaza Independencia 749,

P. 4, con el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1991.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes respectivos.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Según el Art. 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país con tres días de anticipación por lo menos. - Montevideo, mayo de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 22248 May 28- v May 30

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 1990 a las 12:00 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 743, a fin de considerar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganacias corresondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
II) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
III) Designar Directores y fijarles su remuneración.
IV) Designación de un accionista para que firme el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8º de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 22501 May 28- v May 30

DISTRAL S. A.
Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892 - Montevideo
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 28), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 31 de mayo de 1991, a la hora 11, en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, la aplicación de éstos y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1990 (Art. 29 - Inc. A).
2) Elección de dos Directores (Arts. 15 y 29 - Inc. C).
3) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1991 (Arts. 25 y 29 - Inc. C).
4) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea (Art. 34).

Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciojnes o Certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea po la Convocatoria (Art. 33).
03) N$ 52.800,00 3/pub 22631 May 28- v May 30

ARSIL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1991 a las 17 horas en J. C. Gómez 1348 piso 4 para tratar el siguiente Orden del Día:

1 - Reforma de Estatutos por aumento de capital.

2 - Aprobación del balance especial según Art. 287 de la ley 16.060 y los montos a capitalizar por ese concepto.

3 - Determinación de un nuevo capital social y las condiciones de integración.
4 - Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. De no obtenerse quórum necesario para sesionar se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria a las 18 hotas en el mimo local y con idéntico Orden del Día.
03) N$ 42.240,00 3/pub 22694 May 29- v May 31

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 16060 y en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de junio de 1991, a las 11 horas, en la Casa Central del Banco, calle 25 de Mayo 500, Montevideo, a fin de tratar el siguiente:
Orden del Día:

1º - Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estdo de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º - Designación de Directores y determinación de la remuneración de los mismos.
3º - Designación de Síndico y determinación de su remuneración.
Se comunica que:
- Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o un recibo o certificado de depósito de ellas en una institución bancaria, en la sede de la Sociedad hasta dos horas antes del comienzo de las mismas.
- Los titulares de acciones nominativas que lo deseen pueden cursar comunicación, con la anticipación antes referida, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias. El registro de accionistas se cerrará dos horas antes del comienzo de la Asamblea.
- La Asamblea General Ordinaria quedará constituida con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
- La Asamblea resolverá por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes. - El Directorio.
03) N$ 68.640,00 3/pub 22811 May 29- v May 31

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
La Inspección General de Hacienda, en uso de las facultades que le confiere el artículo 344 de la ley 16.060 y atento a las resoluciones de fecha 30/1/91 y 24/4/91 recaídas en el expediente 0054/91 de 4/1/91, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a la hora 15.30 en Rincón 454, piso 2 (Cámara Nacional de Comercio), Montevideo, Uruguay, en primera convocatoria, para considerar el siguiente orden del da:
1) Situación financiera de la Sociedad.
2) Configuración de la causal de disolución obligatoria de la sociedad establecida en el inciso 6º del artículo 159 de la ley 16.060.
3) Disolución de la sociedad por pérdidas o, alternativamente, reintegro total del capital social por los socios a los efectos previstos por el artículo 160 de la ley 16.060.
4) Designación de dos directores en representación de las acciones serie "H", propiedad de la Corporación Financiera Internacional.
El registro de accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial" y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos, casas bancarias o casas financieras nacionales o extranjeras.
La reunión sesionará con la asistencia establecida en el artículo 355 inciso 1º de la ley 16.060 de 4/9/89 (Accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto). - Héctor E. Osimani, Director Int. Div. Sociedades Anónimas.
03) N$ 68.640,00 3/pub 22977 May 29- v May 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor RICARDO FERNANDEZ MONTANS, en su calidad de titular del nicho Nº 605, del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, solicitando título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para comparecer en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 21163 May 20- v Jun 03

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor IRIS MARGOT LARROSA VIDAL, en su calidad de titular del Nicho Nº 5330, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, abril 10 de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 22661 May 28- v Jun 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SILVIA BEATRIZ, LUIS RAMON y GUSTAVO JOSE ROBAINA SANDE; ANTONIO GUALBERTO y RAMON ARIEL ROBAINA FERNANDEZ; ANA y GRACIELA ROBAINA VILA, solicitan título del Nicho Nº 4, Sector E del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Flías. Robaina - Vera en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. F. 19551/83, Agdo. A. 25333/73).-
Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 88.000,00 5/pub 22434 May 28- v Jun 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: V. 3481/83).
Montevideo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 May 02- v Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON WALDEMAR MARTINEZ C/ HAYDEE GEISHA TERESA TEJERA (Ficha: C/73/77).
Montevideo, 31 de julio de 1979.
Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20199 May 16- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ LAVECCHIA MARIA del CARMEN con TEJERA LAGO, LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 929/989).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21176 May 27- v Jun 24

SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1991.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 May 09- v Jun 10

LAGARDERA LOTITO CARMEN y CARDOZO PEREIRA EDGARDO "Separación de Bienes y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E/801/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20556 May 17- v Jun 14

CUARTO TURNO

ETCHEPARE JOSE ANTONIO Y PIRIZ SONIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales" (Ficha: E/934/86).
Montevideo, 12 de noviembre de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19283 Abr 30- v May 31

GARCIA EDELMA c/MARTINEZ FRANCISCO. Medidas Cautelares y Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 933/86).-Montevideo, 2 de febrero de 1987.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21827 May 28- v Jun 25

QUINTO TURNO

MAI KRAUS, TIBERIO y FRIEDLANDER, JUANA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21214 May 24- v Jun 21

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 May 28- v Jun 25

SEPTIMO TURNO

RAMOS TAPIA, MONICA URBANA c/BARLOCCO MAZZONE, GUILLERMO JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./621/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20770 May 21- v Jun 18

"BERRUTTI MACAGNO, JUAN ANGEL y FOLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 May 24- v Jun 21

SAPRIZA CORRADI, JAIME con FRAGA AMOROSO, MARIA ELIA. "Dis. y liq. soc. cony." (Ficha: D Nº 5 Año 1991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21587 May 28- v Jun 25

OCTAVO TURNO

CRUZ FERNANDEZ, BASILIO y MATTOS COUSO, NEFER PENELOPE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E/380/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21597 May 28- v Jun 25

DECIMOCUARTO TURNO

"EDUARDO MARIANO SIERRA SOTO contra MARIA VICTORIA CARRERE FERBER, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/490/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19235 May 16- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 May 03- v Jun 04

DUTRA DA SILVEIRA PAYRET, MARIA BEATRIZ y OLAVO OLIVERA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/28/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19664 May 03- v Jun 04

BALDOVINO CEDRES [illegible] RIA INES y [illegible] DE OCA ARMANDO EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19665 May 03- v Jun 04

OLGA ROCHOVSKI EVDOKIMOFF c/ SAUL BIDART POLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: D/26/991).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19537 May 09- v Jun 10

"MARTINEZ REVETRIA, SILVANA C/ PINTOS BRANDON, FRANCISCO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal, Curador Ad Litem" (Ficha: D/372/90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 19194 May 16- v Jun 1.

MACIEL BUGARIN de FRAGA, MIRTHA SUSANA c/ FRAGA PINTOS HUMBERTO "Dis. Liq. Soc Cony." (Ficha: D/47/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20370 May 20- v Jun 1

DECIA PERAZZO, CARLOS Y MARTINEZ SACCO CLAUDIA BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony (Ficha: D/91/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21826 May 28- v Jun 2.

OVELAR, JOSE JACINTO y ALONSO ROVATT ROMA IRIS, "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D/88/91
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21834 May 28- v Jun 2

DECIMOSEXTO TURNO

OLIVERA SILVA, MARIO ALBERTO y PLA RODRIGUEZ, ALEJANDRA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19524 May 14- v Jun 1

ACHARD ALGORTA, ANDRES y MENDIVIL WILSON, CELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./35/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20246 May 14- v Jun

MACE BELLO, EDUARDO MAYO y FUDA GUERENDIAIN, ALMA ADELA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1199/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20744 May 20- v Jun

"HERNANDEZ, EDGARDO y CIBILS IVONNE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 May 24- v Jun

EFFA PIRIZ, EDUARDO ESTEBAN c/ KAITAZOF VALERIE ANNE.-Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 266/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21828 May 28- v Jun

DOMINGUEZ, VICTOR c/DOMINGUEZ, B. NA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21837 May 28- v

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALNO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 09- v Jun

RODRIGUEZ FERRER, DAHU[illegible] SOTO BERRETI, LAURA FATIMA (Ficha: D/7[illegible] bis/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuari[illegible] Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20[illegible] May 17- v Ju

JUNCAL PATRON, MIRTILDE [illegible] ENOBLE ESVEZ, RUBEN "Dis. y Liq. de Soc [illegible] nyugal" (Ficha: 69/91). Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuari[illegible] Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20[illegible] May 20- v Ju

SILVA GONZALEZ, MARIA ESTHER y ALVAREZ SILVA, RUBEN EUSTAQUIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./370/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21036 May 20- v Jun 17

REYES MONTES, ALVARO MARIA c/ROMERO MARTINEZ, MARIA MARTA "Dis. Liq. S (Ficha: D./ 29/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21188 May 21- v Jun 18

"GONÇALVEZ MACIERA, HAMLET RAMON y GALLARETA PIEDRA CUEVA, REYNA MATILDE, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 10/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21143 May 24- v Jun 21

"ALVAREZ LISTA, MARIA DOLORES y MARQUEZ FREITAS, FRANCISCO PEDRO, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Elbio Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21180 May 24- v Jun 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Abr 30- v May 31

RODRIGUEZ BACHINI, MARIA NOEL y TEIXEIRA SCHLENKER, RICARDO ELOY "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 54/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20083 May 14- v Jun 11

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 May 16- v Jun 13

DE VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJANOVICH GAMARRA MARIA ELODIA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 May 16- v Jun 13

SOSA, HECTOR y ALONZO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 May 17- v Jun 14

MONTAÑES JAUREGUY, ALBERTO y FONTES DAMIANO, MARTHA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20742 May 20- v Jun 17

MESPIASEGUY RODRIGUEZ, ERNESTO ARTIGAS c/GERPE MARTINEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./409/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21162 May 21- v Jun 18

MARTINEZ, RAUL c/CRUZ RAMALLO, MARIA NELIDA. "Dis. liq. soc. comy. (Ficha: D/76/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21889 May 28- v Jun 25

DECIMONOVENO TURNO

DA MOTTA MACHADO, WUISTER BELTRAN y NOGUEIRA CARABALLO,FLOR DE LIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./403/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19279 Abr 30- v May 31

de LEON FERNANDEZ, JOSE EDUARDO y BARCELO de SOUZA, ELIZABETH GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 36/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Abr 30- v May 31

MILLOT CONTINI, CARLOS y PALLOZZI GERPOTT, CRISTIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./ 93/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19973 May 09- v Jun 10

TOTH GARCIA, JORGE OMAR c./ SMITH DELLA SANTA, ELDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 73/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19849 May 14- v Jun 11

"LEZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 May 24- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

MENZA RISOTTO, DEOLINDA y CABALLERO VILARIÑO, JORGE ANTONIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19593 May 14- v Jun 11

"MENDEZ, GABRIELA y MECHELK, EDUARDO, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 49/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20079 May 16- v Jun 13

JORGE LENIN CERCHIARO BIRRIEL c/ MIRIAM RAQUEL ELLIOT LOBATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/16/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20891 May 20- v Jun 17

SILVA, PABLO y CUROTTO, LAURA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./52/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21077 May 20- v Jun 17

RODRIGUEZ, GONZALO y MONTANDON, ADRIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 20499 May 21- v Jun 18

"MOREIRA BELARDI, GERARDO TULIO y CAMOU FONT, MARIA INES, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/19/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21190 May 24- v Jun 21

SASSI AGUIRREZABALA, PEDRO IGNACIO y GULART DE LUCA, CARLA MARIA. "Dis. y liq. de soc. conyug." (Ficha: D/72/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21833 May 28- v Jun 25

MALLINI GOYETCHE, SANDRA MARIA y BONORA RIVERON, LUIS EDUARDO. "Dis. y liq. de la soc. cony." (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21836 May 28- v Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIL CHAGAS, BRAULIO y RODRIGUEZ SOSA, LORENZA ROMILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19282 Abr 30- v May 31

FERNANDEZ MONTEAGUDO MANUEL y VICENTE BREA MANUELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D 406/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19675 May 03- v Jun 04

DOLDAN LORENZO, JULIO y TELLES, IRIS ELIZABETH "D.L.S.C." (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20814 May 21- v Jun 18

BERRUETA MAGNANO JUAN FERNANDO y GRONROS BONEAU GUIOMAR."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 149/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21839 May 28- v Jun 25

NUÑEZ MARTINEZ JOSE HERIBERTO y BORDENAVE SILVEIRA, NILDA LUCI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 163/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21890 May 28- v Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

"MONTANER FORMOSO JAIME y SALA SIQUEIRA LORENA SOFIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 90/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19225 May 16- v Jun 13

"BARBAS VAZQUEZ MARIO MANUEL y MAGALLANES ALZUGARAY MARIA ANGELICA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 490/90).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19535 May 16- v Jun 13

RODRIGUEZ, ZULMA c/DE BARROS DAISI APOLINARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 277/90).
Montevideo, [illegible] de febrero de 1991.
[illegible] Goñi, Actuaria [illegible]
05) N$ 86.000,00 20/pub 21830 May 28- v Jun 25

[illegible] TURNO

[illegible] GARCIA OSVALDO y SUAREZ LO[illegible] MARIA MERCEDES, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19825 May 16- v Jun 13

"LOPEZ PEREZ, JOSE MIGUEL y BALIÑAS LOSADA, MARIA LOURDES, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19827 May 16- v Jun 13

"ANDERSON MIGUEL MATEO e INES HILDA CALVO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20121 May 16- v Jun 13

ARISTIMUÑO BANCHERO, JUAN JESUS y CALCATERRA OSTOLAZA, NELIDA AIDA (Ficha: D. 75/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20952 May 20- v Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRAZABAL MARIA ELINA SOFIA c/PATRONE, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/80/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20328 May 20- v Jun 17

LUCCHESE RODOLFO RAMON y RIVAS MARIA LUISA (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20498 May 20- v Jun 17

MIMBACAS GUERRA, MARTA CAROLINA y PITA CALO, HORACIO CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 126/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21034 May 20- v Jun 17

"ARROQUI, SELVA y LENS SOTELO, HUGO, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 May 24- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

BURGUEÑO, HUGO o UGO ALVARO y FIGUEREDO, JUANA "D. L. S.C." (Ficha: D./547/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19971 May 09- v Jun 10

"DE SOUZA LAGUNA, JORGE WILLIAM y HERNANDEZ BRITOS, MARTA EMISA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 20098 May 16- v Jun 13

"CARRICA YELPO, MILTON OSVALDO y MONTAÑO TABEIRA, STELLA MARY, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D 65/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Volte, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20198 May 16- v Jun 13

SCHURMANN, EDUARDO y GUILLAMONT, MARGARITA "D.L.S.C." (Ficha: D. 171/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20612 May 17- v Jun 14

SCHURMANN, JORGE y VIGNAGA, ANTONELLA "D.L.S.C." (Ficha: D. 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20613 May 17- v Jun 14

TRIVELLI BUDELLI, CANDIDO y COMESAÑA PRADO, GRACIANA "D.L.S.C." (Ficha: D. 105/91).
Montevideo. 4 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21322 May 21- v Jun 18

KLAPPENBACH, PAMELA c/FERNANDEZ RIBEIRO, ANTONIO MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D 113/91).
Montevideo. 29 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21831 May 27- v Jun 24

GONZALEZ GESUELA, RUBEN OMAR c/MARTINEZ, ZULEMA. "D.L.S.C." (Ficha: D 501/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21613 May 28- v Jun 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

PONZO ROCHA, ERDULFO WALTER y MORENO CHALAR ANA (Ficha D/496/90), Montevideo 18 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18979 Abr 26- v May 30

"DE FRANCO, OSMAR DOMINGO y ABALOS LOZANO, MARIA MERCEDES, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal"
(D/32/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19234 May 16- v Jun 13

"DOS SANTOS FREITAS, CARLOS SANTIAGO y BERRUTI SILVERA, BRENDA TERESA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal".
(Ficha D 128/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19536 May 16- v Jun 13

"CASTRO QUINTELA, HUGO JOSE y CAMEJO MENDOZA, TERESITA MARIA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal".
(Ficha D/456/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20096 May 16- v Jun 13

GIMENEZ, MARIA ROSA y QUINTELA PEREZ, MARIO ELISEO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha p. 182/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20428 May 17- v Jun 14

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ, "Cesión Medida Cautelar" (Ficha:D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 May 17- v Jun 14

"GUILLENEA GUILLENEA, MIRTHA c/ MILANS RANAURO, RAFAEL, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal"
(F. D 44/91)
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esq. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21152 May 24- v Jun 21

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 May 29- v Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA TERESA IZUIBEJERES BELLENDA c/ DANIEL GUILLERMO HILL FOSSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19230 [illegible]

CIRILO ARIS o AIZ c/ SULMA EUDOCCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 09- v Jun 10

FRANCISCO YAMANDU RESIO y MARIA [illegible] LAXALDE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 1927[illegible] May 0[illegible]

"RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA[illegible] NO BIANCO, MARIO O. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha. D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.

Esc. Rosina Montemurro, Act[illegible] [illegible]junta.
05) N$ 86.000,00 20/pub [illegible] May 16- [illegible]

FLOR de MARIA ANABEL [illegible] O y FRANCO CANTELE (Ficha: D/27/9[illegible]
Montevideo, 5 de abril de 199[illegible]
Esc. Rosina Montemurro, Act[illegible] [illegible]djunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub [illegible]56 May 17- v Ju[illegible]

ELBIO BRAVO DEMETRIC[illegible] SUSANA BEAT[illegible] NANDIN LAUREIRO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D.[illegible]64/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20624 May 17- v Ju[illegible]

TATSUE HORI y EMILIO OHNO, "Disolución y [illegible]quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/173/91.
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20327 May 20- v Jun [illegible]

NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS MIRTA SONIA ODLLAKOVICH BRUM "Disolució[illegible] y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./188/9[illegible]
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20813 May 21- v Jun 1[illegible]

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI [illegible] MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 May 24- v Jun 21

ALICIA BIANCO ARCO y GUILLERMO CARRIQUIRY KAYEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21838 May 28- v Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR ROMAY c/ IRIS TERESA BARREIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19381 May 09- v Jun 10

"ANGEL PABLO CARBONARO BARTABURU y MARIA CRISTINA FRAGA DESANTO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/100/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21189 May 24- v Jun 21

RUSSO MAINETTO, EDNA AIDA c/CABRAL OLIVERA, ARIBEL ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/137/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21832 May 27- v Jun 24

[illegible] BERTINAT SANGER y NAHIR ALVAREZ FIÑEYRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/36/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21586 May 28- v Jun 25

ALEJANDRO MAICH MAICHE y GRACIELA GIQUE SOLSONA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub [illegible] May 28- v Jun 25

[illegible]ESIMONOVEN[illegible] TURNO

[illegible] LOPEZ, MARIO DA[illegible] (Ficha: D/15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Maced[illegible], Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18946 Abr 26- v May 30

"RIVERO SOSA JUAN PEDRO con VIERA RODRIGUEZ MARIA LUZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/131/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19891 May 16- v Jun 13

"DELGADO ACEVEDO, JUAN ANTONIO y LIRA PIRIZ TELIZ, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/398/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20080 May 16- v Jun 13

"RIVEIRO FREIRIA TELMO y GRAÑA DOMINGUEZ, VICTORIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20095 May 16- v Jun 13

SIUTTO ZIEHR, JOSE LUIS c/ MARIA DEL ROSARIO ARIN SAN MARTIN (Ficha: D/105/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20484 May 17- v Jun 14

PARODI CURBELO, JUAN c/MARIA CARLA FRIONE. "Dis. liq. sociedad conyugal" (Ficha: D/85/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
na Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21595 May 28- v Jun 25

TRIGESIMO TURNO

RAFAEL OSMAR DE FRANCO ABALOS c/ MARIA JESUS VIERA HERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/89/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19400 May 09- v Jun 10

PASTORINO MARTINEZ, BEATRIZ TERESITA y CARLOS ENRIQUE TERZAGHI. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20219 May 16- v Jun 13

CARDOZO FOLIATTI, LUIS JESUS C/ NELLY GRACIELA LAVARELLO VILLAR, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21215 May 24- v Jun 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

IBARRA RAIMUNDO LUIS C/ANA MARIA LAMAS (Ficha: D/535/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18947 Abr 26- v May 30

TABO MARTINEZ CARLOS ALBERTO y MARTA LUSONA HERNANDEZ "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/563/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19663 May 03- v Jun 04

ELBIO CORREA c/ ZUNILDA CLARA CIGANDA VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/21/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19347 May 09- v Jun 10

PALADINO MATO, CARLOS ALBERTO y MIRTHA SUSANA GUARILLA GUTIERREZ (Ficha: D./733/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20005 May 09- v Jun 10

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SA RAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 May 16- v Jun 13

SABANES, MYRIAM c/ EDISON LEIS (Ficha: D. 151/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20743 May 20- v Jun 17

IVANCHENKO ACHEK MARIO ALEXIS y ROSA ELIDA PORCAL (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20769 May 20- v Jun 17

PERAZA LABAT, RUBEN DARIO y GONZALEZ LOPEZ, MONICA (Ficha: D./809/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21343 May 21- v Jun 18

SANCHEZ CENTURION, MARIA DOROTEA y JOSE ENRIQUE PERDOMO MUÑOZ (Ficha: D./529/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21344 May 21- v Jun 18

ARRIETA TIHISTA ALDO ANIBAL y ROSA ALBA LEOPARDI DE LEON (Ficha: D/171/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21829 May 27- v Jun 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CHIARLONE ZULMIRA MARTHA c/FESTARI RAMON RAMON. (Ficha: D/23/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19680 May 03- v Jun 04

RODRIGUEZ JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 May 16- v Jun 13

TURCATTI GALMARINI ALVARO y GRACIELA VAZQUEZ BOZZO (Ficha: D6/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20097 May 16- v Jun 13

PEPE RICHLY RUBEN y MARIA BEATRIZ SCAGLIA BONELLO (Ficha: D/20/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20687 May 17- v Jun 14

"REIF GOLDMAN PABLO y JANET SKORBIANSKY CABAN D-L-S-C- (Ficha: D/150/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21517 May 24- v Jun 21

ECHEVARRIA VAZ SARA GRACIELA LUCIA ANGELICA y NORBERTO RAMON FERNANDEZ REIGADA (Ficha: D/126/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21840 May 28- v Jun 25

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUJAN ANTONIO CHAIA y SONIA BARRENECHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 284/90).
Artigas, 4 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21420 May 21- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MENDEZ OTERO DE VILLAMOR, MARTHA GLADYS c/VILLAMOR IPAR, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 3/91).
Bella Unión, 13 de marzo de 1991.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20984 May 20- v Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTORO RODRIGUEZ ESTEBAN LORENZO y BERTI PEREZ MARIA ISABEL (Ficha: F/55/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19918 May 09- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTOS MIGUEL CABRERA y DOñA MARY ELIZABETH BRITOS (Ficha: B/585/90).
Las Piedras, 1º de febrero de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adj
05) N$ 86.000,00 20/pub 19081 Abr 26- v May 30

LIMA SONIA MABEL c/VARELA CABRERA, GERARDO A. (Ficha: B/743/1990).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19917 May 09- v Jun 10

DELGADO AGUSTIN c/CRISTINA GAGLIANO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 791/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19629 May 16- v Jun 13

CUARTO TURNO

CASTRO BANEGAS LISANDRO C/ANGELICA FELE BELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 940/990).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13722 May 09- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ITALO ROGELIO SCARS RODRIGUEZ y MARIA ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/1990).
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19488 May 16- v Jun 13

RODOLFO UMPIERREZ y MARIA TERESA QUINTERO (Ficha: A/149/1991).
Pando, 14 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19745 May 16- v Jun 13

JUANA BRUNILDA PLADA PEREIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 May 21- v Jun 18

CUARTO TURNO

EMBLEM RAMON MAZZUCHI POUSO y ELDA SILDA MANDURE MENDEZ (Ficha: 290/A/1991).
Pando, abril 10/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19489 May 16- v Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MACIEL RAMOS JUAN y LEBERRIE GONZALEZ ANITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 14/ 1991). Melo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20632 May 17- v Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO FLOREZ LOPEZ y RAQUEL MEDINA "Dis. y Liq. de la Soc . Conyugal" (Ficha: B. 71/87).
Colonia, mayo 12 de 1987.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000.00 20/pub 21447 May 21- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

MEDIZA BARIDON, ROBERTO GABRIEL y ELDA NANCY EUGSTER BEIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 7/91).
Colonia, 10 de abril de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19285 Abr 30- v May 31

"GARCIA OVIEDO, DARWIN HOLNEY c/GLADYS EMILIA COLMAN VIERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 7/91).
Colonia, 15 de abril de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19467 May 16- v Jun 13

BERRETTA, RUBEN y SIRLEN DANIELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Colonia, 27 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21448 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RICCA FONTET, LILIA c/BERTIN, ONDINO EDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 93/985). Rosario, 22 de julio de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21269 May 21- v Jun 18

PRIMER TURNO

RAMOS COLLETTE, MARIO J. y DOVAT RAMOS, BLANCA. Dis. y liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 429/88).
Rosario, 4 de abril de 1991. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18174 Abr 30- v May 31

SEGUNDO TURNO

GOYENECHE ACHIGAR RAQUEL y VIERA VIERA OSCAR ROBERTO (Ficha: A/202/90).
Rosario, 30 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20704 May 17- v Jun 14

TOURN FRACHE, NELDA N. c/PRIETO BENTANCOUR, NELSON RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 71/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21270 May 21- v Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

"FALCON BENITEZ, CARLOS, MARIA IRMA BARREIRO MESA, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: B. N. 867/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19255 May 16- v Jun 13

"GUTIERREZ, MARIA CECILIA C/ EDGARDO RAMON AMAYA, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 873/90).
Florida, 11 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19256 May 16- v Jun 13

SALMINI CARDOZO o SALMINI CARDOSO, JUAN FRANCISCO - MIRTHA ESTHER BOVE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Florida, 16 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21255 May 21- v Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VARELA PAULO, ROSSANA c/BUSTAMANTE, EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 283, año 1989).
Mins, febrero 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20973 May 20- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

AMORIN FERREIRA, ROBERT c/GARCIA HERNANDEZ, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14, año 1991).
Minas, abril 4 de 19
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20966 May 20- v Jun 17

VERA, ARNOLDO MATIAS c/LARROSA, NILDA GLADY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 63, año 1991).
Minas, abril 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20972 May 20- v Jun 17

VILLADEAMIGO CEDRES, DAGOBERTO JESUS c/ MESA CEDRES, CARMEN NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 71, año 1991).
Minas, abril 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21440 May 21- v Jun 18

NOBLIA MASTROPIERRO, ISMAEL c/RIVERO SANTOS, CLARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, año 1991).
Minas, abril 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21441 May 21- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

"MACHADO IVAN ADOLFO c/ NUÑE[illegible] MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 41[illegible]/89).
Maldonado, 19 de octubre de 1990.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20452 May 17- v Jun 14

TERCER TURNO

FERNANDEZ, MARIA ANA c./CACERES, ANIBAL ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./774/88).
Maldonado, 21 de marzo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20276 May 14- v Jun 11

SEXTO TURNO

"ROSANO GRAÑA, RICARDO y VALDEZ, SILVIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/21/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19472 May 16- v Jun 13

"CAL ZEBALLOS, ALICIA CRISTINA c/ CALVETTE MOREIRA WILSON D. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19477 May 16- v Jun 13

BAEZ G. MARIA ESTHER y GUTIERREZ C. VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 40/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20460 May 20- v Jun 17

GUERRA ALVAREZ, ARTURO c/COLLAZO, MARYS ANABELLA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 28/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21117 May 21- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

"SORKIN N., SERGIO M. y BORRA F., ANDREA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 24/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19473 May 16- v Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FERREIRA SCHROTT, ROBERTO y CAPDEVIELLE HOURCADE, AMELIA LUISA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/59/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19776 May 16- v Jun 13

LOGIURATO, ROSARIO c/FERG, RODOLFO "Disolución y liquidac ión de la sociedad conyugal" (Ficha: B./ 485/1990).
Paysandú, 6 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21138 May 20- v Jun 17

SEXTO TRUNO

GUILLAMON SANZ, GUSTAVO PEDRO y MOREIRA LOPEZ, CRISTINA ELIZABETH (Ficha: B/18/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19777 May 16- v Jun 13

CABRERA TABORDA, URUGUAY ARTIGAS y MERELLO ECHEVERRIAGA, MARIA GRACIELA (Ficha: B./54/91).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21417 May 21- v Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MERELLO de BARUFALDI, EVA c/BARUFALDI, LUIS ALBERICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 130/1990).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20797 May 21- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LAFLUF HEBEICH, OMAR y BEREZAN LASANTA, ADRIANA "Disolución de la sociedad conyugal".
Young, 18 de marzo de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21421 May 21- v Jun 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JANETTE E. BELLIDO MIRANDA y JORGE W. FAJARDO VIERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/87).
Rivera, 22 de setiembre de 1987.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19763 May 16- v Jun 13

DE TERCER TURNO

JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARIA CRISTINA CARCIA PACHIAROTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 38/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21076 May 20- v Jun 17

ORIOCILDO ROCHA MONTERO y MARIA BEATRIZ DA CUNHA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 225/1990).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21436 May 21- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

DANIEL JOVER OVALLE y ROSARIO MARSET ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/23/91).
Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19761 May 16- v Jun 13

NELSA MORAES MENESES c/AMICIAIDES ANTIDIO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la conyugal".
Rivera, 20 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19762 May 16- v Jun 13

"MARIA ANGELA BRIGNARDELLO C/CARLOS ALBERTO PITTAMIGLIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 202/90).
Rivera, 1º de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42462 May 16- v Jun 13

MARIA LEOCADIA SOARES NETTO y JUAN JOSE COORE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21435 May 21- v Jun 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IROLDI SILVERA OLGA IRIS c/DELGADO ROTELA JORGE (Ficha: 1173/90).
Rocha, 7 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42582 May 15- v Jun 12

CUARTO TURNO

"VELAZQUEZ GONZALEZ, WALDEMAR VICTOR y ABREU TELSIE, MICAELA (Ficha: Nº 602/90).
Rocha, 27 de julio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20304 May 14- v Jun 11

GRAÑA VITABAR, INES IVONNE c./ SAYAVEDRA, MANUEL AMILCAR "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 1258/90). Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20850 May 20- v Jun 17.

LUCERO DECUADRO, MARLENE LICIA c/IROLDI NAVEIRA, ARIEL EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 234/90).
Rocha, 22 de noviembre de 1990.
Escribana Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21290 May 21- v Jun 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CATELOTTI IMER, PEDRO ARIEL y JORGE NELLY MARIA "Dis. y L iq. de la Soc. Cony." (Ficha: B/460/90).
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague. Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 10277 Abr 30- v May 31

PANISSA de CASOLA, BLANCA LAURA c./ VICENTE SALVADOR CASOLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 329/983).
Salto, 28 de junio de 1983.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20840 May 20- v Jun 17

OLIVERA, JOAQUINA c./ VICTOR HUGO CORCOLL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 384/985).
Salto, 26 de febrero de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20842 May 20- v Jun 17

DE QUINTO TURNO

ARTEGOITIA, SHIRLEY JACQUELINE con SENA, HERMES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 55/91).
Salto, 19 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20841 May 20- v Jun 17

DE BRUN, HORACIO y DELGADO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 133/91).
Salto, 5 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20843 May 20- v Jun 17

DOMINZAIN FULINO, ALBERTO LEONEL y VASQUEZ VARELA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 71/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20985 May 20- v Jun 17

ESCUDERO MARTINEZ, EUSTAQUIO JUAN y VARELA BANDERA, EMA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 73/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21107 May 20- v Jun 17

COLINET DIAZ, JUAN CARMELO y BELTRAMELLI MOLTENI, MA. LUISA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./458 bis/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20982 May [illegible]

MORALES BOGLIACINO, CARLOS MIGUEL y MONICA ANARELLA de LISA NIZ " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./38/91).
Salto, 6 de marzo de 1991
Angel Malvasio Laxague. Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20983 May 20- v Jun 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BRITOS POLLERO RAUL ANSELMO y GARCIA BRITOS LAURA ESTHER. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/323/91).
San José, 11 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19927 May 16- v Jun 13

ALCALDE NERY ANIBAL y RIVERO MYRIAM. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/471/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19928 May 16- v Jun 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

VICTOR GUSTAVO ALZA y CARINA MARIA SALVATIERRA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/91).
Mercedes, 5 de marzo de 1991.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20441 May 17- v Jun 14

PEDRO FRANCISCO ROMERO c/SILVIA YOLANDA CAPURRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 894/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21080 May 21- v Jun 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembóembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 May 09- v Jun 10

LANZ, JUAN MARTIN c/AZAMBUYA, MARIS "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 17/91).
Tacuarembó, 3 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20962 May 20- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIRA NUÑEZ C/DARSY BIDONDO 'Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/1991).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20696 May 17- v Jun 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"CARRASCO CARLOS y MARIA CRISTINA LAUZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: [illegible]).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19454 May 16- v Jun 13

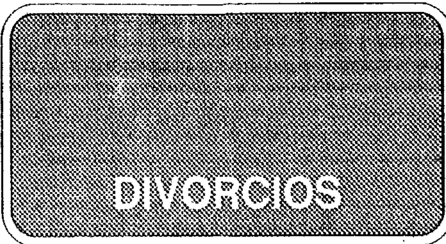
SEGUNDO TURNO

"SUAREZ BENTOS DELIA'.c/JUAN FRANCISCO ARAUJO EGUREN, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 499/90).
Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19455 May 16- v Jun 13

LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 22- v Jun 20

"LARROSA ALDAMIR e HILDA ALVAREZ, Disolución y Liquidació n de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 923/90).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991.

Esc. Maricla Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21217 May 24- v Jun 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Riffo Sepúlveda Antonio Rolando contra ARTEAGA SAGARDIA EVA NATALIA. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha D. 641/989), se cita, llama y emplaza a Eva Natalia Arteaga o Artega Sagardia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41231 May 21- v Jun 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: CUNHA, JOSE MARIA C/FERREIRA, SILVIA YANETT.- Divorcio (Ficha D/336/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Yanett Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actua con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42557 May 16- v May 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA, ALBA LIDIA C/NOGUERA, LUIS.- Divorcio. (Ficha D/425/90), se cita, llama y emplaza a Luis Alcides Noguera para que comparezca en estos autos estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Actua con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, trece de noviembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42664 May 27- v Jun 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Acuña Cortegoso, Susana c/AUAT, PEDRO. "Divorcio P.S.V." (Ficha D/114/91), se cita, llama y emplaza a Pedro Auat, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21500 May 22- v Jun 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Bermudez Hernández Brenda Gladys c/SANCHEZ BARRIOS, JULIO ARIEL. Divorcio". (Ficha D/94/91), se notifica y emplaza a: Julio Ariel Sánchez Barrios a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. - Montevideo, el día tres de mayo de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 51.600,00 10/pub 21499 May 22- v Jun 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Porciuncula Alicia Raquel C/PASANANTE SALDIVIA JOSE LUIS.- Divorcio. Ficha D 392/90, se cita, llama y emplaza a: José Luis Pasanante Saldivia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42622 May 24- v Jun 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA, JULIO CESAR c/PEREIRA, MARIA DEL CARMEN. "Divorcio y Aux. de pobreza". (D/325/90) se cita, llama y emplaza a: María del Carmen Pereira para que comparezca a estar en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Monrevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42626 May 20- v Jun 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: GUEVARA CLARA, Cristina Isabel c/FERNANDEZ, Rogelio.- Divorcio. D/596/90, se cita, llama y emplaza a: ROGELIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 42463 May 06- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: PEREIRA RODRIGUEZ. ALTAIR c/ROMERO, RICARDO ALBERTO.- Divorcio y Aux. de Pobreza. D/18/91, se cita, llama y emplaza a RICARDO ALBERTO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 29 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42457 May 16- v May 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo turno, dictada en los autos caratulados GLADYS MARGOT RODRIGUEZ BENTANCUR c/JULIO CESAR CASTILLO "Divorcio" (Ficha D/155/91), sé cita llama y emplaza a Julio Cesar Castillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 20497 May [illegible]

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposción del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Anadon, Mirta Yolanda c/ALVRE JOSE IBARRA. Divorcio". (Ficha D/340/90) se cita, llama y emplaza al señor Alvre José Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 43.000,00 10/pub 21501 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Britos, Berta Cristina c/JUAN CARLOS SEITTIMANO ESPINOSO. Divorcio". (Ficha D 16/89), se cita, llama y emplaza al señor Juan Carlos Settimano Espinoso a deducir sus derechos en el plazo de 90 días perentorios bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 21682 May 27- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Da Costa, Roque c/MARGARITA E. CARBALLO. Divorcio. Ficha D/251/91" se ha dispuesto emplazar a la Sra. Margarita Esther Carballo a estar a derecho en autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 de C.G.P.).- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22065 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratualados: "Clave, María Delia c/RONALDO SAMPAYO SANCHEZ.- Divorcio. Ficha D/366/90", se cita, llama y emplaza al Sr. Ronaldo Sampayo Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22062 May 29- v Jun 11

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Cabral García Eduardo c/JUANA MARIA CALERO.- Divorcio (Ficha D/235/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Juana María Calero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22006 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez Barrao Nelson Roberto c/MARIA DEL CARMEN VELAZCO FRANCO.- Divorcio (Ficha D/169/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Velaszco Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22061 May 29- v Jun 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: LUCENO GRACIELA c/RICARDO IGNACIO MENDEZ FILIPPINI.- Divorcio (Ficha D/138/91), se cita, llama y emplaza a Ricardo Ignacio Méndez Filippini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
[illegible] 10/pub [illegible] May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: LOPEZ BARCOS DANIEL EUCLIDES c/DORA ISABEL BENITEZ ZABALA. "Divorcio" (Ficha D/482/90), se cita, llama y emplaza a Dora Isabel Benítez Zabala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42516 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: VILLALBA PEREYRA MONICA C/IGOR ALEXIS MOSQUERA.- Divorcio (Ficha D/610/90), se cita, llama y emplaza a Igor Alexis Mosquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por

el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, .- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42611 May 24- v Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ERICES VALDEBENITO, JOSE GUILLERMO c/PAZ PAZ, HILDA DEL CARMEN. "Divorcio" (Ficha F.C.F. 11/91), se cita llama y emplaza a Hilda del Carmen Paz Paz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 22432 May 28- v Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno dictada en autos "ARENAS, WALTER HUGO c/BERTA NELIDA BENTANCOUR.- Divorcio por causal.- Ficha A/41/1990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Berta Nélida Bentancour, a fin de que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento dé nombrarle Defensor de Oficio.- Colonia, 20 de marzo de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

07) N$ 34.400.00 10/pub 20310 May 16- v May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MACHADO, HECTOR RAUL C/CORREA, SUSANA MABEL. Divorcio por causal (Ficha A/378/1990), se cita, llama y emplaza a Susana Mabel Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42504 May 16- v May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a SANTA NOVELIA OLIVERA (Ficha A. 24/991), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Valcir Viera Maciel, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 42635 May 20- v Jun 03

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 34 31 habilitado en Av. Brasil 2943. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual úsuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 19509 May 28- v May 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 62 66 habilitado en Alzaibar 1268 planta baja, Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 19685 May 28- v May 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 32 32, señor Federico Lowe sito en Chalet "Los gurises", Cantegril, Maldonado.
Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21932 May 29- v May 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35 14 97, habilitado en Ma. Orticochea Nº 5901.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 21967 May 29- v May 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-4489 en Dr. Isidro Mas de Ayala 5221 A. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 10/pub 22012 May 29- v Jun 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 03 41, habilitado en Ceibal 1681.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22156 May 29- v May 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94 70 18, habilitado en Ramón Escobar 1340.
Deberá presentarse enernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22215 May 29- v May 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 33 81, habilitado en Havre 1980.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22332 May 29- v May 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3274, habilitado en la calle Benito Blanco 208, San José. Deberá presentarse en la oficina de ANTEL San José, Ciganda y Colón, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 15.840,00 3/pub 22387 May 29- v May 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 68 97, Sra. Hilda Regente, sito en Edificio Bridge Apto. 303, Punta del Este.
Deberá presentarse en Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22403 May 29- v May 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28.14.60 habilitado en San Martín 3486. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 19393 May 29- v May 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 11 92, habilitado en Maldonado Nº 2319 Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22717 May 29- v May 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 47 99 Sr. Jorge Barbot, Rincón del Indio, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22840 May 29- v May 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 43 34 instalado en José Torres García Nº 600 Apto. 2. Deberá presentarse en Oficina Antel Las Piedras Avenida Artigas Nº685 por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 15.840,00 3/pub 22917 May 29- v May 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 63 30 63 habilitado en Sevilla 2050. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22996 May 29- v May 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nos. 98 57 43 y 98 06 35, habilitado en Plaza de Cagancha Nº 1335/304. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560.00 3/pub 22997 May 29- v May 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71 52 10, habilitado en Pedro F. Berro Nº 878/502. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 22998 May 29- v May 31

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agte. de 2da. ROBERT LICEO IBARRA a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. Nº 7007/91, Resolución Nº 4886, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42698 May 28- v May 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Centro Departamental de Salud Pública de Florida

Florida, 22 de abril de 1991.
emplázase al funcionario de Salud Pública señor CARLOS MARIA GOMEZ, domiciliado en la calle Juan De León s/n. entre Ramón Alvarez y Aguiar, de la localidad de 25 de Agosto, para que se presente al desempeño de sus funciones dentro del terceJorge Salerno Tomas, Administrador Hospital Florida.

día hábil a partir de la fecha, o a señalar los impedimentos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo (Art. 33, de la ley 7819, del 7 de febrero de 1925, Art, 30 y 31 del decreto ley 10388). - Firma remitente M.S.P. Centro Departamental de Florida, domicilio: Baltasar Brum 414. -

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42718 May 28- v May 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA con emplazamiento, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
08) N$ 34.400,00 10/pub 14465 May 27- v Jun 07

EMPLAZAMIENTO

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU con emplazamiento, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
08) N$ 25.800,00 10/pub 15380 May 27- v Jun 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/HUGO RENE MONDINO TESTURI. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 478/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del Sr. Hugo René Mondino Testuri, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento legal (Art. 127.2 y 3 del CGP), intimándoles asimismo, el pago de la suma reclamada en estos obrados, sus intereses, costas y costos, para que lo verifiquen en el término de diez días. En fe de ello: expido el presente que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno, el día 15 de abril de 1991. - Escribano Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
08) N$ 60.200,00 10/pub 21410 May 21- v Jun 04

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
División de Tránsito y Transporte

San José, 26 de abril de 1991.
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.
El vehículo de referencia es un ciclomotor marca Honda, modelo PC50KI año 1976, padrón Nº 39.150, Matrícula Nº 11.406, registrado en esta Intendencia a nombre de Luis Alberto Moreno Cerdeña, C. I. 84.005 dado que se transferirá a nombre de RASSUR S. C. según Resolución Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987. - Milton Negrin, Director de Tránsito.
08) N$ 10.560,00 11/pub 22386 May 29- v Jun 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/OLGA MARENCO Y OTROS. "Expropiación". (Ficha H 102/85), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. Francisco Leoni Marenco, para que comparezca a estar en Derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Juan G. Irigoyen, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 42624 May 20- v Jun 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c./PROPIETARIO DESCONOCIDO - Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha A. 340/90), se hace saber que descoonociéndose el nombre del propietario del inmueble cuya expropiación se solicita, por este medio se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien pueda acreditar tal calidad y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 330, ubicado en Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 12 de marzo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 42538 May 17- v May 31

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GALION, JAIME - "Incapacidad" (Ficha C. 155/88), se hace saber que por decreto Nº 13.675 de fecha 12 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a Jaime Galión, designándose Curadora definitiva a Hinda Chajá Galión, domiciliada en Washington 309, Apto. 16. - Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21401 May 21- v Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CLAVIJO DE LUZARDO, EMA E. - Incapacidad (Ficha C-156/88), se hace saber que por auto Nº 1615 de fecha 9 de abril de 1991 se ha designado nueva curoadora propietaria del incapaz de autos a su hija legítima Miriam Graciela Luzardo Clavijo.- Montevideo, 24 de abril de 1981.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22060 May 29- v Jun 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos Caratulados: BAZ SEJA, MIGUEL GUSTAVO (Ficha C 309/88.- Incapacidad), se hace saber que se ha decretado Nº 2412 de fecha 17 de marzo de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Gustavo Baz Seja, habiéndose designado curador/a de bienes a Nidia María Seja Ripoll.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21202 May 20- v Jun 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BERON, ELECIA. "Incapacidad" (Ficha C-484/88), se hace saber que por decreto Nº 4340 de fecha 28 de abril de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Elecia Berón, habiéndose designado curador definitivo a José Félix Berón.- Montevideo, 15 de abril de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21320 May 21- v Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos Caratulados: LOPEZ DELBONO ROBERTO. "Incapacidad" (Ficha C 176/89), se designó curadora propietaria de Roberto López Delbono, a Blanca Neber Delbono quien aceptó el cargo el día 10 de me deja constancia que está auxiliado de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo a los 21 días de marzo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42623 May 20- v Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autoscaratulados: "CASTILLO TORANZA, MARTA LUISA - Incapacidad" (Ficha C./84/90), se hace saber que por auto Nº 3718 de fecha 21 de diciembre de 1990, se declaró presunta incapaz a Marta Luisa Castillo Toranza, designándose Curadora interina a Julia Mary Castillo Toranza, quien aceptó cargo. Se hace constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza, publicándose este edicto sólo en "Diario Oficial". - Esc. Pilar Freire, ACtuario.- Montevideo, 4 de febrero de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42607 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: REGO GUTIERREZ, JUAN FELIZ.- Incapacidad y desig. curador provisorio (Ficha A 506/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Félixc Rego Gutierrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Eduardo Rego.- Montevideo, 16 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22177 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ETCHEVERRIA, MARI MABEL.- Incapacidad (Ficha C 9/91), se hace saber que por auto Nº 1049 de fecha 22/4/91 se designó cuadora interina de la presunta incapaz Mari Mabel Jaime Etcheverria a Beliselda Etcheverria González, quien aceptó el cargo el 8/%/91. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza autirizandose la publicación solamente en el "Diario Oficial".- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42679 May 29- v Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: PAYSSE ROSSI CARLOS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha C/42/90), se hace saber que por auto Nº 2434 de 28 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Daniel Paysse Rossi, habiéndose designado curador propietario a María Sarah Rossi Laures, quien aceptó el cargo. - Montevideo, 20 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 21721 May 27- v Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARIA ESTER BICA SILVA (Ficha 17/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Ester Bica Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Ramírez Bica. - Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42727 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotavo Turno, en autos caratulados: ARMANDA BOGNI GIL "Incapacidad" (Ficha V. 228/990) se hace saber que por decreto Nº 1532 de fecha 19 de marzo de 1991, se designó curador interino al señor Esteban Berrutti Bogni de la presunta incapaz

Armanda Bogni Giudice.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 10028 May 24- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: INES MARLENE GONZALEZ.- Incapacidad. Fa. V/191/90; se hace saber que por resolución Nº 2460 de fecha 29 de abril de 1991, se designó curadora interina de INES MARLENE GONZALEZ, a MARIA ESTER HERNANDEZ. Se deja constancia que por auto Nº 1962 del 9 de abril de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siugiente publicación.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42721 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en los autos caratulados: MELGAREJO FALERO, WALTER JOSE.- Incapacidad. Fa. V/26/90; se hace saber que por resolución 1088 del 6 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Walter José Melgarejo Falero, designándose curadora defintiva del mismo a su madre natural María Mirtha Falero Castillos.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42726 May 28- v Jun 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: ARIEL TORAL.- Incapacidad (Ficha V 246/90), se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz Adirl Toral a la Sra. Santa Toral Cuña domiciliada en Abrevadero 7745 esquina Oficial 1. Se deja constancia que la Sra. Santa Toral Cuña se encuentra auxiliada de pobreza.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42713 May 29- v Jun 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION. "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 2510 de fecha 17 de abril de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la señora Angela Seara Maine. - Se deja constancia que se decretóatoria de Pobreza en autos. - "A los efectos legales se hace "la siguiente publicaci ón. - Montevideo, 25 de abril de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario A, Actuari@08.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42763 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, JUANA EVA.- Incapacidad, ficha 239/89, se hace saber que por resolución Nº 744 de fecha 10 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a JUANA EVA MARTINEZ, designándose curador de la misma a Luis Alberto Caraballo, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 25 de abril de 1991.- Canelones, 29 de abril de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 21987 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: BENTANCOR MARTINEZ, SERGIO. "Incapacidad". (Ficha 399/87) se hace saber que por resolución Nº 927 de fecha 29 de abril de 1991, se declar'en estado de incapacidad a Sergio Bentacor Martínez, designándose curadora del mismo a Juan César Bentancor, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 6 de mayo de 1991. - Canelones, 6 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 22433 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GURGITANO MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B. Nº43/989), se hace saber que por auto Nº 9961 de fecha 16/11/89 se decretó la incapacidad de María Cristina Gurgitano, designándose curador Gualberto Sirio Hernández.- Las Piedras, 8 de febrero de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
10) N$ 25.800,00 10/pub 22929 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SUCIAS, JOSE MARIA.- Incapacidad (Ficha A/1639/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Sucias, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Sofía Hernández. Se concedio auxiliatoria de pobreza.- Pando, 16 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42662 May 27- v Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: FLORENCIO CORREA CRUZ.- Incapacidad y Aux. de Pobreza (Ficha 96/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Florencio Correa Cruz, habiéndose designado curador/a de bienes a Indamira Cruz Núñez. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42663 May 27- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BENITEZ, PATRICIA FABIANA.- Incapacidad (Ficha A/1174/1190), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Fabiana Benítez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hilda Berrueta.- Pando, 29 de abril de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42692 May 29- v Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ, VICTOR DARIO "Incapacidad" (Ficha B./118/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martínez, Víctor Darío, mediante providencia Nº 1940, de fecha 23 de octubre de 1990 .- Rosario, 22 de noviembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22937 May 29- v Jun 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ IRIS LUZ.- Presunta incapaz (Ficha B.246/90), se hace saber que por resolución Nº 679 de fecha 11 de abril del corriente año se ha declarado en estado de incapacidad a iris Luz Gómez, habiéndosele designado como curadora definitiva a Adelaida Moreno.- Durazno, 22 de abril de 1991.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.- Pub. gratuitia Ley 13209.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42751 May 28- v Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: CABRERA MIRIAN, "Incapacidad" (Ficha 562/86), se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 11 de marzo de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a, Miriam Cabrera, habiéndose designado curadora de la misma a Elida Hernández. - Minas, 15 de abril de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 20971 May 16- v May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: VILLAR OLIVERI, CANDIDO LOCADIO y GONZALEZ FERNANDEZ, DIONISIA "Incapacidad" (Ficha 11/89), se declaró en estado de incapacidad a Villar Oliveri, Cándido Leocadio y a González Fernández, Dionisia Arnolda, designándose curador de los incapaces a su hijo legítimo Lido Tabaré Villar González. - Maldonado, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22850 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VAUCHER, WALTER FABIAN. "Incapacidad" (Ficha B. 233/89), surge que por auto Nº 7.615 de fecha 4 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Fabián Vaucher, habiéndose designado curadora a Acancia Ferreira, quien aceptó el cargo el 20 de febrero de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 2 de abril de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42644 May 21- v Jun 04

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GODOY AZCOITIA, RAUL NERY.- Incapacidad (Ficha B/284/84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Nery Godoy Azcoitia, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luisa Azcoitia. - Paysandú, 10 de abril de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42753 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: ORELLANO CENTURION, ELDA VIVIANA "Incapacidad" (Ficha B./17/1990), se hace saber que por resolución Nº 2281, de fecha 7 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Orellano Centurión, Elda Viviana, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Zulema Centurión. - Young, diciembre 21 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 22827 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 842 del 12/4/91 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALBERTO PEREIRA

(Ficha B. 134/88), habiéndose designado curador del mismo a Valentín Pereira López, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42645 May 21- v Jun 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MARIO NOGUEIRA (Ficha B. 280/89), se hace saber que por resolución Nº 4833, del 30/11/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Nogueira, habiéndose designado curador/a de bienes a Candelaria Nogueira Núñez. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 26 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42801 May 29- v Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN FAGUNDEZ OLIVERA - "Incapacidad" (Ficha B. 92/90), se hace saber que por auto Nº 347, dictado el día 18 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Adán Fagúndez Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Borges Pintos. - Rivera, 16 de abril de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42755 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA SANGUINET (Ficha B. 162/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Maria Sanguinet, habiéndose designado curador/a de bienes a Celanira Trindade Sanguinet. - Rivera, 24 de abril de 1991. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42800 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos, se hace saber que por resolución Nº 529, del 22/3/91, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Perdomo Morales (B./129/90), habiéndose designado curador del mismo a María Emilia Morales Dos Santos, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42756 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 528, del 22/3/91, se declaró en estado de incapacidad a IRENA MERLADET SUM (B. 183/90), habiéndose designado curadora de la misma a Celina Merladett Sum. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42757 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: CARLOS DALCI DA SILVA RODRIGUEZ (Ficha B. 227/90), se hace saber que por resolución Nº 834, del 29 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Dalci Da Silva Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Luisa Hilaria Da Silva Rodríguez. - Rivera, 7 de mayo de 1991. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42802 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN DE CASTRO SILVA (Ficha B. 182/90), se hace saber que por resolución Nº 636, del 9/4/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Adán De Castro Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Malvina Silva Silva. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 30 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42803 May 29- v Jun 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: VENINI, ODILA. "Incapacidad" (Ficha B/ 341/1989), hace saber que por resolución Nº 3887 se declaró en estado de incapacidad a Odila Venini, habiéndose designado curador a Carmen Anair Alvarez. - Alos efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 23 de octubre de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 22453 May 28- v Jun 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: TRINIDAD BELOQUI, MANUEL OLIVIO "Incapacidad" (Ficha B. 122/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Olivio Trinidad Beloqui, habiéndose designado curador/ a de bienes a Olivio Trinidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 26 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42798 May 29- v Jun 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos CARABALLO GONZALEZ, DANIEL BENITO.- Incapacidad.- Aux. Pobreza. Ficha B 430/90 se hace saber que por resolución Nº 293 de fecha 24 de diciembre de 1990 se decreto la incapacidad de: DANIEL BENITO CARABALLO GONZALEZ, designándose cutador (a) a su abuela Dominga Mora a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42688 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: GARCIA RODRIGUEZ, BETTY "Incapacidad" (Ficha B. 155/90), se hace saber que por Resolución Nº 58, de fecha 22 de mayo de 1991, se decretó la incapacidad de Betty García Rodríguez, designándose curadora a su madre natural Sra. Marina Rodríguez Alvez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42795 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: GAITAN, JUAN EDUARDO (Ficha A. 295/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Eduardo Gaitán, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Esquiera de Gaitán. - Paso de Los Toros, 12 de abril de 1991. - Esc. M. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42748 May 28- v Jun 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: RIVERO CARMELA.- Incapacidad (Ficha B/20/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16.12.90 se ha decretado en estado de incapacidad a Carmela Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a María Blanca Suárez Martínez. - Minas, 6 de febrero de 1991, Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 21940 May 29- v Jun 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA PEIRO CABRERA, domiciliada en Avenida Italia Apto. 43, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Figuerón Ramón y María Fernández (Ficha V5). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.

11) N$ 34.400.00 10/pub 19163 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos MARIO ANTONIO SACCONE ATTUN.- Inf. de vida y costumbres (Ficha C/53/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Antonio Saccone Attun, optando por inscribirse en la matrícula de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Augusto Moratorio e Ismael Arias sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.

11) N$ 34.400.00 10/pub 21142 May 20- v Jun 03

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ ZAVALLA, GERARDO.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V 363/89), se hace saber que se presentó Gerardo Rodríguez Zavalla, domiciliado/a en Zabala 1542 Esc. 33, solicitando su inscripción en la Matrícula de Despachantes de Aduanas y ofreciendo declaración de Marianella Chiarino Beretta y Jimmy Rohr Idiarte Borda. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 43.000.00 10/pub 21172 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos ROHR IDIARTE BORDA, Jimmy.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha V 364/89), se hace saber que se presentó Jimmy Rohr Idiarte Borda, domiciliado/a en Zabala [illegible], solicitando su inscripción en la Matrícula de [illegible] de Aduana y ofreciendo las declaraciones de [illegible] Rodríguez Zavalla y Gerardo Rodríguez [illegible] los efectos legales se hacen estas publicaciones. [illegible], 18 de octubre de 1990. - Esc. Graciela [illegible]

[illegible] 43.000,00 10/pub 21173 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos YUQUERI EMA PEDREIRA MARTINEZ (Ficha V. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yuqueri Ema Pedreira Martínez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Miguel Angel Rodríguez y de Alberto Daniel Quadrelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 34.400.00 10/pub 21713 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL RAMA RODRIGUEZ (Ficha V.10/

91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Rama Rodríguez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Yuqueri Ema Pedreira Martínez y de Alberto Daniel Quadrelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21714 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MONICA MARIA LORIENTE CASTRO (Ficha V. 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica María Loriente Castro, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Susana Mabel Dalmas Jacobson y Daniel Pablo Mariano Gazzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22093 May 28- v Jun 10

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JESUS NADIR BERNARDO MENEZES GERMANO (Ficha V/7/991), solicitando su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Manuel Adán Sambucetti Ricci, Angel A. Neira Fernández y Carlos Manuel Rivarola Erro, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20868 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: GISSEL CURBELO PEDROZO, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Cristina González y Gabriela Ardoguein. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 20888 May 16- v May 30

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: GONZALO ACOSTA DE LOS SANTOS, (Ficha A/179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Acosta de los Santos, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gordon Little y Cristina Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de marzo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.- Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 25.800,00 10/pub 20990 May 16- v May 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos HORACIO DIEGO PEREZ CASTELLANOS (Ficha V 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Diego Pérez Castellanos, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Hernández y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18941 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos JUAN CARLOS DE SAA CAIAFA (Ficha V. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos De Saa Caiafa, domiciliado/a en 18 de Julio 878 Esc. 1104, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Marta Valsecchi y Raquel Sarubo Branda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 20724 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos Ficha V 5/91 se presentó , LUIS ENRIQUE MALEL PEREYRA, domiciliado en Piedras 329/004, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Lorenzo Blanco Catenaccio y Orlando Dapueto Ortiz. - Montevideo, 24 de abril 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20811 May 21- v Jun 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (Ficha V 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Rosario Fernández Nessi, domiciliado/a en Plaza Independencia 1376 Piso 1, optando por el/los título/s de Rematador y Corredor y ofreciendo las declaraciones de Enrique Dolcey Puig Aznarez y Eduardo Jorge Madueño Ucar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19794 May 28- v Jun 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos NATALIArme de vida y costumbres" (Ficha V/276/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natalia Goicoechea, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Luz Martí Parodi e Hilda Corral De Negris sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21494 May 22- v Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos BARROS PONS, CARLOS VICTOR.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V.4/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Víctor Barros Pons, quien optando por ser Procurador, ofrece la declaración de Manuel Antonio Amoedo Barreiro y Rubén Alejandro Ottonello Castro. Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21149 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos HERNANDEZ PICERNO, SANTIAGO DANIEL.- Inf. Vida y Costum. (Ficha V. 10/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Daniel Hernández Picerno, quien optando a su inscripción en los Registro de Apoderados y de Despachachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Torena Fierro y Gabriel Adolfo Pedreira Zaquieres.- Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21211 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos TORENA FIERRO, LUIS ALBERTO.- Inf. de vida y costumb. (Ficha V.9/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Torena Fierro, optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana , ofrece información sobre su vida y costumbres de Santiago Daniel Hernández Picerno y Gabriel Adolfo Pedreira Zequieres.- Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21212 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE LA FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALICIA MARGARITA AGRA FERNANDEZ. "Inf. V. y C." (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Margarita Agra Fernández, optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Enrique Boni Alvarez y Miguel Antonio Sierra Sureda sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22659 May 28- v Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos SUSANA MOLL (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Moll, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Clara Fernández y Pablo Daniel Geymonat sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20723 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos MARIA DE LAS MERCEDES ACOSTA QUINTEIRO (V.Fº 17/91) (Ficha V Fº 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Acosta Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21716 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos GRACIELA TIERNO BEAL (Ficha V 5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Tierno Beal, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Helena Ledoux y de Rosa Analía Corte sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22066 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos FLORENCIA BONINO (Ficha V. Fº 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Florencia Bonino, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Irma Gimenez y María Inés Bega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22241 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos OMAR ALE ESQUEFF (Ficha V 9/91),quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Roberto Atilio Castañares Baldomir y de Eduardo Luis Abud y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21979 May 29- v Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIELA BEATRIZ MARTINEZ ESPUELAS (Ficha 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Beatriz Martínez Espuelas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Yumay Pires Núñez y Martha Di Giovanni de Vega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 21061 May 17- v May 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presen-

tó MARIA ESTHER TOBIO TOSAR (Ficha V. 12/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la información de Sandra PJombo Ruiz y José Enrique Loureiro. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23009 May 29- v Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SILVIA FACAL GALLARDO (Ficha V 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Facal Gallardo, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Cesar García Acosta y Claudia Renee Malaneschii Delgado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22163 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO (Ficha V. 21/991), que optando al título de escribano, ofreció la declaración de Carmen Andrea Villanustre Bocco y María Cristina Valiño Bazzano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22692 May 29- v Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigesimoPrimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE CARLOS DUTRA DE MELLO, en los autos caratulados Dutra De Mello José Carlos. "Información de vida y costumbres". (Ficha V B 116/90 optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Esther Fuques y Marta De Santiago. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21233 May 20- v Jun 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ADRIANA MELANIA PEREYRA ALONSO (Ficha V/F 157/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosario Cabiró Chichet y Graciela De León Yori sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 20587 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FEDERICA SHAW GONÇALVES (F. 139/90) quien optando por el título de Escribana Pública y ofrece las declaraciones de Patricia Castro Padula y María Antonieta del Campo Bonasso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre 13 de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21342 May 21- v Jun 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V/70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 May 28- v Jun 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha 121/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Lazbal y Rossana Duffau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 21887 May 27- v Jun 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ANA ISABEL SOTELO MARQUEZ. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VC 3229/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Sotelo, domiciliada en Dr. Fermín Ferreira 1998/3, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Limeres Ibarzabis de Bruno sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 22632 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ELLA HERMINIA USABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliada en José E. Rodó 2315, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 May 29- v Jun 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Florida, dictada en autos MOLINA RUIZ, MARIA DANIELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha 129/1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Daniela Molina Ruiz, domiciliada en Aparicio Saravia Nº 243, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Alejandra Mercadal Piria y Nelly Francisca Mendieta Mendieta sobre su vida y costumbres. - Florida, 18 de abril de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22415 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos CLARA MARIA BERRUTTI BERNARDI. "Información de vida y costumbres" (Ficha B Nº 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara María Berrutti Bernardi, domiciliada en Anólles 626, Rivera, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Antonio Ebby Barboza Y Eduardo Amadeo Guadalupe Alvarez sobre su vida y costumbres. - Rivera, 26 de abril de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Dptal. de 2ª Turno.

11) N$ 51.600,00 10/pub 22461 May 28- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Décima Sección Judicial de Paso de los Toros, dictada en autos AMILIVIA KLEIMAN, CARLOS ALEJANDRO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A/129/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alejandro Amilivia Kleiman, C.I. 1.956.897-2, domiciliado en Rivera Nº 470 de Paso de los Toros, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mario Linbergt Arismendi Camelo y María del Rosario Maldonado Sánchez sobre su vida y costumbres. - Paso de los Toros, 2 de mayo de 1991. - Dra. Laura, Rosello, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 20892 May 16- v May 30

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación Abreviada Nº 91/4

Adquisición de 25 Microcomputadores

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación abreviada para la Adquisición de 25 microcomputadores.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de junio de 1991, a las 15.00 horas, en la Sección Proveeduría. - La Gerencia.

12) N$ 21.120.00 3/pub 22464 May 28- v May 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Licitación

Llámase a Licitación Pública con carácter urgente para los trabajos de: Mantenimiento, funcionamiento y Limpieza Cámaras Sépticas en Barrios Municipales, de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva Particular, Pliego de Condiciones Particular y demás antecedentes; que de encuentran a disposición de los interesados en el servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º Piso del Palacio Municipal).

El precio de los recaudos ha sido fijado en N$ 23.000,00 (Nuevos Pesos Veintitrés Mil), que podrán ser retirados en el servicio de Construcción y Conservación de Edificios 4º Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.15 hs. a 18.45 hs., previo pago en la Tesorería General sita en 1º piso.

Las propuestas serán presentaday abiertas en el Servicio mencionado el día: 31 de mayo de 1991 a la hora 15.00. - Montevideo, 22 de mayo de 1991.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42778 May 29- v May 30

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

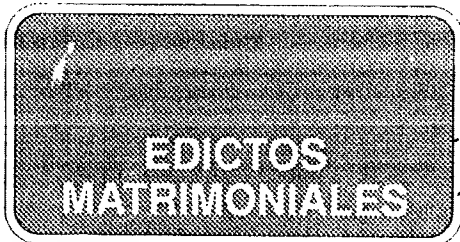
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: FILO'S LTDA. (Ficha: 65/91), se hace saber que por auto Nº 408, de fecha 14 de marzo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de junio a las 15:00 horas: con las prevenciones del artículo 1532-3 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

13) N$ 46.500,00 10/pub 22290 May 29- v Jun 11

LA CALESITA S.R.L.

Llamado a acreedores. Presentarse en Luis A. de Herrera 3857.

13) N$ 35.200,00 20/pub 22785 May 29- v Jun 26



Montevideo, 29 de Mayo de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER RODOLFO ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 446 y ROSANA CLAUDIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484 Apto. 006.

CARLOS ALBERTO DE LEON, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Río Negro 1093 y DENISE MARIA RECOBA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4477 Apto. 501.

ENRIQUE PEDRO DIAGATA, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3038 Apto. 602 y ROSSANA ANTONIA SEIMUR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Pacheco 4276 A, Apto. 101.

OFICINA N.o 2

ALBERTO JASSID, 38 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Yaro 1043 Apto. 101 y SUSANA MARIA LORENZO, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Colorado 1961.

CARLOS RONALD BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 2023 y SANDRA BEATRIZ RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2672.

OFICINA N.o 3

GABRIEL ALEJANDRO CARABALLO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Congreso de Abril 7686 y CLAUDIA JACQUELINE PATRONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Abril 7629.

OFICINA N.o 4

CESAR JAVIER FERRITTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 2981 bis y YOCELYIN LOURDES CORONEL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3017 Apto. 3.

DANIEL LUPPI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3046 piso 2 y ADA SHIRLEY MARTINEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Corrales 4045.

OFICINA N.o 5

FERNANDO ALBERTO GAGGERO, 29 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5477 y ANDREA COPPOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atyray 5576.

GUSTAVO RAFAEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 940 y CLAUDIA ELIZABETH MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Salaris 3362.

OFICINA N.o 6

ALVARO MARTINEZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ismael 5598 y PATRICIA MABEL FREGEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1630 Apto. 8.

OFICINA N.o 7

LUIS GUSTAVO PORRAS, 23 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1608 y GABRIELA VIÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4128.

OFICINA N.o 8

JUAN ANTONIO ROSADILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1598, Apto. 203 y YAKELINE PATRICIA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan C. Laguna 3456.

NORBERTO ASDRUBAL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1388 y ANA INES ANGENSCHEIDT, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Edil Hugo Pratto 2297.

OFICINA N.o 9

VICTOR HUGO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3254 y SANDRA BEATRIZ PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1083 Apto. 16.

DANIEL SANTRAN, 40 años divorciado, docente, francés, domiciliado en Pereyra de la Luz 1049, Apto. 402 y CRISTINA PEREYRA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Belgrano 2987.

OFICINA N.o 10

VICTOR TROCKI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rambla Mahatma Gandhi 665 Apto. 501 y GABRIELA ESTHER REIBSTEIN, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 568 Apto. 505.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 28 de Mayo de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ANCHORDOQUI, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Zumarán 4885 Apto. 1 y SILVIA ELENA BENITEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 4885 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

DINO GABRIEL BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4438 Apto. 1 y VERONICA GABRIELA FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4438 Apto. 1.

RAUL ANTONIO ESPOSITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caubarrere 4520 y MARIA de la ASUNCION PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ma. Manrupe 3061.

LUIS EDGARDO IRIñIZ 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Charrúa 1842 ANDREA FABIANA MARTILOTTA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 583/304.

GUSTAVO PEDRO KOSSAK 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ingavi 2610 y ANNA KARINA BARROS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2319/11.

EDUARDO SOLANO BONILLA 31 años, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3417 y SILVIA ALICIA BASINI 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1824/3.

HEBERT LEONARDO ESCUDERO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Basañez 1289 y MARIA DE LOURDES PEñA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique George 1638.

OFICINA N.o 3

SERGIO LEONARDO CAMPOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7208 y SANDRA ISABEL OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1885.

GUSTAVO COURIEL, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Andes 1122 Apto. 103 y MARCELA ISABEL VIERA, 19 años, soltera, oiciliada en Cno. 1º de 30 metros (Punta Espinillo).

LUIS ALBERTO CARLUCCIO, 65 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 1924 Apto. 901 y MARIA CAROLINA GARDERES, 45 años, viuda, hacendada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1924 Apto. 901.

DANIEL WALTER CABRERA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1907 bis y OLGA MARIA SOUTO 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Felipe Cotucci 3961 bis.

OFICINA N.o 4

RAMON GERVACIO FRANCHI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1279 bis y ANGELINA ALVINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2378.

NELSON LEDESMA 26 años, soltero, Egres. Facul. de Agronomía, oriental, domiciliado en Gauchos 4133 y SILVIA CATALINA VIGNONE 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Sta. Lucía 4379.

HUGO ROMAN FERNANDEZ 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 6720 y NANCY RAQUEL SCALETTI 24, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5543.

OFICINA N.o 5

In Extremis

JOSE VITAL GARCIA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Hocquart 2275 Apto. 5 y ALCIRA PEÑA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Hocquart 2275 Apto. 5.

JUAN ALBERTO IGLESIAS, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Etna 5916 y MARIA IRENE DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3325 Apto. 9.

OFICINA N.o 6

MARCOS EDGAR MELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3127 Apto. 9 y SANDRA RAQUEL DURAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2018 Apto. 9.

ROBERTO GABRIEL MORENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5217 y ROXANA JACQUELINE MADERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en María Orticochea 5217.

JULIO OSCAR MARIANI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2547/103 y PATRICIA SANDRA GUZMAN 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2022/1.

OFICINA N.o 7

PABLO SAUL PEREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2067 Apto. 2 y NOEMI LOURDES BATTO, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3264.

CARLOS LEONEL PINTOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 57 y SANDRA ROSALIA BLANCO, 25 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada en San Martín 57.

SERGIO GABRIEL PEREYRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 509/101 y SANDRA VERONICA ISERN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 509/101.

OFICINA N.o 8

SILVIO JAVIER ZUBELDIA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 1922 y

NOEMI ISNARDI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Legrand 4983.

ARIEL GUSTAVO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Nº 4987 (Sayago) y CRISTINA ELIZABETH RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2130, Apto. 401.

OFICINA N.o 9

OSIRIS ALBERTO SOSA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1034 y MONICA TAUBE STOLOVAS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Scosería 2871 Apto. 701.

OFICINA N.o 10

HECTOR LUGO VIÑALES, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Llupes 4430 Apto. 2 y NIRIA GUADIELA BARRETO, 67 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4430 Apto. 2.

LIBER MARIO OTHAZ 35 años, soltero, Tec. Electricista oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4462 y SONIA STANEFF 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4462.

14) N$ 5.000 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 8/90), se presentó: "PADULA CAMP, JOSE LUIS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto de los siguientes bienes: Tres solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 158.258, 158.259 y 158.260 (Antes 73.351 m/á), señalados como solares 14, 1 y 2 de la manzana A del plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía en octubre de 1935, con frente a Avda. Gral. Flores y Avda. al Hipódromo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Heber Dotta Vitureira y Orlando José Forte Mayorna y a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 21370 May 21- v Jun 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos SILVA, LEONARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha 422/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Silva solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 180.876, señalado como solar 3, de la fracción B, en el plano del agrimensor A. de Arteaga e hijo, de febrero de 1943, inscripto en Catastro el 9/11/43, con el número 9.519, con una superficie de 508 metros 45 decímetros, que se deslinda: 10 metros al Suroeste a la calle Himalaya; 51 metros 90 centímetros al Noroear 2; 10 metros 22 centímetros al Noreste con solar 17 y 49 metros 79 centímetros al Sureste con solar 4. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21035 May 17- v May 31

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Feo González, María Ilda c/MIGUEL PACULL "Prescripción" (Ficha 535/90), se hace saber que ante este juzgado se presentó María Ilda Feo González solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 27.342, carpeta catastral Nº 1679, con frente al Nº 3142 de la calle 4 de Julio esquina Manuel Alonso.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Miguel Pacull, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22675 May 29- v Jun 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FARCILLI, LUIS ALBERTO. "Prescripción". (Ficha Nº 19/90), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Luis Alberto Farcilli promoviendo Prescripción Treintenaria de dos fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja paraje Puntas de Polanco, empadronadas con el Nº 5621 la señala con el Nº 5 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 15/12/47 con el Nº 275, y con el Nº 5599 la señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. L. Daniel Fosalba de diciembre de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 38.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los linderos: Manuela Lorenzo de Pereira, Jova Olivera u Oliveira y Francisco Laporta en relación al Padrón Nº 5621; Urbano Fernández, Nelson Gadea, Nelson Olivera u Oliveira, Juan Ramón Farcilli, Alfredo Aguirre, Consuelo Piedrabita de Arrospide, Sixta Olivera u Oliveira de Rubí, José María Olivera u Oliveira, Jovita Olivera u Oliveira y Luis Olivera u Oliveira en relación al Padrón Nº 5599; y en especial a Sebastián Nantes Rodríguez, Leoncia Farcili o Farsili, Gabriela Farcili y/o sus sucesores -en relación a ambos padrones- a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 22100 May 29- v Jun 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos MARTINEZ, JOSE MARCELO.- Prescripción treintenal (Ficha B/145/89), se hace saber que el mismo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.959 y que según plano del Ing. Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 2112 el 29 de diciembre de 1982, tiene un área de 301 metros 29 dms. cuadrados y que linda al Sur-Oeste, en 9 mts. 96 cms. con la calle Ing. José Serrato (antes Industria), por donde la puerta de entrada tiene el Nº 2278; al Nor-este, en 9 mts. 96 cms. con el padrón Nº 66.898; al Nor-Oeste, en 30 mts. 25 cms. con el padrón Nº 66.958; y al sureste, en 30 mts. 25 cms., con el padrón Nº 66.960. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Olga F. de Pérez, Mirta Wallas y Hospital Dr. Luis Piñeyro del Campo, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo aperciibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 19200 May 28- v Jun 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: PORTELA B. JOSE PEDRO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha C/127/89, se cita, llama y emplaza a cualquiera que se considere con derecho al inmueble padrón Nº 129.727, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Parma Nº 3081, y en especial a los linderos: Titulares ANTONIO PEREZ, padrón 129.728, Parma 3083 y (Padres Palotinos, padrón Nº 129.716, Siena 3078, para que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21720 May 27- v Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno dictada en autos: "NORMA GLADYS FERNANDEZ PENNACHI c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y otros.- Prescripción treintenaria. Ficha 18º/16/91" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 19& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con en Nº 171.128 (antes padrones Nos. 130.628 y 86.396), el que según plano del agr. Raúl Villalba de octubre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939 con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts. de frente al NO a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los Nos. 3090 y 3392, distando su punto medio 25 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en opponerse a esta gestión y en forma especial a los señores CARLOS PUPPO, ISMAEL AGUIAR Y SEBASTIAN SANTACREV, así como también a los herederos de herminia Fravenga de Mondino, señores MARIA ELSA y LUIS ALBERTO JOSE MONDINO FRAVEGA y su cónyuge LUIS MONDINO.- Montevideo, mayo 8 de 1991.- Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 May 29- v Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:
En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos,

padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común). En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común). En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/32, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común). En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento Setecientosdos: Padrón Nº 565/702, con una superficie de 42 mts. 2 dms, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común). En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince decímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metrcentímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 May 21- v Jun 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "LAPENNA, JULIO - Prescripción" (Ficha 969/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Eugenio Lapenna Hernández, promoviendo acción de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena, Sección de Montevideo, Padrón Nº 18.990, y según plano del Agr. Julio Cerviño del 29/11/940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 4812, el 3/12/940 y tiene una superficie de 300 mts. 862 cms. deslindados así: 9 mts. 37 cms. de frente al Norte de la calle Isla de Gorriti, estando la puerta del edificio señalada con el Nº 2062; 32 mts. 25 cms. al Oeste con el Padrón Nº 18.989; 9 mts. 24 cms. al Sur con el Padrón 18.991.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Matilde Crusciani, Rinaldo y Máximo Crescentini y Carlos Curbelo Olascoaga, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento. de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 21984 May 29- v Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230/90), se presentaron RAFAEL RAUL y LUIS ALBERTO CANEDO CALVIÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno consus construcciones, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 126.761, que según plano del Agrimensor Julio C. Cieschi, de agosto de 1978,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 86.573, el 7 de agosto de 1978, tiene una superficie de 271 metros 37 decímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Luis Alberto de Herrera, número de puerta 1619, distando su extremo más próximo de la esquina formada por ésta y la calle Feliciano Rodríguez, 52 metros 95 centímetros; al sur, línea quebrada de 29 metros 66 centímetros, formada por tres tramos de 8 metros 07 centímetros, 5 metros 80 centímetros y 15 metros 79 centímetros, lindando con padrón número 126.762; al Oeste, 10 metros 06 decímetros, lindando con padrón 34.465 y parte del padrón 34.464, y al Norte 26 metros 56 decímetros, lindando con padrón 126760.
Se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente, en MOntevideo, el veintidós de febrero de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 22101 May 28- v Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Viésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62: al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Ferná

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBEN MANSSINO - Prescripción" (Ficha Nº A-190/91), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Rúben Manssino Soca, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón 191.095, sito en la zona urbana del departamento de Montevideo, Paraje "La Boyada" con frente a la calle Pascual Blanco Nº 2250.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión y en especial a los herederos de Josefa Lucía Jauregui de Ayala, para que comparezcan a deducirlos en éstos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22179 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CARLOS FAILDE y MARIO FAILDE - Prescripción" (Ficha A. 171/91), se presentaron Julio Carlos Failde y Mario Failde, solicitando acción de prescripción adquisitiva de un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174918, y que según plano del ingeniero agrimensor Enrique W. Abba de enero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19155 el 5 de febrero de 1991, se compone de una superficie de 540 m), 12 de metros de frente al Norte a la calle Cno. Gral. Máximo Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22628 May 28- v Jun 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: GAMBOA GASAMAN, CARLOS GUSTAVO C. SARLI OLIVERA, BARTOLOME y PULIDO ALFONSO, BERNARDINO ELADIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 423/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Gustavo Gamboa Gasaman, iniciando prescripción sobre el bien mueble: vehículo marca Chevrolet, modelo 1956, coupé dos puertas, padrón Nº 151, matrícula D.O. 237 de Treinta y Tres, Junta Local de Santa Clara de Olimar. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, y en particular a Bartolomé Sarli Olivera y Bernardino Eladio Pulido Alfonso, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 20880 May 16- v May 30

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: MARIO DA ROSA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 3011/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Mario Da Rosa, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Ford, año 1954, matrícula 512.488, padrón 147.088.
En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos. - Montevideo, marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 10029 May 24- v Jun 06

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "FERNANDO HUGO GEMELLI GUARIGLIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: Nº 3319/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Hugo Gemelli Guariglia promoviendo acción de prescripción adquisitiva del vehículo tipo camioneta Opel, modelo 1.700 rural, padrón 202731, matrícula 144090 de Montevideo, motor 17-0258179.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan José Castroman Falcon y a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 19693 May 17- v May 31

TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos "BARBERO BENTANCUR ENRIQUE L..- Prescripción adquisitiva de automóvil" F.D. 520/90, se cita, llama y emplaza

por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: automovil marca FIAT, modelo 1400, del año 1951; Padrón de Montevideo N. 123076, Matrícula de Montevideo N. 118413, motor M. 013867, potencia fiscal 16 HP; para que comparezcan a deducirlos en dicho término: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 20879 May 17- v May 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARCOS DE MORA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: A./179/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos De Mora, promoviendo acción de prescripción Treintañal del siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, manzana con el Nº 999, que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 232 el día 11/9/89 se compone de una superficie de 1.145 m2. 15 dms., cuyo deslinde es el siguiente: al Sureste: frente a calle Manuel Oribe; al Suroeste padrones Nros. 998, 8055 y 997; al Noroeste padrón Nº 995 y al Noreste padrones 8668, 4975, 2931 y 1001.

Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos cuantos se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 999 sito en la Primera Sección Judicial del Depto. de Artigas y especialmente a Juan De Mora o sus sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, a los 4 días del mes de abril de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 22864 May 29- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: BADELL PEREZ FERNANDO ESTEBAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 118/991) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fernando Esteban Basell Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto al bien ubicado en el departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Séptima Seccion Judicial, padrón actual 2607, anterior en mayor área 1816, que es el señalado con el Nº 6 de la manzana E, en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 151 el 13 de febrero de 1950, el que fue aprobado por la Junta Local de Pando el 26 de enero de 1950, según el cual consta de una superficie de 699 metros con 52 decímetros, los que deslindan así: al E. 25 metros con 82 centímetros con frente a la calle Pública (hoy Gabriel Pereyra) al S. 17 metros con frente a la calle Joaquín Suárez (hoy denominada Zorrilla de San Martín) y ochava de 5 metros uniendo ambos frentes, al W 32 metros con 90 centímetros lindando con el solar 7, al N. 25 metros con 52 con parte del solar Nº 5, del mismo plano.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a María Inés Hernández para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19611 May 27- v Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUERRA VIROGA, OSCAR ZACARIAS - Prescripción Treintañal" (Ficha C./15/91); se hace saber que se presentó ante esta Sede don Oscar Zacarías Guerra Viroga; iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien ubicado en la Décima Sección de Canelones, Tala, del 7,87% indivisa del solar ubicado en la manzana Nº 36, padrón Nº 457, con una superficie según plano del Agr. Sanrandí Azuaga Nogué, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 15.704, de 1.371 m. 27 dm., con frente, por ser esquina al Noroeste en 31 mts. 53 cms., a Avda. Artigas y al Noreste en 42 m. 80 cm. a calle Florida, al Suroeste en 42 m. 70 cms., padrón 465 de Isabel Gutiérrez de Curbelo, hoy Ruben y Mirta Curbelo Gutiérrez y al Sureste en 32 m. 64 cm., padrón 458 de León Basilio Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Floriano Acuña, Carmen de León de Acuña, y a sus sucesores a cualquier título en especial a María Riccetto Acuña y Elvira Ricetto Acuña de Jones, Ruben y Mirta Curbelo y León Basilio Péréz así a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tala, 10 de mayo de 1991. - Ivón Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 129.000,00 10/pub 22255 May 28- v Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GOMEZ PORTO de BRESQUE ELVIRA Y OTROS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 112/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elvira Gómez Porto de Bresque, Nelly Bresque, Rafael Aníbal Bresque, Selva Bresque y Heber Bresque, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 91 de Río Branco, empadronada con el Nº 309, la cual según plano del agrimensor Simón López Chírico, de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7018 el 4 de abril de 1983, se compone de 1788 metros 65 decímetros y es triangular, se deslinda así: 50,66 metros al Noroeste, de frente a calle Felipe Ferreiro; 70,60 metros al Sureste, de frente a calle Juan P. Ramírez también por ser esquina y 86,56 metros al Oeste, con Administración de Ferrocarriles del Estado.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a Angela Caldas y/o sus sucesores y a la Administración de Ferrocarriles del Estado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para los procedimientos. - Melo, 2 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 103.200,00 10/pub 22327 May 29- v Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Rodríguez Yolanda contra SUC. DE GRIEN DE MC ALISTER ELVIRA. Prescripción treintenal" (Ficha A. 163/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados, linderos Sr. Miguel Douffour y sucesores de Marcos López y en especial a los sucesores de la Sra. Elvira Grien de Mc Alister para que commparezcan a estar en derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Pablo Michelín Salomón entre Colón y Libertad de la ciudad de Tarariras, padrón 1017, solar 33, manzana 1, con un área de 480,20 metros según plano levantado por el Agr. Alberto Davyt, en junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 1/9/55; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, 1º de febrero de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 21258 May 20- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "GUARAGLIA GERSTER, ZULMA ANITA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 21/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un bien inmueble ubicado en la zona urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana número 18, Padrón Nº 143, sito en la calle 19 de Abril y Cagancha, compuesto de una superficie de noventa y un metros, que se deslinda así: Siete metros al frente al este a la calle 19 de abril, por trece metros de fondo y frente al Sur a la calle Cagancha, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Carmelo, 24 de abril de 1991. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22350 May 29- v Jun 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "BUCHELI FUENTES, Oscar Bird".- Prescripcin Adquisitiva Treintenaria (Ficha A. 42/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los sucesores de fabián Crosa, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Angel La Cava o sus sucesores y Remigio I. Astiazarán o sus sucesores, respecto del inmueble ubicado en la manzana Nº 47 de a ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección de Durazno, empadronado con el Nº 317, que según plano del agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4531, tiene una superficie de 1.600 metros y cuyo deslinde es el siguiente; al Sureste frente a la calle Ellauri; al Suroeste frente a la calle Ituzaingó con la que forma esquina: al Noroeste padrón Nº 316 de Angel La Cava y al Noreste padrón Nº 314 de Remigio I. Astiazarán. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones.- Durazno, 23 de abril de 1991.- Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 22374 May 29- v Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: CURBELO BARRIOS, JOSE CARLOS. "Prescripción adquisitiva treintenal". (Fa. A 14/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Carlos Curbelo Barrios, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 5277 parte de la Primera Sección de Maldonado (Las Delicias) con una superficie total de 655 mts. 91 dms. que deslinda así: 16 mts. 88 cms. de frente al Noreste a calle pública de 17 mts. de ancho; 32 mts. 54 cms. también de frente al Sureste, a otra calle pública de 17 mts., por ser esquina, y uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 3 mts.; distando en 40 mts. desde la Rambla Costanera; 19 mts. al Suroeste, con el padrón Nº 973; y 34 mts. 62 cms. al Noroeste con el padrón 5277 en mayor área.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en el término de noventa días, a comparecer ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 21905 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto de Maldonado, en autos caratulados: "LARROSA SANCHEZ, NICASIO c./Suc. de PETRONA RODRIGUEZ MALDONADO - prescripción Adquisitiva" (Ficha 211/90), el inmueble cuya prescripción se trata es una fracción de campo ubicada en el paraje Las Flores, Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 3390, compuesto por dos fracciones, las que según plano tienen las siuientes características. Primera Fracción, plano del agrimensor Julio Mazzoni de fecha marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de diciembre de 1988 con el Nº 5656, la que tiene una superficie de 1 hectárea 7970 metros cuadrados y se deslinda así: Al

Norte línea recta de 109 metros 70 centímetros con el Estado, Escuela 46. incluyendo servidumbre de paso; al Este recta de 169 metros 30 centímetros con Manuel Aparicio; al Sur recta de 105 metros 10 centímetros con Encarnación Martirena y al Oeste línea recta de 166 metros con Alvar Cáceres ygunda Fracción: Plano del Agrimensor Omar Hernández, de mayo de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 2 de junio de 1989, con el número 2245, la que tiene una superficie de 2 hectáreas 0076 metros cuadrados y se deslinda al Noroeste recta de 142 metros cuadrados 39 centímetros con padrón 9842 de Teresa Loza de Fernández, al Noroeste recta de 143 metros 41 centímetros con camino vecinal, al sureste recta de 141 metros 32 centímetros con padrón 6107 de Vicente Inzaurralde y al Suroeste recta de 142 metros 11 centímetros con padrón 9733 de Carlos Relechea. La superficie total de las dos fracciones de campo es de 3 hectáreas 8046 metros.
Se cita, llama y emplaza a los sucesores de PETRONA RODRIGUEZ MALDONADO o a quienes tengan interés en la causa, a presentarse en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 29 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) N$ 146.200,00 10/pub 21906 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de SEgundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "ABEIJON, MARIA ESTHER - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 621/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la actora, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien: Padrón 5662, manzana catastral 174, Sexta Sección Judicial de Maldonado, antes padrones 1517-6009 y parte del 6746, manzana 101, solar 19 del Plano del Agr. Antonio Odizzio Revillaza de noviembre de 1938, inscripto en Catastro con el Nº 40 el día 16 de mayo de 1939, el que tiene una superficie de 300 m.c., deslizándose así: 10 mts. frente a calle 30 al Suroeste entre calles 49 y 53; 30 mts. lindando con padrón 5661 all Noroeste; 10 mts. lindando con el padrón 5685 al Noreste y 30 mts., lindando con el padrón 5663 al Sureste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Luis Barrios, quien figura como titular en las P. de C. Inmobiliarias, y a los propietarios linderos: Lorenzo Angel Beltrán, padrón 5661; Angel W. Sica, padrón 5685; Felipe Arias, padrón 5663, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 19 de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 103.200,00 10/pub 22420 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos CARMINATTI, MARIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha letra A. Nº 11/1991) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Carminatti, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nos. 231 y 232 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, padrón Nº 2175, que según títulos tiene un área de 1 (una) há. 6.233 mts., y que según plano del Agr. Luis Carballo, inscripto en con el Nº 1578 el 1º/11/1977, en la Dirección de Catastro Departamental, tiene un área de una (1) há. 6.545 mts., cuadrados, 40 dms. cuadrados, que se deslindan: al Nord-Este de frente a calle Santiago Lawry, 89 mts.; al Sur-Este de frente a calle Cecilio Alzaibar 184 mts. 40 dms., al Sur-Oeste de frente a calle Manuel Oribe, 90 mts. con 50 cms., y al Nord-Oeste con los Padrones Nº 2174 y 4559, 184 mts. 30 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto; y en especial al lindero (N.O) Ramón Elicegui y a sus últimos propietarios Martelli Della Torre, Carmen, María Angela y Eduardo, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 16 de abril de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 129.000,00 10/pub 21454 May 21- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BOGLIACINO STEMPHELET, JOSE "Prescripción adquisitiva de bien mueble" (F. A./123/1990), se hace saber que se ha presentado el actor solicitando la posesión por prescripción respecto del bien mueble, Camioneta marca International; modelo 1950, motor actual Bedford, modelo 220, Nº 6339332; padrón Nº 14.023; matrícula J-2-2523 del departamento de Río Negro, motor anterior Nº S. D. 220 97946.
En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza (127.2 y 127.3 del C.G.P.), por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado vehículo, para que comparezcan a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Young, 27 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 68.800,00 10/pub 22828 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA EMILIA VIERA SUAREZ o MARIA MACHADO de PEDUZZI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" A. 265/989) se hace saber que se presentó María Emilia Viera Suárez, iniciando juicio de prescrición treintenaria respecto del sigiente inmueble: Padrón Nº 1667, manzana 196 y es parte cha manzana, ubicado en la Décima Seccion Judicial de rivera, que según plano del Ing. Franklin aliano Goldarena, de junio de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el Nº 5994 el 21 de junio de 1988, se compone de una sperficie de 492 metros 6365 centímetros, con frente sobre calle Leandro Gómez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Machado de Peduzzi, sus sucesores a cualquier título y cualquier otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Rivera, 8 de febrero de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 86.000,00 10/pub 21296 May 20- v Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elisa Riera Torres (Ficha A/256/1990) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 7793, manzana B, Nº 32, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1031 el 23/10/1956, consta de un área de 468 metros cuadrados que se deslinda así: al Este con el Solar Nº 14; al Oeste con la calle Franja de ocho metros para calle; al Norte con el Solar Nº 31, y al Sur con el Solar Nº 33. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 7793, y en especial a los sucesores a título universal o singular de Juan Garragorri, Oscar Lebel y Paula Schott de Lebel, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Rivera, 14 de febrero de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.000,00 10/pub 21297 May 20- v Jun 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVERIA ZOA GAMBOA MARCET (Ficha A./28/1991), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Padrón Nº 2656, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 283, que según plano del Agrimensor Otto Sena Dutrenit, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5598 el 10 de octubre de 1985, consta de un área de 922 metros cuadrados 351.200 milímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste frente sobre calle Joaquín Suárez, al Norte con los Padrones Nº 2657, 2648 y 2649, al Este con padrón Nº 2652, y al Sur con Padrones Nos. 10014, 2655 y 9655.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 2656 y en especial a Ana María Silva Larratea, Estanislao Martell o sus sucesores a título singular o universal para que comprarezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 22964 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presento MARTINA FERREIRA (A. 252/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:
Padrón Nº 6563, manzana 479 de la Novena Sección de Rivera que corresponde a la fracción 4 de la manzana B, en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 30/9/947 y que fuera inscripto en la Dirección de Catastro de Rivera el 4/11/47 con el Nº 261 y que tiene un área de 337 metros 5712 centímetros con frente a calle Agustín Ortega, entre 19 de Junio y Avda. Manuel Oribe.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a José Carlos Gariglio y sus sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 4 de marzo de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 774.000,00 10/pub 22462 May 29- v Jun 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: HUELMO MARTINEZ, BALTASAR "Prescripción Adquisitiva" (Fa. O./186/90), se hace saber que se ha presentado, el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble padrón Nº 186, manzana 159 de la ciudad de Rocha (Primera Sección Judicial del Departamento), de una superficie de 922 mts. 39 dmts. que se deslinda así: Al SO 21 mts. 475 cms. frente a la calle Francisco de los Santos; al SE 42 mts. 95 Cmts. de frente por ser esquina a calle Avda. Monterroso; al NE 21 mts. 475 cmts. limitando con padrón 187 y al NO en 42 mts. 95 cms. con padrón 185.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que los patrocine en este procedimiento. - A efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, setiembre 24 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 86.000,00 10/pub 22944 May 29- v Jun 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos caratulados CORRALES MARTINEZ, ALBERTO GABINO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 46/91), se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren conualquier título y especialmente al Sr. Ramón Ortega, sobre el vehículo marca Ford A modelo 1929 con motor a nafta Nº A:4463329 de 24 H.P., empadronado y matriculado en el departamento de Soriano con el Nº 190.086, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 5 de abril de 1991. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21124 May 17- v May 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada, dictada en los autos: OLIVO PEREIRA ROURA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A Nº 683/86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle César Ortiz y Ayala sin número, manzana 257, padrón 1358, compuesto de un área de 460 mts. 57 dmts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Brígida Olivera de Martínez y a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Brígida Olivera de Martínez, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 42772 May 29- v Jun 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "LETOUR TEALDI, JOSE LUIS - Prescripción" (Ficha A. 238/90), se hace saber que se ha presentado: José Luis Latour Tealdi, iniciando la acción referida sobre el siguiente bien: Camión marca Chevrolet, modelo 1960, padrón 160.699, matriculado con el Nº 163.519 (Departamento de Canelones).
en consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en estos autos, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, catorce de diciembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.602,00 10/pub 21915 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "BORNIA VARELA, SERGIO ROSEL, Prescripción Treintenaria", (Ficha A 301/90) se hace saber que se ha comparecido en nombrado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 489, sito en la Primera Sección JUdicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana Nº 42, señalada con el Nº 7 en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappettra de fecha 9 de octubre de 1971; inscripto en la oficina departamental de Catastro con el Nº 4403 del día 16 de diciembre de 1971 y que consta de una superficie de 412 mc. con 4710 cc. y se deslinda así: al Nor Oeste calle República Argentina en 9 m 50 cm., al Nor Este 33 m. 04 con fracción Nº 8 del mismo plano y 10 m. 35 cm. con fracción Nº 12 del mismo plano, al Sur Este 9 m. 50 cm. con parte del padrón Nº 491 y parte con el padrón Nº 3688 y al Sur Oeste 43 m. 51 cm. con fracción Nº 6 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que sw consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcans deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en su caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 22357 May 29- v Jun 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "IGUINI FORTUNATO.- Prescripción Treintenaria. Ficha A/47/90, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: FORTUNATO IGUINI, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Fracción de campó con sus construcciones y mehoras ubicada en la 4a. Sección del Depto. de Treinta y Tres y que según Plano del Agrimensor Daniel Nuñez fernández de setiembre de 1990. Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1990, se compone de una superficie de 54 hás. 2526 ms. 50 dc. siendo su Nº de Padrón 2846 y linda a Noroeste con padrón Nº 369 9 en una línea de mts. 1059,82 al Este con padrón Nº 1105 en una línea de mts, 256,63 al Sur con padrón Nº 2678 en una línea de mts. 549,39 y al Oeste con Arroyo del Yerbalito en una línea quebrada de mts. 453,39, 488,57,305,15,156.69. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien especialmente a los sucesores de Hermogenes o Ermogenes Aguilera de Iguini y a los linderos: Sucesores de pedro María Marchado Cuadrado, padrón Nº 3699; Sucesores de María Rodríguez de Iguini, Padrón Nº 1105 y Nellys Amaranto Almeida Sosa Padrón Nº 2678 a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 3 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 21873 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MACEDA JULIAN BASILICIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha a. 838/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julián Basilicio Maceda iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:
Un solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 804 de la manzana Nº 73 de la Primera Sección Judicial urbana de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Alberto E. Amestoy Monteavaro, de abril de 1990, inscripto el 8 de mayo de 1990 con el Nº 1423 en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de 297 metros cuadrados 8792 centímetros y linda: al Este con frente a la calle Juan Spikerman en una línea de metros 6,44; al Sur con el padrón 805 en una linea quebrada de metros 5,18 y 38,90; al Oeste con el padrón 810 en una extensión de metros 6.80; y al Norte, en una línea recta de metros 44,18, con los padrones 1031 (10.331 en Catastro), 9871, 802 y 803.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de José Acevedo y a los linderos Ruben Angel Cela; Oscar Armando Tarán Arbiza; Miguel Angel Clavijo y Gladys Esther Clavijo; Sandalia Sosa de Cáceres y Florencio Sánchez Sala a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Treinta y tres, 9 de abril de 1991. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 42670 May 27- v Jun 07



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO GARCIA SMALDONI solicita la inscripción de la obra titulada "La visita del espanto" del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22224 May 29- v Jun 11

ANGEL GYURKOVITS SANTARELLI solicita la inscripción de las obras tituladas "Abramos las puertas" y "Sé volar"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22599 May 29- v Jun 11

ELENA LEONCIA CILENTO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra "Curso de Corte y Confección" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 21671 May 24- v Jun 06

JULIO M. LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Llanes 5 y B" de la cual se declara autor. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 21538 May 22- v Jun 05

MARIA TERESA ZAPIRAIN solicita la inscripción de la obra titulada "Jugando con música" de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22613 May 28- v Jun 10

MARTHA ELIZABETH SUAREZ PALOMBO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El arca de los poemas románticos" del cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22213 May 28- v Jun 10

RICARDO PIZZOLANTI BOZZANO por la Liga de Fomento y Turismo de Punta de lEste, solicita la inscripción de la obra titualda "Manual informativo del departamento de Maldonado", de la cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21806 May 24- v Jun 06

Adriana Serdeña Soca, por GERARDO IGLESIAS CURBELO, , solicita la inscripción de 8 modelos para personajes de los cuales se declara autor el mandante. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 20878 May 16- v May 30

CARLOS RAUL MEDEGLIA DE SIERRA solicita la inscripción de la fórmula titulada "Fórmula General para Avalúo de Predios Urbanos con Frente a Varias Calles" del cual se declara autor. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Directorio General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21205 May 20- v Jun 03

DAGOBERTO CLEBER BENTANCOR ESTELARDE, ; solicita la inscripción de la obra titulada: "DEL BRASIL A VENEZUELA - LA JUNGLA ESMERALDA", de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 20852 May 16- v May 30

GALIA GUEMBERENA BARREIRO, FERNANDO YURISICH MALDONADO Y MARIA CRISTINA MATESANZ RAMIL solicitan la inscripción del Software de Computación denominado "LACTUM 2.0" del cual se declaran autores.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21347 May 24- v Jun 06

JOAQUINA ABREU da SILVA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "REFLEXIONES EN VOZ ALTA, ((PORQUE TANTA VIOLENCIA?) y DEL SEUDONIMO DENOMINADO SUSANA ABREU da SILVA, de la cuales se declara autora. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15203 May 16- v May 30

JORGE PEREZ VALENTINI y SARA YAZMIN OSORES CLAVERO solicitan la inscripción de la obra titulada "Preparación de Material Didáctico Escrito" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22314 May 28- v Jun 10

MIRTHA ESPINOSA por JANICE MONTOULIU ESPINOSA solicita la inscripción de la obra titulada

"Porque así lo siento"; de la cual se declara autora la mandante.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21333 May 24- v Jun 06

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARDI "SILVER MAP'S", solicita la inscripción de la obra: "Gran Centro de Montevideo - "Montesur", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

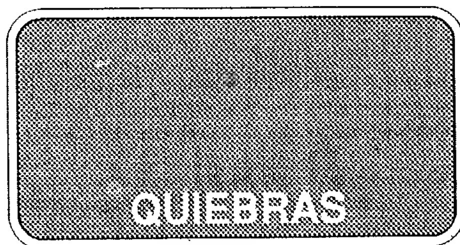
17) N$ 17.600,00 10/pub 2208 May 28- v Jun 10

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI "SILVER MAP'S", solicita la inscripción de la obra: "Gran Centro de Montevideo - MONTESUR", de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 22098 May 29- v Jun 11

RICARDO PIZZOLANTI BOZZANO por la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este solicita la inscripción de la obra titulada "Manual Informativo del Departamento de Maldonado", de la cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 21802 May 27- v Jun 07



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo; dictada en autos: "COLMAN y Cía. Sociedad Colectiva - Quiebra" (Fa. 333/90), se hace saber que por auto Nº 1924 de fecha 16/11/90, se declaró en estado de quiebra a la Sociedad Colectiva "Colman y Cía." y a sus socios solidarios Enrique Colman Herrera y Waldemar Colman Contti. Que ha sido nombrado síndico el Sr. Hugo Dos Santos García, domiciliado en calle Herrera Nº 711 de esta ciudad. Que está prohibido hacer pagos o entregas a los fallidos, previniéndose que si así lo hicieran no quedarán exonerados de las obligaciones pendientes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan bienes o documentos del mismo, los pongan bajo disposición del señor Juez, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la ley, así como los acreedores presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, y se cita a los acreedores a la junta a efectuarse el día 30/7/91, a las 14:00. - Melo, abril ocho de mil novecientos noventa y uno. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

18) N$ 94.600,00 10/pub 19429 May 17- v May 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERTI, ORESTE y SANTARCIERE, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 601/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Angela Santarciere y Orestes Berti (celebrando el 8 de febrero de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice "Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, donde dice: "hija de José Santacieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
2) De Nacimiento de Eduardo Berti Santarciere (inscripto el 28 de junio de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 366), donde dice: "que es hijo de Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, y donde dice: "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
3) De Nacimiento de Ricardo Berti Santarciere (inscripto el 8 de enero de 1943, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 168), donde dice: "que es hijo de Angela Santarieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE.
4) De Nacimiento de Antonio Berti Santarciere (Inscripto el 14 de marzo de 1951, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1415, donde dice: "que es hijo legítimo de Angelita Santacieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE; y donde dice "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: "de JOSE SANTARCIERE", por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42280 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 May 28- v Jun 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALOISIO CIRO "Rectificación de partida" (Ficha A. 211/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Ciro Aloisio, extendida el 10 de enero de 1951, Acta Nº 38, de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Allasio" debe decir: ALOISIO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42598 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación(Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalvez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalvez" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal: y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalvez Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 May 20- v Jun 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESMAILZADEH BROUMAND, MIHANDOKHT.- Rectificación de Partida". Ficha A 82/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mihandokht Esmailzadeh Broumand, extendida el 11 de julio de 1990, Acta Nº 151, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: Mahindokht Esmaielzadeh Boroumand debe decir: "Mihandokht Esmailzadeh Broumand" por así corresponder.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42660 May 22- v Jun 05

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES BOURCHERZES, ELENA CATALINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 85/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Catalina Flores Boucherles, Acta Nº 487, extendida el 28 de enero de 1989. en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el estado civil de la compareciente es "soltera" debe decir: CASADA, donde la inscripta figura como "hija natural de la declarante" debe decir: HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y D EHUGO ARIEL FLORES RIOS, y en la nota marginal donde dice: "Boucherles Martins" debe decir: FLORES BOUCHERLES, por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42617 May 20- v Jun 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO ARCHERO, FRANCISCO EDUARDO y SOSA LILA "Rectificación de partida" (Ficha A. 47/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Eduardo Romero Archero y Lila Sosa, extendida el 28 de febrero de 1942, Acta Nº 63, de la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el contrayente figura como nacido en el año "mil novecientos diez y seis" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECISIETE por así corresponder. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42389 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendidad el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice " Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Bentacour" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1926, Acta No. 2725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dice "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados NEGREIRA BESON LORENA VERONICA "Rectificación de Partida", (Ficha V/252/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Lorena Verónica Negreira Beson, nacida el día 27 de febrero de 1978, en la Oficina 1 del departamento de Montevideo, Acta 542, en el sentido que donde dice

Laura Verónica, debe decir LORENA VERONICA, por así corresponder. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42585 May 16- v May 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disp Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI CAROLA.- Rectificación de Partida" Ficha V 84/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDEZ MOUJAN CZAPSKI, CAROLA estableciéndose en la misma que es nieta por línea paterna de JULIO FERNANDEZ MOUJAN y no de JULIO FERNANDEZ, Acta Nº 206 del trece de marzo de 1969, de la 23ª sección del departamento de Montevideo, 8 de abril de 1991, Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42640 May 21- v Jun 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Nerguizian Parseghian Christian José" Rectificación de Partida. (Ficha: V 18/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Christian José Nerguizian Parseghian, nacido el 7 de setiembre de 1972, en la 19a. sección del depatamento de Montevideo, Acta No. 3733, en el sentido que donde dice: "Nerquizian debe decir: "Nerguizian, por así corresponder. Montevideo, 30 de abril de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42671 May 29- v Jun 11

EDICTO. - "Pérdida de Patria Potestad". Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: MENDEZ GARCIA DELIA MARGARITA c/JAIME ANCEL ANTONIO. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha: C 102/90), se cita, llama y empla a Ancel Antonio Jaime, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42759 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: ALVARO ZACARIAS MAMONE COELLO Y OTROS. "Rectificación de Partidas". (Ficha: V/8/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Albaro Zacarías Marino Coello, inscripto el 20 de noviembre de 1901, en la Sección Judicial Novena de Cerro Largo, Acta Nº 113, en el sentido que donde dice "Albaro Zacarías, que compareció Gregorio Marino, que es nieto por línea paterna de Francisco Marino y en nota marginal que dice Marino Zacarías Albaro", debe decir: "Alvaro Zacarías, Gregorio Mamone, Francisco Mamone y Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder; y de legitimación de Albaro Zacarías Mamone, inscripto el 18 de marzo de 1941, en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido que donde dice "comparece Albaro Zacarías Mamone; se le dio el nombre de Albaro Zacarías: y que la inscripción de nacimiento fue efectuada por Gregorio Marino; y nota marginal que dice Mamone Albaro Zacarías" debe decir: "Alvaro Zacarías Mamone; Alvaro Zacarías; Gregorio Mamone; Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder. Alos efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42492 May 29- v Jun 11

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: SARAIBA PEREZ CARLOS SERGIO Y OTROS. "Rectificación de partidas" (V. 397/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) de matrimonio de Carlos Sergio Saraiba Pérez y Luisa Magdalena Cabrera Brindisi celebrado el 16 de diciembre de 1966 en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo (Acta 568) en el sentido que donde figura como apellido "Saraiva" debe figurar como SARAIBA por así corresponder y B) La partida de nacimiento de Claudia Liz Saraiba Cabrera inscripta el 25 de setiembre de 1967 en la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo (Acta 2941) en el sentido que donde dice apellido paterno "Saraiva" debe decir: SARAIBA por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42599 May 17- v May 31

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ DELFIA", Rectificación de partida, V/72/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfia Toya López inscripta el 28 de diciembre de 1951 en la 2da. Sección del Depto. de Montevideo, Acta 673 en el sentido que el apellido materno se estableció como "Altamiranda" siendo el correcto "López" y donde dice hija de "Zoila Altamiranda" debe decir "Zoila López" por así corresponder.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42468 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ANGÜILLA PICCO, HECTOR C. y FERREIRO FARIAS, MIRTA GLADIS "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/991) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Héctor Angüilla Picco y Mirta Gladis Ferreiro Farías solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Silvia Daniela Angüilla Ferreiro (acaecido el día 18 de noviembre de 1975 en Parque del Plata e inscripta en el Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones el día 25 de noviembre de 1975, Acta Nº 81, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Anguilla" debe decir: Angüilla y donde dice como apellido materno "Ferreira" debe decir: Ferreiro, por así corresponder. - Las Piedras, 24 de abril de 1991. - Esc. Horacio H.tuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42792 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los auntos caratulados: RIVERO FERREIRA DULCIA. "Rectificación de partida" (Ficha 135/990) se ha iniciado ante este Juzgado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Dulcia Rivero Ferreira, inscripto el 27 de abril de 1931 en la Séptima Sección de Cerro Largo, Acta Nº 34, en el sentido que donde dice hija legítma de Francisca Pereyra, debe decir: hija legítima de FRANCISCA FERREIRA por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 7 días del mes de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42596 May 17- v May 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "GOYTIÑO CORNEJO, WILLIAM ANDRES. Rectificación de Partida" (Ficha B. 327/984), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente. (Acta Nº 162, año 1982 del Of. del Reg. del Estado Civil de la Primera Seccional Judicial de Durazno) en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Gladys Camejo, debe decir: GLADYS CORNEJO, por ser como corresponde.- Durazno, 17 de diciembre de 1984.- Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42653 May 21- v Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados PLANELLS CASAS FERNANDO Rectificación de Partida, (Fa. B/47/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Planells Casas en el sentido que donde dice "nacido el 4 de junio de 1980; debe decir "4 DE JUNIO DE 1989"donde dice de estado casado" (6to. renglón) debe decir DIVORCIADO, donde dice "hijo legítimo" (11 renglón) debe decir HIJO NATURAL, donde dice "casada", (12 renglón) debe decir SOLTERA, debiendose agregar, además que "cuyo hijo dejan reconocido de acuerdo con el art. 233 del C. Civil y Resolución del 27/8/928 por así corresponder. - Minas abril 15 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42591 May 16- v May 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados Montes de Oca Reyes Maura Jésica "Rectificación de Partida", (Fa. B/349/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maura, Jésica Montes de Oca Reyes en el sentido que donde dice que el apellido paterno es MONTESDEOCA, debe decir MONTES DE OCA por así corresponder. - Minas febrero 26 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42592 May 16- v May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: TECHERA DANIEL GUSTAVO y MARIA ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha Nº 427/981) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Daniel Gustavo Techera, al referirse a la nacionalidad de la compareciente Josefa Martín alude a "oriental" cuando en realidad es Española, al igual que los abuelos maternos del menor tratados también como "orientales" cuando son Españoles. La partida de nacimiento de María Isabel incurre en similar error respecto a mi Josefa Martín, tratándose de "oriental" cuando es Española. - Punta del Este, 19 de octubre de 1981. - Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42685 May 29- v Jun 11

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ALEJANDRINA SECHIARI. "Rectificación de partida" (Ficha 73/991) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Teresa Esperanza Cal Sechiari, solicitando la rectificación de partida de defunción de su madre, Alejandrina Sechiari, en el sentido de que donde dice: era casada con "Trinidad Cal" debe decir: que era con Coronelio Urbano Cal. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42686 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, se hace saber que se han presentado a esta Sede el señor CARLOS COUSSAN y la señora MARIA DEL CARMEN CONTRERA, solicitando la rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento, en base a las siguientes consideraciones: I) de Matrimonio de Carlos Asdrúbal Coussan y María del Carmen Contrera debiendo decir en lugar de "Contreras", Contrera II) de nacimiento de Sandra Giuloiana Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de Contreras, "Contrera"; y III) de nacimiento de Andrea Paola Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de "Caussam", Coussan y en lugar de "Contreras", Contrera - Maldonado, 30 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42761 May 29- v Jun 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado en autos: BLANCA ADELA LAVANDERA "Rectifica-

ción de partida" (Ficha Nº 26/991) se hace saber que se ha presentado aavandera, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Blanca Adela Lavandera en el sentido que donde dice: "nacida el 30 de junio de 1979", debe decir: 30 de Junio de 1977. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42687 May 29- v Jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO ADRIANA YANET. "Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 13/990) se hace saber que se ha presentado Adriana Yanet Alonso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma, tanto al margen como en el cuerpo de la partida figura erróneamente el apellido paterno como "Alonzo" lo que debe decir: Alonso y el nombre y apellido del abuelo paterno que figura erróneamente como "Zacarías Alonzo" lo que debe decir: Sacarías Alonso, por ser lo correcto y lo que corresponde. Este trámite está asistido de la correspondiente auxiliatoria de pobreza. - Young, 6 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42787 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Nara Yaqueline Vargas (Ficha B. 11/1991) en el siguiente séntido: En el cuerpo del acta donde dice el día doce de junio de 1977; debe decir: el día doce de junio de 1973.- Rivera, 17 de abril de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42646 May 21- v Jun 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, se hace saber que por acta Nº 208 del 2/10/90 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR EDUARDO SOSA MUSLERA (B. 75/990) en el siguiente sentido donde dice: "1980" debe decir: 1981. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de octubre de 1990. - Esc. Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42633 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANGELA GABRIELA ROMERO (B. 295/90), en el siguiente sentido; "Donde dice: "4 de diciembre", debe decir: "24 de diciembre"; y en el acta, donde dice: "Margarita Romero Gaspar", debe decir: MARGARITA ROMERO BANDERA. - Rivera, 12 de abril de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42758 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados ACOSTA WALTER "Rectificación de Partida", (B/182/987) se hace saber que se presento ante este Juzgado Walter Acosta solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento 981 de fecha 5 de agosto de 1982 de la 1ra. Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice en el margen y cuerpo del testimonio Costa debe decir ACOSTA. - Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42588 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados CORNEA VIERA, NORMA BEATRIZ y JUAN RODOLFO "Rectificación de Partida", B/719/988), se hace saber que se presento ante este Juzgado Norma Beatriz y Juan Rodolfo Cornea Viera solicitando la rectificación de las siguientes partidas, Acta. 46 de la 3ra. Sección Judicial de Salto de fecha 13 de abril de 1956 en el sentido que donde dice comparece Omello Julio Cornea" debe decir ONELLO JULIO CORNIA donde dice que es nieto por línea paterna de José Cornea debe decir JOSE CORNIA y al márgen, donde dice Cornea Viera, Norma Beatriz, debe decir CORNIA VIERA, NORMA BEATRIZ, y en Acta 105 de la 3a. Sección Judicial de Salto de fecha 17 de julio de 1957 en el sentido que donde dice comparece Onello Julio Cornea debe decir COMPARECE ONELLO JULIO CORNIA, donde dice que es nieto por línea paterna de José Cornea debe decir JOSE CORNIA y al márgen donde dice Cornea Viera, Juan Rodolfo, debe decir CORNIA VIERA, JUAN RODOLFO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 8 de agosto de 1988. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42589 May 16- v May 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados HERNANDEZ RUBIDO, NELSON MILTON, "Rectificación de Partida", (Fa. B/45/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alba Inés Rubido Soria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Milton Hernández Rubido, Acta 1276 del 2 de setiembre de 1977 de la 1ra. Sección Judiciale Salto, en el sentido que donde dice "Comparece Alba Ines Rubino", debe decir COMPARECE ALBA INES RUBIDO" y en el márgen donde dice; "Rubino", debe decir "RUBIDO". - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Salto 4 de abril de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42590 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: MORAES ASTRAY, JOSE LUIS.- Rectificación de partida" Fa. B 79/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Lidio Daniel Moraes Vazquéz y María Josefina Astray Mariñas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Moraes Astray, Acta Nº 876 del 6 de julio de 1981 de la 1ra. Sección JudiciaSalto, en el sentido de que donde se estableció que su madre, la compareciente María Josefina Astray, es de nacionalidad oriental; debe decir de "nacionalidad española" por así corresponder.- Salto, 7 de mayo de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42657 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ PIREZ, ADRIANA GISSEL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 25/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Herminio López y Nirma Pírez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adriana Gissel López Pírez, Acta Nº 1152, del 30 de julio de 1976, de la Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde el apellido materno figura: "Píriz', debe decir: PIREZ; y en el cuerpo de la Partida, donde dice: "Nirina Inés Píriz", debe decir: NIRMA INES PIREZ, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de abril de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42754 May 29- v Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: AMUZ CAYRUS SELVA ESTELA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 182/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela" debe decir: SELVA ESTELA y donde dice: "Amuz Silva Estela" debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 May 20- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL-MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: HUMBERTO ISMAEL MUELA "Rectificación de partida" (Ficha 550/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humbérto Ismael Muela, Acta Nº 14, año 1929, de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error donde dice: "hijo natural" debe decir: Hijo legítimo de Juan Muela y de Julia Preado y donde dice: "9 de marzo de 1929" debe decir: Tres de setiembre de 1928, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los 21 días del mes de 1988. - Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42699 May 29- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, ELETRA.- Rectificación de Partida, Ficha B 32/91, se hace saber que por Sentencia Nº 52 de fecha 8 de abril de 1991, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de ELETRA de los SANTOS, Acta Nº 8, de año 1938, 4ta. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: DOS SANTOS, debe decir: "de los SANTOS", como corresponde.- Tacuaremmbó, 23 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.- Se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42502 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: ALVEZ GERALDINA "Rectificación de partida" (Ficha B. 97/991) se hace saber que por Sentencia Nº 51 de fecha 8 de abril de 1991, se ha decretado la siguiente rectificación de partida de nacimiento, de Geraldina Alvez, Acta Nº 291, del año 1950, Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en donde dice: "Geraldino" debe decir: Geraldina; donde dice: "masculino" debe decir: Femenino, como corresponde. - Tacuarembó, 23 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42689 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREIRA FERREIRA ANTONINO MILTON por su menor hijo CHRISTIAN MICHEL "Rectificación de partida" (Ficha A. 64/991) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor Christian Michel Pereira Cáceres, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de María del Carmen Ifrán, debe decir: María del Carmen Caceres, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42794 May 29- v Jun 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: MACHADO, MARIA EUGENIA YANET. "Rectificación de partida". (Ficha 363 año 1989), se hace saber que se presentó María Eugenia Yanet Machado solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: del declarante y de Yanet Machado debe decir: del declarante y de María Eugenia Yanet Machado por ser lo verda-

dero. (Acta Nº 635 Año 1988, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 12 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Escribana Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42625 May 20- v Jun 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: FALCON FRANCA, WALTER ROBINSON "Rectificación de partida" (Ficha 898/990) se hace saber que se presentó Falcón Franca, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, donde se cometió el siguiente error, donde dice: "que soy hijo de Mary Blanca Fabra" debió decir: MARY BLANCA FRANCA, por ser lo verdadero. Acta Nº 27 de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, Año 1980. - Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42627 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: TECHERA NEYDA MABEL. "Rectificación de partida" (Ficha 339/990) se hace saber que se presentó doña Neyda Mabel Techera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Federico Gabriel Cruz Techera, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que el nacimiento se produjo el día 7 de julio" debe decir: DOS DE JULIO, y donde dice que el menor es "hijo legítimo de la declarante y de su esposo don Miguel Angel Cruz" debe decir: "hijo legítimo de la declarante y de su esposo MANUEL ANGEL CRUZ", por ser lo verdadero. Acta Nº 52, de la Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. - Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42628 May 20- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ GONZALO "Rectificación de partida" (Ficha 563/990) se hace saber que se presentó don Gonzalo Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Vanessa, donde se cometió el siguiente error: al margen se le puso como nombre de la menor el de su madre, "Sandra Susana", por lo tanto donde dice: "Sandra Susana" debe decir: KAREN VANESSA, por ser lo verdadero. Acta Nº 1007, de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres. - Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42629 May 20- v Jun 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ MILHOMENS CURIONI CARLOS DANIEL y BACHINO BELTRAME BLANCA GRACIELA.- Rectificación de Partida. Fa. B/322/90, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Graciela y Beatriz Rodríguez Bachino, en el sentido que donde dice: como apellido paterno "Rodríguez" debe decir "Rodríguez Milhomens" por así corresponder.- Minas, 24 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

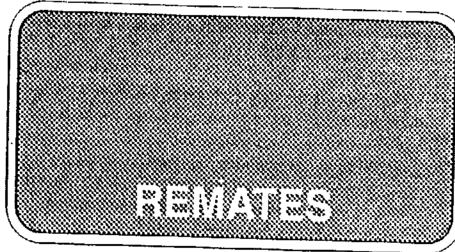
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42647 May 21- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: MALDONADO GARAZA MARIA VIRGINIA.- Rectificación de Partida. Fa. B/22/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Maldonado Garaza, en el sentido que donde dice nacida "el 20 de enero de 1981" debe decir "20 de enero de 1982" por así corresponder.- Minas, 8 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42648 May 21- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: MAIDANA LESCANO ALBA BENITA.- Rectificación de Partida - Fa. B/33/91, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Alba Benita Maidana Lescano, en el sentido que donde dice "nacida el 23 de febrero de 1941" debe decir "el 25 de diciembre de 1939" por así corresponder .- Minas, 15 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42649 May 21- v Jun 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

A. CABRERA YORDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Chavez Luis María contra PANADEROS DEL CERRO SRL. Despido especial, etc." (Ficha 53/989) se hace saber que el día lunes 17 de junio de 1991, a las 15.30 horas en el local de la calle Suecia 1950 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, asistido por el señor Alguacil, a la venta en subasta pública al mejor postor al contado y en efectivo con las 2/3 partes de su tasación en los siguientes bienes:

150 bandejas de chapa para facturas, 2 soportes con ruedas "Gavillanes", 30 bandejas de madera para facturas, 16 bandejas de chapa acero inoxidable, una carretera de chapa, 1 balanza de pie en desuso, 10 tarros plástico, 4 palas de madera para horno, 2 ralladores de pan eléctricos, 1 batidora eléctrica s/tacho, 2 mesas de madera largas, 1 canasta de mimbre, 2 moldes de chapa p/ galletas, 2 bidones plásticos de 5 litros c/u., 1 estantería para pan y galletas adosada a pared, 1 mosquitero (insectocutor), 1 ventilador de techo, 1 escritorio de madera con 5 cajones, 1 tarro dulce de jalea envasado de 5 quilogramos, 1 silla cármica y hierro, 4 artefactos de tubo de luz, 1 gancherita de pared, 1 balanza Berkel de 10 quilogramos falta vidrio, 1 vitrina refrigerada 4 puertas sin motor, 1 heladera Imesa 3 puertas, grandes y dos chicas, 1 vitrina exhibidora, de 4 cuerpos y 4 estantes, 1 heladera de madera Siam, 1 sobadora eléctrica s/n visible, 1 amasadora Siam 2 paletas eléctricas, 1 balanza de pie, 1 balanza mostrador con plato, 2 ventiladores de pie, s/n visible, 1 balanza hierro de mesa, 1 báscula, faltan pesas, 3 soportes hierro, 1 garrafa de 3 quilogramos y 1 pala de hierro para el horno.

Se previene: 1) Que los bienes se rematan en estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y en el lugar de su emplazamiento siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro.

rán de cargo del comprador, comisión e impuesto, debiendo abonar en el acto, la totalidad de la oferta y el 1% más IVA al expediente. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 46.440,00 3/pub 22324 May 28- v May 30

QUINTO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa Ofelia contra EMPRESA BOLSAS PLASTICAS S.R.L. Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 183/990) se hace saber que el próximo día 7 de junio de 1991, a las 16 horas, en el local de Bvar. Batlle y Ordóñez 3730 y Valladolid, se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 10:500.000, de una máquina impresora hueco grabado en 3 colores, con motor 4 H.P. con variador de velocidades.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de remate; 2) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del 2,44%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 22642 May 28- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Hughes Alvarez c/MEDARDO DENODA Y OTROS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1232/87), se hace saber que el próximo 16 de julio de 1991, a las 14 y 30 horas, en la Sala de la A. N. de Rematadores y C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Otto Müller, matr. 377, asistido por la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de doce mil dólares americanos, U$S 12.000 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, padrón individual 127.290/002, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Ing. Agrim. Ever Irisity Jover, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8810, el 14 de julio de 1986, tiene una superficie de 51,62 mts.) con 5 mts. de frente al N., a la calle Feliciano Rodríguez 2680, entre Dr. Fco. Soca Espartero. La referida unidad se ubica en planta baja, a cota más 1.97, en terreno padrón 127.290 de 355.82 mts) según el referido plano, correspondiéndole el uso exclusivo del porche "H" y patio "I".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo y que de los certificados de promesa y arrendamientos surgen inscripciones; 3º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 %, IVA e impuesto, y de la parte vendedora el 1 %, IVA e impuesto, del precio del remate; 4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 21683 May 27- v May 31

DE QUINTO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Ramón Lino Cardozo c./AMERICO SERGIO VALLE - Juicio Ejecutivo" (Ficha A./446/87), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 4:000.00,00 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 203, Padrón individual Nº 112754/203, integrante del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/11/1970, con el Nº 6465, tiene una superficie de 301 mts. 50 dms., lindando al Oeste de frente a la calle Guipuzcoa y la referida Unidad Padrón Nº 112754/203, se ubica en el 2º Piso a cota vertical más 8 mts. 70 cms., y tiene una superficie de 36 mts. 70 dms. Dicha unidad forma parte del edificio que está señalado con el Nº 418 de la calle Guipuzcoa entre las calles Solano García y Joaquín Núñez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63% del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.21% del precio del remate.

4º) Que el bien a subastar se halla alquilado, con contrato inscripto de fecha 4 de setiembre de 1989, con un plazo de 2 años.

5º) Que de los certificados resulta la inscripción de un gravamen hipotecario (novación y cambio de régimen Nº 275, Libro 288 del Registro de Hipotecas de Primera Sección), sin perjuicio de la inscripción de la hipoteca recíproca.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los inters en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.900,00 15/pub 20464 May 15- v Jun 05

DE SEXTO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra EDUARDO NAVARRO ARANA. Juicio Ejecutivo" (C2 1002/983) se hace saber que el próximo 21 de junio de 1991, a las 14.30 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

dos chacras padrones Nos. 401517, base N$ 65.333, Nº 401.518, base N$ 109.666 y la tercera parte indivisa de 4 chacras, padrón Nº 404.870, base N$ 40.000, Nº 404.871, base N$ 29.733, Nº 404.872, base N$ 19.666, Nº 404.873, base N$ 12.400, todas las chacras se encuentran ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señaladas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los Nos. 4 y 5 en el plao del agrimensor Odyseo Alba, de enero de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56126 el 21/1/67 y con el Nº 8. 9. 10. 11 en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.628 el 15/11/68, con una superficie de 3 hectáreas 2683 metros cuadrados; 3 hectáreas 5706 metros cuadrados, 4 hectáreas 7302 metros cuadrados; 3 hectáreas 7149 metros cuadrados, con frente a Osvaldo Rodríguez y Cno. Toledo Chico.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos; que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 81.700,00 5/pub 21970 May 28- v Jun 03

MILTON D. SOSA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Marta, Julio Blas contra ROSAS GALUSSO HECTOR y MARRERO OLIVERA, ECILDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 176/984) se hace saber que el próximo 20 de junio de 1991, a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Milton D. Sosa, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor portor, de los siguientes bienes inmuebles:

dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los Nos. 5550 y 6694 (lotes 12 y 15 respectivamente), las cuales se señalan con los Nos. 12 y 15 en el plano del agrimensor José Entenza, de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898, el 5/12/956, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, padrón Nº 5550, tiene una superficie de 393 hectáreas 3400 metros que limitan al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 metros 50 centímetros; 427 metros; 328 metros y 296 metros de frente al Cno. Departamental del Paso de la Cruz que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de 1732 metros y canal de un sangrador sin nombre que desagüa en el Río Tacuarí; al Noroeste recta de 1242 metros y 67 metros con el lote Nº 10 y al Noreste, rectas de 756 metros y 1616 metros con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, padrón Nº 6694, con una superficie de 181 hectáreas, 9120 metros que limitan: al Oeste rectas de 320 metros 1064 metros, 245 metros y 296 metros, dando frente al Cno. Departamental "Paso de la Cruz" que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1093 metros con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 metros con el lote Nº 16 y al Sureste y al Sur, rectas de 978 metros; 473 metros, 21 metros; 160 metros; 140 metros y 350 metros, lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al Cno. Vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,81% respectivamente, del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que sobre los inmuebles a rematarse, existen contratos de arrendamiento y subarrendamiento inscriptos; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 137.600,00 5/pub 22183 May 28- v Jun 03

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Manuel Edgardo contra MACARIN JUAN MARIA. Juicio Ejecutivo" (C. 766/980) el día 27 de junio de 1991, desde las 17 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor:

Camioneta "Ford", matrícula Nº B 19590, padrón Nº 9590, mdelo 56, embargada en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 3/pub 22252 May 28- v May 30

DE SEPTIMO TURNO

HORACIO E, MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito contra MARIA LOPEZ RODRIGUEZ Y JUAN ANTONIO MARCHESANO. Juicio Ejecutivo" (ficha A. 376/987) se hace saber que el día 28 de junio del corriente a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E, Martínez, matrícula 1563, RUC 211283440013, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación o sea 13:268.000 del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 1903, que forma parte del edificio denominado Torre Olímpica, que fue construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, en solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 179.621, el que según plano del agrimensor Carlos Asuaga, de fecha 19/8/81 inscripto en a Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1128 el 19/8/81, el cual tiene una superficie de 1506 metros 10 decímetros y se deslinda así: al NO de frente a la calle dr. Manuel Quintela 3166 entre las calles alfredo Navarro y Las Heras, al NE padrón Nº 94315, al E. padrón Nº 107219 y parte padrón 107218, al SE padrones Nos. 107216, 107222 y 26378 y al SO parte padrón 29749. La unidad 1903 está empadronada individualmente con el Nº 179621/1903 y según el plano referido se ubica en el piso 19 a cota vertical más 48.70 metros y tiene una superficie de 49 metros 92 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión del rematador e IVA o sea el 3,84%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1,22%. 4) Que del Registro de Hipotecas surge una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoros de Títulos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 86.000,00 5/pub 22637 May 28- v Jun 03

DE OCTAVO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Mirbe T.V. S. A. contra AMANDA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (82/989) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:

Heladera familiar Zanussi, y lavadora automática Philips embargadas en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 21968 May 28- v May 30

DE DECIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay contra ISRAEL ALBRECHT E HIJOS S. A. Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (459/985) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero JOrge Vanoli sin base y al mejor postor:

Mesitas, cómodas, sillas, butacas y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta. Enc.

20) N$ 18.060,00 3/pub 21969 May 28- v May 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN O. MAUAD
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Kassen Mohamad c/AYUL HNOS. S. A. Juicio Ejecutivo". (Ficha: C 1881/83, se hace saber que el próximo 13 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1326 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 803 empadronada con el Nº 32.576/803 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 32.576 con una superficie de 636 m.c. 97 incluyendo servidumbre de ochava de mts. 6,28, con mts. 23,15 de frente al N.O. a calle Juan B. Blanco Nº 822 y mts. 27,47 de frente al S.O. por ser esquina a la calle Luis C. Bollo. Dicha unidad se ubica en el Piso 8 a cota vertical más mts. 23,88 y tiene una superficie de 116 m.c. 73 con frente a ambas calles. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza C8, 80 x 12 y espacio Nº 10 en el garage.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeu dare por concepto de medianerías y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,90 % del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 522, Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 21598 May 27- v May 31

VIGESIMO TURNO

AMARO FLORES SIENRA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Schneck Pydd, Erika contra BARGAS MANGARELLI ARIEL RICARDO. Cese de condomi-

nio" (ficha 320/990) se hace saber que por auto Nº 796 del 24/7/90 se decretó el remate en pública subasta, al mejor postor, por intermedio del martillero Amaro Flores Sierra, matrícula 141, RUC 211376320018, el día 26 de junio de 1991 a la hora 15, en el local de remate ubicado en Marcelino Berthelot 1688, y con presencia de la señora Alguacil de esta Sede, del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 61477/1302/D, que integra el Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco, y que según plano del agrimensor Fructuoso J. Netto, inscripto en Catastro el 15/4/80 con el Nº 908, tiene una superficie de 43 metros con 50 centímetros cuadrados. Accede a dicha unidad la cuota parte correspondiente en los bienes comunes del edificio y terreno, de acuerdo a la ley 10.751.
Se previene: 1) El comprador abonará en el acto y en efectivo en moneda nacional el 30% de su oferta en concepto de seña, más el 3% de comisión al rematador y el 22% de IVA. 2) Será asimismo de cargo del comprador el 1% sobre el precio total por Impuesto ley 13.640, artículo 475. 3) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle San José 1132, piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 22206 May 28- v May 30

VIGESIMOPRIMER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos: "Martínez, Angélica c./INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A. - Dem. Ejecutivo" (Fa. 532/90), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 16:00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 800.000,00 c/u.; 5 máquinas troqueladoras marca Toriellí, Mod. 999, Nos. 77358, 2402, 31.383, 2401, 31.380.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña.
2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del martillero o sea el 13.52% del precio resultante. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 22687 May 29- v May 31

VIGESIMOTERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos: "Rodríguez Schubert contra COLLO SERGIO. Juicio Ejecutivo" (387/990) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Máquina Offset marca Davison modelo 221 Nº 3202 y complemento marca Davison Feeder Nº 15528; máquina Minerva doble carta Nº 4886, embargada en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 22312 May 28- v May 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Gazzano Berardi Marta contra SANTANA BLANCA. Regulación de Honorarios" (Ficha E. 241/988) se hace saber que el 24 de junio próximo, a la hora 14.30, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de 11.667 dólares estadounidenses (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien:
Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 2310 el que según plano del agrimensor Irisity Jover, de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro el 12 del mismo mes y año con el Nº 80.098, tiene una superficie de 481 metros 4 decímetros con 11.20 metros al Sur de frente a calle Cebollatí cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1619. La unidad 004 del referido plano del agrimensor Irisity Jover, está empadronada con el Nº 2310/004, se encuentra ubicada en planta baja, tiene un área de 36 metros 23 decímetros y el uso exclusivo del patio individualizado con la letra E.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y el 3% de comisión del rematador e impuestos, pago todo en el acto y en efectivo. 3) El vendedor deberá abonar el 1% de comisión de venta del rematador e impuestos (0.27%). 4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 9.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 22103 May 28- v Jun 03

DE TERCER TURNO
OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: TARABURELLI CHOLA o CIOLA, JOSE. "Partición". (Ficha 1167/88), se hace saber que el próximo 22 de julio de 1991 a las 14 y 30 horas, en la Sala de la A.N. de Rematadores y C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Otto Müller, Matr. 2796, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 20:936.704 (2/3 de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Paraje "Villa Española", empadronado con el Nº 73.514, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de abril de 1969 con el Nº 61.439, tiene una superficie de 326 m} 7636 cm} dando al Este en 8.59 mts. a la calle Robinson por donde el edificio lleva el Nº 3533, entre las calles Pablo Pérez y Corumbé; 38.08 mts. de fondo lindando al Norte con el Padrón Nº 73.513, al Sur con el padrón Nº 73.515 al Oeste con el padrón Nº 73.535.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que según surge de autos el bien está ocupado por una de las coherederas. 3º) Que de la compraventa del año 1975, donde el coheredero José Taraburelli vende 1/6 parte a la también coheredera Yolanda Taraburelli, fue agregada fotocopia autenticada de la misma y no el documento original. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 5º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, IVA e impuesto, y de la parte vendedora el 1 %, IVA e impuesto del precio del remate. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935 P.B. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Esc. Niní D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20291 May 29- v Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Haskel Ruben contra BARRIOS ARIEL. Juicio Ejecutivo" (A. 98/989) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Radiador - calefacción; televisor Sharp, radio-reloj-teléfono, estufas, máquinas de coser y escribir, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 22259 May 28- v May 30

VIGESIMO SEPTIMO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos: "Tomás García Maggio contra MIGUEL GOENAGA ZAMORA Y OTRA. Juicio Ejecutivo" (41/989) el día 27 de junio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
T.V. Philips color 20" sin antena; cortadora cesped eléctrica; lustra-aspiradora Philips; máquina escribir Remington Nº J3843567.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 30.100,00 5/pub 22251 May 28- v Jun 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
RUBEN CAMARA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Francisco A. Mello contra VITALINA DELGADO BRAZEIRO e IRINEO DELGADO BRAZEIRO. Partición" (Ficha A. 205/987) se hace saber que el día 27 de junio del presente año a la hora 15, por intermedio del rematador señor Ruben Cámara, se procederá a la venta y en pública subasta del siguiente bien:
Un solar terreno con edificio ubicado en la planta urbana de la ciudad Artigas con frente a la calle Juan B. Torres entre Terán y Rambla Kennedy. Se individualiza con el Nº 2252 de padrón catastral y tiene una extensión aproximada de 334 metros cuadrados y con 12 metros de frente. Está dividido el terreno en dos sectores dividido al medio por un rudimentario cerco de alambre y postes, conteniendo cada uno senda casa habitación de material.
Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 25% de la oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del adquirente. 3) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Artigas, 7 de mayo de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 47.300,00 5/pub 22154 May 28- v Jun 03

CANELONES
INTENDENCIA
GLORINDO MERLO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Rodríguez Rómulo contra MARIA ELENA TABO LANER, Cobro de pesos" (Ficha A. 61/988) se hace saber que el próximo 28 de junio de 1991 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de la Segunda Sección de Santa Lucía, por intermedio del martillero Glorindo Merlo (matrícula 1082, RUC 020016650013) asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 15:333.333,00 la fracción de terreno y mejoras ubicado en la calle 25 de Agosto entre Antonio Legnani y 18 de Julio Santa Lucía padrón 5162 con una superficie de 195 metros cuadrados y construcciones casa-habitación compuesta de 4 dormitorios, living comedor, cocinay baño, estado de conservación nueva.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que de no efectuar dicha consignación se prescindiera de su oferta y continuará el remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados e impuestos municipales la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3% y el 3.66% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea al 1.22% del precio del remate. - Santa Lucía, 17 de mayo de 1991. - Esc. Milton Pucurull, Juez de Paz.

20) N$ 60.200,00 5/pub 22233 May 28- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL BALLES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Banco República c./ROMAY Hnos. y Cía. Ltda. y otros - Ejecución prendaria y medidas preparatorias" (Ficha A. 450/85), se hace saber que el día 20 de junio de 1991 a la hora 14 y 30, se dará comienzo en el local de Paso Calpino entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, de la ciudad de Las Piedras, el Rematador José Daniel Balles, Matrícula 910; procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, los bienes embargados en autos e inventariados de fojas 60 a fojas 62 Vta. y fojas 91 a 91 Vta.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada, así como los impuestos municipales, comisión del Rematador e I.V.A., y demás cargas que graven el acto de remate.

2) Será de parte del vendedor el pago del 2% más el I.V.A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -Las Piedras, 22 de mayo de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 22665 May 29- v May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GUSTAVO SANCHEZ

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "González Miguel contra PEREZ MIGUEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 434/987) se hace saber que el día 30 de mayo próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 3:000.000,00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil, del siguiente bien: Vehículo marca Peugeot, año 77, modelo 404 D, matrícula Nº 70233, padrón Nº 103.493 de San José.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos y que no existe en la sede ninguna documentación del vehículo. - Minas, 29 de abril de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 25.800,00 3/pub 21939 May 28- v May 30

GUSTAVO SANCHEZ

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Meroni Jaurena H. con CASASSUS GUERRERO, MARIA E. Cesación de condominio" (Ficha A. 161/988) se hace saber que el día 10 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3:600.000,00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón 4857, con una superficie de 375 metros 70 decímetros.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta e impuestos; y que el bien se encuentra gravado con hipoteca en avor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositados los títulos de propiedad. - Minas, 30 de abril de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 47.300,00 5/pub 21941 May 28- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ROBERTO BRUNO GARCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay C/ PALACIO GADEA, JUAN JOSE, Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 306/81), se hace saber que el próximo día 7 de junio de 1991 y a las 15 horas, en la ciudad de José Pedro Varela (Décima Sección Judicial de Lavalleja), en calle Piedras entre Salto y Canelones, se procederá a la subasta pública, por i ntermedio del martillero Roberto Bruno García matrícula 2087 y con R.U.C. 150000190015, del siguiente bien: Una Fertilizadora centrífuga Tipo Lely.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto de aceptársele la oferta la totalidad de la misma, la comisión del rematador, y todos los impuestos que la ley pone de su cargo. - José Pedro Varela, Mayo 14 de 1991. - José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

20) N$ 20.640,00 3/pub 22829 May 29- v May 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WILSON PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2305 de 5 de abril de 1991, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata contra PERDOMO GIMENEZ, ORESTES. Ejecución de prenda" (Ficha 305/988) se hace saber que el día 6 de junio de 1991 a las 18 horas en el local de Félix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del automóvil marca Fiat, modelo 128, año 1975, motor 2311203, padrón 8345, matrícula P2 8345 de Maldonado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de tasas, tributos e impuestos de transferencia, serán de cargo del comprador; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA e impuestos departamentales; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA. - Maldonado, 9 de mayo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 25.800,00 3/pub 21933 May 28- v May 30

WILSON PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por resolución Nº 1621 del 9/3/89, en autos: "Banco República contra DUARTE CELIAR. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 341/983) se hace saber que el día 14 de junio de 1991 a las 15 horas en las puertas de esta sede, sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo, Maldonado, por intermedio del rematador Wilson Pimienta (matricula 2209) asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares, Manzana catastral 1061, padrón 4066 antes 2754 mayor área, señalado con el Nº 69 manzana N, plano agrimensor Marcelo Casciani Seré, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1140 el 9/1/57, con una superficie de 607 metros cuadrados 28 decímetros que se deslinda: al Norte 35.77 metros, con predios que entonces eran del señor Ricktt's; al Oeste 14.30 metros con solar 83: al Sur 35,30 metros linderos con solar 70: y al Este 20,10 metros de frente a calle 28 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma , más comisión de rematador e IVA. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador más IVA. 4) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Maldonado, 9 de mayo de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 5/pub 21934 May 28- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

WILSON PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social c./ INMOBILIARIA DEL ESTE LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 421/88); se hace saber que el día 6/6/91 a las 18:00 horas, en el local sito en Félix de Lizarza 801 de esta ciudad, por intermedio del Sr. Rematador Sr. Wilson Pimienta, se procederá a la subasta pública de los bienes embargados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasación: Escritorio metálico de cinco cajones con tapa de vidrio, cuatro sillas metálicas tapizadas en pantasote, máquina escribir "Olivetti" 80 con mesa, mueble metálico de dos puertas, turbo circulador "Punktal"; siendo las 2/3 partes las siguientes: N$ 40.000,00; N$ 26.000,00; N$ 80.000,00; y N$ 46.000,00, respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma y, que la comisión del señor Rematador y los impuestos que gravan los remates serán de cargo del adquirente. A sus efectos se hace esta publicación, en Pan de Azúcar, a siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

20) N$ 28.380,00 3/pub 22836 May 29- v May 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HECTOR CORONEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Acac contra GALLO GENERALI EDGAR ARIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 5/991) se hace saber que el día 29 de mayo de 1991, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia, sito en Avda. 18 de Julio 1224, se procederá por el martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de un automóvil Fiat, modelo Panorama, año 1986, matrícula J1 2187, encontrándose en buen funcionamiento, embargado en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión, IVA del rematador e impuesto municipal. - Fray Bentos, 9 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

<PIEC> 20) N$ 20.640,00 3/pub 21926 May 28- v May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LIDIA ZACARIAS PEDROZO CENANDEZ "Sucesión" (ficha B. 160/981) cometida al Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno de Montevideo, (ficha A. 1223/989) se hace saber que el próximo 27 de junio a las 13.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con a base de N$ 2:400.000,00, 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Unidad empadronada con el Nº 21311/502 (antes 219756) que según plano de fraccionamiento del agrimensor José S. Meier, de junio del 63, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 5/11/63 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47501 el 8/11/63, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 16 metros 1 centímetro, con un área de 45 metros 89 decímetros. Dicha unidad integra e edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal ley 10.751, en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21311 que según plano del agrimensor José S. Meier, de setiembre del 59 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38626 el 30/9/59, tiene una superficie de 669 metros 65 decímetros, con 12 metros 8 centímetros de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio, puerta de entrada 2037.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3.66%. 3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22%. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turnó, Paysandú 935.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.700,00 5/pub 22639 May 28- v Jun 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
PABLO TEIXEIRA JAUREGUIBERRY JUDICIAL

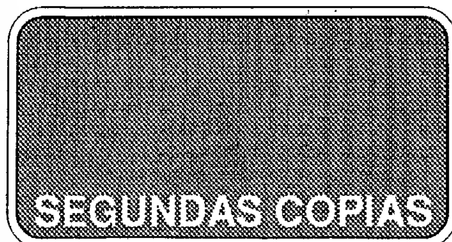
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ TRINDADE de LEAL, GRECHEN L., - Cesación de Condominio" (Ficha A/28/986), se hace saber que el día 26 de junio de 1991 a las 14:00 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esquina Artigas), el martillero señor Pablo Teixeira Jaureguiberry, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 34 y municipal Nº 6, empadronado con el Nº 548 y que según plano del Agrimensor Hugo O. Lanza del 6 de junio de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 5456 el 12 de mayo de 1970, se compone de una superficie de 207 metros cuadrados 1097 centímetros cuadrados, con 8 metros 12 centímetros al Noroeste, de frente a calle Dr. Chiazzaro entre Brasil y 19 de Abril, distando su punto medio 46 metros 6 centímetros de la esquina que fórman las calles Chiazzaro y Brasil. Base: N$ 4:800.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.

III) Que los títulos de propiedad de inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 22839 May 29- v Jun 04



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de la Capital, en autos: KENSYL S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 3/991) se hace saber que se presentaron los señores Salomón Gerstenfeld y Roberto Peirano, en sus calidades de Directores, en nombre y representación de "Kensyl S. A.", solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 15 de octubre de 1990, por la Esc. Myrna Pardo de Fridman, Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1449, folio 1705, libro 924, por la cual Kensyl S. A. adquirió de los cónyuges Ramón Antonio Mateo y Stella Mary Virche: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 33.933, con una superficie de 231 metros 14 decímetros con frente a la calle Pedro F. Berro, entre Bvar. España y la calle Dr. José Scoseria.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21397 May 21- v Jun 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Tur no, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, LORENZO. "Segundas Copias". (Ficha V/1/91) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Disolución de Sociedad y Atribución de bienes de Rinso S. A., autorizada el 25 de enero de 1973 por el Esc. Elbio Frade, en la que Lorenzo Martínez Rodríguez adquirió casado y separado de bienes con Carmen Navarrete Marín, el inmueble padrón Nº 15.888, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2, Plano Agr. Pedro Bottaro Schenone, registrado en Departamento de Ingenieros el 18 de diciembre de 1908, área: 253mts. 26dm.; 8mts. 62cm. con frente al Sur a Constituyente, puertas Nos. 2017 y 2019, entre Juan M. Blanes y Juan D. Jackson.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22674 May 29- v Jun 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LIDIA CARMEN GONZALEZ DE CABALLERO.- "Expedición de segundas copia (Ficha 10/991) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritua de compraventa que autorizó la Escribana María Elena Delfino el día 24 de noviembre de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2996 al Folio 3418 del Lº 737 por la cual Lidia Carmen Gonzpalez de Caballero adquirió de Leda Benta Ramos la propiedad y posesión de la Unidad 102 Padrón 102.914/102 que forma parte del inmueble ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Francisco J. Muñoz entre Manuel Pagola y Lorenzo J. Pérez.- Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.- Montevideo, 10 de Mayo de 1991.- Silvia Rectorán, Actuaria.-

21) N$ 77.400,00 10/pub 21516 May 22- v Jun 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: RAQUEL GONZALVEZ GONCALVEZ "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 235/991) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición de Bienes autorizada el 22 de marzo de 1982 por el Esc. Juan P. Garino Bordenave, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 927 al folio 1070 del libro 785 se adjudicó a la compareciente el inmueble padrón Nº 197.464, Décima Sección Judicial de Montevideo, Carrasco Norte.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alondra Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22181 May 29- v Jun 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en (Ficha V. 10/91 "Segunda copia") hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: a) escritura de partición (disolución Rigo S. A.) otorgada ante el Esc. Carlos Franco Fraguas, el 18/12/75 por Juan G. Van Hoff Freres y Juana J. E. Jacobs Glibert; José A. Guelfi, Annabella y Carina B. Guelfi Young, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo el 9/2/76 con el Nº 284, folio 315, libro 712, referente al inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 95.934/401, cuyo terreno según plano del agrimensor Mario Calviño, de abril de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con Nº 46.061 el 10/5/63, tiene una superficie de 1297 metros 39 decímetros 41 metros 1 centímetro con frente al Este a Avda. G. Otero y al Suroeste a Avda. San Lucar, teniendo el ap. 401 una superficie de 131 metros 29 decímetros; b) Escritura de compra venta otorgada ante el Esc. José Luis Vilaseca el 5/10/81 entre Pedro Regules Rucker y María C. Zabaleta de Regules con José A. Guelfi Young, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 7/10/81 con el Nº 2422, foio 2861, libro 767, referente al inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 176.677/003, cuyo terreno según plano del agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34011 el 18/6/57, tiene una superficie de 758 metros 50 decímetros de frente al Suroeste a calle Gral. French y al Sureste a calle Gavea, teniendo la unidad 003 una superficie de 89 metros 41 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 21614 May 27- v Jun 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: BELTRAME VALLARINO, MARTHA ROSA Y OTROS. "Expedición de segunda copia". (Ficha V/1/91), se hace saber: Que en autos se presentaron Martha Rosa, Mabel Lucía y Enrique Fernando Beltrame Vallarino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada por los cónyuges Enrique Nelson Beltrame Demestre y Rosa Laura Vallarino Palazzo el 15 de abril de 1983, ante el Escribano Ramón Carlos Abín De María hijuela correspondiente a Enrique Nelson Beltrame Demestre por la cual se adjudicó al mismo: a) La propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 53891 antes 15354 m/á señalado con la letra "Y" en el plano del Agr. Carlos Hughes de febrero decripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16436 el 22 de mayo siguiente según el cual consta de un área de 5 hás. 9911 mts. con 229mts. 97cm. de frente al S.E. a la Ruta 101 y b) Los derechos de promitente comprador sobre el bien padrón 25541 antes 15666 m/á señalado con el Nº 2 en el plano de los Agrs. F. Lacueva Castro y Walter Roy Harley de 23 de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5038 el 1 de abril siguiente según el cual consta de un área de 4 hás. 1169mts. 16dm. con 130mts. de frente al O. a la Ruta 101. Ambos padrones se ubican en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Rincón de Carrasco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 22722 May 29- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados PONCE DE LEON de DUGROS, SUSANA y otros, Segunda Copia (Ficha V/1/90), se solicitó Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra-Venta autorizada por el Escribano Máximo García Lagarmilla, el 24 de marzo de 1969, en Montevideo, por la cual Delfina Rosalía Dugros Larroude; Sofia Correge de Dugros; Sofia Margarita, Laura Berta, Martha René y Alberto Raul Dugros Correge, enajenaron por compra-venta y tradición a Julio Pablo Dugros Larroude, casado con Susana Ponce de Leon, las cuotas partes que a ellos correspondian sobre un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.158 y según plano del agrimensor Osvaldo Cadenasso de 1/4/1948 con el Nro. 19.083, consta de una superficie de mts. 897, 35, contando con mts. 22,02 de frente al Oeste a calle 19 de abril Nro. 3398 y mts. 39,78 al Norte de frente a calle Adolfo Berro, formando esquina.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 255, al folio 65 del libro 634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20218 May 16- v May 30

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "SACCO AMBROSONI, EDUARDO, Segunda Copia" (Ficha V 124/88) se hace saber que se solicitó la expedición de una Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Armando C. Fros el 21 de mayo de 1973 por la que Roberto Grimaldi y Ma. Elena Rivero Irigaray vendieron a Eduardo Sacco Ambrosoni que compró la propiedad del inmueble padrón Nº 63.707 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 1350 M. y frente a calle de 17 M. (hoy Mones Roses) Nº 6148.
En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 15 de agosto de 1988. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 21022 May 21- v Jun 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: PLADA FERREYRA MARIA JULIA. "Segundas copias". (Ficha V 1/91) se hace saber que ante esta sede se presentó María Julia Plada Ferreyra solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizara la Esc. Dorita Gómez el 26 de abril de 1974 y por la cual Héctor Milesi, casado con María Julia Plada adquirieron de Herminia Vizcaíno el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual 20346/101 y que según plano del Agr. Ernesto Spinak inscripto en Catastro con el Nº 76562 el 31/12/74, consta de una superficie de 98m 3443 dcm, con frente a la calle Justicia Nº 2296. Dicha escritura está inscripta con el Nº 554 al Fº 181 del Lº 678. Por compromiso de compra venta de fecha 19 de febrero de 1990 Héctor Milesi prometió vender a María Julia Plada el 50 % que le correspondía en el bien descripto, siendo inscripto en el Registro Gral. de Inhibiciones con el Nº 660 al Fº 2624 del Lº 182.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 20871 May 17- v May 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamenteal de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: HECTOR ACTIS "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 3/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del testimonio, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 702, Fº 391, Lº 582, de la sentencia Nº 159, de 13 de mayo de 1964, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Olimpia Fragulia de Lobato (Ficha C./1379), por la cual se declaró que la nombrada adquirió por prescripción este inmueble:
Solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimoprimera (hoy Decimoprimera) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 51704, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.069, el 1º de julio de 1957, tiene una superficie de 349 mts. 6500 cmts., teniendo este sobre la calle Francisco Miranda.
En consecuencia, se cita y emplaza bajo apercibimiento a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 20589 May 17- v May 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: ESTACION MAUA LIMITADA. "Expedición de segunda copia de escritura". (Ficha B 134/90), se hace saber que se ha presentado "Estación Mauá Ltda." solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Odila Barrios el día 18 de abril de 1985 por la cual adquirió de los Sres. Delmiro González Paredes, Blanca Marlene Calacha Rodríguez, Auria Marta Estévez Villar y Diego Marcel y María Fernanda San Martín Estévez, el establecimiento comercial que gira en el ramo de comercialización de derivados del petróleo sito en la Av. Millán 4110, denominado "Estación Mauá Ltda." que giraba bajo la razón social "González y San Martín Ltda." (actualmente Rial y Andrich Ltda."
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 20870 May 17- v May 31

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA ALTER; BERNARDO, TOBY; ANITA y TOVA FRYDMAN ALTER (Ficha VB 1/991) solicitando expedición de segundas copias de: a) Escritura de compra venta autorizada el 21 de junio de 1976 por el escribano Arnoldo Mistein Pesajovich, por la cual Isabel Herscovits vendió a Elías Frydman Sendak y Rosa Alter el bien empadronado con el Nº 8652/101, que según plano del agrimensor Carlos Richero inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1959 con el Nº 38620 se ubica en el primer piso a cota vertical 3 metros 35 centímetros y consta de una superficie de 118 metros 52 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo (ex Cuarta Sección) con frente a la calle Zelmar Michelini 1274 entre San José y Soriano. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1297 folio 1447, libro 709; b) Escritura de carta de pago y cancelación otorgada por Isabel Herscovits en favor de Elías Frydman y Rosa Alter, autorizada el 2 de agosto de 1976 por el Esc. Milstein.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 21345 May 21- v Jun 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ. Expedición 2a. copia" (V/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la 2da. copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la 1& Secc. Jud. de Mvdeo. descripto según plano agr. Alfonso Devita e abril de 1965 inscripto en Catastro el 26.7.66. área m. 322,53 con m 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002 se ubica en planta baja a cota 0m y tiene área de mts. 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de marzo de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juezgado se presentó RODOLFO ANTONIO AMARILLO (Ficha VE/4/91, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan Viapiana, por la que Atilio Pizzo y otros le enajenaron a Rodolfo Amarillo el padrón 158.735, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo con frente a Tte. Rinaldi.
Se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a tal gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 51.600,00 10/pub 20890 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados Raymundo Páez Aloia y Elsa Ciaran Expedición de Segunda Copia. (Ficha V E No. 127/90), se hace saber que se presentaron a este Juzgado Raimundo Eugenio Páez Aloia y Elsa Esther Ciaran Farinella solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el Esc. Román Pérez Alvarez el 27/1/1966, cuya primera copia se inscribió en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el No. 166, al folio 48 del Libro 603, por la cual adquirió de Juan José Laviano Saturno y Gladys Esther Bruno Sburlatti, casados entre sí y de Johnnie Laviano Domenech, soltero, la propiedad y posesión del inmueble Padróen la 10a. sec. judicial de Mo''ntevideo, que de acuerdo al pl''ano del Agrimensor Hip ólito Zás Recarey consta de una superficie total de 116m. 5894 dm. con 20m. 60 cm. al SW de frente a la calle Ñapindá. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo aquel que se considere con derechos en la rpesente gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 22182 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz de Trigesimosegundo Turno, en autos, "Espino Robaina, Eleodoro y Rosa y Marta Espino Borderre" "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/C/77/90)se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 18 de noviembre de 1959, ante el Escribano José Nicolás Piccardo por la cual el Sr. Salomé Espino Robaina vendió a el Sr. Pablo Obdulio Espino Robaina, el bien inmueble empadronado con el Nº 155.516, sito en la 11a. Secc. Jud. del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20 de marzo de 1938, corresponde al solar 6 de la manzana B y tiene una superficie de 696 mts. 30 dms. de frente al Oeste a la calle Cesar Batlle Pacheco (antes Bóvedas), donde su actual puerta de calle es 4378. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 2 de diciembre de 1959 con el Nº 1053 al Fo. 487 del Lo. 522. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones,. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20500 May 16- v May 30

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO SUBERBIE ISCHI (Ficha V. 184/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Teófilo A. Rivas el 22/12/45 por la que Alberto Suberbié Ischi adquirió por compra venta y modo tradición de Joaquín Puiggros el siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones que le acceden sito en la Decimonovena Sección Judicial (actual Séptima) del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 33.271 señalado con el Nº 5 en el plano del agrimensor Casimiro Pfaffly y según el cual tiene una superficie de 400 metros y un frente de 10 metros al Sur a la calle Cuñapirú)actual Dr. Juan José de Amézaga). De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 688, folio 429, libro 336.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 21599 May 27- v Jun 07

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, LORENZO. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha DV 2204/90) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de Disolución de Sociedad y Atribución de Bienes de Rodión S. A., autorizada el 31 de diciembre de 1972 por el Esc. Elbio Frade, en la que Lorenzo Martínez Rodríguez adquirió casado y separado de bienes con Carmen Navarrete Marín, la unidad 1101, del Edificio Beverly Hill II, empadronada con el Nº 31.928/1101, superficie 176 mts. 45 dm., Edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 31928, Plano Agr. Pedro Risso inscripto en Catastro

con el Nº 6373, con 25 mts. 77 cm. de frente al NE a Jaime Zudáñez puerta de entrada Nº 2836 entre Roque Graseras y Tomás Diago.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 22478 May 29- v Jun 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, de Segundo Turno en autos, CERIZOLA DE LEON, EDUARDO LUIS Exp. de Segundas Copias, (Ficha 1378/90), se hace saber que por escritura autorizada el día 19 de noviembre de 1973 por la Escribana Alba Priore en la ciudad de Montevideo, las Sras. Sonia y Sara Volman, casadas con los Sres. Vctor Rein y Elías Mario Tanis adquirieron por Título de compraventa y modo de tradición del Sr. Mauricio Mimer, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble; unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 1.261/001 que forma parte del edificio construído de acuerdo con las previsiones de la ley 10.751, concordantes y modificativas, según Permiso de Construcción S 9.664 autorizado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 8 de junio de 1973, habilitadas las obras el día 8 del mismo mes y año, en un solar situado en la 18a. (antes 7ma.)sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1261 el cual según plano del Agr. Eugenio Jauri de abril de 1972 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el día 12 de junio de 1973, con el Nº 3725 tiene una superficie de 295.88 mts. cuadrados y limita en 12.99 metros al Sur Este, de frente a la calle 12 y 17,82 mts. al Sur Oeste de frente a la calle 5 por ser esqubos frentes por ochava recta de 2,87 metros. La unidad 001 según plano de fraccionamiento horizontal del mencionado Agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3.725 el 12 de junio de 1973, se compone de una superficie de propiedad individual de 65,61 mts. cuadrados y está situada en Planta Baja a cota vertical más 0,44 metros. Le corresponde el uso exclusivo de superficie cubierta C, Retiro Jardn E y Retiro Jardín F. De la escritura comentada fue expedida primera copia en función de título para las adquirentes Sonia y Sara Volman, la que se inscribió en el Registro Local de Trtaslaciones de dominio de Pando con el Nº 212. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los 7 días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 197.800,00 10/pub 18925 May 16- v May 30

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, doctora Ivonne Carrión, en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ AUSCARRIAGA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 451/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 30 de octubre de 1972, por el Escribano Pablo Sluvis, por la que Amalia Valle de Foderé, Amalia Ivonne, Nelda y Gladys Paulina Foderé Valle, vendieron a Juan Carlos González Auscarriaga, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Rincón de Pando, empadronada con el Nº 52.579, antes en mayor área con el Nº 6.724, señalada con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 9.918 el 1º de marzo de 1958, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 3004 mts., 46 decímetros que se deslindan: 131 mts. 2 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal; 208 mts. 19 cms. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes ochava de 20 mts.; 150 mts. 60 cms. al Norte, lindando con fracción 4 y 225 mts. 86 cms. al Este, lindando con la fracción Nº 6.
La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1845 al folio 783, del Libro 65, el 13 de noviembre de 1972.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Carlos Colmenero, Juez Subrogante.
21) N$ 129.000,00 10/pub 21346 May 22- v Jun 05

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 3ra. Sección de Colonia, Rosario, en autos caratulados: NOGUEYRA OTERO, HECTOR JORGE.- Segunda Copia de Escritura (Ficha Nº 10/1991), se hace saber que se solicitió la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Norma H. Parodi el día 13 de noviembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, en la ciudad de Juan L. Lacaze, cuya primera copia fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia co el Nº 2483 al folio 3181 del Libro 88, por la cual el compareciente Héctor Jorge Nogueyra Otero hubo por compraventa y tradición una fracción de campo sita en la 14ta. Sección Judicial del Depto. de Colonia zona rural padrón 17.544 en m/á, señalado con las letras "A" y "C" en el plano del Agr. Héctor René Damasco inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6210 el día 16 de marzo de 1971, según el cual la frac. "A" tiene un área de 5 hás 10 mt. 30 dm. y se deslinda así: 223,35 mt. al Norte a calle Número Trece y con fracción B: 223,90 al Este con frac. Villa Elisa (antes p. 1860) 223,46 mt. al Sur con fracción C: 223,90 cnt. al Oeste con frac. C. La fracción C tiene un área de 43 hás 7708 mt. 30 dm. y se deslinda así: 676,35 mt. al Norte a calle Nº 14; al Este 5 líneas de mt. 263,15 y mt. 123,60 con fracción B; mt. 223,90 y mt. 223,35 con frac. A y 507 mt. 15 cnt. con frac. Villa Elisa (antes p. 1860); al Sur 3 líneas de mt. 211,35 a calle Nº 9, mt. 295 y mt. 301 con Avícola Los Nidales; al Suroeste dos rectas y una curva entre ambas de: mt 308,40 mt. 161,95 y 413,70 con el El Estado (antes vía de trocha angosta). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado haciéndolo saber en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rosario, 7 de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 163.400,00 10/pub 21271 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del. señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: BELONAKIS de RENKEL, SOFIA. "Expedición de copías". (Ficha Nº 25/991), se hace saber: que ante este Juzgado se presentó Sofía Belonakis Blavianou de Renkel solicitando la expedición de Tercera copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Actuario Adjunto Héctor T. Lemez y extendida en el protocolo del Juzgado Letrado de Colonia del año 1948 con el Nº 12, el día 21 de junio de 1948, por la cual, el señor Nicolás Belonakis adquirió por el Título de Compraventa y modo Tradición el siguiente bien inmueble: Una manzana de terreno señalada con el Nº 42 de la Villa de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, empadronada coperficie de 5.945 mts. que linda al Noreste con calle Industria, al Sureste con calle Constitución, al Noreste con calle Soriano, al Sureste con calle Trinidad y al Oeste con Paseo Artigas, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 58 al folio 31 del Libro 7º año 1949 del Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia y la segunda copia se anotó marginalmente con el Nº 6798; y Segunda Copia de Testimonio de Sentencia Nº 91 de fecha 28 de abril de 1952 de Prescripción Treintenaria que fuera dictada en autos "Belonakis, Nicolás. Prescripción" Lº 31 Fº 30 Fojas 63 a 66 del Juzgado Letrado de Colonia, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 983 Fº 675 Lº 21 el día 3 de setiembre de 1954, por la cual se declaró a don Nicolás Belonakis adquirente por el modo Prescripción Treintañal, parte del padrón Nº 309 en mayor área, manzana Nº 42 de la ciudad de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 944 metros, que se limita así: al Noreste con calle Industria al Sureste con calle Constitución, al Noroeste con calle Soriano, al Suroeste con calle Trinidad y por el Oeste en una pequeña parte con Paseo Artigas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los que se consideran con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse la tramitación sin su intervención. - Rosario, abril 22 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 180.000,00 10/pub 21451 May 22- v Jun 05

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: MONTEMURRO MARIO, en representación del Banco de Seguros del Estado. Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras" (Ficha B. 124/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó en su oportunidad, el Esc. Roberto Montenegro, el día 13 de octubre de 1977 en la que el Banco Comercial representado por los señores Hugo René Toja y Fernando Montans, enajenó a favor del Banco de Seguros del Estado, representado por el señor Antonio H. Picón el inmueble empadronado con el Nº 2182/002, unidad de propiedad horizontal perteneciente al edificio denominado "Trinidad" ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, manana Nº 119 de la ciudad de Trinidad, padrón matriz Nº 2182 qu e consta de un área de 731 metros 95 decímetros y linda por el Oeste de frente a la calle Fco. Fondar y por el Norte de frente a la calle Fray Ubeda, por el Este y por el Sur con el padrón Nº 810. La unidad antedicha consta de un área de 183 metros 28 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento, por el término de treinta días. - Trinidad, 20 de febrero de 1991. - Raquel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
21) N$ 103.200,00 10/pub 21891 May 27- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BONILLA DEONEL "Segunda copia" (Ficha 817/990) se hace saber que se presentó el señor Deonel Bonilla solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alfredo Zaffaroni el 17/11/78 en Minas por la cual la señora María de los Angeles Cabrera Birriel casada en primeras nupcias con Roque Corrales y separada judicialmente de bienes hubo por compra venta a los esposos en primeras nupcias Dugald Gerónimo Bonelli y Delsa Yolanda Marsicano, fracción de campo en la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, padrón 13.348, fracción 1 compuesta de 51 hectáreas 6516 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados inscripta con el Nº 1325 folio 1785 libro 69 el 4/12/78.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Maldonado, 2 de mayo de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 68.800,00 10/pub 21174 May 20- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SCHICKENDANTZ BECCO, CARLOS ENRIQUE. "Segunda Copia" (F. 918/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Enrique Schickendantz Becco, en representación de Laura Elizabeth Mc Dowall Wilson-Smith Petersen o Laura Elizabeth Wilson-Smith de Cibils, solicitando expedición de Segunda

Copia, de las siguientes escrituras: I) de la compraventa de fecha 4 de abril de 1974, autorizada por la escribana Blanca Pita de Díaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 684 Fº 260 v., del Lº 2/974, por la que Norma Ema Paolillo y otra enajenó a Laura Elizabeth Wilson-Smith de Cibils, por tradición y a título de compraventa, el siguiente bien: Fracción de terreno con edificio, ubicada en "Balneario Solís", Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 745, solar F de la manzana E, en el plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de marzo de 1955, con el Nº 2109, con un área de 513 mts. 80 dms. cds. teniendo: 16 mts. de frente al S.O. a Rambla Solís; 26 m. 80, al S.E., linda con solar G; 25 m.05, al N.E., linda con solar D Y 25 m., al N.O., confina con solar E; y II) de la compraventa de fecha 14 de enero de 1977, autorizada por el escribano Walter Albanell Mac Coll, inscripta en el citado Registro con el Nº 369 Fº 520, del Lº 2/977, por la que Emilia Pl a Laura Elizabeth Wilson-Smith de Cibils o Laura Elizabeth Mc Dowall Wilson-Smith Petersen, por tradición y a título de compraventa, el siguiente bien: Fracción de terreno y accesorios, sita en iguales: Balneario, Sección Judicial y departamento, padrón Nº 778, solar E de la manzana E, en el mencionado plano, con un área de 542 mts. 52 dms. cds., teniendo: 21 m. 47 de frente al N.-N.O., a Plaza del Alción: 18 mts. 42 al O.-S.O., también de frente a Rambla Solís; estando unidos dichos frentes por ochava de 5 m., al O.-N.O; 25 m. al S.-S.E., linda con solar F y 21 m. 95 al N.E., confina con solar D.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite, sin su intervención. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 189.200,00 10/pub 19470 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: SEMPE EGUIA, JORGE.- 2da. Copia. Ficha 269/90, se hace saber que se presentó Jorge Sempé Fyvia, solicitando la expedición de 2da. Copia de la escritura de compraventa que el 12 de junio de 1987 autorizó la Esc. Rosa Sapienza, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2733 Fº 3785 Lº 2, en la cual Jorge Sempé compró a José María de Feo, la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón individual 422/102, perteneciente al Edificio "Puesta de Sol", construído en solar de terreno ubicado en la 1º Sección Judicial de Maldonado, manzana 69 de la ciudad de Punta del Este, padrón matriz 422, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. S. Asuaga Nougué inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 8231, tiene una superficie de 814 mts. 53 dms. con frente al S. a calle Puesta de Sol. La unidad 102 referida se ubica en el 1er. piso a cota de más mts. 2,69 y tiene una superficie de 51 mts. 24 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.- Maldonado, 13 de febrero de 1991.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 20453 May 16- v May 30

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: BIRRIEL CAL NESTOR Y OTROS. "Segunda Copia de Escritura". (Fa. 0/282/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura, que autorizó el escribano Angel Rocca López el 2 de diciembre de 1970, en Rocha, de un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 48 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 1668, que forma el solar Nº 3 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 18 de noviembre de 1943, con el Nº 123, compuesto de una superficie de 382 mts. Este bien lo adquirió don Juan Francisco Birriel Baliño, siendo de estado viudo de sus primeras nupcias con Gloria Simona Cal, por título compraventa, modo tradición de Néstor Birriel Cal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho, en la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su participación. Por ello, sello y firmo el presente en la ciudad de Rocha el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 22945 May 29- v Jun 11

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos BASUR URRUZULA JORGE y otras., Segundas Copias, (Fa. B/52/91), se presentaron Jorge O. y Lilian E. Basur Urruzula e Isabel Urruzula de Basur solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano José Luis Basso el día 15 de octubre de 1974 del inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 19.607, manzana catastral 1217, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Barrio Obra 3 se individualiza como Vivienda 9, situada en la Tercera Sección Judicial de Salto según plano de mensura y fraccionamiento practicada por el Agr. Víctor Strashkevich, de mayo de 1960 y registrado en la Dirección General de Catastro con el 551 el 23 de mayo de 1960 y se compone de una superficie de 423 mts, 50 dms. y en general se deslinda así: 12 mts. 10 al Norte de frente a Pasaje del 12 Nº 1 entre las calles Juncal y Río Branco 35 ms. al Este con la fracción 10; 12 ms. 10 al Sur con parte de la fracción 51 y 35 ms. al Oeste con la fracción 8. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 2 de abril de 1991. - Beatríz Larrisu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 111.800,00 10/pub 20986 May 16- v May 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno en los autos: "Adolfo Florentino Othegui Montelongo" Segundas Copias. (Ficha: V 23/90), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Libertad, el día 30 de mayo de 1970, por el escriban Arias, en la cual los Sres. Brígido y Fructuoso Fajardo Ramos, vendieron al Sr. Adolfo Florentino Othegui Montelongo, las 2/3 partes de una fracción de terreno y mejoras, ubicado en paraje Costas del Tigre, 6ta. sección Judicial de San José, empadronado con el No. 9896, inscripto con el No. 1539, que consta de 22 hectáreas 1546 metros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducir los mismos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo la presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 22915 May 29- v Jun 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 145/90), se presentaron Aparicio Héctor Hirschy Ruiz y Nicolás Agustín Cha Poloni, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Esc. Ruval Raúl Rivero el 24 de nov. de 1967, cuya primera copia se inscribió en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Soriano con el No. 382, Fo. 249 del Lo. 63, el 5 de dic. de 1967. El bien a detallar se trata de una fracción de terreno propiedad de la Cooperativa Agraria Limitada de Dolores, fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en Dolores, 3a. Secc. Judicial de Soriano, zona suburbana, huerto No. 20 (antes Huerto 19), padrón 4074, antes Padrón 979 en mayor área, con una superficie de 8740m. 28 dm. señalada con el No. 1 en el plano del Agrim. C. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el No. 3595 el 22 de diciembre de 1966, cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste 25m. de frente a calle Fructuoso Rivera, al Sureste 150m., al Suroeste 75m. con lote Dos por ambos vientos y al Noroeste; Tres tramos que forman martillo entre sí y miden 100m. 50m. y 50m. lindando con Suc. Santiago Dodera el primero y con el Estado (Escuela No. 97) los dos últimos. A dicho bien lo hubo la referida Cooperativa, por compraventa y tradición de la sociedad "Cooperativa Obrera Ideal". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 25 de abril de 1991. Ma. Cristina Canepa Vesga, Juez.

21) N$ 129.000,00 10/pub 21964 May 29- v Jun 11

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALMEIDA, DEMETRIO y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 604/90), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Demetrio Ferreira Almeida y otros, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición, otorgada el día 22 de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante la Escribana Violeta Blanca Albrieux de Cantero, inscripta en Tacuarembó, con el Nº 15- 26843, folio Nº 13, Tomo II, del Libro del año 1957, en la cual los señores Demetrio, Rosa Celina, Mabel Lily, Omar Ruben, Nilda y Martha Elmira Ferreira Almeida, se les adjudicó: (los copartientes en la escritura eran: Gilberto Ferreira y doña Sabina Ferreira de Ferreira; Germán Ferreira, Elida Ferreira de Martínez, Francisca Ferreira de Machado, Tomás Ferreira, Elmira Almeida); una fracción de campo de pastoreo, con sus alambrados y demás mejoras, situada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el Nº 492, señalada con el Nº 3, en el plano del Agrimensor Raúl Goyenela de mensura y fraccionamiento, registrado con el Nº 27, en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 de febrero de 1950, compuesta de una superficie de catorce hectáreas, seis mil novecientos noventa y nueve metros, setenta decímetros, que se deslinda así: Al Noroeste, trescientos seis metros de recta, frente al Camino que conduce de Paso de los Novillos, al Cerro del Ombú; al Noreste, la fracción número cuatro del mismo plano, según una recta de cuatrocientos diez y seis metros, un decímetro; al Sureste, el arroyo Veras por medio con Matilde Gago de Bica y al Suroeste, una recta de quinientos cuarenta y siete metros, tres decímetros, la separa de campos de Florencio Ortega.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, para que se presente en este Juzgado. - Tacuarembó, 18 de marzo de 1991. - Dra. Sestella López, Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Tacuarembó.

21) N$ 154.800,00 10/pub 20171 May 16- v May 30

DIARIO OFICIAL
Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25
Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHAVES S.R.L.

Título: CESION DE CUOTA.
Fecha: 8 de junio de 1989 (8/6/89).
Inscripción: Nº 90, del folio 356 al 357, Tomo 28 de Contratos.
Cedente/s: GLADYS ISABEL ALVIRA CATTALURDA.
Cesionario/s: Walter Hugo Seguezza López.
22) N$ 186.000,00 10/pub 2108 May 28- v Jun 10

CARNICERIA VILLA MANUELA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 21 de marzo de 1985
Inscripción: Nº 56, Folios 195/197, Registro Comercio, Canelones, 19 de julio 1985.
Cedentes: Emilio VAZQUEZ ALVEDRO, Carmen LAGO PASEYRO Y Luis MACEIRAS ALMOINA.
Cesionarios: Juan Giovanni DELGADO ROCHA; José Antonio GONZALEZ CABALLERO; Rosario PENA SABIN y Estrella CABALLERO VALCARCEL.
Administración: Rosario PENA y Estrella CABALLERO, actuando conjuntamente y/o indistintamente con Juan G. Delgado, y éste conjunta e indistintamente con José A. GONZALEZ.
22) N$ 372.000,00 10/pub 20133 May 27- v Jun 07

EXPOVINOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10/X/89.
Registro: Nº 1.499, Fº 6.099 vto., Lº 3.
Cedente/s: JOSE BERNARDO RODRIGUEZ SUAREZ y CARMEN REYES MENDEZ.
Cesionario/s: Omar Joaquín Díaz Pose y Jennie Longo Santarcieri.
22) N$ 186.000,00 10/pub 20881 May 16- v May 30

TITO MUEBLES S.R.L.

Denominación: Tito Muebles S.R.L.
Socios: OMAR LORENZO HERNANDEZ GEIDO y OLGA CEFERINA GEIDO HERNANDEZ.
Objeto: Fabricación de muebles y obra blanca, carpintería, decoración y amoblamiento. Exportación, importación entre otros.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: Omar Lorenzo Hernández Geido.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Contrato: 12/5/1988. Inscripción Registro de Comercio de Lavalleja: Nº 54, Fº 166/169, Lº 5.
22) N$ 372.000,00 10/pub 20967 May 16- v May 30

CAPITOL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1/agosto/1989.
Inscripción: Nº 856, folio 3214 v., libro 3 de Contratos.
Cedente: Julio Fiorina Rojas.
Cesionario: JULIO SERGIO FIORINA MARTINEZ.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21153 May 20- v Jun 03

MAOMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19/8/980.
Inscripción: Nº 1210, folio 4386, libro 3.
Cedente: Angel Custodio Arraga Feria.
Cesionario: ENEDINA QUINTANA VALLE.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21323 May 21- v Jun 04

KUONA LTDA.

Contrato: 04/04/89.
Inscripción: Nº 283 Fº 1063 Lº 3 del 12/04/89.
Socios: ELIDA GLADYS ALBAREZ, IRIS FEBLES.
Objeto: Peluquería de Damas.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elida Gladys Albarez.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21547 May 22- v Jun 05

DAGA IMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: Alejandro Kopelowitz Bukiet.
Cesionario: SAMY EDUARDO HADJEZ MESSINA.
Contrato: 15/6/88.
Inscripción: Nº 731, folio 2744 vto., libro 1.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21701 May 27- v Jun 07

LA SOMBRILLA S.R.L.

Contrato: 12/9/88.
Registro: Nº 1426, folio 5261 v., libro 2.
Cedente: Jorge Alfredo González García y Virginia Rigoberta García Clavijo.
Cesionarios: JUANA OLGA CLUZET BIAÑO y ROSA CONTARTESE CORSARO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 21702 May 27- v Jun 07

ALSAMAR S.R.L.

Registro: 24 marzo 1988, Nº 291, folio 1051, libro 2.
Socios: MIRTA GLADYS MARTINEZ LENU; MIRTA GRACIELA FERNANDEZ DAMIANO y OBDULIA CARAMES CABRERA.
Objeto: Transporte de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21703 May 27- v Jun 07

G.E.S. LTDA.

Contrato: 24/4/89.
Registro: Nº 471, folio 1783, libro 3.
Socios: SILVANA BORCHE; ESTHER MARIA FERRANDO y MARIA GLORIA NOVOA.
Capital: N$ 504.000,00 (N$ 168.000 C/U).
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Gestoría y administración.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21704 May 27- v Jun 07

S. M. O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Socios: 28 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 531 Fº 1988 Lº 1 Contratos Legajo 121.
Cedente: RITA EMA CARRASCO GONZALEZ.
Cesionaria: Nelba Teresita Méndez Alvarez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21705 May 27- v Jun 07

GALAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 148 Fº 543 V. Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA y MONICA NILDA MIRANDA.
Cesionarios: Hugo Efrain Galván Casco, Mario Nelson Lamanna Acevedo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21706 May 27- v Jun 07

TACUARA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 380, folio 1600/1602, libro 1, legajo 6827.
Cedente: María D'Imperio (80% de la totalidad de su cuota ava parte indivisa).
Cesionario: ENRIQUE ABAL OLIU.
Cedentes: María D'Imperio; Enrique Abal Oliú (20% de la totalidad de su cuota ava parte indivisa).
Cesionaria: MARTA ABAL OLIU.
22) N$ 279.000,00 10/pub 21893 May 27- v Jun 07

MARECOLI S.R.L.

Socio: GUIDO JOSE MARTINELLI PUYESKY y EDUARDO JAVIER ERCOLI CEAN.
Capital: N$ 1.900.000, dividido en 200 cuotas de N$ 1.500 cada una, correspondiendo a Guido José Martinelli Puyesky: 165 cuotas y a Eduardo Javier Ercoli Cean: 35 cuotas.
Administración: Conjunta.
Objeto: Intermediación en la compra y venta de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Juncal 1478.
Contrato de fecha 2 de mayo de 1991, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 427, del folio 1797 al folio 1799 del Libro Nº 1 de Contratos, 3/V/91.
22) N$ 55.800,00 10/pub 22011 May 28- v Jun 10

MAGNO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12/9/88.
Registro: Nº 348, folio 1273, libro 3.
Cedente: Assunta Romano.
Cesionaria: ADRIANA MAGNO ROMANO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22084 May 29- v Jun 11

EGÜEZ - MULLIN S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 997, folio 3757 vto., libro 1 Contratos.
Modificación: Capital: N$ 22:000.000 dividido en 50 cuotas de N$ 440.000,00.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22085 May 29- v Jun 11

ALFIL LIMITADA

Contrato: 1/9/87.
Inscripción: Nº 1451 Fº 5461 v. L. 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ BLANCO y SALVADOR RODRIGUEZ CAMIÑO.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistinta.
Objeto: Café/Bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22086 May 29- v Jun 11

ADRIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12/4/91.
Inscripción: Nº 375 folios 1384/1387 Lº 2.
Cedente: MAGEL NUÑEZ MANTERO.
Cesionaria: Norma María Ricca Rossi de Amado.
Se modifica: Plazo: 30 años.
Objeto Principal: Instalación y funcionamiento de Residencias para Ancianos (alojamiento y alimentación).
22) N$ 279.000,00 10/pub 22087 May 29- v Jun 11

HUGO BONILLA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15/12/85.
Registro: Nº 767, folio 2881 v., libro 1.
Néstor Ruben Rodríguez Rivas cedió 50 cuotas a MARTHA TERESA RODRIGUEZ RIVAS 30 cuotas a Beatriz Longo Paradela, Inés Diez Cendan cedió a la segunda 20 cuotas.
Modificación: el balance será al 31/12.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22088 May 29- v Jun 11

MASELLI Y MASELLI LTDA.
MODIFICA
MARTINEZ Y REY LTDA.
CESION

Contrato: 23/06/988.
Inscripción: Nº 1172 Fº 4315 vto. L. 3.
Cedentes: JULIO MASELLI, NELIDA MASELLI.
Cesionarios: José Martínez Morgadanes, María del Carmen Rey.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22094 May 29- v Jun 11

COLOYCO S. R. L.

Contrato: 07/08/89.
Inscripción: Nº 955 Fº 3580 vto. Libro Nº 3.
Socios: RENILDE EVERAERT NOE, SYTSE KUIJK ZUIDEMA, HEBER GODOY VIDAL.
Objeto: Ingeniería en Sistemas, Imp. y Exp.
Capital: N$ 900.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22184 May 29- v Jun 11

SOUSECU LTDA

Contrato: 8/11/88.
Inscripción: Nº 1766, fº 6186 V, L. 2.
Socios: ANA FERNANDEZ, TEODORO SOUZA.
Administración: Indistinta.

Objeto: Empresa de Vigilancia.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Luis A. de Herrera 1455 - A 7.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22207 May 29- v Jun 11

CARACOL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de diciembre de 1990.
Cedente/s: MARIA del HUERTO CURBELO.
Cesionario/s: Ana Alvarez y Mario Alvarez.
Administración: Ana Alvarez.
Razón Social: Caracol S.R.L.
Inscripción: Nº 12, folio 44 el 24 de abril de 1991.
22) N$ 27.900,00 10/pub 22355 May 28- v Jun 10

CALVO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/10/1986.
Registro: Nº 1270, Fº 4598, Lº 1.
Cedente/s: MANUEL CALVO CASTRO.
Cesionario/s: José A. Pose y Carmen Calvo.
Modificaciones: Administración conjunta y ganancias y pérdidas en proporción a las cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 22477 May 28- v Jun 10

COMUNICACION VISUAL S.R.L.
CESION DE CUTAS

Contrato: 17, marzo, 1986.
Inscripción: Nº 359, Fº 13225, Lº 3.
Cedente/s: OMAR BESSONART BARCELO y NANCY CRISTINA FACAL BASTOS.
Cesionaria/s: Eleonara Elida Ines Albistur Velazco (10 cuotas).
22) N$ 186.000,00 10/pub 22662 May 28- v Jun 10

TALLER AVENIDA LIMITADA

Socios: PEDRO ALFREDO POLLAN y LAURA GIORGI.
Contrato: 1/9/82.
Inscripción: Nº 933 Fo. 3347 Lo. 3.
Giro Taller chapa, pintura.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 22807 May 29- v Jun 11

MANCHENO GIORELLO ARQUITECTOS S. R. L.
AMPLIACION DE CAPITAL Y PLAZO

Contrato: 31/5/90.
Inscripción: Nº 1209 folios 4619 al 4620 v. Lº 1.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 10/pub 41477 May 17- v May 31

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.969. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga por Citibank N.A. (USA) solicita marca:



Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17387 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.043. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18112 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.257. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fanacoa S. A. (Argentina) solicita marca: SUPRA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18959 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.344. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtaulds Textiles (Holdings) Limited (Inglaterra) solicita marca LYLE & SCOTT, clase Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19020 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.682. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: NINJA TURTLE, clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20858 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.681. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: THE SIMPSONS, clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20859 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.750. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: ENTERTAINMENT SYSTEM, clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20860 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.749. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicita la marca: ACTION SET, de la clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20861 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.822. - Montevideo, mayo 9 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sociedad Civil Agropecuaria el Milagro (Uruguay), solicita marca: LA NUEVA IRSA, clase/s Int. 5, 29, 30, 31, 42; 7, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20894 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.874. - Montevideo, mayo 10 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Tendil S. A. (Uruguay), solicita marca: DIAMOND FLOWER INC., clase/s Int. 9 s/d; 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20897 May 16- v May 30

ACTA Nº 243.185. Montevideo, abril 8 de 1991. Dubourg por Luis Gutierrez (Colonia), solicita marca:



clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 May 17- v May 31

Acta Nº 243723.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Alvaro Crocco, por Ferrero S.p.A. (Italia). Solicita marca

PLEASE FROM TIC TAC

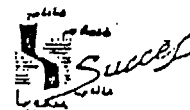
denunciando prioridad solicitud italiana Nº T091C000585 de fecha 19.3.91 Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20578 May 17- v May 31

Acta Nº 243406.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CARLOS ABEL COSTEMALLE DIAZ y OSCAR VOLPE STURM (MONTEVIDEO). Solicita marca



Clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 19216 May 17- v May 31

Acta Nº 243745.- Montevideo, 6 de mayo de 1991, con esta fecha SUCCES LTDA/URUGUAYA. Solicitó Registro la marca



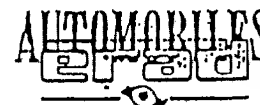
de la clase Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20503 May 17- v May 31

Acta 243712.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BRIDAS S.A. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 18, 20 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 20518 May 17- v May 31

Acta 243715.- Montevideo, 6 de mayo de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Dirman S.A. (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 7, 9, 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20519 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.488. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Antonio Castillo García, solicita marca



clase Int. 2 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 20551 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.489. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Néstor Criscio Gelmi, solicita marca



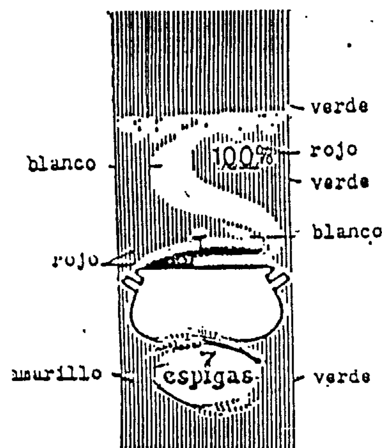
clase Int. 9.
23) N$ 57.800,00 10/pub 20552 May 17- v May 31

Acta Nº 243674.- Montevideo. 3 de mayo de 1991. Alvaro Crocco, por Tacuara Ltda. (Uruguay). Solicita marca



Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20577 May 17- v May 31

Acta Nº 243790.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca



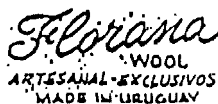
Clase Int. 30.- Publíquese diez dás consecutivos. La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 20580 May 17- v May 31

Acta Nº 243573.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por SUN MICROSYSTEMS, INC. de U.S.A., solicito marca:

NeWS

Clase int. 9 s/d*.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20636 May 17- v May 31

Acta Nº 243805.- Montevideo, 8 de mayo de 1991 con esta fecha OLGA BUGNA solicitó la marca



de la clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20639 May 17- v May 31

Acta Nº 243798.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA) Solicita marca: "EMOFORM".clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20906 May 17- v May 31

Acta 243742.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARIA DEL ROSARIO BIANCO BURGOS (URUGUAY). Solicita marca:



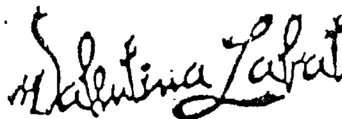
Clase: Int. 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20647 May 17- v May 31

Acta 243766.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ACUARIS S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20650 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.826. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Valent Limitada (Uruguay) solicita marca



clase 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20729 May 17- v May 31

Acta Nº 243598.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por Conrado Dogmanas Mendlovich (Mvdeo). Solicita marca



Clase 41.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20816 May 17- v May 31

Acta Nº 243497.- Montevideo, 23 de abril de 1991 con esta fecha Marcelo Brener solicto la marca BEBOTE RULITO de la clase internacional 28 (veintiocho). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20825 May 17- v May 31

Acta 23170.- Montevideo, 20 de diciembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por RHONE-POULENC AGRICULTURE LTDA. (INGLATERRA). Solicita patente de invención para: "COMPOSICION ARTROPODICIDA QUE COMPRENDE TIODICARB Y UN FENILPIRAZOL" Reinvidicando solicitud de prioridad inglesa GB Nº 89 29 101.7 de fecha 22.12.80 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20895 May 17- v May 31

ACTA 243873.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARCELO ARENAS. (Uruguay). Solicita marca: GRANJA COLONIA. Clase: Int. 29, 42, 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20898 May 17- v May 31

Acta Nº 243772.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA).- Solicita marca: "ALBOCRESIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20904 May 17- v May 31

Acta Nº 243773.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA). Solicita marca: "CIRULAXIA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20905 May 17- v May 31

Acta Nº 243799.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ACOLCHADOS ALASKA S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita marca: "HELEN D'ANTIN". Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20907 May 17- v May 31

Acta Nº 243801.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA). Solicitud Registro: "ALASKA". Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20908 May 17- v May 31

Acta Nº 243658.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Gustavo Martinoni, por ELIDA S.A. (Uruguay) solicita marca LERONES. Clase Int. 29 y 31.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20948 May 17- v May 31

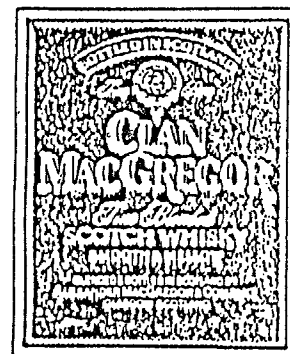
ACTA Nº 243.781. Montevideo, 07/05/91..-Gustavo Martinoni, por Máximo Greisas. solicita marca:



clase/s Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20949 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.889. Montevideo, mayo 13 de 1991. Alvaro Crocco, por MAttel, INC (EUA), solicita marca: BARBIE, clase/s Int. 28 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20996 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.840. Montevideo, mayo 10 de 1991. Alvaro Crocco, por William Grant & Sons INC. también comerciando como ALexander MAcgregor & CO., solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 20997 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.104. Montevideo, abril 4 de 1991. Alvaro Crocco, por Deobal S.A. (Uruguay), solicita marca: GREIGHTON, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20998 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.570. Montevideo, abril 29 de 1991. José L. Guichon, por Sun Microsystems, INC., de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21000 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.571. Montevideo, abril 29 de 1991. José L. Guichon, por Sun Microsystems, INC., de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21001 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.752. Montevideo, mayo 7 de 1991. José L. Guichon, por Mercosur S.A., de Argentina, solicita marca: MERCOM S.A., clase/s Int. 19, 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21003 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.751. Montevideo, mayo 7 de 1991. José L. Guichon, por Mercosur S.A. de Argentina, solicito marca MERCOSUR S.A., clase/s Int. 19, 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21022 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.875. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Marcel S.A. (Uruguay), solicita marca: FORMITOX, clase/s Int. 5 únicamente: Insecticida y Plaguicidas.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21037 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.876. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Villa Hermosa S.A. (Uruguay), solicita marca: SANTA MARIA DE LOS MEDANOS, clase/s Int. 24, 25, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21038 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.877. Montevideo, mayo 10 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Villa Hermosa S.A. (Uruguay), solicita marca: CLUB DE MAR, clase/s Int. 24, 25, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21039 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.896. Montevideo, mayo 13 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Larus S.A. (Uruguay), solicita marca: PYAM, clase/s Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21040 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.897. Montevideo, mayo 13 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Reyes Ruano S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REYES RUANO. clase/s Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21041 May 17- v May 31

Acta Nº 243835.- Montevideo, 9 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CORPORACION DEL PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS (Montevideo) Solicita marca DESERET. Clases Int. 1, 6, 9, 14, 16, 21, 25, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21043 May 17- v May 31

Acta Nº 243834.- Montevideo, 9 de mayo de 1991. MANFREDO A. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca DELICIOUS. Clases Int. 5, 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21044 May 17- v May 31

Acta Nº 243899.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (Montevideo). Solicita marca SETUBAL. Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21045 May 17- v May 31

Acta Nº 243902.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por INDUTOP S.A. (Montevideo) solicita marca P. EWING. Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21046 May 17- v May 31

Acta Nº 243903.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por INDUTOP S.A. (Montevideo) solicita marca GENESIS. Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21047 May 17- v May 31

ACTA Nº 243.850. Montevideo, mayo 10 de 1991. Eduardo Lapenne por Gramas Ltda. (Uruguay), solicita marca: TRIOZON, clase/s Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21049 May 17- v May 31

Acta Nº 243802.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA). Solicitud Registro:"CASABLANCA" Clase Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21051 May 17- v May 31

Acta Nº 243803.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- GUSZMAN GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA). Solicitud Registro: "AGUAVIDA". Clase Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21052 May 17- v May 31

Acta Nº 243.804. - Montevideo, 8 de mayo de 1991.- Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicitud Registro: "LA BARRA". Clase Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21053 May 17- v May 31

Acta 243880.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.) (URUGUAY). Solicita marca: "RURAL STRONG". Clase Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21054 May 17- v May 31

Acta 243881.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.) (URUGUAY). Solicita marca: "CROSS COUNTRY". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21055 May 17- v May 31

Acta Nº 243879.- Montevideo, 10 de mayo de 1991 con esta fecha Carmelo Morán Méndez/Uruguay solicitó Registro la marca HOTEX de la clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21078 May 17- v May 31

Acta: U 2904.- Montevideo, 22 de febrero de 1991.- Mónica Bolo (Uruguay). Solicita Modelo Utilidad: "SILLITA-REPOSERA DES/ARMABLE".- Ley 14.549.
23) N$ 26.400,00 10/pub 21091 May 17- v May 31

Acta Nº 243345.- 16 de abril de 1991.- MINASA TVP-ALIMENTOS E PROTEINAS- S.A. (BRASIL). Solicitó marca "MAIONESE MINASA". Int. 29.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21092 May 17- v May 31

ACTA Nº 242.969. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Citibank N. A. (USA) solicita marca



Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17387 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.239. - Abril 10, 1991. - Avertin S.A. (Montevideo) solicita marca: VIP'S clases Int. 41 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18834 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.906. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) solicita marca: COPIMAX, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21164 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.907. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo) solicita marca: INTERCONTINENTAL BANK, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21165 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.904. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo) solicita marca: OPTIONS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21166 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.905. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo) solicita marca: SEM-VACCARO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21167 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.947. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Grain S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BENELLI, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21193 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.914. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: 5 MENTARIOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21194 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.915. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Avance Ltda. (Uruguay) solicita marca: VERDE TRANSPARENCIA, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21195 May 20- v Jun 03

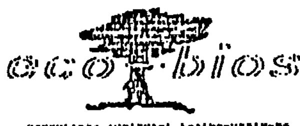
ACTA Nº 243.898. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Bernard Kouchner (Francia) solicita marca:



FONDO EN CELESTE
LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO.

clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21196 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.689. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Con esta fecha Fernanda Rodríguez (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21228 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 243.795. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Henkel KGaA., de Alemania, solicita marca: POLY KUR ULTRA CARE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21302 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.809. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Miguel Angel Fernández Sosa y Neris Armendi Novoa Huart, de Uruguay, solicita marca: PAYCA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21303 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.810. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por José Lambrechts Noceda, de Uruguay, solicita marca:



LAMBRECHTS

clases Ints. 6, 19 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21304 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.864. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Blit S. A., de uruguay, solicita marca: EL IDEAL, clase Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21305 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.969. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca DIFFUSPRAY, clase Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 256.626, el 18/12/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21306 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.924. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca: CYTOVENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21308 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.923. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Sandys Group S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21309 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.922. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: TIFLOX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21310 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.693. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Provitec S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CASCADA, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21312 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.607. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CEFTATIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21328 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.921. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Abreu S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21311 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.608. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: ARCOIRIS, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21329 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.741. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Juan Pedro Bartamian (Argentina) solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21330 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.740. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GASOGAS, clases Int. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21331 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.807. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: PURIFICANTE, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21332 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.693. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Provitec S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CASCADA, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21312 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.607. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CEFTATIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21328 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.952. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: CLEMIC, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21334 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.953. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: YELOS SPORT, clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21335 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.954. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: MINOXILE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21336 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.836. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Vantro S. A. (Uruguay) solicita marca: SALTO GRANDE, clase Int. 36a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21349 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.933. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lentheric Ltd. (Inglaterra) solicita marca: PANACHE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21350 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.934. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Chemische Fabrik Grunau GmbH (Alemania) solicita marca: LAMEPON, clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21351 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.935. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Chemische Fabrik Grünau GmbH (Alemania) solicita marca: NUTRILAN, clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21352 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.936. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca: PRIVEE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21353 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.824. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Con esta fecha Jaime Thonney Prunell, (Uruguay) solicitó registro de la marca LOS TOPOS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21360 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.797. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29 y 30.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21371 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.780. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: ROCHEDO, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21372 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.861. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: THEI, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21373 May 21- v Jun 04

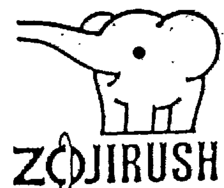
ACTA Nº 243.860. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Cooperativa del Cuero Leman (Montevideo) solicita marca: MIURA, clases Int. 16 y 18.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21374 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.912. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Juan C. Servetti & Cía. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 6.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21375 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.916. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Billy Fox por Zojirushi Corporation (Zojirushi Mahobiri Kabushiki Kaisha) (Japón) solicita marca:



clases Int. 7, 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21376 May 21- v Jun 04

ACTA Nº Montevideo, 243.917. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Billy Fox por Zojirusi Corporation Mahobin Kabushiki Kaisha) (Japón) solicita marca:



clase Int. 7, 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21377 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.965. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Billy Fox por Rodacar Industrial S.A! (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 1 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21378 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.966. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Canalmar S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21379 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.918. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por F2F S.p.A. (Italia) solicita marca:

UNLIMITED DOUBLE DIAMOND

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 21380 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.858. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Dubourg por Laboratorios Esme S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ESMEDENT, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21382 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.859. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Dubourg por Gabriel Waiter (Montevideo) solicita marca: CENTURY, clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21383 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.989. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Business to Business S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LA TODA, clases Int. 25, 28, 35, 36 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21497 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.872. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Dubourg por Laboratorios Esme S.A.I.C. (Argentina) solicita marca:



clases Int. 3 y 5.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21384 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.910. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Maria Giovanna Farina (Montevideo) solicita marca: ANGULAR, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21385 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.911. - Montevideo, 13 de mayo de 1991. - Dubourg por María Giovanna Farina (Montevideo) solicita marca: PRACTIKA, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21386 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.694. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Panafarmaco S. A. (Panamá) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21457 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.995. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - José L. Guichón, por Juan José Hirschman y Ernesto Crescenti, de Argentina, solicita marca: HANSI, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21459 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 244.000. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca: MORAMIT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21478 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.973. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Optyline S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FASTGREY - BROWN, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21479 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.972. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía Papelera S. A. (COPAPSA) (Montevideo) solicita marca: CHAMEQUINHO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21480 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.990. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cervecería Modelo S. A. de C. V. (México) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21498 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.984. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Pedro Fernando Minetti Moreno, (Uruguayo) solicitó registro de la marca POWER SOFT clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21594 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.003. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDIL ABROSOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21615 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.982. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - con esta fecha Andrés Iraizoz Ithurralde con domicilio en la calle Uruguay 1779 Apto. 102, en Montevideo, solicitó registro de la marca



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21505 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.937. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca: POESIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21519 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.938. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SANTA CATARINA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21520 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.939. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) (Uruguay) solicita marca: TRAVELLER, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21521 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.942. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Isaac Abrevaya Sarfatis y Bernardo Kaczka Kosman (Uruguay) solicita marca: INNOCENTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21522 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.941. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Asalia S. A. (Uruguay) solicita marca: CORREGIARI, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21523 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.946. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Con esta fecha Gustavo Carlos espiñeira Peirano (Uruguay) solicitó registro de la marca EYE DICHROCOOL, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21555 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 243.968. - Montevideo, mayo 15, 1991. - José L. Guichón, pon Andrea Santagostino, de Italia, solicitó marca:



clases Ints. 3 s/d., 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21460 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 243.606. - Abril 29, 1991. - Ana Barreto Vidal solicita marca: CABARICH clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21569 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.627. - Abril 30, 1991. - Laura Bonaba García solicita marca: FRENOIL clase/s Int. 4.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21570 May 27- v Jun 07

ACTA 243.628. - Abril 30, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca "MEBROM-GAS" clase Int. 5. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 21571 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.002. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDOCROM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21616 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.001. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos López Guelfi (Uruguay) solicita marca: CARLO WELFI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21617 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.009. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: FEMME DE ROSE, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/145073 de fecha 6/03/91, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21623 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.007. - Mayo 16, 1991. - Humberto Fierro (Montevideo) solicita marca: FUTURE FEET clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21625 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.020. - Mayo 17, 1991. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: INTERCHASSE clase/s Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21627 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.021. - Mayo 17, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: GOTA DE AGUA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21628 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.932. - Mayo 14, 1991. - Saul Witkind (Montevideo) solicita marca: MISTRAL clase/s Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21632 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.931. - Mayo 14, 1991. - Saul Witkind (Montevideo) solicita marca: STORCK clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21633 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.909. - Mayo 13, 1991. - Olinbel S.A. (Montevideo) solicita marca: OLINBEL clase/s Int. 3, 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21634 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.698. - Mayo 3, 1991. - Carlos Benjua Wilner solicita marca: GENERAL SOUND clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21646 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.776. - Mayo 7, 1991. - Sergio Di Russo S.A. solicita marca; LUMIACTION clase/s Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21648 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.777. - Mayo 7, 1991. - Eduan S.A. solicita marca: DOÑA PEPA clase/s Int. 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21649 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.778. - Mayo 7, 1991. - Tisal S.A. solicita marca: LAZO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21650 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.784. - Mayo 8, 1991. - Suárez Limitada, solicita marca: CISCO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21651 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.785. - Mayo 8, 1991. - Suárez Limitada, solicita marca: HANGAR clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21652 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.830. - Mayo 9, 1991. - José Paparella (Argentina) solicita marca: EGYPTIAN HENNA clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21653 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.831. - Mayo 9, 1991. - Phan Limitada solicita marca: ISIS clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21654 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.832. - Mayo 9, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand solicita marca: MEFISTO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21655 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.833. - Mayo 9, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand solicita marca: SUMO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21656 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.927. - Mayo 14, 1991. - Isaac Lubchansky Altman, solicita marca: ABX clase/s Int. 9, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 21658 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 243.940. - Montevideo, 14 mayo 1991. - Con esta fecha Marecoli SRL. Uruguay solicitó registro la marca M.A.N.G.A.R. 101 de la clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21740 May 27- v Jun 07

Acta Nº 243968.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- JOSE L. GUICHON, por ANDREA SANTAGOSTINO, de Italia, solicito marca
DI ROCCAFERRERA
Clases int. 3 s/d. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21460 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243695.- Montevideo, 3 de mayo de 1991.- JUAN A. PITTALUGA POR PANAFARMACO S.A. (PANAMA). Solicita marca:



Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21567 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244019.- Mayo 17/1991. DUBOURG por RYBEN LTDA (Montevideo). Solicita marca TOPPAS

Toppas

Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21626 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243908.- 13 de mayo de 1991.- VALENTINA SRL (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21630 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243930, 14 de mayo de 1991.- CREACIONES KOLL'S SRL (Montevideo) solicita marca

Clase int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21631 May 28- v Jun 10

Acta 243775.- Mayo 7 de 1991.- Chin Chin Limitada solicita marca:



Clases Int.: 30-42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21647 May 28- v Jun 10

Acta 243878.- 10 de mayo de 1991.- Cotelo Ltda. solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21657 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244042.- Montevideo, 17 de mayo de 1991 con esta fecha RODRIGUEZ CABAZZOTTI MARIO AGUSTIN URUGUAY. Solicito registro de la clase Int. 16-35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21667 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243871.- Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Gustavo Martinoni, por ORLANDO PEREZ SCHIPANI (Uruguay) solicita



Clase Int. 16 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 21672 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.888. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Juan Miguel Freire por D & D S.R.L. (Mvdeo.), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

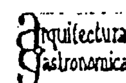
23) N$ 70.400,00 10/pub 21874 May 28- v Jun 10

Acta Nº 243944.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por Julio César Díaz y Raúl Dalmás (Mvdeo). Solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21875 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244.067.- Montevideo, 20 de mayo de 1991 con estha fecha Clichy S.A. solicito Registro la marca



de la clase Int. 35, 37 y 42. Publíquese diez das consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21878 May 28- v Jun 10

Acta Nº 244.066.- Montevideo, 20 de mayo de 1991 con esta fecha AG INDUSTRIAL SRL (Uruguay), solicitó Registro la marca



2cm
de la claase Int. 6, 7, 11 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 21879 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.053. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN JARABE MD, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21990 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.052. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: LABORATORIOS INTI, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21991 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.054. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: NEURO - VIMIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21993 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.055. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: TONICO INTI. - clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21994 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.056. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Droguería Inti S.A. (Bolivia), solicita marca: C-VIMIN INTI, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21995 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.057. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN UNGÜENTO MENTOLADO, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21996 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.058. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: MENTISAN PASTILLAS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21997 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.059. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S. A. (Bolivia), solicita marca: DROGUERIA INTI S.A., clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21998 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.065. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lem S.A. (Uruguay) solicita marca: SUNSHING clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22007 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.025. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alfredo Rama (Argentina) solicita marca: RAMA clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22008 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.024. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: TELEBUENDIA clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22009 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.023. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: NUVENIA clase/s Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22010 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.016. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: MIOCAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22140 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.017. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: OROSEDOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22141 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.018. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bomé S.A. (Uruguay) solicita marca: DILANGIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22142 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.060. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S.A. (Uruguay) solicita marca: LIMIT clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22144 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.061. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MAGICA clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22145 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.062. - Montevideo, mayo 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: Q'LUSTRO clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22146 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.978. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticosfens S. A. (Chile), solicita marca: REGIO, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22160 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.980. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: HOFFENS, clase/s Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22161 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.979. - Montevideo, 15 mayo 1991. - Plásticos Hoffens S. A. (Chile), solicita marca: LOA, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22162 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.045. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Rep. de Panamá), solicita marca: INDUCIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22220 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.046. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Rep. de Panamá), solicita marca: APOLEX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22221 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.047. - Montevideo, 20 mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S. A. (Uruguay), solicita marca: NUTITOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22222 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.699. - Montevideo, mayo de 1991. - Con esta fecha Julio D'Alessandro, por Tricot S. A., solicitó el registro de la marca: ULTRA SHEER, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22240 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.124. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha Aníbal Ricardo Mariotta Dupré, solitó sea publicado la marca: BIO SALUD, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22293 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.031. - Montevideo, Jabif, Claudio, solicito marca COMPUTERIZED SECURITY SYSTEMS, Clase 6, 9, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22297 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.033. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicitó marca SAFEKEEPER, clase 6 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22298 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.034. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicitó marca Saflok, clase 6 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22299 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 243.983. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Eduardo Fernández, por Shopping Centers (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: MORALCO, clase/s Int. 16, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22504 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.094. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: GEVALIA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22571 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.093. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: JOHN WEST, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22572 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.091. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: ROSAMONTE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22573 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.090. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay). - solicita marca: SHE, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22574 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.089. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: COMMAND, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22575 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.071. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carola Pereyra Torello (Uruguay), solicita marca: HUSH PUPPIES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22576 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.070. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: VOLKETAS, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22577 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.097. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Mars, Incorporated (USA), solicita marca: 3 MUSKETEERS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22578 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.098. - Montevideo, 22, de mayo de 1991. - Norman Fox por, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: MILKY WAY, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22579 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.099. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: SNICKERS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22580 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.100. - Montevideo, 22 de mayo de 1991.. - Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: M&M'S, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22581 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.101. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRANAX, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22582 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.103. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: OROMYC, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22584 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 244.104. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por, Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: PREVENTURA, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22585 May 28- v Jun 10

Acta 243446, 22 de abril de 1991.- Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay). Solicita m:

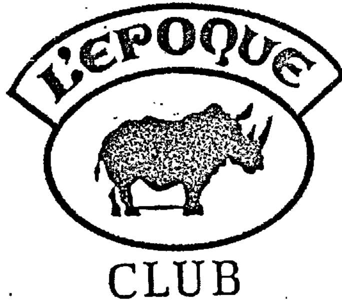


Clase 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19309 May 29- v Jun 11

Acta Nº 243.566.- Montevideo, 26 de abril 1991, Manfredo A. Cikato por Tylor S.A. (Montevideo, solicita

renovar marca OPTICA REX clases Int. 1 y 9.- Publíquese díez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19696 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.999. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por América S.A. (Argentina) solicita marca:



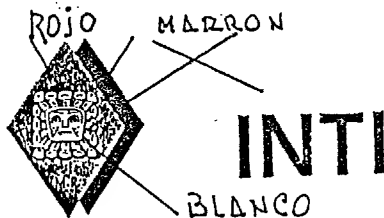
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21988 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.040. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Luis Fernando Iglesias por Presencia S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 21989 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.051. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Droguería Inti S.A. (Bolivia) solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 21992 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.945. - Montevideo, mayo 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S.A. (Uruguay) solicita marca: C.N.G. clase/s Int. 6, 7, 11, 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22148 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.043. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: ISHMARA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22149 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.984. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Pedro Fernando Minetti Moreno, (Uruguayo) solicitó registro de la marca POWER SOFT clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21594 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.003. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDIL ABROSOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21615 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.069. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22150 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.985. - Montevideo, mayo 15, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22151 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.008. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco (Uruguay) solicita marca:



Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22152 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.739. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22159 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.044. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CHIHUAHUA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22219 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.981. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Selector S.R.L. (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 42, 37, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22476 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.015. - Montevideo, 17/V/91. - Lorenzo Saavedra por Cesare Cingia (Uruguay), solicita marca: BEIRA RIO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
23) N$ 35.200,00 10/pub 22663 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.085. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Lorenzo Saavedra por Cesare Cingia (Uruguay), solicito marca MIURA, clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22664 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 243.984. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Con esta fecha Pedro Fernando Minetti Moreno, (Uruguayo) solicitó registro de la marca POWER SOFT clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21594 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.003. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: NEDIL ABROSOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21615 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 244.105. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: Q'LUSTRO, clase/s Int. 3 y 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22714 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.106. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PECAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22715 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.110. - Montevideo, 22 mayo 1991. - La Rueca S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KUANA, clase/s Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22781 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.030. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio solicita marca: MASCO, clase/s Int. 6 y 9, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22782 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.032. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Jabif, Claudio, solicita marca: PRO-WINGS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub. 22783 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.125. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Con esta fecha Bardazar y Penino, solicitó registro la marca: GOLAZO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22809 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.126. - Montevideo, 22 mayo de 1991. - Con esta fecha Bardazar y Penino, solicitó registro la marca KRAC, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22810 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.121. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Nístico (Argentina) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22969 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.120. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Nístico (Argentina) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22970 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.118. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por Juan carlos Nístico (Argentina) solicita marca

CATEYE

clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22971 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.155. - Montevideo, 23 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Plusmil S.A. (Uruguay), solicita marca: HAL SYSTEMS, clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22972 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244,117. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz por IN,SA,CO, LTDA. (Uruguay) solicita marca

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 22973 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.114. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Saul Szafranski (Uruguay), solicita marca: COCAINA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22974 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.119. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Nistico (Argentina), solicita marca: TREK, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22975 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.115. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Guzmán González Ruiz, por Yen S.A. (Uruguay), solicita marca: YEN, clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22976 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.027. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Con esta fecha María Noel Silva, solicitó registro de la marca

URUGUAY Center

de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 22987 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.130. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ECAPRYL - G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22990 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.159. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco Lace S.R.L. (Uruguay), solicita marca: GELSEK. - Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22991 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 244.111. - Montevideo, 22 mayo de 1991. - Con esta fecha Eduardo Díaz, Uruguay, solicitó registro la marca Nashenka de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23028 May 29- v Jun 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.208. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente invención: "Sistema de Gestión de Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad española Nº 9001113 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19097 May 17- v May 31

Acta 23.168.- Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por REPSOL QUIMICA S.A. (España) solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE MEZCLAS TERMOPLASTICAS ELASTOMERICAS" Reivindicando solicitud de prioridad española Nº P8904216 de fecha 14.12.90, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 20896 May 17- v May 31

ACTA Nº 23.221. Montevideo, mayo 9 de 1991. Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para :" DERIVADOS DE OXALIL-AMINOACIDOS, PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION, Y SU UTILIZACION COMO MEDICAMENTOS PARA INHIBIR LA PROLILHIDROXILASA., denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 40 15 255.3 de fecha 12/5/90. Publiquese conforme Ley Nº 10,089.- Diez publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 70.400,00 10/pub 20999 May 17- v May 31

ACTA Nº U-2917. Montevideo, mayo 9 de 1991. Billy Fox por Hopresa Hormigón Pretensionado S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, para :" MODULOS PARA CONSTRUCCION, de acuerdo con la ley Nº 14,549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21048 May 17- v May 31

ACTA Nº 23.216. - Montevideo, 5 de mayo de 1991. - Con esta fecha Juan Pablo Curbelo Sanz, de Uruguay, solicita patente de invención, para : "Sistema para armado de losa de hormigón armado en doble sentido", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21150 May 20- v Jun 03

ACTA Nº 23.222. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención, para : "Piridin-N-Oxidos sustituidos en posiciones 2, 4 y 2,5, procedimiento para su preparación así como su empleo", denunciando prioridad solicitud alemania Nº P 40 20 570.3 de fecha 28/6/91. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 21307 May 21- v Jun 04

ACTA Nº U 2915. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Víctor Borgno, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo sujetador de caños y elementos circulares". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21313 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 23.225. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente de invención, para :"Unidad de validación e identificación" (prioridad españa del 25/5/90 presentada bajo Nº 914.464). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21476 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 23.224. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato por Seagull Laser, corp. (Islas Vírgenes británicas) solicita patente de invención, para :"Aparato terapéutico de laser y método para enfermedades sistemáticas". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21477 May 21- v Jun 04

ACTA Nº U-2.911. - Montevideo, abril 17 de 1981. - José L. Guichón, por Ahinco Ltda., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Abrazadera de borne de batería, de ajuste regulable". - Publíquese conforma Ley14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21461 May 22- v Jun 05

ACTA Nº U-2.877. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Ferroco S.A., solicita modelo de utilidad para: "Cantimplora-Receptáculo". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21462 May 22- v Jun 05

ACTA Nº U-2.909. - Montevideo, abril 12 de 1991. - José L. Guichón, por Bromyros S.A., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Envase para alimentos". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21463 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 23.214. - Montevideo, 25 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (U.S.A.) solicita patente invención: "Cepillo dental de curvatura ajustable", según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21618 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U. 2.906. - Montevideo, 2 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sombrilla con mango de agarre". - Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21619 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 2.613. - Montevideo, 15 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cannon S.a. (Argentina) solicita modelo industrial: "Un envase". - Según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21620 May 27- v Jun 07

ACTA Nº 23.202. - Montevideo, abril 2, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras, Brasil), solicita patente invención: "Dispositivo y proceso de carga orientada de reactores con sólidos particulados, más particularmente catalizadores" (denunciando prioridad brasileira del 18/04/90 PI 9001803). - Publíquese conforme ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 21621 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U-2890. - Montevideo, enero 15, 1991. - M. Dubourg por Nicole Weissmann (Montevideo) solicita modelo utilidad: VISERA LENTE. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21629 May 27- v Jun 07

Acta Nº U 2919. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Con esta fecha, Luis Alberto Carlotto Wuitter (Montevideo, Uruguay), solicita patente de Modelo Utilidad para "Dispositivo automático de calentamiento"; y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21680 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U 2908. - Montevideo, abril 9 de 1991. - Quintero S.R.L. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para "ENVOLTORIO PARA AVES", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21717 May 27- v Jun 07

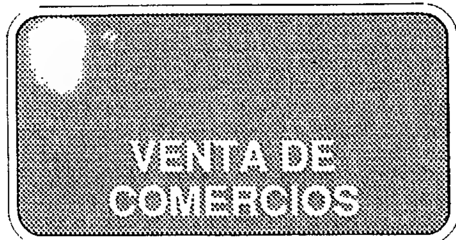
ACTA Nº U. 2876. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Gladys Verdún Rosano Torquemada (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "Bandeja Exhibidora térmica". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21841 May 27- v Jun 07

ACTA Nº U_ 2.918. - Montevideo, mayo 15 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Mejoras en cortacircuitos". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 22143 May 28- v Jun 10

ACTA Nº U-2922. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - con esta fecha Walter A. Debenedetti De Uruguay,

solicita patente de Mod. de Utilidad, "Rodinter", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 22301 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 900115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 May 29- v Jun 11



Ley 26 de setiembre de 1904. - PLUMA DE ORO LTDA., vende a SOLMAN S. A., Avícola Parque Posadas, local 102 M. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20529 May 14- v Jun 11

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Mali S. R. L. (en formación) panadería sita Sarandí Nº 993, Maldonado. - Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20269 May 15- v Jun 12

Ley 26/IX/1904. - PANIFICADORA SANTANDER S. R. L. prometió vender a "Guaima Ltda." (en formación) panadería sita en Camino de Los Gauchos, Barrio Treinta y Tres, Maldonado. - Acreedores en la misma. - Carlos A. González, Escribano.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20270 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - Prometí vender salón, Paysandú 1848. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 20423 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/1904. - JORGE ALFREDO CAMACHO AMENGUAL prometí vender a Rosa Eva Avellaneda, comercio Kiosco y otros de Pando, calle 18 de Julio Nº 897. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20544 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - Prometí vender a Lilián Quisique almacén Porky calle Francisco Simón 2201. - Acreedores, presentarse allí. - HECTOR FRANANO VIERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20741 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. - PILAR GARCIA PENA y EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ prometimos vender a Alberto Silva Cuadro el "Salón Marisol" de quiniela y afines sito en Avda. Millán 3141 bis. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 20768 May 15- v Jun 12

MANUEL SERAFIN PIRIZ MENDEZ y ANA DOLORES LOFFIEGO, vendieron a CASARU S.R.L., Farmacia Sporting de 21 de Setiembre 2458 de Montevideo. Acreedores del enajenante presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, plazo treinta días.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19343 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre 1904. - ELIDA BERCESI PEREZ y HECTOR MUÑOZ RAMOS prometió vender a Norma Cabrera Morales, el almacén sito en Santa Lucía 4395. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19380 May 16- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ONYR S. A. (12/2/91), promete en venta a Endolux S. A. establecimiento comercial ramo inmobiliaria con domicilio en Gorlero 909 (Punta del Este). - Acreedores: presentarse en Galería El Mejillón, local 103.
25) N$ 70.400,00 20/pub 16938 May 17- v Jun 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Roelco Sociedad Anónima el Establecimiento Comercial e Industrial "La Criolla" sito en Sarandí Nº 1916. Paysandú. - Acreedores: Presentarse en el local referido. (Sarandí Nº 1916). - Ruben A. Cocchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21136 May 20- v Jun 17

Ley 26/9/904. -VITAL DI LONGO, BEATRIZ REGUEIRO venden a Teresa Rosa, salón Agraciada 2476. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 21209 May 20- v Jun 17

Ley 26.9.904.- Prometo vender a Daniel Eduardo Suárez Alvez propiedad y posesión de quiosco en Joaquín Suárez 3258. Acreedores: Al mismo. WILSON ARTURO CANTERA ZEBALLOS.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21368 May 24- v Jun 21

Ley 26.9.904.- CLEMENZOR FARAH vende Estación de Servicio Shell sita en Avda. Luis Alberto de Herrera esquina 18 de julio. Minas.- Presentarse en la misma de 14 a 18 horas.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21442 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLGA AÑANIA VECCHIO y JULIO PEREZ LARROSA. vendieron Farmacia Yí, sita en San José 1243. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21712 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- El Gran Varon S.R.L. prometió vender Bar en 8 de Octubre 4051/53. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 21747 May 24- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA'S S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 28- v Jun 25

Ley 26/9/904
Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 28- v Jun 25

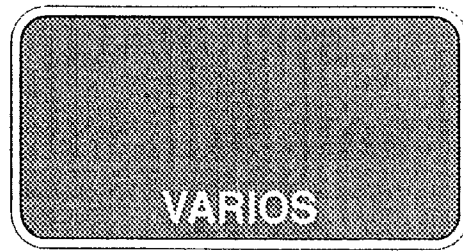
Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIDES ARAUJO vendió café y bar en Arenal Grande 2651 a Pablo 1º S.R.L. Jorge Zignago y Aldo Rijo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22070 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- sucesion: Manuel Martínez Portas. - Sucesoras: María Martínez Romay; Mabel Martínez Romay; Dolores Romay de Martínez; prometimos vender a Porongos S.R.L.; bar, sito en Cerro Largo 1751. - Acreedores el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22095 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARMEN VILANOVA CASTRO prometió vender a Faraldo Ltda. comercio en San Martin 2791 B. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22180 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA MARIA MEZQUITA y EDUARDO ADOLFO FERNANDEZ RIJO FABIANA ESTER FERNANDEZ RIJO y JORGE GUSTAVO BARBOZA prometen vender almacén sito Santiago Sierra 3854 a Cristina Zunilda González Ruiz. - Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22586 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda.a 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.
25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 29- v Jun 26



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea PLUNA para operar servicios de transporte aéreo público internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta de Montevideo. Comodoro Rivadavia (R. Argentina Puerto Stanley (Islas Falkland), está de manifiesto en esta Dirección General de Aviación Civil por diez días hábiles, de acuerdo con el art. 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977.- Director General de Aviación Civial Cnel. (AV.) Esteban C. CAsariego.
27) N$ 31.680,00 3/pub 22638 May 29- v May 31

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA

(Personerías Jurídicas).
Se cita e intima a las autoridades de la Sociedad Universitaria de Cosmetología Médica del Uruguay (S.U.DE.CO.M. URUGUAY), (exp. No. 6125/82), con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42693 May 29- v May 31

DIRECCION DE JUSTICIA

(Personerías Jurídicas).
Se cita e intima a las autoridades de la Asociación de Funcionarios de la AMDET (exp. No. 5751/84), con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42694 May 29- v May 31

DIRECCION DE JUSTICIA

(Personerías Jurídicas).
Se cita e intima a las autoridades de la Unión Trabajadores de AMDET (Expte. No. 5103/84), con sede es esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías de Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42695 May 29- v May 31

DIRECCION DE JUSTICIA

(Personerías Jurídicas).
Se cita e intima a las autoridades del Club Residentes de Colonia (Expte. No. 118/87), con sede en el departamento de Maldonado, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42696 May 29- v May 31

DIRECCION DE JUSTICIA

(Personerías Jurídicas)
Se cita e intima a las autoridades del Club Social y Deportivo El Coral (exp. No. 355/987), con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42697 May 29- v May 31

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma Expocenter S. A. para

regularizar una represa construida en la Cañada Tapera, tributaria del Arroyo Carpinchurí, afluente del Arroyo Chapicuy, en la cuenca del Rio Uruguay, con destino a riego de cultivo de citrus. La represa y su lago se ubican en el padrón Nº 2800 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 10 de julio de 1991, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle Gral. Rivera 286 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandu Ubal, Inspector Nacional de Hidrografía.
27) N$ 36.960,00 3/pub 22967 May 29- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

CANCELACION DE LETRAS DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: SCANAROTTI ROMANO, ESTEBAN JOSE. "Cancelación de Letras de Tesorería". (Fa. Nº 166/91), se hace saber que por auto Nº 625 de fecha 12/4/91 se decretó la cancelación de las Letras de Tesorería nº 1.442.665, 1.442.666 y 1.442.667 emitidas el 10 de mayo de 1990 por un valor nominal cada una de U$S 1.000 con vencimiento al 8 de noviembre de 1990. En consecuencia, se cita, llama y emplaza durante el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, los que quedan citados de excepciones por el término de 10 días hábiles. (Arts. 127.3 y 355.1 del C.G.P.). - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mo ntevideo, 21 de abril de 1991. - Esc. Marta Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.800,00 10/pub 21566 May 22- v Jun 05

DE CUARTO TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "BALLEFIN VAZQUEZ, PEDRO LUIS - Concurso necesario" (Ficha C./248/87), se cita a los acreedores y demás interesados para la Junta de Acreedores que se efectuará en la Sede del Juzgado el día 18 de junio de 1991 a las 17:00 horas. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 43.000,00 10/pub 20812 May 16- v May 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en los autos caratulados: CORBEX S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2 67/986) se resolvió mediante Providencia Nº 1177 de 3/4/91, convocar a los acreedores de Corbex S. A. a la Junta de Acreedores que se realizará el día 31 de julio de 1991 a las 14 horas en el local de la sede sito en la calle 25 de Mayo 523, piso segundo. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 8/pub 22064 May 29- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EMANCIPACION y HABILITACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ROMERO GARCIA, VICTOR MARTIN "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha B. 273/89), se hace saber que por resolución Nº 2409 de fecha 21 de marzo de 1990 decretada de conformidad Fiscal, se concedió a los esposos Gervasio Artigas Romero Pereira y Mercedes García Buño la autorización necesaria para emancipar su hijo Víctor Martín Romero García con facultades para ejercer el comercio; emancipación que ha sido formalizada por escritura de fecha 29 de abril de 1990 autorizada por el escribano Elbio Daniel Mondelli Pérez, e inscripta el 30 de julio de 1990 en el Registro Público de Comercio con el Nº 1 al folio 3 de Libro Nº 2 de Capitulaciones, Autorización, Poderes, etc., y en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 78 al folio 18 v., del Libro 127 el día 8 de agosto de 1990. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) N$ 77.400,00 10/pub 20869 May 16- v May 30

DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Alicia contra MIGUEL ANGEL RAMOS (REBELDE) Pérdida de la Patria Potestad" (B. 69/989) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 42769 May 29- v Jul 10

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- v Jul 05

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, dictado en autos: "ALBERTO GALLO ESLAVA "Sucesión" (Ficha S. 739/986) se hace saber que ante esta sede se resentaron Amanda Gallo Carbajal y María Rita Carbajal solicitando la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, por extravío del original expedido el 9 de octubre de 1987, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 31, folio 41, libro 88, emplazándose a los interesados por el término de treinta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 21238 May 20- v Jun 03

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI AMANDA NATIVIDAD Y ROSSETTI DE TADEO o TADEO ARMANDO LEONAR. - Sucesión" (Ficha S. 391/989) se hace saber que por auto 10.887 de 5 de diciembre de 1990, se dispuso emplazar por edictos a Blondys Raquel Rossetti Pérez por el término de noventa días para que manifieste si acepta o repudia la herencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 129.000,00 30/pub 22600 May 29- v Jul 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bien es. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvarez, Actuario.
27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 May 16- v May 30

DECIMONOVENO TURNO

Pérdida de Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Silvera Bernardo y Morales Hortensia C/ Pereyra María Mercedes. Pérdida Patria Potestad. (Ficha B 197/90) se notifica y emplaza a la Sra. María Mercedes Pereyra a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomperecencia. Montevideo, 13 de febrero de 1991. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42614 May 17- v May 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bueno Luis Alberto contra MANRIQUE ALEJANDRA VERONICA. Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 122/990) se cita, llama y emplaza a Alejandra Verónica Manrique para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42684 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Florida de Vigesimotercer turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira Randolfo Walter contra SUC. de CELESTE IMPERIO BARBIERI CAMBEIRO" (Ficha C. 118/990) se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora Celeste Imperio Barbieri Cambeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 20670 May 21- v Jun 04

DE VIGESIMONOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ESKENAZI BELLO "Herencia Yacente" (Ficha S. 465/990) haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc, M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 25.800,00 10/pub 19691 May 17- v May 31

DE TRIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Nacional Civil de Séptimo Turno contra GLADYS GLORIA SILVA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 160/990) se cita, llama y emplaza a Gladys Gloria Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42619 May 20- v Jun 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: WEISS de ROSOLOWICZ, MARIA CARLOTA "Sucesión" (S. 134/990) se hace saber la apertura de la sucesión de María Carlota Weiss de Rosolowicz, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos, publicándose por treinta días. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.400,00 10/pub 22703 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en

autos: Administración Nacional de Puertos c./ EDUARDO YAMANDU MUGUERZA "Cobro de Pesos" (Ficha 358/91), y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Eduardo Yamandú Muguerza, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo. 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21718 May 27- v Jun 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos:<CENT>Leites de Souza, Néstor Manuel y Julio Carlos contra LAZOVSKI o LAZOWSKI SEGALOVICZ, SIMON y OTRA. Autorización para enajenar o arrendar

(Ficha 2321/989) se hace saber que se inició acción solicitando autorización para enajenar o arrendar el inmueble padrón Nº 7069/004 ubicado en la calle Paraguay 1410 (Unidad 004) de esta ciudad, por la que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos a: Simón Lazovski o Lazowski Segaloviz y Fanny Langdner Vax o sus sucesores. - Montevideo, 28 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 21321 May 21- v Jun 04

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ EDISON AMILCAR LUDUEÑA ANTIVERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/669/990), se cita , llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a: Edison Amilcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44214 May 28- v Jun 10

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

CANCELACION DE TITULOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Septimo Turno en autos caratulados: JOSE ENRIQUE SALGADO. "Cancelación de títulos de Montefin S.A." (Ficha VD 92/990) se ha dispuesto por auto Nº 790 de fecha 3 de mayo de 1991, la publicación del presente decreto: "Visto y considerando: de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 109 a 115 del decreto ley 14.701, en la remisión dada por el artículo 316 de la ley 16.060, se resuelve: Téngase por constituida y extendida la fianza ofrecida. Procédase a la cancelación de los títulos representativos de las acciones identificadas con el Nº 01 al 20 pertenecientes a "Montefin S. A." transcurridos que sean sesenta días a partir de la última publicación del presente decreto. Efectúense las publicaciones legales, expidiéndose edictos a sus efectos (Art. 127 CGP). Notifíquese personalmente a Montefin S. A. (Juncal 1355, piso 9, Esc. 907) al gestionante y a la Bolsa de Valores. En su oportunidad, expídanse testimonio de lo actuado (Honorarios fictos N$ 100.000). - Dra. Martha Alvez De Simmas, - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 94.600,00 10/pub 21369 May 21- v Jun 04

CONVOCATORIAS

AZUCITRUS S.A.

Conforme artículo 362, Inc. 2, ley 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 9 de marzo de 1991, resolvió aumentar el capital autorizado, a la suma de N$ 50.000:000.000 (cincuenta mil millones de nuevos pesos).

27) N$ 52.800,00 10/pub 21515 May 22- v Jun 05

CONOAC

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa Notarial de Ahorro y Credito (CONOAC) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 26 de junio de 1991 a la hora 19 (en primera convocatoria) y 20 horas (en segunda convocatoria) a realizarse en el piso 12 de Avda. 18 de Julio 1730. Orden del día:

1) Informe de Secretaría y Tesorería.

2) Aprobación Reglamento Crédito.

3) Modificación capital a aportar por socios.

4) Designación Comisión Electoral y fecha acto eleccionario.

5) Varios. - Héctor Medero, Presidente. - Rafael Iacovazzo, Secretario.

27) N$ 44.000,00 5/pub 22986 May 29- v Jun 04

VARIOS

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, de conformidad a lo dispuesto por auto 1842 de 2 de mayo de 1991, dictada en los autos: CASA SAPELLI S. A. "Concordato" (Ficha S. 8/985) y en virtud de lo dispuesto por los asuntos 37 y 38 de la ley 2.230, se dispuso la publicación del siguiente Concordato, dejándose constancia que durante el período del emplazamiento legal, la documentación se encuentra en el Juzgado a los efectos legales.

CONCORDATO RESOLUTORIO

1.0) Antecedentes.

1.1) En autos caratulados: "Casa Sapelli S. A. - Concordato" (Ficha S. 8/985) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, por providencia Nº 4998/90, ante el rechazo de la propuesta concordataria presentada por Casa Sapelli S. A., se ha decretado la liquidación de dicha Sociedad.

1.2) Ante tal circunstancia, reunidos por una parte los representantes de Casa Sapelli S. A. cuya personería ha sido acreditada en dichos autos y por la otra los acreedores que suscriben el presente, que constituyen la mayoría numérica de acreedores presente en este acto, y que a la vez representan una suma superior a las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados, convienen en la celebración del Concordato Resolutorio, conforme al artículo 159 numeral 5 de la ley 16.060, en los términos y condiciones que se establecen en las cláusulas siguientes:

2.0) Monto del pago. - Casa Sapelli S. A. abonará como mínimo la suma de U$S 2:950.067,00 (dos millones novecientos cincuenta mil sesenta y siete dólares americanos) a los acreedores quirografarios bancarios cuyo detalle, importes y número se establecen en Anexo 1, Casa Sapelli S. A. abonará el 100% del pasivo quirografario de los acreedores comerciales y civiles cuyo detalle importe y número se establecen en Anexo Nº 2.

3) Sistema de determinación de la deuda. - Se conviene que las deudas de los acreedores bancarios en moneda nacional se convertirán a la unidad dolar norteamericano conforme a la tasa vigente al 6 de agosto de 1990. Asimismo se conviene que las deudas de los acreedores civiles y comerciales se convertirán a la unidad dólar norteamericano conforme a la tasa vigente al 31 de mayo de 1985, esto es N$ 94,00 por cada dólar americano. En ambos casos la tasa de cambio corresponde al dólar comprador interbancario fijado por la Mesa de Cambios del Banco Central. Los montos se determinan en Anexos 1 y 2.

4) Intereses. - Los acreedores civiles y comerciales hacen remisión total de intereses generados por el pasivo a partir del 1º de junio de 1985. Se reconoce que los importes a abonar son los establecidos en el Anexo 3 para los acreedores bancarios y en el Anexo 4 para los acreedores civiles y comerciales.

Los acreedores bancarios se comprometen a remitir el saldo de deuda resultante luego de percibir los pagos indicados y que surgen del Anexo 1 y 3.

5) Moneda de Pago. - El pago se efectuará en dólares norteamericanos.

6) Plazo. - Se establece para los acreedores bancarios un plazo de ocho años a partir de lo dispuesto en la cláusula octava.

Se establece para los acreed ores civiles y comerciales un plazo de pago de cinco años a partir de lo dispuesto en la cláusula octava.

7) Acreedores Fiscales. - Casa Sapelli S. A., se hace cargo del pago de los acreedores fiscales, dejándose constancia que dichas deudas se hayan regularizadas y al día.

8) Fórmula de Pago:

8.1) Casa Sapelli S. A., entrega a las instituciones bancarias acreedoras, por el procedimiento del instituto de la dación en pago los inmuebles que se detallan en el Anexo 5.

Los inmuebles entregados a cuenta de la deuda se evalúan en U$S 600.000 (dólares USA seiscientos mil).

8.2) Las instituciones bancarias acreedoras, enajenarán los inmuebles cuando lo crean oportuno y dentro de los plazos que las normas que las regulan lo establecen. La forma de enajenación (subasta, venta directa, etc.), será propuesta por el Banco Agente a los demás Bancos quienes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para deducir por escrito su oposición, vencido el cual sin deducirla, la aprobación de la forma de enajenación será tácita 8.3) La escritura de dación en pago será autorizada por el profesional escribano de Casa Sapelli S. A.=, previo control que de la misma realizarán los escribanos del Banco Agente. El Honorario del escribano autorizante y los gastos de la escritura será de cargo de Casa Sapelli S. A.

8.4) El Impuesto a las Traslaciones Inmobiliarias se abonará de acuerdo a la ley.

8.5) Los inmuebles se entregarán en la fecha de homologación de este Concordato vacíos, libres de ocupantes, interdicciones, arrendamientos, etc., salvo que haya autorización expresa en contrario del Banco Agente.

8.6) La cifra de realización de los inmuebles obtenidos en dación en pago, menos el fondo operativo que se dirá, será la cifra que amortizará la deuda con las instituciones bancarias.

8.7) El primer pago a efectuarse a las instituciones bancarias queda condicionado a la constitución de un fondo operativo a favor de Casa Sapelli S. A., en la forma que se establecerá y se efectuará a los noventa días de la obtención de la suma necesaria para comenzar las operaciones de importación y en la proporción del monto de aquella suma. Los restantes pagos se efectuarán sucesivamente cada noventa días y de acuerdo al mecanismo establecido precedentemente.

8.8) El primer pago a efectuarse a los acreedores civiles y comerciales se efectuará a los tres meses de homologado el concordato. Los restantes pagos se efectuarán sucesivamente cada tres meses.

8.9) Los montos globales de los pagos a efectuarse se determinan en los Anexos 3 y 4 y su discriminación por acreedor surge de los porcentajes respectivos de Anexos 1 2.

8.10) el Anexo 6 describe los parámetros y las variables utilizadas para construir el flujo de fondos.

9) Sistema Operativo de Pago

9.1) Las partidas destinadas a amortizar la deuda bancaria de Casa Sapelli S. A. que se establecen en el Anexo 3, surgen de realizar una operacion de sustitución de compra en plaza por importación de mercadería.

9.2) Para su financiamiento las instituciones bancarias acreedoras acuerdan en la creación a favor de Casa Sapelli S. A. de un fondo operativo de hasta un máximo de U$S 300.000 (trescientos mil dólares USA) el que se constituirá con el producido de la enajenación por parte de los bancos de los inmuebles dados en pago.

9.3) Cumplidos los pagos previstos en el Anexo 3, el fondo operativo no será reintegrable.

9.4) Si el producido de la realización de los inmuebles referidos en el Anexo 5, fuere inferior a su tasación U$S 600.000 (seiscientos mil dólares USA) el fondo operativo creado se verá afectado en menos en la misma proporción.

9.5) El fondo operativo será administrado por el Banco Agente y se destinará a financiar todos los costos de la importación de la mercadería, la que se realizará a través del Banco Agente.

9.6) Su funcionamiento será similar al de una línea de crédito revolving, y su disposición se realizará a solicitud de Casa Sapelli S. A., con la conformidad previa del veedor.

9.7) Toda la importación de mercadería que efectúe Casa Sapelli S. A. se entiende que se realizará con destino a generar fondos para amortizar su deuda bancaria, aún cuando se realice con recursos ajenos al fondo operativo.

9.8) El fondo operativo deberá rotarse por lo menos dos veces al año, a partir de los veinte meses de constituido, según la definición que de rotación se dá en la cláusula décima.

9.9) La empresa deberá llevar un sistema de registración de las transacciones del Sistema Operativo de Pagos, y de inventario permanente, que genere la información necesaria para evaluar y controlar su funcionamiento.

10) Cláusula de Mejor Ventura

10.1) Se aplicará sólo a los acreedores bancarios.

10.2) toda utilidad que se devengue a través del sistema de sustitución de mercaderías compradas en plaza por importaciones, será afectada al pago de los acreedores bancarios.

10.3) En el caso de que la misma no sea suficiente para efectuar en tiempo y forma hasta cuatro pagos de los indicados en el Anexo 3, los fondos faltantes serán provistos por Casa Sapelli S. A. en las próximas 8 cuotas además de los establecidos para ellas, aún cuando deban

complementarse con fondos originados por el resto de los negocios de la empresa.
10.4) Las utilidades generadas que excedan los importes a pagar previstos en el Anexo 3, se afectarán al pago de los acreedores bancarios conforme a la siguiente fórmula.
10.5) Anualmente, a partir de la creación del fondo operativo, se determinará la relación entre ingresos netos y el capital operativo utilizado, y se incrementarán los pagos del año siguiente en la misma proporción en que la mencionada relación supere la cifra de 5. A la expresada relación se le define, a los efectos de este concordato como "Rotación".
Los "ingresos netos" son las ventas nede la operativa para el período de doce meses, más los intereses de financiación o mora percibidos, sin IVA, menos la cuota parte que de los gastos de funcionamiento le correspondan al sistema operativo de pago.
El "capital operativo" utilizado, se determinará por el tiempo expresado en días en que se dispuso cada partida del fondo operativo, dividido 365. Los "gastos de funcionamiento" se definen como la relación entre los gastos de comercialización del total de la empresa y la venta bruta total de la empresa en el mismo período de 12 meses.
11) Banco Agente. - El Banco Agente será el Banco Pan de Azúcar.
12) Mora. - Casa Sapelli S. A., caerá en mora, sin necesidad de interpelación judicial, por el no pago en tiempo y forma de dos cuotas consecutivas del presente acuerdo y el incumplimiento importará a opción de los acreedores bancarios, la caducidad o extinción de pleno derecho de este acuerdo, o el derecho de conceder nuevos plazos.
En caso de extinción del acuerdo tomarán plena vigencia las acciones judiciales iniciadas, volviendo los créditos a su estado inicial menos los pagos efectuados. El interés de mora por el atraso en pago de las cuotas será la tasa media del mercado más tres puntos.
13) Los acreedores que hayan promovido acción ejecutiva contra Casa Sapelli S. A., Bremen S. A., Long Play S. A. o sus fiadores o avalistas tomarán a su cargo el pago de los honorarios de sus respectivos letrados. También tomarán a su cargo el pago de las costas.
14) Las partes consienten expresamente el auto Nº 4998/90 de fecha 4 de agosto de 1990 dictado en los autos relacionados "ut spra" el que queda sin efecto en virtud de este Concordato Resolutorio.
15) Acreedores Bancarios con Derechos Reales
15.1) Los acreedores con garantía real no ejecutada a la fecha de este convenio intervendrán por su parte quirografaria, la que se determinará deduciendo del monto de lo adeudado establecido en Anexo 1.1 el valor de tasación de las garantías. Las modificaciones producidas por estas causas serán las cifras que para los acreedores citados figuren en Anexo 1 como resultado del informe del Síndico Provisorio.
15.2) En este acto el avalista de la deudora entrega en dación en pago al Banco del Plata el inmueble que se describe en Anexo 7, afectando en garantía de sus créditos a Casa Sapelli S. A. en la suma de U$S 90.000 (noventa mil dolares norteamericanos) importe que se deducirá del monto acreedor que figura en inciso 1.1. Las modificaciones producidas por esta causa será la cifra que para Banco del Plata figure en Anexo 1 como resultado del informe del Síndico Provisorio.
15.3) Es de aplicación en lo dispuesto precedentemente lo establecido en la cláusula 13 de este concordato.
16) Levantamientos de Embargos
Los acreedores se comprometen a realizar las gestiones judiciales necesarias para permitir la dación en pago de los inmuebles de Anexo 5 y 7.
17) Veedor. - El veedor será designado por el Banco Agente, en acuerdo con la empresa, y su función se detalla en Anexo 8.
18) Lugar de pago. - Los pagos a las Instituciones Financieras se efectuarán en el domicilio del Banco Agente, quien distribuirá entre los bancos acreedores, a prorrata de sus créditos.
Los pagos a los acreedores comerciales y civiles, se efectuarán en el domicilio que Casa Sapelli S. A. fije a esos efectos. Los acreedores comerciales y civiles que hayan recibido títulos valores ya sea a la orden o al portador en los que está documentado el crédito concordatario, deberán exhibirlos y realizar la anotación del pago al dorso del mismo, en el momento del pago y extender recibo por el monto equivalente. Aquellos cuyos saldos concordatarios no estén documentados en títulos valores, deberán extender recibo.
19) Fecha de pago. - Las fechas de pago se fijan en el último día habil del mes correspondiente.
20) Obligaciones de hacer y no hacer de la empresa
A) Obligaciones de hacer
20.1) Aceptar el contralor del banco Agente a través del veedor designado no sólo en la utilización del fondo operativo, sino también en todo lo que se refiere a su actividad económico financiera, sin que esto signifique desplazamiento o sustitución de los poderes de decisión de las legítimas autoridades de la empresa.
20.2) Llevar su contabilidad en libros certificados, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados con la suficiente apertura que permita, a juicio del Banco Agente, verificar el origen y aplicación de todos sus recursos.
20.3) Aceptar hacerse cargo de los honorarios del veedor designado de común acuerdo.
20.4) Aceptar el derecho de las Instituciones Financieras acreedoras, a través del Banco Agente, de examinar los bienes, documentaciones, lugares de trabajo, etc., así como proporcionar al veedor la información que se solicite respecto a la gestión de la empresa.

B) Obligaciones de no hacer
20.5) No contraer deudas de carácter financiero que incrementen a juicio del Veedor del Banco Agente, en forma desmedida el riesgo de insolvencia de la empresa.
20.6) No realizar cualquier erogación que implique desviación de fondos, o no responda al giro normal de la empresa.
Siguen firmas:
Reserva: El Banco de Montevideo, da conformidad al Concordato que antecede, en el entendimiento que la dación en pago de inmuebles prevista en la cláusula 8.1, implicará la inmediata entrega no bien se homologue el concordato, de todos aquellos sobre los que no exista impedimento proveniente de terceros; por lo que si alguna situación obsta a la dación de alguno o algunos, igualmente entregará de inmediato los restantes. En tal caso el fondo operativo (cláusula 9.2) se prorreatará en función del valor de los bienes efectivamente entregados.
Anexo 1 - Saldos Acreedores Instituciones Financieras
Anexo 2 - Salddores Civiles y Comerciales.
Anexo 3 - Calendario de pagos para Acreedores Bancarios.
Anexo 4 - Calendario de pagos para Acreedores Civiles y Comerciales.
Anexo 5 - Relación de Inmuebles.
Anexo 6 - Bases operativas para generación de fondos de pago.
Anexo 7 - Relación de Inmueble.
Anexo 8 - Funciones del Veedor. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuaria Adjunta.
27) N$ 453.400,00 10/pub 20893 May 16- v May 30

ARINDUR S. A.
(EN LIQUIDACION)
Art. 362, Ley Nº 16.060
Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 24/4/91 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores al Directorio, compuesto por la señora María Cristina Oribe de Calcagno, señor Einar Barfod y el señor Angel O. Larrañaga. - El Directorio.
27) N$ 52.800,00 10/pub 20917 May 16- v May 30

CHASE MANHATTAN INVESTMENT (URUGUAY) S.A.
Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de febrero de 1991, se redujo el capital de la sociedad a la suma de U$S 5.000,00 (cinco mil dólares americanos).
Los documentos correspondientes quedan a disposición de los acreedores sociales en Plaza Independencia Nº 811 P.B., para que en el plazo de treinta días deduzcan sus oposiciones (Art. 294, ley 16.060).
27) N$ 70.400,00 10/pub 21464 May 22- v Jun 05

COOPERATIVA POLICIAL DE CANELONES (CO.PO.CA.)
Canelones, mayo 21 de 1991.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones, cita a sus asociados de acuerdo al Artículo 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en calle Tolentino González Nº 368 de la Ciudad de Canelones, el día viernes 31 de mayo de 1991, a la hora 15:00; con el siguiente Orden del Día:
a) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
b) Memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades y absorción de pérdidas.
c) Presupuesto para el nuevo Ejercicio.
d) Reglamentación del Capital Rotatorio.
e) Recepción de planteamientos de los socios.
En caso de no contarse con lo mínimo requerido del 15 % de socios asistentes, se cita para el (Segundo llamado, el día 20 de junio, a la misma hora.
Saluda atentamente. - La Comisión Directiva.
27) N$ 36.960,00 3/pub 22346 May 28- v May 30

PROGRESO LTDA.
COMUNICADO
Pesquero Denominado: "Progreso".
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a dolicitud de la empresa propietaria autorizar el cambio de nombre del Pesquero denominado: "Progreso", Matrícula de Cabotaje, Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "Pontiki".
Capitán de Navío (CG) José Escanellas, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 52.800,00 10/pub 22482 May 28- v Jun 10

BIEN DE FAMILIA
Escritura: 30 de abril de 1991.
Escribano Autorizante: María Isabel Jaume Iharur.
Otorgantes: Néstor Esteban Umpiérrez Espinel y Ana María Delgado.
Padrón: 1053 de la 18a. Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata.
Ley 15.597, Art. 16.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42691 May 28- v Jun 10

SERMAS FOSE
Comunica a todos sus asociados que el día 6/6/91 se realizará el acto eleccionario para elegir nuevas autoridades del Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y ex funcionarios de OSE, en el horario de 9 a 18 horas con una prórroga de 1 hora en caso necesario.
Por información complementaria dirigirse a las Oficinas Centrales de OSE, en Montevideo (Cuenta Personal) y en las Oficinas Seccionales en el Interior. - Por Comisión Electoral: Esc. Juan B. Parodi, Presidente. - Arq. Salomón Chonowski, Swecretario.
27) N$ 26.400,00 3/pub 22726 May 29- v May 31

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
SUCESIONES
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los co-herederos y a Emilio Bruno Severo Machado y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: EDELVIRA o IDELVIRA MACHADO de SEVERO y CASILDA SEVERO de SEVERO. Sucesiones" (libro 20, folio 611, Nº 1133, año 1965) en los presentes procedimientos de inventario y avalúo e intimándoseles la designación de perito tasador dentro de tercer día, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes con quien se proseguirán los procedimientos y de designárseles perito de oficio para el caso de omisión. - Artigas, a los 9 días del mes de abril de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.200,00 10/pub 21419 May 21- v Jun 04

S/EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Olga Renee García para que comparezcan a estar a derecho en autos: JUAN CARLOS CORREA "S/ Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 94/990) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 25.800,00 10/pub 21956 May 29- v Jun 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en

autos: "Alberto Daniel Corts y Alanis Rosa Araceli contra JUAN ANGEL OLIVERA y MARIA DEL CARMEN DELGADO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 286/991) se cita, llama y emplaza a María del Carmen Delgado a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Pando, 10 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42452 May 17- v May 31

DIVORCIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: MOYANO IRIARTE, JUANA SOFIA c./ EDUARDO JAVIER POSSE "Divorcio - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A. 360/1991), se cita, llama y emplaza a Eduardo Javier Posse, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 26 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42595 May 16- v May 30

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la Quinta Sección del Departamento de Cerro Largo "Paraje la Mina, que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. Abelardo Silveira, solicitando autorización para clausurar un camino vecinal en el Padrón 3914. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Cdigo Rural, se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicados con la clausura solicitada que pueden oponerse dentro del término de 30 días, haciendo conocer los fundamentos de su oposición. - Antonio Vila Vinoles Secretario.

27) N$ 88.000,00 10/pub 20633 May 17- v May 31

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en los autos: "Colina Fabra, Rudecindo y otra contra PEREIRA DE ALMEIDA BLANCA LORENZA Y OTROS. Escrituración Judicial" (ficha C. 580/984) se hace saber al público que se presentaron los actores solicitando la escrituración judicial de la parcela de terreno, padrón Nº 181 parte señalada con el Nº 5 de la manzana Nº 52 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 1076 de fecha 27/10/50. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de escrituración de oficio. - Durazno, 17 de abril de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Durazno.

27) N$ 68.800,00 10/pub 21803 May 27- v Jun 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
AUTORIZACION JUDICIAL PARA EMANCIPAR

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos: AGUILAR RODRIGUEZ LEOPOLDO; MARIA GRACIELA LATORRACA FERNANDEZ. "Autorización Judicial para Emancipar" (ficha B. Nº 197/990) Dinko Aguilar Latorraca, fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 1908 de fecha 5 de setiembre de 1990. - florida, 26 de abril de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 22875 May 29- v Jun 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Binello Aldo C/ Beracochea Arreche, Carlos. Desalojo precario e inspección ocular. (Ficha C 129/90), se cita a los sucesores de Santos Negro, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz a reconocer como del causante las firmas que lucen en las fotocopias certificadas de los contratos de arrendamientos y recibos firmados en representación de :" Bahiamar S.A." agregados en autos, por única vez y por el plazo de seis días hábiles bajo apercibimiento (art. 173.1 del C.G. del P.) Pan de Azúcar, 20 de diciembre de 1990. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

27) N$ 50.600,00 10/pub 21116 May 17- v May 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
AUXILIATORIA DE POBREZA
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Conti, María Esperanza contra TABORDA JOSE LUIS. Auxiliatoria de pobreza y Guarda" (ficha C. 10/991) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos al señor José Luis Taborda. - Paysandú, 11 de abril de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42643 May 21- v Jun 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
PETICION DE HERENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "Julio César Pintos y otros contra PURIFICACION ANTUNEZ Y OTROS. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales y Petición de herencia" (Ficha A. 14/991) se cita, llama y emplaza a los herederos de Purificación Antúnez Moreira a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de declarar rebeldes a los conocidos y a los desconocidos de designárseles defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 25 de abril de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42634 May 20- v Jun 03

CUARTO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "VIVALDINO y NOEMA ALVEZ RODRIGUEZ, Posesión Notoria de hijos naturales de Ana Rodríguez Mello" (Ficha A/3/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo ap ercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 8 de febrero de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21434 May 24- v Jun 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SANTOS, ELBIA LIA "Posesión notoria de estado civil" (Ficha b. 405/90), se cita, llama y emplaza a los herederos de Lila Santos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de febrero de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 20981 May 16- v May 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San JOsé, en autos: CABRERA BERMUDEZ MARIA GRACIELA "Concurso voluntario" (Ficha A. 49/991) se hace saber que el 11 de marzo de 1991 se presentó ante esta sede (Treinta y Tres 643) la señora María Graciela Cabrera Bermúdez solicitando se declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto (Nº 1169 de fecha 11/3/91) citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 17 de mayo a las 15 horas, en esta sede y ordenándose la presente por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 460 C.G.P. - San José, 11 de abril de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 5/pub 22401 May 28- v Jun 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Marcelo Alejandro Lisazo Cabrera._Emancipación._(Ficha 14/91), se hace saber que por auto No. 321. de fecha 1º de marzo de 1991, se le concedió la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Marcelo Alejandro Lisazo CAbrera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de abril de 1991. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21112 May 17- v May 31

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARCELO ALEJANDRO LISAZO CABRERA. "Emancipación". (Fa. 14/91), se hace saber que por auto Nº 321 de fecha 1º de marzo de 1991, se le concedió la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Marcelo Alejandro Lisazo Cabrera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 4 de abril de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21122 May 20- v Jun 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: D'ALESSANDRO GIMENEZ JUAN JOSE, "Sucesión", (Ficha B/6/990), se cita, llama y emplaza a: Néstor Domingo D'ALESSANDRO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 23 de octubre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 21284 May 20- v Jun 03

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
ALIRRUY S.A.
Reforma estatuto (Art. 362 Ley 16060)

Asamblea: 31 de marzo 1990
Capital autorizado: N$ 3.874:000.000
Inscripción: Nº 395 Fº 3592/3607 Lº 1 Legajo 2965/91.

28) N$ 186.000,00 10/pub 21892 May 29- v Jun 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PORRO, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19506 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOVITA O JOBITA CENICIA CARDOSO O PEREZ CARDOZO de DOS SANTOS o DE CORREIA, (Ficha S/640/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19511 May 30- v Jun 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de junio de 1991 a las 17:30 horas, en el local social de la calle Rincón Nº 487, piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

Orden del día

A) Reforma de Estatutos y aumento de Capital Social;
B) Capitalización de Reservas;
C) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14:00 a 17:00).
03) N$ 31.680,00 3/pub 23049 May 30- v Jun 03

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de junio de 1991 a las 17.00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resoultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio Terminado el 30.6.90.
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de los Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14.00 a 17.00 hs.).
03) N$ 42.240,00 3/pub 23052 May 30- v Jun 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: SUSANA DIBARBOURE FERNANDEZ de ALBA, ANA MARIA FERNANDEZ de SOUZA y BLANCA IRMA CAPRARIO, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 75 del Segundo Cuerpo, del Cementerio Cementerio Central, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: María Del Carmen González, Feliciano Perera, Emilia Díaz, Encarnación Saavedra, JUan Larriera, María L. G. de Lacerda, Miguel Martín Aguirre, JUana Suero, Rafael Payhernet, Estela Díaz de Silveira y Manuel Ferreira, Blanca Novelli. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22081 May 30- v Jun 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor EDUARDO MAZZARA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2502, del Cementerio Del Buceo, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: Quinto Bellani, Ma. M. Gesuelle de Piñeyro, Emilio Dárdamo, Eduardo Amadi, Dominga eramundeguy, Luis Amadi, Filomena Barbaro de Carballo, Amanda García de Rognone, Pedro Caruso, Adela L. de Sanguinetti, Celestina Colombo de Colombo, A. de Gerce, José Ramón Garrido, Adolfo Carballo, Bartolo dárdano, Lorenzo Pellegata, Gala Beniter, Ivonne F. Bonifat, Alba Margarita Yemesio, José María Castro, Dorila p. Martínez, Teresa Pizzorno de Vallia. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22082 May 30- v Jun 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ALBA LISBAN LAMBIASO FERNANDEZ, RUBENS OMAR JORGE LAMBIASO FERNANDEZ, OLGA ESTHER CHAVES FERNANDEZ y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 143 Bis, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez.
04) N$ 105.600,00 10/pub 23205 May 30- v Jun 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOQUINTO TURNO

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 30- v Jun 27

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Directivo Central

EDICTO. - Se emplaza al Sr. WALDEMAR DOMINGUEZ para que cumpla con el requisito de la firma letrada y reposición del timbrado correspondiente en el recurso de revocación del expediente 2/16276/90 leg. 1 bajo apercibimiento de deserción del mismo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42841 May 30- v Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca moto Suzuki, matrícula L. 13.645, padrón 4355 a nombre de Lauden Moris, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Héctor D. Errecarte al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendioción de Cuentas Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
08) N$ 21.120,00 3/pub 22851 May 30- v Jun 03

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San josé, 26 de abril de 1991.
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.
El vehículo de referencia es un o una remolque, año 80 padrón 15.581 matrícula No. 15.581 registrado en esta

Intendencia a nombre de Edgardo Rodríguez, C.I. 1.363.860 dado que se transferirá a nombre Asseo Uruguay S.R.L.- Según Resolución Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987.
08) N$ 10.560,00 1/pub 22898 May 30- v May 30

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ALVAREZ, MANUEL "Incapacidad" (Ficha C. 439/88), se hace saber que por auto Nº 718, de fecha 9 de febrero de 1944, se ha decretado en estado de incapacidad a Alvarez Fonicelli, Manuel, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Manuel Gines.- Montevideo, 8 de octubre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 23074 May 30- v Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROJAS CALVO, MARTA ELSA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C./43/90), se hace saber que por auto Nº 453, de fecha 4 de marzo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Rojas Calvo, Marta Elsa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Rojas Calvo, quién aceptó el cargo, el 15/4/1991. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza, y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario, el Oficial.- Montevideo, 14 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42831 May 30- v Jun 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PINTOS, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha 700/1985), se hace saber que por resolución Nº 7374, del 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Pintos, Juan Carlos, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Héctor Pintos. - San José, noviembre 15 de 1989. - Escribana Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 23173 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "DA COSTA, MARCOLINO, Incapacidad" (Ficha 502/90) se hace saber que por resolución Nº 29 de fecha 14/3/91 se decretó la incapacidad de Marcolino Da Costa, desognándose curador Oscar Borgarelli, a los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Este trámite está amparado por Suxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 29 de abril de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42749 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MARQUEZ, LUCIANO "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A./313/85), se hace saber que por auto Nº 61, de fecha 17 de febrero de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Márquez, Luciano, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Da Cunha, la que aceptó el cargo con fecha 21 de abril de 1986. Y con fecha 17/4/91, auto 570, se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42832 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: FIGUEIRA DA CUNHA, RICHARD EDGAR "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A./231/90), se hace saber que por decreto Nº 113, del 18 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Figueira Da Cunha, Richard Edgar, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre: Juana Da Cunha, la que aceptó el cargo con fecha 12 de abril de 1991. - Por el mismo decreto se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 23 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42833 May 30- v Jun 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MORCIO PERI, MONICA ANDREA (Ficha V. 4/91), se hace saber que ante estea Andrea Morcio Peri, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio Fazio y Mariela Piñeyro Zipitría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 20092 May 30- v Jun 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL VAZQUEZ BARRON (Ficha 19/91), que optando al título de Procurador ofreció la declaración sobre vida y costumbres, de Clyde Iskra y Juan Uraga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Edith Baygorria Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 22601 May 30- v Jun 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad
Licitación Pública 15/91.

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Accesos al Arroyo Luján, Ruta 31, entre progresivas 0Km.000 y 1Km.309,65"departamento de Tacuarembó" El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la ciatada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575 (piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 7º piso.La apertura se efectuará el 26 de junio de 1991, a las 17 y 30 horas en la Intendencia Municipal de Tacuarembó sito en la calle 18 de Julio 164, si no se contara con las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en le mismo lugar y fecha indicados, a la hora 18.00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 42835 May 30- v May 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo
Licitación Pública Nº 1/991

Objeto: Llamado a Licitación Pública para la realización de trabajos de albañilería, sanitaria, elecatricidad, carpintería y pintura de la refacción de baños en el Teatro de Verano, la ampliación de los mismos, la realización de nuevos mostradores, pérgolas y pavimentos".
Apertura: Las propuestas se abrirán el día 28 de junio de 1991, hora 11, en la Oficina de Compras del Departamento, cualquiera fuere el número de ofertas presentadas.
Pliegos: Su valor es de N$ 68.000 (Nuevos Pesos sesenta y ocho mil) cada juego, y están a disposición de los interesados en la Tesorería de este Departamento.
Las consultas serán atendidas por la Oficina de Mantenimiento, Conservación y Control de Ejecución de Obras de este Departamento, de Lunes a Viernes, de 7 a 14 horas (calle Maldonado y Eduardo Acevedo.).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42843 May 30- v Jun 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo
Licitación Pública Nº 2/991

Llamado a Licitación Pública para la adquisición de un ómnibus para usos del Departamento de Hoteles Casinos y Turismo"
Capacidad: 45 pasajeros sentados, con porta equipajes, equipo de radio y alta voz.
Motor: Diesel, de 4 o 6 cilindros.
Por cualquier información debe consultarse a la División Servicios Generales, del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, Parque Hotel, de Lunes a Viernes, de 9 a 15 horas.
Apertura: Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, día 25 de junio de 1991, hora 11.
Pliegos: Su valor es de N$ 45.000 (Nuevos Pesos Cuarenta y Cinco Mil) cada juego, a disposición de los interesados en la Tesorería de este Departamento.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42844 May 30- v Jun 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 30 de mayo de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 2

ALVARO ARMAGNO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1647, Apto. 101 y ROSANNA INES GAVAZZO, 21 años, soltera, oriental, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3067, Apto. 401.

REINALDO JAVIER BAILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau

3315 y CRISTINA VERONICA SAFARIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block B, Apto. 106.

CARLOS ALBERTO BARBE, 32 años, divorciado, oriental, domiciliado en Pedro Beranger 7148 y DANIELA de PEDRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Marino 1503.

LUIS CARLOS JOSENDIS, 28 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Ipane 5427 y SILVANA MARISOL GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cisplatina 1265 bis.

OFICINA N.o 3

ROBERTO UBERFIL CABEDA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Siberia 3233 e INES MARGARITA VITANCURT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felisberto Hernández 3463.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO DANIEL LORENZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandría 3704 y LUZ MARINA AMOROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 2962.

PEDRO ARMAVIL FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 1137 y GLADYS BLANCA MACHIN, 36 años, viuda, oriental, domiciliada en Carafí 1137.

OFICINA N.o 5

JAVIER ROBERTO INSUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4439 y SANDRA ELIZABETH SCANDOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernambucano 2545.

ANTONIO NICOLAS GION, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3638 y NELLY LUJAN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Martínez Nieto 5689.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON MAESO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Javier Sitti 2465 y MARIA ALEJANDRA ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle A Nº 5319.

MARTIN GUILLERMO MESONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2412 y GRACIELA NANCY TARAGAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 537 Apto. 101.

OFICINA N.o 8

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2189 Apto. 3 y MARIELA ANTUNEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2189 Apto. 3.

JOSE ENRIQUE ROSSI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2780 Apto. 501 y AMALIA CALVO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colonia 2104 Apto. 202.

BRIAN EDWARD ROARK, 24 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado en Colorado 1820 y LUCIANA LANZA, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Colorado 1820.

JUAN DANIEL RICARTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio oribe 2854 y ELSA GABRIELA NOGUEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2854.

OFICINA N.o 9

WALTER ROBERTO SOSA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en D. Lamas 1455 Apto. 3 y SUSANA BEATRIZ LLANES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. M. Pérez 2720 Apto. 701.

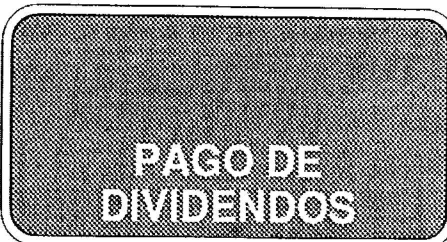
OFICINA N.o 10

PABLO OSVALDO VERDIER, 25 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Av. Italia 3013 y ESTELA LEMO, 25 años, soltera, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3108.

RAUL JAVIER TORT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Primer Sanguinetti 2799 y SANDRA RAQUEL PERALTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres Km. 16,500.

PABLO WILLIAM NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1810 y SILVIA AMABILIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Egipto 4116.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



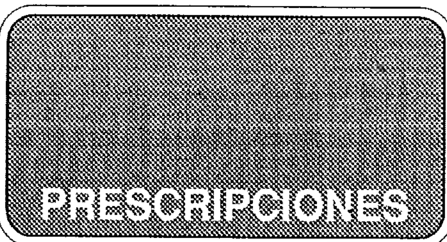
MONTEVIDEO

S. A. I. D. A. T.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de marzo de 1991 se procederá al pago de dividendo Nº 42 en efectivo por el ejercicio 1990 contra la presentación de las acciones a partir del 3 de junio de 1991 en nuestras oficinas, Avda. Gral. Rondeau 1950 de lunes a viernes de 14 a 17 horas. - El Directorio.

15) N$ 7.040,00 1/pub 23134 May 30- v May 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: "BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCIONMARIA BIRRIEL QUIROGA, iniciando acción de prescripcion adquisitiva trentenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Mon tevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes segun plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 mts. 16 dms. y según Cédula Catastral: 1048 mts. que se deslinda: al Norte 15 mts. 62 sobre la calle Corumbé; al oeste 68 mts. 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 mts. 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 mts. 97 con padrón Nº 73.841.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martinez Varela, Basualdo y Sagrin S. A. y/o sus sucesores, para que comarezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc, Iride Cajelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 May 30- v Jun 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "ALBERTO MONTEVERDE TARIGO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/603/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto José Monteverde Tarigo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 141.081, el que según plano del agrimensor Dante C. Prato Rodríguez de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de diciembre de 1989 con el Nº 15.122, tiene una superficie de 594 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. al E. de frente a la calle Araucana estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1335/37, 49,50 mts. al SO. lindando con padrón 141.082, 12 mts. al NO. lindando con el padrón 141.078, 141.079 y 170.985.

En consecuencia se cita y emplaza por el término con noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos Jorge Sacchi, Juan C. Pechiar Foma, Raúl Parodi y María Esther Pellicciari y a sus sucesores a cualquier título, y asimismo a Alberto, Elbio, Omar, Francisco Ernesto, José Eugenio, Enrique Francisco y Raúl Cristiani Deagostini o de Agostini, Eugenio, Ana, Olga Hilaria y Marta Elena Cristiani Minvielle, Ethel, Elena y Alfredo Cristiani, María Mercedes, Amanda Teresa, Armando Héctor, Idilia y Hugo Cristiani Richero, Susana y Marina Carmen Cristiani Almansa, Marina Almansa de Cristiani, Judith y Manuel Catrufo Conti y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc.a Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23003 May 30- v Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ AGUEDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Agueda Sánchez promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble siguiente: solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil ochocientos cinco, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres, de mayo de 1983, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, el 3 de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el número 2669, en la citada Dirección General; se compone de una superficie de 111 metros treinta y dos centímetros de frente a la calle Yaguarón, por donde tiene las puertas de entrada el edificio, señalado con el número once cero nueve, entre las calles Durazno y Maldonado, distando el punto más extremo de su frente 10 mts. 73 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas, lindando al sur 20 mts. 86 cms. con los padrones 8806, 8807 y 8808; al oeste 5 mts. 34 cm. con el padrón 8809 y al norte 20 mts. 88 cm. con el padrón 8804.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien, especialmente a Carmen Cáceres Respeira o sucesores y a María del Carmen Goyena; Bental S. R. L.; Irene Quinteiro; Juan Ruben Esteyro y Luis Gonzaga, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 22671 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FONTEROSA REDONDO JOSE "Prescripción" (Ficha 6/176/91) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Dodge, modelo K 950, empadronado en Montevideo con el Nº 308.419, matrícula Nº 524.554 antes en Salto con el padrón Nº H 31.126 matrícula Nº H 31.126, motor Nº 354U154403, año 71; y en especial a Nelder Milich y Raúl Silva Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 18410 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Séptimo turno dictada en autos: MADRID VEIGA HILARIA.- Prescripción treintenal, ficha C 207/91 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HILARIA MADRID VEIGA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble padrón Nº 154.700 situado en la 13& Sección Judicial, Paraje Rincón del Cerro, zona rural que según plano de Mensura consta de una superficie de mts. 3.132 con 90 dm que se deslindan así: 35 mts. 40 cm al NO de frente a Continuación Estados Unidos puerta Nº 2511, 88 mts. 50 cm al NO lindando con solar padrón 154699; 35 mts. 54 cm al SE lindando con padrón Nº 23534 y 88 mts. 50 cm al NO lindando con padrón Nº 154701. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 23006 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: ACHIVERRIAGA DOS SANTOS, NELIDA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 426/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nélida Achiverriaga Dos Santos promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.078 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 10 de la manzana 3 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815: con 12 mtrs. de frente a calle Nº 4 y una superficie de 300 mtrs.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Váquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42838 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: MARTICORENA NEIREITTER, JOSE ARIOSTO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 196/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentadsto Marticorena Neireitter promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 11.352 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 1 de la manzana 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 350 mtrs.2 y con frente a calle Nº 1 en 20 mtrs.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42839 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: CASTRO MOTTA, BLANCO MACEDONIO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 190/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanco Macedonio Castro Motta promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.024 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 6 de la manzana 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 305 mtrs.2 46 dm.2; de frente en 17,50 mtrs. a calle Nº 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42840 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: CASTRO ALVES o ALVEZ, MARCELINO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 182/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Castro Alves o Alvez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Individual Nº 17.054 (antes Nº 11.342 en m/á), señalado con el Nº 16 de la manzana 2 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con una superficie de 300 mtrs.2 y con 12 metros de frente a calle 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42848 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: FUENTES RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 180/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Fuentes Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.058 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 20 de la manzana 2 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mtrs.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de to judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42849 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: ROSAS, MANUEL DOMINGO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 170/89), se ha presentado ante esta Sede Manuel Domingo Rosa promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.128 (antes Nº 11.342 en m/á), señalado con el Nº 5 de la manzana 6 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mtrs.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42850 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: NOVO ACUÑA, YOLANDA ELBEEZ "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 168/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Yolanda Elbeez Novo Acuña promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina. Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; A) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual Nº 17.124 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 1 de la manzana 6; en 9,47 mtrs. y 21,47 mtrs. de frente a calle Nº 2 y Nº 5 respectivamente en ochava y una superficie de 318,45 mtrs.2. B) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual Nº 17.126, señalado con el Nº 3 de la manzana 6 (antes padrón Nº 11.352 en m/á); en 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie d e 300 mtrs.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42851 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: MOREIRA CABRERA, QUIRINO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 166/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Quirino Moreira Cabrera promoviendo juicio de prescripción aquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815: A) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual Nº 17.052 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 14 de la manzana 2; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mtrs.2. B) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual Nº 17.131 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 8 de la manzana 6; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300

mtrs.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol, a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42852 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: IRIGARAY SANTOS, MIRTA LYDIA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 160/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mirta Lydia Irigaray Santos provoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de tto en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.020 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 2 de la manzana 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 mtrs. de frente a calle 2 y una superficie de 347 mtrs.2 90 dm.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el seis de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Adriana Váquez Fresco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42853 May 30- v Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACION ELZA "Prescripción Adquisitiva Treintenal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A. 11/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana padrón individual Nº 17.077 (antes Nº 11.352 m/á); señalado con el Nº 9 de la manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8815. De frente a calle Nº 3 (hoy Ibicuy) Nº 309 y una superficie de 300 mts.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los padrones linderos M 3 solar 8; M 3 solar 10 M 3 solar 11; y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y a Héctor Semino; para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones las que tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 3 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 42837 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ROSSELLI, GERMAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A 568/90); se hace saber que ante esta Sede se presentó Germán Rosselli promoviendo la presente gestión respecto del siguiente inmueble: Fracción de campo sito en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Paso del Este" padrón Nº 489, individualizado en el plano del agrimensor Alejandro Casas Benavent inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 30/11/1990 con el Nº 9720, según el cual consta de una superficie de 2 hás. 883 mt2. 43 dm. que se deslinda así: 135 mt. 12 cm. al Noreste de frente a ruta 46; 155 mt. 25 cm. al Sureste con parte del padrón 486; 135 mt. 20 cm. al SO. con padrón 487 y 154 mt. 15 cm. al NO. con padrón 44.701 y padrón 10.099.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los padrones linderos números 10.099, 44.701 487 y 486 de la Tercera Sección de Canelones; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 111.800,00 10/pub 23195 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: FERREIRA TORRES, JACINTO.- Prescripción adquisitiva treintenal (Ficha A 40/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacinto Ferreira Torres promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 4ta. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.026 (antes Nº 11.352 m/a); señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 1 según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catasto de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985, de frente a la calle Guaviyú Nº 208 (antes calle Nº 2 de 17 metros); con una superficie de 305 mts. 298 dcms. 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, teniendo las mismas concedido el beneficio de aux. de pobreza. Las Piedras, 23 de abril de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42791 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: "WASHINGTON FEDERICO BORBONET y otros, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 306/A/1991) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Washington Federico BOrbonet; Mirtha Angélica Rodríguez; Marta Libertad Viera Lalinde; Sylvia Yaneth Borbonet Viera; Virginia Ruth Borbonet viera y Ruben Ismael Borbonet Viera, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a un solar con mejoras ubicado en Villa Argentina - Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 25405 M. A., actualmente Padrón Nº 3708, con un área de 511 m. c. 09, ubicado en la Séptima Sección de Canelones, actualmente la Decimoctava Sección de Canelones, manzana 302, frente a la calle Nº 11.
Se cita, llama yu emplaza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días y en especial a ARAGON S. A., para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. - Pando, abril 29/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 86.000,00 10/pub 21913 May 30- v Jun 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ BUFFA, OSCAR GABRIEL, Prescripción", (Ficha A Nº 261/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Oscar Gabriel Hernández Buffa promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, ciudad de Juan L. Lacaze - Villa Pancha, Padrón Nº 1562, solar 5 de la manzana 206, compuesto de una superficie de 507 metros cuadrados y que deslinda de la siguiente manera: al Este con padrón Nº 1561, al Oeste con padrón Nº 1563, al Sur con padrón Nº 1497 y al Norte 14,50 mts. de frente a Calle de los Ceibos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Sr. Roberto Martínez y/o sus herederos y a los vecinos linderos Sres. Gerardo Hernández, Rafael Méndez y Hugo Scalesse, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 22 de abril de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 94.600,00 10/pub 22854 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TOLEDO TOLEDO, BLANCA CASIMIRA y FEREZ TOLEDO TOLEDO, ROBERTO AMADEO - Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 360/89), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Blanca Casimira Toledo, Roberto Amadeo Férez Toledo y Walter Eduardo Férez Toledo, promoviendo acción adquisitiva de presripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4628, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle 18 de Julio Nº 913, compuesto de una superficie de 422 m}, 32 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 77.400,00 10/pub 17316 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "LEZCANO LEZCANO DE PERLAS HAYDEE, Prescripción Treintenaria" (Fa. A/82/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haydee Lezcano Lezcano de Perlas promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón 1219, con una superficie de 270 mc. 87 dmc. con frente a la calle Camino al Paso de la Matada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Hilda Falagian Fernández, Ramón Aparicio e Isidora Cuadra de Guadalupe para que comparezcab a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, abril 8 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 77.400,00 10/pub 23152 May 30- v Jun 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ABEL CARLEVARO CASAL, ALFREDO ESCANDE SALDAñA y DANIEL TERMINELLI NOREñA solicitan la inscripción del guión denominado "Guión correspondiente a Clases Magistrales de Abel Carlevaro"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 23206 May 30- v Jun 12

JOSE VALERIO SANCHEZ CASCO , solicita la inscripción del juego denominado "POK - RUN" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 23136 May 30- v Jun 12

LAURA ROSALIA NUñEZ BERRUTTI solicita la inscripción del cuento titulado Laura y el Centauro, y del seudónimo denominado "Laura Rey"; ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 23207 May 30- v Jun 12

MATILDE YAFFE DE SEGAL Y KATUSKA JABIF DE YAFFE solicitan la inscripción de la obra titulada "Cardie"; de la cual se declaran autoras.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 22978 May 30- v Jun 12

Vicente Valeo y Wilmar Silva: "Negrito Callejero" - Canción.
Wilmar Silva, Juan José Díaz y Elbio Fernández: "Avelino Pescador" - Canción.
Ramón Romero y Flor de Lis Rodríguez: "Gorrión de trapo" - Canción.
Lucio Muniz y Leonel Muniz: "Estudio Nº 1 Nostálgico" - Instrumental.
Fernando Pallares Echeverría: "Por eso soy del rojo" - Canción.
Daniel López Figueroa: "Quiero saber" - Canción; "Amor brujo" - Canción; "Olvídame" - Canción.
Dora Gurevich: "Romanza Sureña" - Partitura musical.
Ramón Rivadavia: "Elegía para la Abuela Negra" - Canción.
Jorge Sansone y Enrique Estrázulas: "A los Cracks que no llegaron" - Canción.
Alejandro Jarib Barbot: "Uno" - Partitura instrumental.
Dalmiro Durán Pérez: "Todos los Niños del Mundo" - Canción.
Azucena Gómez: "Mentiras" - Canción.
Antonio Cetinic y Donato Racciatti: "Ya nunca más" - Canción.
Miguel Angel Bobbio: "Nuestro Encuentro" - Canción; "Equivocada" - Canción.
Sandra Araújo: "Mi Planeta" - Canción.
Gerardo T. Moreira: "Inquisición" - Partitura musical.
Hugo Fattoruso: "Varios Nombres" - Album musical.
Héctor Palleiro: "Amor Robado" - Album musical.
Gerardo Martínez: "Trueno" - Album musical.
Miguel Cueik: "Canciones de mi camino" - Album musical.
Luis Alberto Morales - María M. Díaz: Album musical.
Jaime Roos: "Estamos rodeados" - Album musical.
Elsa Cano: "Mi homenaje a la Raza Morena" - Album musical.
Alejandro Carbajal: "Ni Dioses ni Maestros" - Album musical.
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "Se viene el Candombe" - Album musical.
Jaime Thonney: "Fiesta de locos' - Album musical.
Daniel Rey: "Cuando me siento solo" - album musical.
Humberto Ochoa y Nelson Pereyra: "Herencia de Sueños" - Album musical.
Fernando Font: "Salmos de David" - Album musical; "La vida es así" - Album musical.
Maorik Yen Techeira: "La Despedida" - Album musical.
Ana María Barcello: "La otra Montevideo" - Album musical.
Angel Prados: "Cuando tus manos siembren la primavera" - Album Musical.
Mariana Ingold: "Llamando" - Album musical.
Mauricio Trobo: "Amantes y locos" - Album musical.
Alberto Wolf: "Candombe del no se quién soy" - Album musical.
Chelita Moraes (2477/20): "Estoy contento porque ya empezó la Escuela" - Album musical.
Renzo Ferrari: "STE" - Album musical.
Osvaldo Fattoruso: "El Disco Kid" - Album musical.
Roberto Farías: "En tus manos I" - Album musical.
Julio César Buere: "Lo importante es amar" - Album musical.
Manuel Capella: "Canciones Entremezcladas" - Album musical.
Oscar Granados Mandy y Ruben Iguini Telesca: "Todo Carnaval en Basquetbol" - Album musical.
Ariel Buongiorno: "Néctar de Amar" - Album musical.
Jorge Bonaldi: "3 versiones" - Versiones de canciones tradicionales.
Carmela (Nº 150/20): "La Orangutana" - Album musical.
Alejandro Fornari: "Globitos para el Farol" - Album musical.
Carlos M. Carbajal y Mauricio Riva: "Pesadilla" - Canción.
Alberto Mazza, Cono Chávez y Mauricio Riva: "Joven Murguero" - Canción.
Mauricio Riva: "Un día más" - Canción.
Carlos M. Carbajal: "Donde estas" - Canción.
Eriberto Rivero: "El amor es así" - Canción.
Washington Benavídez y Sucesión Alfredo Zitarrosa: "Milonga del Alma III" - Canción.
Catusa (Nº 2434/13): "Que será será" - Canción.
María Mercedes Díaz: "Luis Alberto Morales" - Album musical.
Juan Carlos Rivanera: "Carita de Grillo" - Album de letras.
Dolly De Duré: "Abraxax" - Album de poesías.
Gregorio D. Dellapiazza; "50 años de Radio y TV" - Album.
Teresa Puglia: "Casinoche" - Album de poemas.
Irma Díaz de Ramos: "Relatos Infantiles" - Album de Cuentos con ilustraciones de Orlando Ramos Paz.
Oscar Labandera: "Canto a la Vida" - Album de poemas.
Benito Matas: "Los tonos del Tiempo" - Album de letras.
Sylvia Puentes de Oyenard: "A la Rondalegre de había una vez" - Cuentos, Poemas y Letras de Canciones.
Margarita Suárez Dozo: "A la Rondalegre de había una vez" - Versión, Coreografía y Mús. original para la obra de Sylvia Puentes de Oyenard.
Laura Echenique: "Fotografías" - Texto para la obra de teatro.
Ana Magnabosco; "Familiares del Sr. González" - Texto para la obra de teatro.
Alvaro Borges: "Mis quince años" - Texto para la obra de teatro.
Gloria Cobelli: "Teatro para Niños" - Album de obras.
Enrique Vidal; "Hacela clásica" - Texto para la obra de teatro.
Jorge Denevi, Angel Armagno y Andrés Tulipano: "El Sur también es Chiste" - Texto para la obra de teatro.
Raúl Medina: "El Sur también es Chiste' - Música original para la obra de Denevi, Armagno y Tulipano.
Leonardo Croatto; "Varela el Reformador" - Música original para la obra de Víctor M. Leites.
Daniel Maggiolo: "Papitas y boniatos al horno" - Música original para la obra de Jorge Esmoris.
Raúl Valle Lombardi: "Una Pluma para el recuerdo" - Obra.
Jorge y Marcos Velázquez: "Jorge Velázquez y sus Compadres" - Lib. p./carnaval.
Omar Varela: Seudónimo "Baby O'Hara".
Ricardo J. Lacquaniti Baños: Seudónimo "Ricardo Fabini".
Luis G. Villasante: "Los Dundees 1991' - Libretos para carnaval.
Noemí Alem: "La Verbena de la Paloma 1991" - Coreografía para carnaval.
Eduardo Di Lorenzo: "Momo 1991" - Album de libretos para carnaval.
Antonio Ruiz (2437/19), Jaime Sierra; "Eclipse 1991" - Libreto y letras de canciones para carnaval.
Gabriela González Reymúndez: "Los Sandros 1990" - Libretos para carnaval.
Daniel García Poumé y Gabriela González Raymundez: "Los Sandros 1991" - Libretos para carnaval.
Ramón Sánchez: "La Gran Muñeca 1990" - Libretos para carnaval.
José María Silva: "Araca la Cana 1991' - Libretosval; "Taller de Araca 1991" - Libretos para carnaval.
Washington Nápole: "Mago Chandrú 1991" - Libretos para carnaval.
José María Morgade: "La Reina de la Teja 1991" - Libretos para carnaval.
Enrique A. Tellería y Teresa Acosta: "El Mundo de Kanela 1991" - Libresos para carnaval.
Marcelo Gerosa y Lila Nudelman: "Adams 1991" - Libretos para carnaval.
Daniel García Poumé: "Real Envido 1991" - Libretos para carnaval.
Walter Silvera: "Los Tamberitos 1991" - Libreto y coreografía para carnaval.
Abel Brim Falagián: "Bafo Da Onça 1991" - Libreto para carnaval.
Emilio Madriaga: "Kanela 1991" - Música original para carnaval.
Carlos Cocchi y Luis de Lago: "Abracarrisas 1991" - Libretos para carnaval.
Tomás Cortés: "Yo Kiero Dormir Kon Mama" - Libretos para carnaval.
Ruben Urrutia: "Escuelita del Crimen" - Libretos para carnaval.
Héctor Villalba, Daniel García y Luis Cherro: "Smoking 1991" - Libretos para carnaval.
Alvaro García y Hugo Bardallo: "Contrafarsa 1991" - Libretos para carnaval.
Roberto Ríos y Lila Nudelman: "La Revista 1991" - Libretos para carnaval.
Carlos Modernel: "Los Patos Cabreros 1991" - Libretos para carnaval.
Jorge Pino, Fernando Schmidt y Jorge Soria: "Diablos Verdes 1991" - Libretos para carnaval.
Juan Angel Silva, Heber De Souza, Líber Vázquez, César Angelelli, Roberto Bianco, Wellington Silva y Hugo Alberto Balle; "Morenada 1991" - Libretos para carnaval.
Favio Trinidad: "La Nueva Ola 1991" - Libretos para carnaval; "La Bohemia 1991" - Libretos para carnaval.
Ramón Sánchez: "Las Cuarenta 1991" - Libretos para carnaval.
Sergio Mata: "Momolandia 1991" - Libretos para carnaval.
Eduardo Outerela y José De Lima (Nº 1813/19) - "Marabunta 1991" - Libretos para carnaval.
Carmelo Maestriani: "Unimurga 1991" - Libretos para carnaval.
Germán Sánchez: "Pimage 1991" - Libretos y música original para carnaval.
Carmelo Maestriani y Ramón Sánchez: "La Milonga Nacional 1991" - Libretos para carnaval.
Waldemar Melcon: "Los Charoles 1991" - Libretos para carnaval.
Raúl Castro Breccia: "Rebelión 1991" - Libretos para carnaval; "Falta y Resto 1991" - Libreto y coreografía para carnaval.
Héctor Pérez Ordóñez: "Héctor Perry 1991" - Libretos para carnaval.
Carlos De León y Mario Lorenzo: "Los Carlitos 1991" - Libretos para carnaval.
Deonelli Machín: "Don Timoteo 1991" - Libretos para carnaval.
Héctor Siccola: "Aurora de febrero 1991" - Libretos para carnaval.
Angela Farías, Juan Campo y Fernando Porciúncula: "Uruguay Show" - Libretos para carnaval.
José María Silva: "Saravanda 1991" - Glosas para carnaval.
Antonio Zenardo, Alejandro Gabard y María Lylián Firpo: "Pelota al medio" - Libretos para carnaval.
Fernando Toja: "Los Buby's 1991" - Libretos para carnaval.
Servando Ruiz: "Estampa Carnavalera 1991" - Glosas para carnaval.
Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 528.000,00 10/pub 22588 May 30- v Jun 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERNANDEZ, MARIA ESTHER.- Rectificación de Partida" Ficha V 41/84, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HERNANDEZ, Acta 5750 del 14.11.51, de la 18& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hija legítima", debe decir: "Hija Natural" por así corresponder.- Montevideo, quince de mayo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42725 May 30- v Jun 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos

caratulados: "GARCIA, Casilda ó BUZON, Casilda y MUNIZ, Miguel Rosalio y MUNIZ, GARCIA, Justino - Sucesiones y Rectificación de partida" Ficha A 105/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Casilda García, extendida el 14 de febrero de 1950, Acta Nº 196, en la 10º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Casilda Buzón", debe decir: Casilda García"; y en la nota marginal donde dice: "Casilda Buzón" debe decir: "Casilda García", por así corresponder.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42766 May 30- v Jun 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, (Ficha B 813/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ilda René Da Silva solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de su hija Nilda Miriam Sosa (acaecido en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, el día 25 de julio de 1975, Acta Nº 99) en el sentido que donde dice: "Renée" debe decir: RENE y donde dice: "García", debe decir: DA SILVA, por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 25 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42836 May 30- v Jun 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante esta Sede se solicita la rectificación de Partida CINDIA NATALIA PIRIZ (F& 343/90) en el sentido de que donde dice: "Piriz" debe decir: PIRIZ por ser lo correcto. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

<PIEC>

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42829 May 30- v Jun 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo turno, dictada en autos ROSALES ANALIA XIMENA. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha letra B Nº 11/1991 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ANALIA XIMENA ROSALES" de la siguiente manera: en donde dice "ALBERTO RENE SUSANA GRISELDA COCHINELLO" debe decir "SUSANA GRISELDA COCHINELLO" por ser lo correcto y lo que corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 de abril de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42788 May 30- v Jun 12

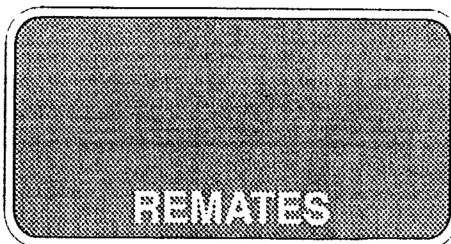
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ ROCH LUIS ALBERTO.- Rectificación de partida de nacimiento. Fa. B/31/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Sánchez Roch, en el sentido que donde dice "Rochi" como apellido materno, debe decir "Roch" por así corresponder.- Minas, 8 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Priori, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42789 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: FRACHIA HERRERA GERARDO RAUL.- Rectificación de partida. fa. B/ 296/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Raúl Frachia Herrera, en el sentido que donde dice: "FRACCHIA", debe decir "FRACHIA" por así corresponder.- Minas, 24 de abril de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42790 May 30- v Jun 12



MONTEVIDEO
INTENDENCIA

Departamento Administrativo
Servicio de Bienes Muebles

REMATE

Sector Materiales en Desuso
Dante 2129 - Tel. 40 22 30

Exhibición: 21 al 23, hora 8:00 a 12:00.
Remate: 24/5/91, hora 14:00.
Detalle: Baterías de varios tipos - recortes de caños y tachos con chatarra - línea de cobre con un peso aproximada de 300 Kgs.; impedancias y condensadores, un peso Aprox. de 3.300 Kg.; línea de cobre sucio, un peso Aprox. de 4.000 Kgs.; cable armado sucio, peso Aprox. 7.500 Kgs.; máquinas perfoverificadora copiadoras de pianos, lote de células foto eléctricas y varios.

Sector Mauá - Mauá Nº 3870
Exhibición: 21 al 23 de 8:00 a 12:00 Hs.
Remate en Sector Dante

Repuestos de automotores de distintas marcas - cardanes - cruzetas y otros repuestos vartios - restos de máquinas transcabator Caterpiller y otros - pistón de bomba volcadora Isuzu incompleta - dos cabinas y chassis de camionetas - Hister incompleto - Tren trasero y tren delantero; repuestos varios en desuso; y otros.
El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque, el 30% del precio ofertado, el 9% por concepto de comisión a los rematadores actuantes, más el I.V.A., el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13.60%, más el 1 o/oo para el Fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre.

20) (Cta. Cte.) 2/pub 42834 May 30- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUM
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de 2do. turno en autos: "D.G.I. c/P. Genis y Lampert S.A., Juic. Ejec. (170/82), el próximo 27 de junio de 1991, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Radio-grabadores, secadores de cabello, batidora, aspiradoras, radios para autos, y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comision de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 23200 May 30- v Jun 03

DE TERCER TURNO

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en autos: "Mirbe T. V. S. A. c/ JULIAN FERNANDEZ OLIVERA, Juicio Ejecutivo" (C 502/88) el próximo 27 de junio de 1991, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: Radiograbador Fair Mate; heladera familiar Tem; cocina a supergás Delne, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12,80%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 22724 May 30- v Jun 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Saraba Ltda. c/ MARTINEZ ALFREDO, Juicio Ejecutivo" (C 213/85) el próximo 27 de junio de 1991, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: jgos. de sábanas, colchas, toallas, guitarra y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor p ostor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30 %; 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 22725 May 30- v Jun 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letradode Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Bco. La Caja Obrera c/Riocalmo S.A.', "Ejecucion de Prenda", (C 763/82), el próximo 27 de junio de 1991 desde las 17 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor Automovil "FIAT 128 L. Matrícula de Durazno' Nº Q7-5176 Padrón 260-742, embargado en autos Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30% 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. -

20) N$ 20.640,00 3/pub 23208 May 30- v Jun 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos caratulados: "Lay Alvez, Eduardo c./DELIACIR, EUGENIA ALOY TEJERA - Cesación de Condominio" (Ficha 978/990), se rematará el día lunes 10 de junio de 1991, a la hora 14:00 y en las puertas de esta Sede Judicial (calle Ituzaingó Esq. 25 de Mayo) por intermedio del Rematador Sr. Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) (R.U.C. 1100313300) y sobre la base de N$ 14:400.000,00 (nuevos pesos catorce millones cuatrocientos mil m/n/u.), equivalente a las 2/3 partes de su Tasación; el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno empadronado con el Nº 960 y señalado con el Nº 4, de la manzana Nº 46, frente a la calle Guazubirá entre Bibí y Guaycurú del Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones.
Se previene: 1) Que el adquirente deberá consignar en el acto el 10% de su oferta.
2) Que serán de su cargo la comisión del remate, 3% más I.V.A. e impuesto departamental.
3) Que serán de cuenta del comitente la comisión del 3% más I.V.A.
4) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Pando, 30 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 43.000,00 5/pub 20543 May 30- v Jun 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: B.R.O.U. C/VAZQUEZ ROLFI OSCAR y otros, Ejecución Hipotecaria" (F. 470/87), se hace saber que el día 11 de junio a la hora 15, en el hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2887 asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, rematará sin base y al mejpr postor, los siguientes bienes inmuebles: Solar de terreno Baldío y las construcciones a en él efectuarse, ubicado en la manzana 57 del Balneario La Paloma, padrón 1184 con una superficie de 650 metros; solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 32 de la ciudad de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 7.292, con una superficie de 188 metros 98 decímetros; un terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana dos del Balneario La Paloma, empadronado actualmente con el Nº 1.031, con una superficie de 343 metros 30 decímetros; y los siguientes bienes muebles; Caldera de calefacción, quemador de gasoil, bomba circulante, tanque intermediario, 40 sillas de bar en suela y cedro 21 mesas de bar en cedro y cármica, seis camas de dos plazas, 43 camas de una plaza en cedro, 27 mesas de luz en cedro, 21 sillas de dormitorio en cedro, 21 mesas tipo "dressoir" y marco con espejo, mostrador con materiales, mueble conserjería, mostrador, conserje, butacas, conserjería, un frezzer Topzy, una aspiradora, placares de cocina, 109 artefactos de luz, 44 colchones, 38 de una plaza y seis de dos plazas) mueble para el bar. Se previene 1ro. que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, el saldo a 30 días. 2do. Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 3/pub 22834 May 30- v Jun 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que, ante este Juzgado y en autos: "D'ELIA DE SANTIS, BLAS - expedición de Segundas Copias" (Ficha V/1/90), se presentó Blas D'Elía De Santis, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Clelia Sánchez Clagett de Laguillo, el veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1759 al folio 2119 del Libro 770 por la cual Sierra Docanto Balbino Alfredo y Piñeiro Estraviz De Sierra, Angela, vendieron a Islas Dorrego Máximo Baltasar el inmueble, terreno con edificio y mejoras, Padrón Nº 23.765, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº 1, de la manzana 22, Letra D, de la Villa del Cerro, en el plano del Ingeniero Francisco Lasala de 1926, aprobado por el Municipio de Montevideo el 22/9/1926, inscripto en la Dirección de Topografía de Montevideo el 11/9/1926, compuesto de una superficie de metros 297, cms. 2.025, que se deslindan: 1) Al Norte: 22 mts. 95 cms. de frente a la calle Estados Unidos, puertas de entradas números: 1835, 1837 y 1841.

2) Al Oeste: 12 metros 95 cms. de frente a la calle Bogotá por ser esquina, puertas de entrada números: 4194, 4196 y 4198.

en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 22319 May 30- v Jun 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en Ficha V3/91 SALADA FERNANDEZ GONZALEZ, "Expedición de Segundas Copias", hace saber que se presentó Salada Fernández González solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el escribano Alberto C. Areco el día 30 de marzo de 1939 entre Marcelino Tiraboschi y Constantino Fernández, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 15 folio 8 del libro 248 por la cual Constantino Fernández adquirió de Marcelino Tiraboschi el solar de terreno con sus construcciones empadronado con el número 53.266, situado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalada con el número 9 en el plano de subdivisión levantado en diciembre de 1911 por el Agrimensor Carlos Morador y Otero, y compuesto de una superficie de 218 metros 87 decímetros 50 centímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Hócquart; por 25 metros 75 centímetros de largo lindando al Este con el solar número 10, por el Norte con parte del solar 11 y por el Oeste con el solar 8, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 22097 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, recaído en autos: SEIJAS FERREIRO, MARIA CELIA. "Segundas Copias". (Ficha 2379/90); se hace saber que se presentó María C. Seijas solicitando la expedición de segundas copias de todas las escrituras que titulan los padrones Nº 19.422 y 19.423. Se trata de dos solares de terreno contiguos, edificados, ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier con puertas Nº 2442 bis y 2444 entre las calles Isla de Gorriti y Domingo Aramburú. Se solicita segundas copias por las siguientes:

Padrón Nº 19.422: A) Escritura de compra venta autorizada el 12/11/1945 por el Esc. Enrique Escardó, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 524 al Fº 362 del Lº 330. B) Escritura de partición autorizada por el Esc. Enrique Escardó el 10/11/1951, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 492 al Fº 363 del Lº 421.

Padrón Nº 19.423: A) Escritura de compraventa autorizada el 29/12/1921 por el Esc. Ignacio Arcos Ferrand, y cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 16 en el Lº 105.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 22672 May 30- v Jun 12

EDICTO. - Por dispósición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno de Montevideo, en autos: "GALANTE S.A. - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D.U./176/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Pablo Sluvis el 18/9/85, por la cuál Isaac Polak y y Rebeca Feig casados entre sí en únicas nupcias enajenaron a GALANTE S.A. los siguientes bienes: a) Unidad de P.H. 601, empadronada con el Nº 29.956/601, la cual forma parte de un edificio sito en la Decimoqunta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 21 de setiembre Nº 2411, entre fas calles Libertad y Bulevar General Artigas, tiene una superficie de 359 m. 7239 cm. La Unidad Padrón 29.956/601 tiene una superficie de 147 m. 92 cm. y se ubica en el sexto piso.

Dicho bien lo hubo por escritura de compraventa, de la cual se expidió primera copia para la adquirente, la cual fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de dominio con el Nº 2382 al folio 2699 del Libro 826;

b) Padrón Nº 67.805, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida 8 de Octubre 3532 entre las calles María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, tiene una superficie de 436 m. 56 dcm.

el mismo lo hubo por título compraventa y modo tradición, por escritura cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2384 al Fº 2701 del Lº 826, c) padrón Nº 67.815 sito en la 4a. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Asilo Nº 3529 entre las calles Felipe Sanguinetti y María Stagnero de Munar, tiene una superficie de 183 m 38 dcm. El mismo lo hubo por escritura de compraventa y tradición, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2383 al Fº 2700 del Lº 826. Ena se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 23002 May 30- v Jun 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. "Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras". (Ficha B-108/90), se hace saber que en autos se presentó el representante del Ministerio Público (Fiscalía Letrada Departamental por el Ministerio de Salud Pública), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de compraventa, por la cual el 9 de febrero de 1912 la ex Junta Económica Administrativa del departamento de Flores enajenó a favor del señor José A. Campagna un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana 91, padrón actual Nº 598, que cuenta con un área de 922 mts. 35 dm. 12 cm. 50 mm. lindando al Norte con solar Nº 4; al Sur con un frente de 42 mts. 95 cm. a calle Treinta y Tres; al Este con solar Nº 1 y al Oeste con un frente de 21 mts. 475 mm. a la calle Sarandí por donde forma esquina. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Martín García Canessa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Se encuentra auxiliada de pobreza (Auto Nº 394 de fecha 18/12/90). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 15 de abril de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 42796 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Larrosa de Jaureguy en representación del Banco República (Fa. 106/91) solicitando la expedición de la Segunda COPIA de Escritura Pública. Por escritura que autorizó en esta ciudad al Esc. Severio M. Carreras el 30/12/966 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 86, Fº 58 vto. Lº 39, Luis Alberto Furtado Zipitría, casado con Nery Larrosa, vendió a Shirley Enriqueta Villalba Carreras de Cabrera casada con Héctor Cabrera Razzetta el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificaciones y mejoras sita en la manzana 137 de la ciudad de Minas, 1ra. Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, empadronada con el Nº 6243, que según título consta de una superficie de 235 m 87 dm, y según plano del Agr. Miguel Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 455 el 25.4.58, consta de una superficie de 231 m, 76 dm. lindando 9 m 78 cm al NE frente a calle Carbajal, distando su punto más próximo 31 m 78 cm. de la esquina con la calle Juan Farina; 23 m 24 cm al SE con Nilda Arias; 10 m 30 cm. al SO con Angel Chiribao; 22.92 cm al NO con Máximo Darío Anastasía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del

término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Minas, abril 30 de 1991.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
21) N$ 129.000,00 10/pub 22897 May 30- v Jun 12

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: "VELAZQUEZ ESQUIVEL, MARIA ISIDORA - Segundas Copias" (Fa. 239/90), se presentó la Sra. María Isidora Velázquez Esquivel, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Luis Basso el día 3 de junio de 1928, oportunidad en que María Isidora Velázquez adquirió por compraventa tradición los siguientes bienes:
1) Terreno señalado con el Nº 4 de la manzana 48, lindando al Norte con chacra Nº 2, al sur con calle Agricultura, al Este con calle Garzón y al Oeste con chacra Nº 3; y
2) Terreno de chacra Nº 2 de la manzana 45;
3) Terreno de chacra Nº 2 de la manzana 50;
4) Mitad de chacra de la chacra 01 de la manzana 50, lindando con el Sur con Eloy De La Rosa, al Oeste, calle por medio con Pedro David de Rosa, al Este terreno Baldío y al Norte resto de la misma chacra;
5) Fracción de chacra Nº 1, de la manzana 45 lindando al Norte, calle Agricultura, al Oeste calle Artigas, al Sur María Thedy y al Este Pedro Sosa. Todos situados en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
21) N$ 111.800,00 10/pub 22457 May 30- v Jun 12

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. OSCAR SENA solicitando Segundas Copias del título del Panteón Nº 13 ubicado en la Sección Primera del Cementerio de esta ciudad y que figura a nombre del solicitante desde el 14 de mayo de 1917.
Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2.222, Art. 14, se publica el presente por el término de 10 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
21) N$ 70.400,00 10/pub 23176 May 30- v Jun 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó ANA GAGNEUX DE BANCHERO, solicitando Segundas Copias del Título del Panteón Nº 54 del Cementerio Local que figura a nombre del Sr. Adolfo Gagneux desde el año 1919.
Atento a lo dispuesto en la Oficina de Cementerios, Decreto Nº 2.222 Art. 14 se publica en el presente por el término de 10 días. - Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.
21) N$ 70.400,00 10/pub 23177 May 30- v Jun 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DONAS LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1162, folio 4389/4392 v., libro 2.
Socios: MARIA PINO, CORINA CASAS, GUILLERMO PINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: 5:000.000.
Administración: Guillermo María Pino.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 19149 May 30- v May 30

AERO USA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION
Contrato: 1º de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1087, del folio 4164 al folio 4166, Libro Nº 1, Legajo 5627.
Cedentes: HUMBERTO RIAL CARLINI, JORGE ENRIQUEZ FIGOLI, MARIA CRISTINA BECH, HELENA ISABEL HOUNTE.
Cesionarios: Federico Graglia Muracciole, Girlhen Muñoz García, María del Carmen Fernández Techera.
Administración: Conjuntamente Girlhen Muñoz y Federico Graglia.
22) N$ 37.200,00 1/pub 21675 May 30- v May 30

EM.DE.CO. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º/12/89.
Registro: Nº 194, folios 724 a 726 Vto. Libro 3, el 9/3/90. Modifica cláusula 7& del Contrato Social así: Cualquiera de los socios indistintamente podrá enajenar y gravar bienes.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22170 May 30- v May 30

LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S. R. L.
por declaratoria del 15/2/1990, inscripta en el R. P. y G. de Comercio Nº 687, folios 2605 al 2606 vo. Lº 2, legajo 251 el 15/6/1990, se establece que: a) en la transformación de la "Casa de la Bomba de Agua S. A. en S. R. L." (14/4/1973) y en el documento constitutivo de "La Casa de la Bomba de Agua S. R. L." (8/10/977), se padecieron los siguientes errores, donde dice: "Fida Hilda Gerning" "Carlos Antonio e Hilda Raquel Balseiro Gerning" debe decir FRIDA HILDA GERING, CARLOS ANTONIO e HILDA RAQUEL BALSEIRO GERING, b) en el documento constitutivo (8/10/1977) se consignó que Hilda Raquel Balseiro y Carlos Consentino Balseiro Gerring eran solteros, estando casados con Carlos Consentino y María de los Angeles Más.
La sociedad está integrada por CARLOS ANTONIO BALSEIRO SUAREZ, FRIDA HILDA GERING BEGALKE, CARLOS ANTONIO e HILDA RAQUEL BALSEIRO GERING.
22) N$ 93.000,00 1/pub 22341 May 30- v May 30

MY HOUSE LTDA.
Denominación: "My House Ltda.".
Socios: GERARDO RAUL FEBLE AMARO y JOSE FERNANDO ZAPIOLA MORALES.
Capital: N$ 800.000,00 se divide en 80 cuotas de N$ 10.000 cada una, correspondiéndole 40 cuotas a cada socio.
Objeto: Administración, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, venta de servicios, negocios inmobiliarios y afines; compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: en Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
Contrato: de fecha 30/4/91, Inscripción: en el Reg. de Comercio con el Nº 462, al folio 1918 del libro 1920 v., el 7/5/91.
22) N$ 55.800,00 1/pub 22708 May 30- v May 30

L y B S.R.L.
Contrato: de 15/4/91.
Socios: MIGUEL ROBERTO GOMEZ RAMIREZ y LUIS ALBERTO AREN ARIZTEGUI.
Capital: N$ 900.000,00 m/n dividido en 100 cuotas de N$ 9.000,00 c/u.
Cuotas: Miguel Roberto Gómez Ramírez (90 cuotas); Luis Alberto Aren Ariztegui (10 cuotas).
Objeto: a) Alineaciones y balanceado electrónico, suspensión y direcciones; b) Importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros; c) Representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 30 años a partir del 15/4/91.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 398, folios 1461/1463 v., libro 3, legajo Nº 2684/91.
22) N$ 55.800,00 1/pub 22716 May 30- v May 30

CUARTA ARTIGAS LTDA
Modificación Plazo Otorgado: 22/1/91.
Inscripción: Nº 239 folios 851/852 v. Lº 1.
Legajo: 2015/91.
Plazo: 30 años a partir 22/1/91.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22719 May 30- v May 30

MAKA LTDA.
MODIFICACION PLAZO
Contrato: 2/5/90.
Inscripción: Nº 1536, folios 5848/49 v. Lº 1.
Legajo: 8516.
Plazo: 30 años a partir 2/5/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22720 May 30- v May 30

CLIMAR LTDA.
Modificación Plazo Otorgado: 1/8/90.
Inscripción: Nº 1035, folios 3944/45 v. Lº 1.
Legajo: 5466
Plazo: Objeto: 30 años a partir 1/8/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22721 May 30- v May 30

BAS LIMITADA
Contrato: 18/4/91.
Inscripción: Nº 414, folio 1746 a 1749 v., libro 1.
Socios: CARLOS DANIEL VARELA GONZALEZ y JULIO CESAR MAGNONI RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta de repuestos de automotores, electrodomésticos, maquinaria agrícola e industrial, representaciones y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 12:000.000,00 - Integrado: Carlos Daniel Varela González N$ 8:000.000,00 y Julio César Magnoni Rodríguez N$ 4:000.000,00.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22778 May 30- v May 30

CADILLAC LIMITADA
Contrato: 30/4/91.
Registro Público y General de Comercio Nº 445, folio 1860, libro 1 de Contratos (legajo 3302/91).
Socios: ENRIQUE JULIO BUERO ALVAREZ; JUAN ANTONIO BUERO HARLEY; GUILLERMO ENRIQUE y RICARDO DEAL IRIGOYEN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta y arrendamiento de equipos de comunicaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Enrique Julio Buero.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22779 May 30- v May 30

TROPIC LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 13/3/91.
Registro: P. G. Comercio Nº 375, Fº 1581, Lº 1 Contratos (Legajo 1179).
Cedente: MANUEL COTRO PINTO.
Cesionaria: María Cristina Scala.
Modificación: Administración: Aníbal Sedarri Santellán.
22) N$ 18.600.00 1/pub 22780 May 30- v May 30

AZUL S.R.L.
Socios: DOUGLAS JOSE GARCIA OTEGUI; EMIR YOLANDA MONTAÑEZ CUADRADO e IVONNE HAYDEE MONTAÑEZ CUADRADO.
Capital: N$ 4:000.000,00 (40 cuotas de N$ 100.000 cada una, correspondiendo: 20 cuotas a Douglas García; 18 a Emir Montañez y 2 a Ivonne Montañez).
Objeto: Explotación del comercio. Ramo: compra venta y arrendamiento de mercaderías nuevas y usadas, bebidas sin alcohol, heladería, importaciones y exportaciones, video club, disquería y afines.
Plazo: 2 años desde el 1/5/91 prorrogado por período sucesivos de 2 años.
Domicilio: Piriápolis.
Administración: Douglas José García; Otegui o Emir Yolanda Montañez Cuadrado, indistintamente.
Contrato: 25 de abril de 1991.
Inscripción: Comercio. Lavalleja 2/5/91, Nº 10, folio 30/32, libro 8.
22) N$ 55.800,00 1/pub 22894 May 30- v May 30

GAMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: GABRIEL EDUARDO ECHEVERRIA LOPEZ.
Cesionarios: Martín Silvera Pérez y Genaro Silvera

Arnábal: 49 y 1 cuotas respectivamente.
Administración: Martín Silvera.
Contrato: 13/3/91.
Inscripción: Nº 14 Fº 57 Tomo XXI - San José.
22) N$ 18.600,00 1/pub 22899 May 30- v May 30

METROLOGIA E INSTRUMENTACION S.R.L.
(METRIN S.R.L.)
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: Reg. Comercio San José. Inscripción: Nº 19, folio 79, tomo XXI, año 1991 (29 abril).
Cedente: Daniel Ríos Ithurralde y Carmen Sellanes (4 cuotas).
Cesionaria: ANA MARIA OLAGÜE TAURIZ.
Modificaciones: Administración: Indistinta de Ana María Olagüe y Gerardo Laborde; cambio domicilio a San José.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22911 May 30- v May 30

AMBOY LTDA.
Contrato: 18 de marzo de 1991.
Inscripción: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, Registro Público de Comercio el 1º de abril de 1991 con el Nº 35 al Fº 134 del Lº 137.
Socios: WASHINGTON LUIS DUARTE SANTERO y ALBA MARIA RAZZETTI GIORDANO.
Objeto: Flete de hacienda, personas, animales, etc.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000,00 (cada socio 47 cuotas).
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22930 May 30- v May 30

LA GADITANA S.R.L.
Contrato: 21/2/91.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 22, folio 81/86.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, almacén y afines.
Socios: OSCAR RICARDO LEMES CABRERA; GUSTAVO RAFAEL AUTINO NAVILIAT y LEONARDO DANIEL MENDEZ GARCIA.
Domicilio: calle pública sin nombre (Rosario).
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 768.000,00 por partes iguales.
Administración: Oscar Ricardo Lemes Cabrera.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22935 May 30- v May 30

DOS AMIGOS S.R.L.
Contrato: 20/3/91.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 33, folio 128/33.
Objeto: Carnicería y ramos anexos.
Socios: OSVALDO LORENZO MONROY ALCAIRE y AMELIA ALBA BONNET JOURDAN.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22936 May 30- v May 30

LESTRO S.R.L.
Contrato: 30/4/91.
Socios: STELLA MARY PARGAS FERNANDEZ; ROSA CLARIDAD; MARQUEZ DA SILVA y LEONEL NORBERTO SUAREZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 4:200.000,00 (35 cuotas de N$ 40.000 cada socio).
Objeto: Hotelería y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Stella Mary Pargas Fernández y Rosa Claridad Márquez da Silva indistintamente.
Domicilio: Chuy.
Inscripción: Nº 11 del libro 2.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22941 May 30- v May 30

CACERES Y CIA. LIMITADA
Contrato: 19/03/91.
Inscripción: Nº 282 folios 10/19/21 Lº 2 Legajo 2321.
Socios: RAMON CACERES y MARIA TERESA LOPEZ.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 752.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22965 May 30- v May 30

RANIC LIMITADA
Contrato: 7/5/91.
Inscripción: Nº 492, folio 1788-91 v., libro 3, el 10/5/91.
Capital: N$ 1:000.000,00 (100 cuotas de N$ 10.000,00).
Socios: RUBEN WALTER CRUZADO RODRIGUEZ (99 cuotas) y JORGE LUIS PEREZ FERNANDEZ (1 cuota).
Objeto: Comercialización de artículos de vestimenta, calzados, marroquinería, bijoutería, mercería y afines, nacionales o importados.
Administración: Ruben Walter Cruzado Rodríguez exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 22968 May 30- v May 30

GOOD MARK S.R.L.
Contrato: 15/4/91.
R. de C.: Nº 376, folio 1388, libro 2, legajo 2824/91.
Objeto: SAUL TENENBAUM y ARI DUNSKI.
Objeto: Comercialización y distribución de cosméticos, alimentos, ropa, artículos de tocador e higiene. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 752.000,00.
Administración: Ari Dunski.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 22993 May 30- v May 30

CLIPE S.R.L.
Contrato: 26/12/90.
Inscripción: Nº 32 Fº 108 al 113 Lº 3 Contratos.
Socios: ENRIQUE FORTEZA GARCIA DA ROSA, LIBER PEDRO PEREZ BRANDI, LEOPOLDO FRANCISCO PELUFFO MEDICI, TOMAS IRINEO FLEITAS HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO PAZOS FERRARI, ANA MARIA FERRARI CASTILLA, MABEL PALINAY GONZALEZ TORRES, MARTA VIDA ALBERTI CAMPIGLIA, DANIEL JOSE DE LEONARDIS CAPELO, CARLOS ENRIQUE OROMI XIMENEZ, ALVARO EDUARDO ROCA DESPEYROUX, MIRTHA GRACIELA BELAMENDIA SENA, JORGE WASHINGTON QUIAN RIVERO, TITO PAIS FIGUEIRA, RENEE RICHERO FERNANDEZ, NELSON OMAR CALERO GORGA.
Capital: N$ 640.000.
Objeto: prestar servicios afines a la actividad médica.
Administración: Indistinta.
Domicilio: José Enrique Rodó 2214, Montevideo.
22) N$ 55.800,00 1/pub 23007 May 30- v May 30

ANKIN S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 15/4/91.
Inscripción: 335 - 1429 al 1430 v. - 1.
Plazo: 20 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 23020 May 30- v May 30

DASU S.R.L.
Contrato: 1/2/91.
Inscripción: Nº 122 del folio 434 al folio 436 del libro 2.
Socios: DANIEL INSAGARAY SASSANO y SUSANA BEATRIZ PEREZ ECHAIN.
Capital: N$ 752.000,00.
Objeto: Explotación de cantinas.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Nueva Palmira 1913.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23029 May 30- v May 30

MUÑOZ Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23/4/91.
Inscripción: 7/5/91, Nº 16, folio 83 al 85.
Cedente: María Elisa Gramajo Goncalves.
Cesionario: María Elisa Muñoz Gramajo.
Administración: Gustavo Muñoz Gramajo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23035 May 30- v May 30

ARIEL S.R.L.
Contrato: 11/3/91.
Inscripción: Nº 12 del folio 61 al 64 Reg. Com. Cerro Largo.
Capital: N$ 10:000.000,00 en 200 cuotas.
Socios: RUHIJE PEREIRA (100 cuotas); ARIEL BERNARDO y MARIA PURA VIEIRA (25 cuotas cada uno) y CORINA BARGAS (50 cuotas).
Domicilio: Melo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Objeto: Tienda, zapatería, artículos del hogar, mercería, bazar, juguetería, electrodomésticos, etc.
Administración: Ruhijo Pereira o Ariel Vieira indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23036 May 30- v May 30

SECUR S.R.L.
Inscripción: 29/4/91 con el Nº 419, folio 1542, libro 2 de Contratos.
Socios: HEBER TROMBOTTI TORRES y MABEL SICA IRAÑETA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra venta de repuestos electricos y automotores, Import y Export.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23048 May 30- v May 30

EDMASU LIMITADA
Contrato: 16/91.
Socios: EDILBERTO HOROSPS DE LEON CASAS; MATILDE JOSELEN DE LEON MUÑOZ y SUSANA DE LOURDES DE LEON MUÑOZ.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, comercialización, distribución y representación de cualquier tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3:000.000,00 partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 249, folio 918 al 921 vto., legajo 2093/91 el 19/3/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23051 May 30- v May 30

VOTRE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4/1/90, Nº 1039, folio 3932, libro 2.
Cedente: Mirza Ivonne Martínez Ipar.
Cesionario: NELSON RAMON PUENTE.
22) N$ 18.600,00 1/pub 23055 May 30- v May 30

MABEM S.R.L.
Contrato: 28/8/90, Nº 2, folio 4562, libro 2 el 25/9/90.
Socios: MABEL MARTINEZ CELA y EMILIA CELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, etc., materiales para la construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00 - 100 cuotas de 4.000 cada una.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23067 May 30- v May 30

R & R S.R.L.
Contrato: 6/2/91.
Inscripción: Nº 363, folio 1526, libro 1.
Socios: RICHARD FABIO ROMERO OLIVERA y RODOLFO JOSE MONTALVAN RODRIGUEZ.
Objeto: Instalación y venta de radios y alarmas para autos, reparación y venta de audio y video, intermediación en negocios internacionales, exportación e importación de todo tipo de productos, representaciones, comercio y turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23069 May 30- v May 30

PERIPLOS VIAJES Y TURISMO LTDA.
Contrato: 8/4/91.
Inscripción: Reg. Pco. Com. 17/4/91, Nº 440, folios 1599 a 1601, libro Nº 3 contratos.
Socios: ILDEFONSO GUALBERTO BLANCO FISAS y ALFREDO GUILLERMO COLUCCI GUADALUPE.
Capital: N$ 4:000.000,00 - 50% cada socio.
Objeto: Agencia de viajes y turismo.
Plazo: 20 años prorrogable por períodos de dos años, hasta cinco veces.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23079 May 30- v May 30

JUAN ARTICARDI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 7 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 708, libro 2, folio 2983 a 2985 y Nº 191, libro 1, folio 684 a 685 vto.
Cedentes: Juan F. Articardi Botti y Gemma Calabrese Corradino.

Cesionarios: JUAN F. ARTICARDI 49%; GEMMA CALABRESE CORRADINO 49%; MARIO H. ARTICARDI CALABRESE 1% y JUAN A. ARTICARDI BOTTI CALABRESE 1%.
Sede: J. Batlle y Ordóñez 2213.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Modificación: Juan A. Articardi Calabrese sin actividad.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23080 May 30- v May 30

PROPIOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 252, folio 902/903 vto., libro 1 de Contratos.
Cedentes: Manuel Esmoris Bello e Ilda Isolere.
Cesionario: EDUARDO ESMORIS ISOLERI.
22) N$ 18.600,00 1/pub 23081 May 30- v May 30

SERVITRON LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 15/8/90.
Inscripción: Nº 258, folio 910 al 912 vta., libro 4.
Cedente: Raúl Motta Giordano.
Cesionario: GERARD MOTTA BOUTUREIRA.
Plazo: 25 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 23083 May 30- v May 30

GRIMO S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 5/10/90.
Registro: Nº 1186, folio 4547 al 4549 v., libro 1, legajo 6247.
Otorgantes: Carlos Eduardo Grillo Ugalde y Miguel Alberto Nodar Rosemblatt.
Modificación: Plazo: 30 años a contar del 5/10/90.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23119 May 30- v May 30

BURGUEÑO S.R.L.
Contrato: 14/3/91.
Inscripción: Reg. P. y G. Com. Nº 276, folio 997 al 1001, libro 2, legajo 2317/91.
Socios: MARIA MERCEDES y SUSANA NOEMI BURGUEÑO FALERO.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 8.000 cada uno.
Plazo: 30 años.
Administración: María Mercedes Burgueño Falero.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Limpieza y mantenimiento de bienes muebles o inmuebles.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23120 May 30- v May 30

REVESTIMIENTOS CAPOFERRI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1/12/90.
Registro: Nº 90, folio 334/337, libro 3 de Contratos, legajo 6930.
Cedentes: María Esther Alvarez García y Pedro Capoferri Milesi.
Cesionarios: DOMINGO OROSMAN MEDINA PEÑA y JOSE CARLOS ACOSTA DA PAULA.
Modificaciones: Plazo: 30 años a contar del 1/12/90.
Capital: N$ 400.000,00 Ganancias y Pérdidas: por partes iguales.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23121 May 30- v May 30

NICO S.R.L.
Contrato: 27/11/90.
Inscripción: Nº 442, folio 1630 al 1635 del libro 2 de contratos, legajo Nº 3157/91.
Socios: MARIANELA SCHIFANO ACOSTA y MERCEDES RAQUEL CUENCA ACOSTA.
Objeto: Quiosco, cigarrería y quiniela.
Capital: N$ 2:400.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Godoy 4504.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23122 May 30- v May 30

GIL ABERTURAS LTDA.
MODIFICACIONES DE CONTRATO
Fecha: 2/4/91.
Inscripción: Nº 352, folio 1280, libro 2.
Modificaciones: a) El plazo será de 30 años; y b) Se nombra único administrador a Dardo Gil Etchevarría.
22) N$ 18.600,00 1/pub 23123 May 30- v May 30

METALDIS S.R.L.
Contrato: 26/11/90.
Inscripción: Nº 1604, folio 6075, libro 2 Contratos.
Socios: HECTOR MARIA SELLANES SELLANES y GLADYS LILIAN PERDOMO LUZARDO.
Objeto: Reparaciones mecánicas.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23124 May 30- v May 30

TELEFLASH S.R.L.
Contrato: 11/4/91.
Inscripción: Nº 431, folio 1809 al 1811 v., libro 1.
Socios: ANGEL HUMBERTO ANTONIELLO (1 cuota); EDISON MANUEL GONZALEZ LAPEYRE (1 cuota); GRACIELA MOLINARI (1 cuota) y EDISON ENRIQUE GONZALEZ MOLINARI (1 cuota).
Capital: N$ 12:000.000,00 - cuatro cuotas de N$ 3:000.000 c/u.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Edison Manuel González Lapeyre.
Objeto: Actividades propias del comercio y particularmente el desarrollo de cometidos en el área de las comunicaciones, como transmitir y recibir emisiones de radio y televisión, transmitir señales en banda de UHF y VHF, video cable, realizar publicidad, importar y exportar equipos de comunicaciones y accesorios, efectuar contratos con abonados, adquirir y vender programas televisivos y desarrollar actividades conexas.
22) N$ 65.100,00 1/pub 23128 May 30- v May 30

SPACE ENERGY TECH S.R.L.
Contrato: 20/3/91.
Inscripción: Nº 339, folio 1232 al 1234 v., libro 2.
Socios: PAULINO DELSA MARTINEZ (1 cuota); EDISON GONZALEZ LAPEYRE (1 cuota) y GRACIELA MOLINARI (1 cuota).
Capital: N$ 12:000.000,00 - tres cuotas de N$ 4:000.000,00 c/u.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Paulino Delsa Martínez y Edison Manuel González Lapeyre indistintamente.
Objeto: Actividades propias del comercio y particularmente cumplir funciones en el área de las comunicaciones como transmitir y recibir emisiones radiales y televisivas, transmitir señales en banda de UHF y video cable, realizar publicidad, importar y exportar equipos de comunicaciones y accesorios, efectuar contratos con abonados al servicio correspondiente, adquirir y vender programas televisivos grabados y desarrollar todas las actividades conexas.
22) N$ 65.100,00 1/pub 23129 May 30- v May 30

INTERNATIONAL PRINTS S.R.L.
MODIFICACION
Plazo: 30 años.
Inscripción: 3/5/91, Nº 432, folio 1812 a 1813 v., libro 1, legajo 3258.
22) N$ 18.600,00 1/pub 23139 May 30- v May 30

GUILLEN & MONTERO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Minas, 24 de abril de 1991.
Registro: Nº 12, folio 35/36, libro 8, Lavalleja.
María Emilia Montero Almandoz cedió a WALTER EDUARDO GUILLEN MONTERO, 18 cuotas sociales.
22) N$ 18.600,00 1/pub 23147 May 30- v May 30

BARRACA HUELMO S.R.L.
Contrato: 23 abril 1991.
Inscripción: Nº 14, folio 39, libro 8.
Socios: JAIME GERARDO GODAY ALEXANDRO y ELBIO HUELMO GARCIA.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización y venta de materiales de construcción.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00.
domicilio: Minas.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23148 May 30- v May 30

CASA RAPETTI HNOS. S.R.L.
Contrato: 24 abril de 1991.
registro: Nº 20, folio 89, libro XXI Contratos.
Socios: EDUARDO DANIEL y MARIO MIGUEL RAPETTI HALLER.
Domicilio: Quinta Sección Judicial de San José.
Objeto: Comercio, en el ramo de almacén, bazar, librería, artículos para el hogar y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 10:000.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23171 May 30- v May 30

SAN JOSE AUTOMOTORES S.R.L.
Contrato: 13/3/91.
Inscripción: Nº 12, folio 47, tomo XXI.
Registro Comercio de San José el 22/3/91.
Socios: ALVARO MILTON PIANZZOLA CHANQUET 50 cuotas y RAMON ODILIO CANCELA ORTIZ 50 cuotas.
Objeto: Venta automotores, repuestos, accesorios.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23172 May 30- v May 30

MANUEL F. PASTOR E HIJOS LTDA.
Contrato: 20 de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 11, folio 43, tomo XXI (San José).
Socios: NESTOR FABIAN y FERMIN VICENTE PASTOR TEJERA y MANUEL FERMIN PASTOR LILLO.
Capital: N$ 780.000,00.
cuotas: 78 (26 cada socio).
Domicilio: San José.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Construcciones, diseños, decoraciones, compra venta y transporte de materiales; importación y exportación de maquinarias, herramientas y materiales.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23174 May 30- v May 30

AUTOMA S.R.L.
Contrato: 9/10/90.
Inscripción: Nº 156, folio 625/629, libro contratos.
Socios: JOSE ALFREDO UMPIERREZ y MIGUEL ANGEL MACHADO VARGAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Chapa, pintura vehículos y afines.
Capital: N$ 840.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23192 May 30- v May 30

PUBLICIDAD DE PRIMERA S.R.L.
Contrato social: 1º de marzo de 1991.
Inscripción: Nº 40, folios 152/155 de fecha 10 de abril de 1991, del libro de contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 800.000,00.
Socios: DANIELA OLIVAR MENDEZ y JULIO MARIO OLIVAR MENDEZ.
Administradores: Daniela Olivar Méndez y Julio Mario Olivar Méndez.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Domicilio: Las Piedras (departamento de Canelones).
Plazo: 30 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23193 May 30- v May 30

YNEL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4/11/91.
Inscripción: Nº 328 del folio 1197 al folio 1198 vto., del libro 2 de contratos, legajo Nº 2721/91.
Modificación: A) Plazo: 30 años; B) Administración: Ejercida solamente por el señor Alejandro Daniel Carozo Cigliutti.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23209 May 30- v May 30

FRAVI LTDA.
Fecha: 20 marzo 1991.
Contrato: 307, folio 1133, libro 3.
Socios: LUIS MUSSO CROCCO y TERESA SCHIRONE MARIN.
Capital: N$ 800.000,00 (100 cuotas de N$ 8.000).
Administración: Indistinta.
Aportación: Por partes iguales de capital.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, bienes, etc., mediante fabricación propia o de terceros, importación, exportación, compra venta o intermediación.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23212 May 30- v May 30

PANAVENTAS S.R.L.
Contrato: 2/4/91.
Inscripción: Nº 294 del folio 1061/1064 vto., libro Nº 2.
Socios: ARIEL VICECONTI y ENRIQUE GARCIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3:000.000,00 - Viceconti 75% y García 25%.
Plazo: 20 años.
Giro: Venta por menor de electrodomésticos y afines.
Domicilio: Joaquín Requena 1649.
22) N$ 27.900,00 1/pub 23227 May 30- v May 30

PANACOMPUTOS S.R.L.
Contrato: 22/4/91.
Inscripción: Nº 359, folio 1512/1515 vto., libro Nº 1.
Socios: HERBERT BIEBER; ULISES RISMANN y FRANCIS VICECONTI.
Administración: Herbert Bieber.
Capital: N$ 3:000.000,00 (partes iguales).
Plazo: 20 años.
Giro: Asesoramiento profesional de empresas.
Domicilio: Colonia 2091.
22) N$ 27.900,00 1/pub . 23228 May 30- v May 30

PANASERVICE S.R.L.
Contrato: 17/4/91.
Inscripción: Nº 358, folio 1508/1511 vto., libro Nº 1.
Socios: ARIEL VICECONTI; ENRIQUE GARCIA y PABLO HERNANDEZ.
Administración: Ariel Viceconti y/o Enrique García.
Capital: N$ 3:000.000,00 - Viceconti 70%; García 20% y Hernández 10%.
Plazo: 20 años.
Giro: Servicio técnico de artículos eléctricos y afines.
Domicilio: Colonia 2088.
22) N$ 37.200,00 1/pub ,23230 May 30- v May 30

VIRAZON LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31 octubre 1990.
Inscripción: Nº 233, folios 871/75, libro 29, Registro Público de Comercio de Maldonado.
Cedentes: Roberto Schiavo Ubal (44 cuotas) y Gladys Teresa Luzardo Núñez (59 cuotas) y Lila Blanca Ubal Pereyra (44 cuotas).
Cesionarios: DANIEL LOPEZ MAROÑAS y FRANCISCA PEÑA BERMELLO.
Administración: Daniel López Maroñas conjunta con otro socio excepto Francisca Peña Bermello.
22) N$ 37.200,00 1/pub 23239 May 30- v May 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 243.254.- Montevideo, 11 de abril de 1991 con esta fecha Ibinor S.A. (Uruguay) solicito registro de la marca

v VERDE

SUAT

FONDO BLANCO

de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18427 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.010. - Montevideo, 17 de mayo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: CONCEPT II, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/145072 de fecha 6/03/91, clases Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 21624 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.200. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Subbuteo Sports Games Limited (Gran Bretaña) solicita marca: SUBBU TEO, clase Int. 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23037 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto José Porcel (Argentina), solicita marca:

2.5 cms.



clase/s Int. 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19029 May 30- v Jun 12

Acta 243.641.- Montevideo, abril 30 de 1991.- Billy Fox por Champion Papel e Celulose Ltda. (Brasil) solicita marca:

chambril

clase: Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20025 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.198. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Chlorophylla Phitocosmética Limitada (Brasil) solicita marca CHLOROPHYLLA, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23038 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.196. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Dacsi S. A. (Uruguay) solicita marca: DONNATS, clase 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23039 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.195. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: EQUAL, clase 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 23040 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.194. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: CHALLENGE, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23041 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.198. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: TRADE, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23042 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.192. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas por Luis Modesto Soler (Uruguay) solicita marca: SUCCESS, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23043 May 30- v Jun 12

ACTA 244.203. - 24 mayo 1991. - Rodolfo Pilas (Hijo) representando a Consorzio Per La Tutela Del Formaggio Grana Padano (Italia), solicita marca:



Clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 23044 May 30- v Jun 12

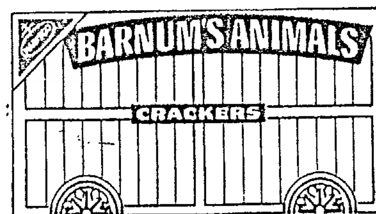
ACTA Nº 244.113. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - con esta fecha 14 de mayo de 1991 (Uruguay) solicita registro de la marca F & F MADERA EQUIPAMIENTOS, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23125 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.112. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha 14 de mayo de 1991 (Uruguay) solicito registro de la marca JACK & JILL, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23126 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.162. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Francisco Trelles Rienzi (Uruguay) solicita marca: ELSADUR, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23130 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.161. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por La Republicana S. A. (Uruguay) solicita marca: NEWARK, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23131 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.145. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 23132 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.163. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carigra Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 16, 18, 25, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 23133 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.026. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: INDICE DE PROFESIONALES, clases Int. 16 y 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23140 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.068. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: GATSBY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23141 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.128. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Grupo Tres Ltda. (Montevideo) solicita marca: GRUPO TRES SOLUCIONES CREATIVAS, clase Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23142 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.129. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: CLEAR LINE, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23143 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.179. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Dubourg por Concept II Cosmetics Inc. (US) solicita marca: HOMME SUPREME, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23144 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.136. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: MODIVID, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23196 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.157. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Con esta fecha Clavileño S. A. solicita publicar la marca SUABELLA, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23197 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.081. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: EL PLATA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23201 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.082. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: NINTENDO CLUB, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23202 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.123. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Rio de la Plata S. A. (Argentina) solicita marca: CAPRI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23203 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 244.135. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sycom Ltda. (Montevideo), solicita marca:

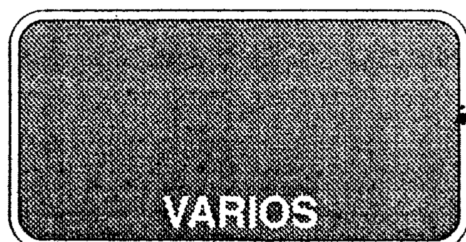


clases Ints. 9, 37, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - L
23) N$ 88.000,00 10/pub 23204 May 30- v Jun 12

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- NORMAN FOX por Production Association "Minsk Tractor Plant Named After V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24315 May 30- v Jun 12



Ley del 26 de setiembre de 1904. - En Montevideo, el 26 de abril de 1991, ROBERTO JESUS RODRIGUEZ BRUNE y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ TASTAS, prometieron vender a "Sisters S. R. L." (en formación), el establecimiento comercial en el ramo de farmacia, "Farmacia Pilcomayo", sita en Pilcomayo Nº 5358, de Montevideo. - Acreedores presentarse en Rincón Nº 540 Esc. 402.
25) N$ 140.800,00 20/pub 22345 May 30- v Jun 27



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 1991, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto la fracción de terreno empadronada con el Nº 2460 de la 1& Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propietarios la Intendencia Municipal de Tacuarembó y el Sr. Luis Camarotte, siendo el área a afectar de 147 m2 15 y cuyos deslindes son los siguientes: Por el Noroeste 3 m frente a la calle Gral. Rivera, distando su punto medio 3m 70 de Bulevar Rodriguez Correa, por el Noreste; 49m 05 lindando con parte del Padrón Nº 2460; por el Sureste; 3 m00 lindando con terreno municipal librado al uso público y por el Suroeste: 49 m, 05 lindando con parte del padrón Nº 2460.
Expediente Nº 227916/89 en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso, Montevideo. A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.- Montevideo, 24 de abril de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42774 May 30- v Jun 03

U.T.E.
Gerencia de Sector Desarrollo de RR.HH.
LLAMADO A ASPIRANTE Nº 13/91
Montevideo, 25 de abril de 1991.
I. SUB GERENTE SERVICIO TECNICO COMERCIAL NIVEL PRESUPUESTARIO SUB-GERENCIA
Por Resolución de Directorio Nº 91. 1261 de fecha 17.4.91, según consta en el Exp. Nº 9820C188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Esta dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

I. REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.1. Categoría funcional
a) Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial

1.2. Nivel de Conocimientos
a) Ingeniero Eléctrico, Mecánico o Plan 42
b) Conocimientos de las Reglamentaciones Técnico-Comercial vigente

II. CONDICIONES PERSONALES

- Excelente capacidad de relación
- Autocontrol funcional
- Capacidad de innovación
- Respuesta a los cambios
- Capacidad de análisis
- Capacidad para resolver problemas
- Empatía, facilidad y calidad de expresión.
- Buena presencia
- Iniciativa y criterio
- Dinamismo
- Responsabilidad por la calidad de las realizaciones
- Discreción
- Don de mando
- Disposición para trasmitir experiencias recibidas

III. EVALUACION A LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

1) Capacitación
a) Resolución de casos 25 puntos
b) Evaluación sicotécnica 15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal 25 puntos
d) Experiencias en tareas desempeñadas que sean de aplicación en el cargo que aspira 20 puntos

2) Antiguedad

a) En UTE (para 30 años o más) 6 puntos
b) En los puestos inferiores (10 años o más) 9 puntos

IV. INTEGRACION DEL TRIBUNAL

Sr. Angel Nande (Gerente de Sector Comercial Montevideo); Ing. Emilio Freijido (A/C Gcia. Divis. Dist. y Comercial Montevideo)
Gerente de Sector Servicio Técnico Comercial (División Comercial)
Alterno: Ing. Andrade
Un representante de los concursantes.

V. PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

VI. INSCRIPCIONES

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Depto. de Promoción y Calificación, debiendo presentar la siguiente documentación:

a) Fotocopia de Título Profesioinal Universitario cuando corresponda.
b) Curriculum Vitae debidamente documentado
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Depto. de Promoción y Calificación (Piso 10 - Oficina 1007 - Palacio de la Luz - Tel. 29.27.84 ó Int. 331 en horario de oficina).

EL PLAZO DE INSCRIPCION VENCE EL DIA 10.5.91 A LAS 16 HORAS.
VII. REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del pesonal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90 - 2538.- Ethel Zaneti, Dpto. Promoción y Calificación.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES SUB GERENTE DE SERVICIO TECNICO COMERCIAL

1) Responsabilizarse por la calidad de la medida realizada en todas las tensiones a los clientes de Montevideo.
2) Supervisar la inspección, previo a la formalización del contaco, de las instalaciones de los Clientes y puntos de medida en todas las tensiones, de acuerdo a la normativa vigente.
3) Supervisar la colocación y sustitución de aparatos de medidas, conexionado, limitadores de potencia, y demás elementos de los puntos de medida.
4) Supervisar la verificación de los cortes y reconexiones de acuerdo a los procedimientos establecidos.
5) Supervisar la verficiación periódica de aparatos de medida y control.
6) Controlar la realización de las Ordenes de Servicio que, de acuerdo a la normativa comecial, competen a su área.
7) Supervisar la realización d e inspecciones de denuncias de usos irregulares de energía.
8) Validar las altas y bajas en el fichero de fincas del S.G.C.
9) Responsabilizarse por la manutención de las bases de datos de información técnica que le competen.
10) Gestionar el Deposito de aparatos de medida y demás elementos.
11) Atender a Clientes, Instaladores, o firmas habilitadas, a efectos de estudiar planteos sobre proyectos específicos.
12) Resolver las reclamaciones de Clientes por planteos técnicos presentados por los mismos.
13) Apoyar en los estudios de normativa a la Gerencia de División Comercial.
14) Elaborar la propuesta del presupuesto de su unidad funcional.
15) Gestionar la flota vehicular de su unidad.
16) Supervisar el cobro de tasas y otros valores de firmas instaladoras, Técnicos Habilitados y Clientes en General, por concepto de las distintas comunicaciones cursadas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42705 May 30- v May 30

UTE
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Gerencia de Sector Desarrollo de RR.HH.
Sub Gcia. Selección y Promoción
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 25/91
1 JEFE DE MEDICION
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Por Resolución de Directorio Nº 91.-1261, según consta en el Expediente Nº 9820C188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.
Ambito del llamado: está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.
Requisitos exigibles a los Aspirantes:
1) Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial
2) Perito. Opción Eléctrica o Mecánica, o poseer conocimientos equivalentes

3) Experiencia en tareas de supervisión
4) Conocimientos de la normativa comercial.
Condiciones Personales:
- Responsabilidad
- Excelente Capacidad de supervisión
- Buena motivación
- Equilibrio Emocional
- Disposición incondicional para ceñirse a los principios éticos laborales.
Evaluación del Aspirante:
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos
1) Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 ptos.
b) Evaluación sicotécnica, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Experiencias en tareas desempeñadas en la carrera funcional, 20 ptos.
Subtotal, 85 ptos.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES BASICAS JEFE DE MEDICION

1) Responsabilizarse de la calidad de la medida, llevando a cabo verificaciones sistemáticas y comprobando las características de los contratos.
2) Coordinar y controlar el mantenimiento, instalación y verificaciones de los equipos de medida, sus montajes, y demás aparatos conexos.
3) Supervisar el corte de suministros, así como su reposición de acuerdo a los procesos establecidos.
4) Controlar la intervención de las unidades de equipos de medida directa o equipos de medida indirecta en la realización de cortes y reconexiones, cuando esta unidad así lo fundamente.
5) Controlar el seguimiento de suministros sin contrato.
6) Controlar que se informen en tiempo y forma las irregularidades detectadas en cualquiera de los procesos de las unidades dependientes hacia el bloque de Estudios.
7) Realizar visitas de inspección y/o revisión de equipos de medida en sus ubicaciones.
8) Supervisar las campañas que hayan sido encomendadas a su área, desarrollando las actividades acordadas.
9) Responsabilizarse del mantenimiento de la base de datos técnicos que le corresponden, supervisando la actualización de la información pertinente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42702 May 30- v May 30

UTE
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Gerencia de Sector Desarrollo de RR.HH.
Sub Gcia. Selección y Promoción
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 37/91
5 JEFES OFICINAS COMERCIALES

Montevideo, 29 de abril 1991.
Por Resolución de Directorio Nº 91.-1261, según consta en el Expediente Nº 9820c188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.
Ambito del llamado: está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.
Requisitos exigibles a los aspirantes:
1) Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial
2) Poseer como mínimo nivel 8 o nivel de retribución 24 de la antigua escala
3) Enseñanza media universitaria o nivel de conocimientos equivalentes
4) Reconocido dominio de la temática comercial
Condiciones Personales:
- Razonamiento lógico-numérico- Atención distribuida
- Responsabilidad
- Capacidad de Supervisión
- Fluidez verbal
-- Adaptación a las normas
- Capacidad de métodos
- Aptitud para las relaciones interpersonales
Evaluación del Aspirante:
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos
1) Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 ptos.
b) Evaluación sicotécnica, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Experiencias en tareas sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 ptos. Subtotal 85 ptos.
2) Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 6 ptos.
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 ptos.
Subtotal, 15 ptos.
Total, 100 ptos.
Nota: una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñaban su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado.
Integración del Tribunal:
G. S. Comercial Montevideo: Sr. Angel Nande.
G. S. Gestión Comercial.
Subgerente Gestión de Cliente.
Alterno: G. D. Comercial Cr. Francisco Llano.
Un representante de los concursantes.
Puntaje Mínimo:
Se entenderá elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo serán de capacitación.
Inscripciones:
Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. Promoción y Calificación.
Deberá presentar la siguiente documentación:
- Fotocopia del Título Profesional
- Curriculum Vitae debidamente documentado.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10 Oficina 1007 Palacio de la Luz) Teléfono 29.27.84 o Interno 331 en el horario de oficina.
Plazo de inscripción
El plazo de inscripción vence el día 14/5/91 a la hora 16.
Representante del Personal en el Tribunal examinador
Con relación a la elección del representante el personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90. - 2538.
- Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES BASICAS

1) Realizar el control administrativo del personal a su cargo, responsabilizándose de la ejecución de todos los trámites requeridos por la normativa.
2) Aplicar las políticas comerciales, en el ámbito de la Oficina Comercial, supervisando el cumplimiento de la normativa y procedimientos establecidos.
3) Supervisar las labores de atención al público, atendiendo personalmente cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, y generando las correspondientes órdenes de servicio.
4) Responsabilizarse del mantenimiento de las rutas de lectura, autorizando las ubicaciones y reubicaciones de servicios.
5) Realizar refawcturaciones y los correspondientes devoluciones de acuerdo a los límites marcados por la normativa.
6) Controlar la correcta ejecución de los procedimientos asociados al cobro de facturas y trámites comerciales, realizando el seguimiento de la deuda pendiente.
7) Otorgar facilidades de pago de acuerdo a los niveles marcados por la normativa.
8) Administrar el Fondo Fijo de la Unidad.
9) Controlar los movimientos de caja de la Oficina Comercial, realizando los arqueos que correspondan.
10) Confeccionar estadísticas e informes, relativos a su Unidad.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42703 May 30- v May 30

UTE
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Gerencia de Sector Desarrollo de RR.HH.
Dpto. Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 14/91

Montevideo, 25 de abril de 1991.
I. Jefe de Promoción Comercial. (Nivel Presupuestario: Jefe de Dpto. B).
Por Resolución de Directorio Nº 91.-1261 de fecha 17/4/91, según consta en el Exp. Nº 9820c188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
Ambito del llamado. - Está dirigido as todo el personal del Area Distribución y Comercial.
I. Requisitos exigibles a los Aspirantes
I.1 Categoría funcional
a) Pertenecer la Gerencia de Area Distribución y Comercial.
I.2 Nivel de Conocimientos
a) Formación nivel universitario en Ingeniería Eléctrica y convocación a la temática comercial (promoción de ventas y estimación de la demanda) o en su defecto, formación en Administración de Empresas y vocación y/o experiencia en la normativa comercial, estimación de demanda y promoción de ventas;
b) Conocimientos de la Normativa Comercial.
II. Condiciones Personales
Excelente capacidad de relación
Autocontrol funcional
Capacidad de innovación
Respuesta a los cambios
Capacidad de análisis
Capacidad para resolver problemas
Empatía, facilidad y calidad de expresión
Buena presencia
Iniciativa y criterio
Dinamismo
Responsabilidad por la calidad de las realizaciones
Discreción
Don de mando
Disposición para trasmitir experiencias recibidas.
III. Evaluación a los Aspirantes
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1) Capacitación
a) Resolución de casos, 25 puntos;
b) Evaluación sicotécnica, 15 puntos;
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos;
d) Experiencias en tareas desempeñadas que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 puntos.
2) Antigüedad
a) En UTE (para 30 años o más), 6 puntos;
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 puntos.
IV. Integración del Tribunal Gerente de Sector Comercial Montevideo: Sr. Angel Nande, Ing. Emilio Freijido A/C Gcia. División Distribución y Comercial Montevideo)
Gerente de Sector Gestión Comercial
Alterno: Cr. Francisco Llano
Un representante de los concursantes.
V. Puntaje Mínimo
Se entende5rán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.
VI. Inscripciones
Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionara el Dpto. de Promoción y Calificación.
Deberán presentar la siguiente documentación:
a) Fotocopía de Título profesional Universitario cuando corresponda
b) Curriculum Vitae debidamente documentado.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10, Oficina 1007) Palacio de la Luz, Tel. 29.27.84 o Int. 331 en horario de oficina).
El plazo de inscripción vence el día 10/5/91 a las 16 horas.
VII. Representante del personal en el Tribunal Examinador.
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90.-2538.
- Ethel Zaneti, Contador Público Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES BASICAS
Jefe de Promoción Comercial

1) Desarrollar las acciones comerciales previas al suministro de energía eléctrica en el mercado de Montevideo.
2) Atender y gestionar las peticiones de suministros más significativas, coordinando con la O.S. de Obras y Proyectos de Montevideo y con el Servicio Técnico Comercial, la ejecución de los trabajos a realizar.
3) Recabar información acerca de la evolución de las peticiones de suministro gestionadas en las Oficinas Comerciales.
4) Informar y asesorar a los clientes actuales y potenciales sobre cualquier asunto relacionado con su demanda de energía.
5) Realizar el seguimiento de la atención dada al cliente en relación al servicio otorgado por la Empresa.
6) Planificar y realizar cursillos de divulgación y de promoción sobre temas de utilización de energía, evaluando los r esultados de los mismos.
7) Desarrollar las campañas de marketing, de acuerdo a las directrices elaboradas por la Gerencia de División Comercial.
8) Mantener y difundir información sobre productos, normas y actividad comercial.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42706 May 30- v May 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Arrendamiento de un inmueble destinado a Oficina de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Canelones.
Llamado a presentación de ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a sede de Oficina de la Admi-

nistración Regional de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Canelones (Art. 37 de T.O.C.A.F.), el que deberá reunir las siguientes condiciones:
Ubicación: Deberá estar ubicado preferentemente en un área delimitada por las calles B. Brum - Héctor Miranda - Florencio y Zorrilla.
Superficie: Deberá contsar con una superficie utilitaria de 200 m2 como mínimo, preferentemente en planta baja.
Comodidades: Deberá disponer de entrada independiente y como mínimo, dos gabinetes higiénicos.
Precio: El Precio deberá establecerse en monedanacional con su equivalente en unidades reajustables (U. R.).
Plazo: El plazo será un (1) año, con opción a favor del arrendamiento de tres años más.
Mantenimiento de Oferta: El PLazo del mantenimiento de las ofertas no podrá ser inferior a los noventa días.
Plazo de Presentación: Las ofeertas deberán presentarse en sobre cerrado y podrán hacerlo hasta el día 17/Jun./91 inclusive, en los locales que se indican a continuación:
En la Ciudad de Canelonmes: LOcsal de la Administración Regional Nº 5 Canelones, Calle F. Sánchez y T. González.
En la ciudad de Montevideo: Dirección de Administración, calle Cerrito Nº 428 (Unidad Contrataciones y Suministros).
Fecha y Lugar de Apertura: La apertura de las ofeertas se realizará en el local de la Dirección de Administración (Unidad Contrataciones y Suministros) calle Cerrito Nº 428 el día 18/Jun./91 a la hora 15:30.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42728 May 30- v Jun 03

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Notifícase a la Adm. III Sra. Carmen Daprile Cabrera, C.C Serie BCA 70279 que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14.3.91 Se resolvió: 1) Clausúrase las actuaciones sumariales instruídas a la funcionaria de la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento Sra. Carmen Daprile Cabrera por sus reiteradas faltas al servicio.
2) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, Programa 010 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" Sra. Carmen Daprile Cabrera Adm III. Escalafón C, Grado 08, por abandono del cargo. Secretaría General. As. 1650/91. Montevideo, mayo 24 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42765 May 30- v Jun 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario GUSTAVO MARTINEZ, carpeta Nº 7635 de la siguiente resolución recaída en Epte. Nº 2289/88.
El Presidente de la República resuelve:
1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. GUSTAVO MARTINEZ, a su cargo de cartero II, Escalafón Ab. Grado 06, por abandono del cargo.
2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, al interesado y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. Y FILATELIA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42775 May 30- v Jun 03

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación.
La Dirección Nacional de Correos, notifica a la señora Josefina Telechea, de la Resolución No. 1151/90 de la Comisión Especial (Ley No. 15.783, de fecha 4 de octubre de 1990), recaída en expte. 5877/90. La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha, Resuelve: No hacer lugar a la pretensión formulada en los autos. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. Montevideo, 22 de mayo de 1991. Dpto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42776 May 30- v Jun 03

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación.
La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Roberto F. Cortina Soto, comprendido en la situación prevista en ese entonces por el art. 25 del decreto ley 14.416 del 28.8.75, recaída en expte. 2825/875.
La Dirección Nacional de Correos RESUELVE:
1) Justificar las inasistencias disponiendo la clausura de las presentes actuaciones.
2) Comuníquese al Registro General de SUmarios Administrativos en los términos pertinentes, y cúrsese nota al Ministerio de Educación y Cultura dando cuenta de lo actuado y sus motivos para su conocimiento.
3) Cumplido, pase a sus efectos a la División Recursos Humanos, Tribunal de Calificaciones y División Normas y Operaciones.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42777 May 30- v Jun 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Hidrografía

.- Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. OLIVIO SIMIONATO SHUMACHER, para regularizar una represa construída en la Cda. Zanja Grande, tributaria del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivos de arroz. La represa y su lago se ubica en el padrón Nº 4627 de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Artigas.Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de junio de 1991 a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.- C/n (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 22456 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "FAIRA y CAUTERUCCI, NESTOR y ROBERTO". La Resolución de fecha: 27 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 11976 de fecha: 27 de marzo de 1989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no exhibir la documentación intimada) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42818 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "PARQUE BATLLE LTDA.", la Resolución de fecha: 20 de setiembre de 1989, recaída en expediente Nº 3042 de fecha: 23 de abril de 1990, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Art. Nº 289, (no en tiempo y forma la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42827 May 30- v Jun 03

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y [illegible] la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "AL[illegible]REZ MIGUEL ALGEL". La Resolución de fecha: [illegible] de noviembre de 1989, recaída en expediente Nº [illegible] de fecha: 4 de setiembre de 1989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap. XII, Art. 8, (personal sin anotar en Planilla de Trabajo, M. Goba. E. Maya) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42716 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a la Empresa: "RUMBO LUZ SOCIEDAD ANONIMA". La Resolución de fecha: 13 de diciembre de 1989, recaída en expediente Nº 16756 de fecha: 14 de diciembre de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903 (no exhibir documentación), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42731 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "SERVICIO GASTRONOMICO INTEGRAL S.R.L.". La Resolución de fecha: 28 de noviembre de 1990, recaída en expediente Nº 8186 de fecha: 25 de julio de 1990, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80. Cap. III, Art. 2º (personal en labor debiendo estar en uso de descanso intermedio) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42732 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "BIRTEX SOCIEDAD ANONIMA". La Resolución de fecha: 22 de noviembre de 1989, recaída en expediente Nº 10049 de fecha: 12 de setiembre de 1989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 5º, Cap. II, Dto. 392/80 (no exhibe Planilla de Control de Trabajo en el momento de Inspección) con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42733 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a la Empresa: "WONG KWOK LEUNG". La Resolución de fecha: 16 de abril de 1990, recaída en expediente Nº 12482 de fecha: 9 de noviembre de 1989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap. XII, Art. 5, (Contratar extranjeros sin residencia) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42737 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: AMENDOLA HNOS. Y BOLDO S.A. la resolución de fecha: 30/11/89 recaída en Expediente Nº 8522 de fecha 2/8/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42807 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: PRENSA LATINA S.R.L. la resolución de fecha: 28/11/89 recaída en Expediente Nº 12.918, de fecha 21/11/989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Decreto 392/80 (no comunicar la licencia con cinco días hábiles de antelación a su inicio) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspect Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42808 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: MARIA INES SERE PREVITALE (Lavadero Rivera), la resolución de fecha 15/5/989, recaída en expediente Nº 7799 de fecha 17/6/988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Dto. 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadora sin anotar en Planilla de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables);
B) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibir comunicado de licencia 86/87 de María Seré) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajstables).
Se le intima el pago de las mismas, en la división Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42809 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: HARICON LTDA. la resolución de fecha: 19/12/989, recaída en Expediente Nº 3037 de fecha 3/4/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Dto. 406/88 (no poseer Botiquín ni comedor, vestuarios y duchas adecuadas) con multa de 33 U.R. (treinta y tres Unidades Reajustables);
B) Dto. 406/88 (no proporcionar botas de goma y guantes de goma al personal de cancha), con multa de 11 U.R. (once Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42810 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: MARIA DEL CARMEN AMOR la resolución de fecha: 7/7/989, recaída en Expediente Nº 2063 de fecha 1/3/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
a) Dto. 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibe duplicado de Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables);
B) Dto. 392/80, Cap. IV, Art. 1 y Cap. III (no exhibe Libros de Accidentes de Trabajo y Horarios Especiales) con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42811 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: UGAN S.A. la resolución de fecha: 24/4/989, recaída en Expediente Nº 6169 de fecha 20/5/988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Decreto 680/77, artículos 6 y 12 (no exhibir habilitación final de Bomberos) con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Andres Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (.Cta. Cte.) 3/pub 42812 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: LONGINO PEREZ la resolución de fecha: 16/4/90, recaída en Expediente Nº 10623 de fecha 25/9/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
a) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tenía en el establecimiento y a la vista del personal la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 293. (no presentó la documentación intimada) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. -
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42813 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: DOBAR LTDA. la resolución de fecha: 12/7/90 recaída en Expediente Nº 2986 de fecha 22/3/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibió los recibos de pago de aportes al día al Banco de Previsión Social) con multa de U.R. (Ocho Unidades Reajustables);
B) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibió los recibos de pago al Banco de Seguros del Estado) con multa de U.R. (Ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42814 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "MATSUZAKI INOTSUME GIICHIRO". La Resolución de fecha: 26 de octubre de 1989, recaída en expediente Nº 7728 de fecha: 17 de julio de 1989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap. VIII, Art. 1º, (omitir presentar comunicado de licencia) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables), b) Ley 10,449, Art. 32 (no exhibe recibo de pago de salario vacacional intimada) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustales).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42815 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "FRANCIULLI, NORBERTO Y LEDESMA, ALBA. La Resolución de fecha: 28 de setiembre de 1990, recaída en expediente Nº 8288 de fecha 26 de julio de 1990, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la DivisióFinanciero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42816 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "WALTER H. OBALDIA (LA FAROLERA)". La Resolución de fecha: 27 de julio de 1980, recaída en expediente Nº 462, de fecha: 13 de enero de 1989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no presentó la documentación intimada) con multa de 60 U.R. (sesenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42817 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "LUSI SOCIEDAD ANONIMA". La Resolución de fecha: 11 de mayo de 1989, recaída en expediente Nº 15.350 de fecha 14 de noviembre de 1988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 293 de la Ley 15.903 (no presentar documentación intimada) con multa 25 de U.R. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42821 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "MAPUCHE SOCIEDAD ANONIMA". La Resolución de fecha: 12 de junio de 1990, recaída en expediente Nº 14156 de fecha: 29 de diciembre de 1989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap. VIII, (no comunicar la licencia con cinco días hábiles de antelación a su inicio), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42822 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "MASCARDI SOCIEDAD ANONIMA". La Resolución de fecha: 3 de abril de 1990, recaída en expediente Nº 9305 de fecha: 22 de agosto de 1989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5º, (no exhibió la Planilla de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); b) Ley 15.903 artículo 293 (no exhibió la documentación laboral intimada) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42825 May 30- v Jun 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "DIAZ MENENDEZ MANUEL", la Resolución de fecha: 30 de abril de 1991, recaída en expediente Nº 9545 de fecha: 13 de agosto de 1990, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 692/80, Cap. II, Art. 5, (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42826 May 30- v Jun 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR LIBERTAD

Concédese vista a la funcionaria Dra. Milta Antonia Flores Guillén (Centro Auxiliar de Libertad) del Expediente Ref. Nº 4296/87, en especial el informe de fojas 55 y 56, por el término de 10 días hábiles, quedando dicho expediente de manifiesto durante dicho plazo en el Dpto. de Sumarios del M.S.P. (18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 413, Montevideo), a los efectos que por derecho hubiere lugar. (Art. 66 de la Const. de la República. Art. 225 del decreto 640/730. - Dra. María del Rosario Decia, Directora del Dpto. de Sumarios. - Dr. Ramón Núñez Cabrera, Director.
27) N$ 26.400,00 3/pub 23157 May 30- v Jun 03

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 18 por Decreto Nº 24664 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4875/90 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de setiembre de 1990 y 29 de octubre de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones en las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble: Padrón Nº 134260. Area total: 800 mc. Area a expropiar: 476mc.65 declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Jorge Arló Pereyra como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-020-134260 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, mayo 15 de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42729 May 30- v Jun 12

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se cita a la Profesora LIDIA MARIA BRIANZA GALLO, a efectos de comparecer en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante y abandonado el cargo. - Dra. Elena Grauert, Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42676 May 30- v Jun 03

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se notifica al Profesor ARNOLDO CAMACHO la conclusión del informe previsto por el artículo 224 del Decreto 640/73, poniéndose las actuaciones de manifiesto, por el término legal, a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto: Montevideo, 2 de abril de 1991. Sr. Jefe de la Oficina de Sumarios Dr. Enrique Morás Outeda. - Presente. En el expediente 3/11256/90, al que han sido agregados el expediente caratulado como RC 134/1/89 y el numerado como 3/14456/90; cúmpleme producir el siguiente informe de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 224 del Decreto 640/73.
Como conclusión y en definitiva, fue posible constatar, mediante el procedimiento administrativo a que se refiere el Art. 75 del Estatuto del Funcionario Docente, que se ha producido el abandono injustificado del cargo por parte del Prof. Arnoldo Camacho, ya que los argumentos que el mismo menciona, no justifican que una vez notificado de la R.C. 79/5/90 (fs. 1 exped. 3/11256), -por la que se le amonesta con anotación en su legajo personal, devolviéndole los medios sueldos retenidos- el mismo entendiera que de ello no surgen elementos suficientes que le permitieran retomar sus horas docentes. Por el contrario, según lo declarado, no resultan válidas ni lógicas las explicaciones del docente; por el contrario y

en su conjunto, sus manifestaciones -a las que debe sumársele la actitud negativa a firmar el acta- dejan entrever alteraciones en su razonamiento que condicen con su conducta agresiva al momento de ser interrogado. En consecuencia y constatada la figura que dio lugar a estas actuaciones; correspondería el cese respectivo y al que hace referencia el Art. 63 del Estatuto del Funcionario Docente. Estas conclusiones son primarias, porque las definitivas se producirán al efectuarse el informe previsto en el Art. 227 del Decreto 640/73. Póngase este expediente de manifiesto por el término de diez días hábiles en el local del Liceo Nº 2 de Paysandú para su examen por el interesado, letrado autorizado y/o apoderado y con la constancia en el mismo de que el docente fue efectivamente notificado de esta relación, tomando vista de las actuaciones cumplidas. Vencido el plazo con o sin escrito vuelva. En éste último caso debe quedar constancia de ello, con la firma de la Directora. - Saluda a Ud. atte., Dra. Mariela Carrasco, Prof. Adscripta Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42677 May 30- v Jun 03

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se cita al funcionario BENJAMIN SAHAKIAN GARCIA a efectos de que comparezca en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria y prestar declaración, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante y abandonado del cargo. - Proc. Martha Gebelin, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42678 May 30- v Jun 03

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se intima a MARIA FERNANDA QUEIROS comparecer en División Jurídica de CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272) para conferir vista en expediente 1/4841/89. - Leg. 2- Procuradora Victoria Atel.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42842 May 30- v Jun 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JORGE ANIBAL LAGE VILLAGRAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 23213 May 30- v May 30

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA DEL CARMEN de GOUVEIA CENTURION para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 23214 May 30- v May 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Escuela Universitaria de Servicio Social

La Escuela Universitaria de Servicio Social llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31 de diciembre de 1991, del siguiente cargo docente:
- 1 Ayudante de Metodología del Servicio Social.
(Esc. G, Gº 1, 15 hrs. semanales)
INSCRIPCIONES: del 15 de mayo al 3 de junio de 1991
Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Escuela José E. Rodó 1843, piso 1º, de lunes a viernes de 15 a 19 horas. En los mismos días y horas podrán retirarse las bases del llamado.
VENCIMIENTO del período de inscripción: 3 de junio de 1991, a las 19 horas. Las solicitudes deberán presentarse con una copia.- La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42673 May 30- v May 30

INSTITUTO DE LA REPUBLICA INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
Llamado a aspirante

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91, del siguiente cargo docente:
PROFESOR ADJUNTO, Gdo.III, 20 horas semanales
1 cargo-psicodiagnóstico (Plan E.U.P.). Requisitos para el cargo: Deberán poseer una sólida formación específica en Psicodiagnóstico suficientemente acreditada. Se requerirá una vasta experiencia docente universitaria, principalmente en el área de Psicodiágnostivo y preferentemente una carrera docente que haya comprendido los grados I y II. Será necesario as imismo haber realizado y/o haber participado en progamas de investigación, su producción científica deberá probar sus conocimientos en cuanto a contenidos propios del curso de Psicodiagnóstico, así como su experiencia y capacidad e inclinación a la investigación. Deberán haber participado en tareas de extensión que requieran el uso de los intrumentos necesarios para los fines del psicodiagnóstico. Es imprescindible documentar experiencia suficiente en la coordinación de equipos docentes y en la planificación de actividades, de preferencia relacionada con el cargo que aspira, y presentar por escrito "Concepción del cargo" que demuestre su capacidad para encargarse de la conducción del curso de Psicodiagnóstico.
Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.
En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias y cédulas de identidad.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de 8 a 12 horas, desde el 13 de mayo hasta el 24 de mayo de 1991.- La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42719 May 30- v May 30

RECTORIA

Se notifica al Sr. Brígido Manuel RODRIGUEZ DIAZ la siguiente resolución (Nº 13), adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 1991:
" VISTO: el sumario administrativo tramitado respecto al funcionario Sr. Brígido Manuel Rodríguez Díaz; RESULTANDO: I) Que el sumario se instruyó con total sujeción a las normas y principios constitucionales aplicables y en particular, que el funcionario sumariado tuvo la oportinidad de presentar sus descargos y articular su defensa; II) Que la Dirección General Jurídica ha dictaminado en el sentido de que se ha probado la comisión de falta administrativa grave, aconsejando su destitución por la citada causal; III) Que la Comisión Nacional de Servicio Civil se ha pronunciado en el sentido de que es pertinente la aplicación de la medida de destitución presentada; ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 21, literal 1, 50 y 51 de la ley 12.549 y disposiciones concordantes: El Consejo Directivo Central,
Resuelve:

1) Distituir al funcionario Brígido Manuel Rodríguez Díaz del cargo que ocupa en la Universidad de la República (Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, Oficial IV Lavador Planchador (Gº 6, 36 hs.)
2) Notificar personalmente al interesado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42720 May 30- v May 30

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADOS A ASPIRANTES

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.4.91, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES, para la provisión INTERINA; hasta la provisión TITULAR, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91;
Exp. s/nº
- Asistente de la Clínica Médica "1" (Nº 2531, Esc. G, Gº 2, 12 hs. rubros F.M.) para cumplir funciones en la Comunidad.
Exp. 910752
- Ayudante del Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico y Ciencias Biológicas de la E.U.E. (Nº 1932, Esc. G, Gº 1, 24 hs. rubros F.M.) 2º llamado
Exp. 910086
- Ayudante del Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico de la E.U.E. (Nº 1931, Esc. G, Gº 1, 24 hs. rubros F.M.)
Exp. 910084
- Ayudante Enfermera del Depto. de Administración de la E.U.E. (Nº 1644, EsC. g, gº 1, 30 Hs.)
Exps. 910519 y 910529
- 2 Ayudantes del curso de Radiología de la E.T.M. (Nrs. 2014 y 2006, Esc. G, Gº 1, 10 HS.)
Exp. 910522
- Asistente de Curso Técnicos en Radiología de la E.T.M. (Nº 1597, Esc. G, Gº 1, 7 hs.)
Exp. 910521
- Encargado de Química Fotográfica de la E.T.M. (Nº 893, Esc. G, Gº 3, 7 hs)
Exp. 900648
- Ayudante de Curso Técnico de Laboratorio de la E.T.M. (Nº 1607, Esc. G, Gº 1, 10 hs.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 hs. del día 27 de mayo de 1991.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos) (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42722 May 30- v May 30

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 13 de mayo de 1991.
AVISOS

Exp. 902.333. - Se notifica a los concursantes de la resolución de Facultad de Medicina de fecha 13/3/91 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión de 8 cargos de Ayudantes del Depto. de Fisiología, hasta 6 cargos titulares (Nos. 360, 361, 363, 365, 366 y 1977) y hasta dos cargos interinos (Nos. 1474 y 1477), Esc. G., Grado 1, 10 horas, Ext. a 20 horas y declarar ganadores del mismo a los Bres. Gabriela Morales, Pablo Pereda, Mónica Ehrlich y Ma. Inés Ferreira.
2) Designar a los Bres. Gabriela Morales, pablo Pereda, Mónica Ehrlich y Ma. Inés Ferreira, para ocupar los cargos Nos. 360, 361 y 365, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º/3/91".

Exp. 910.330. - Se notifica a los concursantes de la resolución de Facultad de Medicina de fecha 13/3/91, que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Murillo Bais Alpino, para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Médica +3+ (Nº 2163, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter interino a partir de la toma de posesión y hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/11/91".

Exp. 902.272. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 1064/91, que dice:
"Rectificar la resoluciópn Nº 3 6 de fecha 6/3/91, en el sentido de que en el numeral 2º, donde dice Nº de cargo 383, debe decir Nº 388 y en el numeral 3º) los cargos a llamar son los Nos. 389, 1979, 380 y 31 y 390, por así corresponder".

Exp. 865.268. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27/2/91. que dice:
"Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, desi gnar a la Dra. María C. Mogdasy para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Repartición Microbiología (Esp. en Bacteriología) del Departamento de Laboratorio Clínico (Nº 121, Esc. G., Grado 3, 24 horas, rubros Hosp. de Clínicas) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 910.093. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3/4/91, que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la Esc. Universitaria de Enfermería, designar a la E.U. Nélida Neves Giménez para ocupar el cargo de Asistente Enfermero del Depto. de Enfermería Comunitaria y ciencias Sociales de la Esc. Univ. de Enfermería (Nº 1915, Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo, y no más allá del 31612/91".

Exp. 902.367. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2062/91, que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concursos de méritos y pruebas para la provi-

sión titular e interina de 25 cargos de Asistente de Clínicas Médicas (Esc. G., Grado 2, 24 horas, 18 cargos titulares y 7 cargos interinos) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Washington Vignolo Scalone, Hugo Isaurralde Delsart, Daniel Parada Rabelino, Ana Abellanal Vernazzam, Diego Freire Colla, Juan C. Berreta Ihlenfeld, María Sandar DE Pazos, María Sehabiague Olivera, María Torre Guayta, Irene Lombide Montero, Luisa Vaz González, Norberto Liñares Divenuto, María Calvo silva, María Catenaccio Gómez, Ana Rodríguez Zuluaga, Alicia Ferraro Quinteiro, Caterina Fortunato Figueiro y Gladys Pereda Cáceres y designarlos con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 902.922. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91, que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Fisiatría 9Esc. G., Grado 3, 24 horas, rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Graciela Morelli CAttaneo.
2) Designar a la Dra. Graciela Borelli para ocupar el cargo Nº 1294, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º/3/91".

Exp. 893.090. - Se notifica al Dr. Carmelo Alvarez de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 1363691, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Carmelo Alvarez, titulada: Aspectos evolutivos de la equinocosis humana y su correlación con la fertilidad".
Exp. 902.330. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13/3/91, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión de dos cargos titulares y 1 interino de Ayudante del Depto. de Bacteriología y Virología (Esc. G., Grado 1, 10 horas, Ext. a 20 horas, rubros de FAc. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Lillia Dell'Acqua Franco y Fernando Allende Rojas y como suplente a la Br. patricia Gaione Cantou.
2) Designar a los Bres. Lilia Dell'Aqua y Fernando Allende para ocupar los cargos Nos. 556 y 2472, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1º/3/91".
3) Designar a la Br. Patricia Gaione para ocupar el cargo Nº 1382, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91".

Exp. 901.656. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21/11/90, que dice:
Atento: a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la Esc. Tecnología Médica, designar a la Srta. Silvia Teresita Guerrín Alba, para ocupar el cargo de Asistente para Prácticas de Fisioterapia de la E.T.M. (Nº 1803, Esc. G, Grado 2, 12 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/90".

Exp. 902.927. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21/11/90, que dice:
"Atento al informe de la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la Esc. Univ. de Enfermería, designar a la E.U. Graciela Núñez Martínez, para ocupar el cargo de Asistente del Departamento de Enfermería en Salud Pública (a ser desempeñado por Enfermera Universitaria radicada en Salto de la E.U.E. (Nº 1991, Esc. G., Grado 2, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/11/90".

Exp. 901.668. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21/11/90, que dice:
"Atento al informe de la Comisión de Concursos, declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante de Curso de Gimnasia de Técnicos en Fisioterapia de la E.T.M.Esc. G., Grado 1, 15 horas, rubros Facultad de Medicina".

Exp. 901.786. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21611/90, que dice:
"Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante de Gimnasia del Curso de Técnicos en Fisioterapia de la Esc. de Tecnología Médica (Nº 1819, Esc. G., Grado 1, 15 horas, rubros F.M.)".

Exp. 902.008. - Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 8 del Consejo Directivo Central de fecha 20/9/91:
"Contratar a las Lic. Delia Nilfa Falero Rodríguez y Estela Ibarburu Ríos, para desempeñar dos cargos de Asistentes para el Curso de Educación del Departamento de Enfermería Comunitaria y Ciencias sociales de la U.E.E. a desempeñar en Montevideo (Grado 2, 10 horas, con cargo a los fondos de la Fiundación Kellogg).

Exp. 901.872. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 10 del Consejo Directivo Central de fecha 20/9/91:
"Contratar a la Enf. Univ. Cecilia Talagorría Silva para desempeñar el cargo de Asistente Enfermera para el Departamento de Enfermería en Salud Mental de la E.U.E. desempeñado en la ciudad de Mercedes (Grado 2, 15 Hs., con cargo a los fondos de la donación de la fundación Kellog.

Exp. Nº 892.489. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 14, del Consejo Directivo de Facultad de fecha 20/9/91:
1º) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Departamento de Medicina (Básico) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Lucía Delgado Pebé y designarla para ocupar el cargo Nº 2392, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
2º) Llamar a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular el cargo Nº 239, no previsto como resultado del presente llamado".

Exp. Nº 902.592. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 16 del Consejo de Facultad de fecha 13 de febrero de 1991:
"1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de hasta dos cargos de Asistente de la clínica Psiquiátrica (Gdo. 2, Esc. G., rubros de Facultad de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Fernando González y Gonzalo Valiña y como suplentes a los Dres. Marcos Atchugarry y Mariela De Camilli.
2º) Designar a los Dres. Fernando González y Gonzalo Valiña, para ocupar los cargos Nros. 233 y 987 respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º/3/91".

Exp. Nº 903.343. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 25 del Consejo de Facultad de fecha 3/4/91:
"Designar a la Maestra Alba Techeira, en el cargo de Licenciado a maestro en educación para enfermería comunitaria del Departamento de Enfermería en Salud Mental de la EU.E, (Nº 2539, Grado 2, 12 horas, rubros Facultad de Medicina) (Cursos de complementación en la ciudad de Rivera) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91".

Exp. Nº 903.408. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 26 del Consejo de Facultad de fecha 3/4/91:
"Designar a la Licenciada en Enfermería Ana María Pecapedra Da Silva en el cargo de Enfermería en Salud Mental (curso complementación en la ciudad de Rivera de la E.U.E. (Nº 2537, Gdo. 2, 12 Hs., rubros Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31612/91".

Exp. Nº 903.344. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 27 del Consejo de Facultad de fecha 3/4/91:
"Designar a la Enf. Univ. Nery Azucena Pinasco del Valle en el cargo de Asistente enfermera con orientación en Pediatría, para el Curso de Enfermería Médico Quirúrgico en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto de la E.U.E. (Nº 2374, Gdo. 2, 10 Hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91".
Exp. Nº 902.340. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 2 del Consejo de Facultad de fecha 364/91:
"Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de tres cargos de Asistente del Depto. de Anatomía (Gdo. 2, 20 Hs., rubros Facultad de Medicina), hasta dos cargos titulares (Nº 2551, 2552 y hasta un cargo interino Nº 1270, y declarar ganadores del mismo a los Dres. Fernando Machado y César Canessa y como suplentes a los Bres. Gustavo Febles, Gustavo Andreoli y María Castro y Daniel Berasaín. Designar a los Dres. Fernando Machado y César Canessa en los cargos Nos. 2551 y 2552 respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario y con carácter interino a los Bres. Gustavo Febles, para ocupar el cargo Nº 1270, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá delk 31/12/91".

Exp. Nº 901.409. - Se notifica a los inscriptos de la Res. nº 22 del Consejo de Facultad de fecha 25/10/90:
"Designar a la Enf. Univ. Didier Roascio Mirasson en el cargo de Asistente Enfermera para el Depto. de Enfermería Comunitaria y Ciencias Sociales de la E.U.E. (Nº 2533, Esc. G., Gdo. 2, 10 Hs., rubros Facultad de Medicina), crino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cago y no más allá del 31612/90".

Exp. Nº 901.329. - Se notifica a los inscriptos de la Res.d Nº 36 del Consejo de Facultad de fecha 16//90:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Br,. Héctor Mario Musto Mancebo, para desempeñar el cargo de Ayudante del Departamento de Genética (Nº 517, Esc. G., Grado 1, 10 Hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31612/90".

Exp. Nº 902.215. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 13 del Consejo de Facultad de fecha 20/9/90:
"Atento al informe de la comisión de concursos, contratar a la Dra. Natalia María Trenchi Domenech, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del departamento de Psicología Médica, para el proyecto de investigación: Factores Psicosociales de Riesgo en Salud Materno Infantil en Sectores Pobres" (Esc. G., Grado 3, 188 horas) a partir del 14/8/90 y no más allá del 31/12/90".

exp. 902.366. - Se notifica a los concursantes de la Res. de Fac. de Med. de fecha 10 de abril de 1991 que dice:
"Atento a elección de cargos efectuados y de acuerdo a la resolución Nº 23 de fecha 27/1/91, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación, ocuparan los siguientes cargos de Asistentes de Clínicas Quirúrgicas con carácter titular (Esc. G, Grado 2, 24 horas), Oscar Alonso Teixeira, Nº 1235; Daniel Antonio Montano Morgade Nº 180; Claudio Ruiz Liard Nº 1260; Daniel Bordes leone Nº 1249; Carlos Ferreira Nº 163, Ricardo Misa Jalda Nº 310, Daniel Czarnevicz Nº 308, Eduardo Olivera suárez Nº 1257, Daniel Lussheimer Nº 1729; Alex Acosta Gorfain Nº 2170.

Exp. 902.337. - Se notifica a los concursantes de la Res. de Fac. de Med. de fecha 20/3/91 que dice;
"Designar a los Bres.: Yumay Pires, Juan Barcia y Raquel Castellanos, para desempeñar los cargos Nros. 324, 331, 334, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º/3/91".

Exp. 901.08. - Se notifica a los inscriptos de la Res. de Fac. de Med. de fecha 20/9/90, que dice:
"Atento al informe de la Comisión de Concursos, en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.U.E., contratar a la Sra. Zulma Mercedes Giogia Neria, para desempeñar el cargo de Asistente Educador del Depto. de Enf. Com. y ciencias Soc. de la E.U.E. para ser desempeñado en la ciudad de Mercedes.

Exp. 902.332. - Se notifica a los inscriptos, de la Res. de Med. de fecha 663/91, que dice: Designar a los Bres.: Laura Noblia, Marcle Edelman, y Pablo Motta, para ocupar los cargos Nros. 465, 466 y 467, respectivamente con carácter titular por un período reglñamentario a partir de 2/5/91".

exp. 902.338. - Se notifica a los concursantes de la Res. de Fac. de Med. de fecha 6/3/91, que dice:
"Designar a los Bres.: Ricardo Mansilla, Daniel González, Miguel Egea, Fernando Rodríguez, Fernando García, Andrea Cuello, José Rodríguez, Nelson Vitarcurt, y Adriana Bonfrisco, por un período reglamentario a partir

del 1º/3/91".

Exp. 901.408. - Se notifica a los inscriptos de la Res. de Fac. de Medicina de fecha 16/8/90, que dice: "Designar a la Asist. Soc. Teresa Dornell, para desempeñar el cargo de Socioantropología del aE.N.D., con carácter interino y no más allá del 31/12/90".

Exp. 902.214. - Se notifica a los inscriptos de la Res. de Fac. de Med. de fecha 20/9/90, que dice:
"Atento al informe de la Comisión de Concursos contratar a la Técnica en Red. Psq. Ana Cerrutti, para desempeñar el cargo de Gdo. 3, proyecto de Inv. del Dept. de Psic. Méd. a partir del 14/8/90 y no más allá del 31/12/90".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42723 May 30- v May 30

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

La Escuela Universitaria de Servicio Social llama a aspiraciones para la provosión interina, hasta la provisión en efectividad de los cargos y no más allá del 31.12.91, de los siguientes cargos docentes:
1 encargado de Curso de Relaciones Humanas.
(Esc. G, Go. 3 , 8 horas semanales).
1 Ayudante de Metodología del Servicio Social
(Esc. G, Go. 1, 15 horas semanales. (Inscripciones: 15 de mayo al 3 de junio de 1991.
Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Escuela, José Enrique Rodó 1843, planta alta, los días hábiles de lunes a viernes, de 15:00 a 19:00 horas. En los mismos días y horas podrán retirarse las bases respectivas.
Vencimiento del período de inscripción: 3 de junio de 1991 a la hora 19:00.
L
as solicitudes deberán presentarse de acuerdo a lo establecido en las bases, con una copia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42772 May 30- v May 30

RECTORIA
Exp. Nº 9011/90

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 1991 adoptó la siguiente resolución:
(Exp. 9011/90) - VISTO: La resolución de Consejo Directivo Central Nº 89 de 18 de diciembre de 1990, por la que se dispuso otorgar efectividad a todos los funcionarios contratados que ingresaron como becarios de repatriación que tengan informe favorable del Servicio de acuerdo a la resolución Nº 34 de 7.8.90 y hayan cumplidos años de antiguedad a la fecha de esta resolución.
RESULTANDO: I) Que se quiso contemplar la situación de los ex-becarios de repatriación q calidad de funcionarios contratados desempeñan funciones en la universidad de la República equivalentes a cargos del Escalafón D, Grado 5, por un plazo superior a dos años;
II) Que deben proyectarse las modificaciones estatutarias pertinentes:
CONSIDERANDO: I) Que de conformidad con el art. 28 del Estatuto del 13 de febrero de 1943 (texto actualizado para la Universidad de la República) el grado estatutario 1 de cada Escalafón o carrera administrativa se confiere mediante el concurso de ingreso en la respectiva carrera:
II) Que, los ex-becarios de repatriación ingresaron a la administración universitaria mediante la modalidad de contatación dispuesta por resolución del Consejo Directivo Central Nº 87 del 8.5.89;
III) Que, al haberse celebrado la contratación antes del 13.3.90, el art. 3º de la ley 16.127 de 7.8.90 permite considerar a los ex-becarios de repatriación "funcionarios públicos" a los efectos del art. 1º de esa misma ley;
IV) Que se trata de otorgar efectividad a esos funcionarios, es decir, de una cambio en la naturaleza del vínculo laboral que los mismos tienen con la Universidad de la República;
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
Establecer con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios, la siguiente Disposición transitoria que se agrega como párrafo final al art 28 del Estatuto de 13 de febrero de 1943 (texto actualizado para la Universidad de la República);
"También se conferirá el grado 1 del Escalafon D a los ex-becarios de repatriación que ingresados a la administración universitaria mediante la modalidad de la contratación el 8.5.89, tengan informe favorable del Servicio y continúen a la fecha prestando funciones.
La antiguedad en la administración pública se contará a partir de la toma de posesión como funcionarios contratados".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42773 May 30- v May 30

FACULTAD DE DERECHO. SECCION CONCURSOS

Se notifica a la Prof. Escr. Alicia Stella Bonifacino Avella, la resolución recaída en el exp. 330/91. "llamado a aspirantes, provisión interina, 3(tres) cargos Prof. Adjunto grado 3 de Derecho Notarial", al no habérsele podido localizar en su domicilio.
Se realiza bajo apercibimiento que de no presentarse en el término de 5 (cinco) días en Sección Concursos de Facultad de Derecho, 18 de Julio 1824, 1er piso, se le dará por notificada por publicación (ordinal a) del artículo 7o.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42779 May 30- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: ALSACIA S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: C/66/89), se hace saber que por Auto Nº 2000 de fecha 22 de marzo de 1991 se prorrogó la Junta de Acreedores y se convoca en consecuencia a los acreedores por este medio para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de mayo de 1991 a las 14 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.880,00 1/pub 23046 May 30- v May 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos caratulados "BAnco del Plata C/ Merlo Rafael. Reconociemento de firma. (Ficha: B 203/88) se intima a los sucesores a cualquier título de Matilde Inella Lotierzo, para que en el plazo de sesenta días (60 días), presenten documentación que acredite que la Planta Baja de la Unidad padrón No. 166/941/001, es una unidad independiente, la que podría ser enajenada de acuerdo con la ley No. 10.751. Montevideo, 16 de mayo de 1991. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22676 May 30- v Jun 12

DECIMONOVENO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: LANDRINA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 190/297/90, se hace saber que por auto Nº 525 dictado en audiencia de fecha 9/4/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 24 de julio de 1991 a las 15 horas, con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 41.280,00 8/pub 23211 May 30- v Jun 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: RODRIGO LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F/863/90), se convoca a los acreedores de "Rodrigo Ltda." a la Junta que se verificará el día 16 de julio a las 14 hoas. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 23231 May 30- v Jun 12

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ros Garese, Jaime c/ELISEO FELICIANO PARADA Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 507/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Ros Garese, promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el número cinco mil ochocientos veintitrés, antes en mayor área con el número dos mil doscientos treinta y nueve y compuesto según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil ciento veintitrés el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, de una superficie de veintiuna hectárea seis mil noventa y ocho metros y se deslinda así: al suroeste una recta de mil diecinueve metros con Pedro Acosta; al este una recta de ciento ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, lindando con propiedad de María Isabel Acosta de Pérez, al noroeste una recta de ochocientos cuarenta y tres metros y al sureste otra recta de doscientos cuarenta y un metro sesenta centímetros lindando en ambas líneas con las sucesiones de: Javier Gurruchaga Sucesión, Sainz Alvarez Sucesión y sains Martínez Sucesión y al oeste, otra recta de doscientos treinta y nueve metros veinte centímetros lindando con Ernesto Lewy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eliseo Feliciano Parada, casado con María Teresa Sansone, Julián F. Alvarez Cortés, Enrique Cuñetti, casada con Milka Ortiz Odizzio, Francisco Librado Ribeiro, casado con Eusebia Dolores Gutiérrez; José Francisco Visconti, casado con Sofía Dolores Ribeiro, Triunfin Angel Machado Núñez, José Carlos Tassano, casado con Gregoria Esteban de León, José Alvaro Guerra, Antonio María Urrutia, casada con Práxedes Petrona Clavijo, Daniel Ros Rosati, casado en segundas nupcias con Esther Garese Lussich, José E. Castelli Torterolo, casado con Sara E. Sánchez Alvarez, Eduardo Carro Marotta, Olga Paso, Escribano Uberfil Coralio Larrosa, casado con Angela Zaccarón, Saturnino Frugone Ledesma, casado con María Esther Echartea Egusquiza, Celica Troise Gaibisso, Delia Troise Gaibisso y Renee Elvira Troise Gaibisso, divorciada de sus nupcias con Juan Alberto García Lateulade, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 189.200,00 10/pub 18414 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: Vilcan Corp. S.A. Moratoria (Ficha 800/90), s ehace asber que por Auto No. 724 de fecha 22 de abril de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de junio a las 14 hs.: haciéndose constar que todos los documentos presentaros por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (art. 1767 del Código de Comercio), se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 22706 May 30- v Jun 12

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO ANGEL GARRIDO (Ficha 86/91), solicitando se autorice a la Compañía Nacional de Hoteles S. A. a emitir los duplicados de las acciones números 10060 y 10061, propiedad del primero, las cuales tienen adjudicado el derecho aluso y goce de la unidad 1304 del Edificio "Ramblas" sito en Rambla República del Perú 815 de Montevideo.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de

treinta días a todos aquellos que tengan interés eb oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 22069 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ de AMENGUAL, CARMEN y AMENGUAL OYOSO, RAUL JUAN, Sucesiones" (Ficha A 372/90) se notifica y emplaza a los presuntos herederos de los causantes para que comparezcan en este Juzgado a los efectos de prestar reconocimiento de firma del documento agregado a estos autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 22059 May 30- v Jun 12

AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: PEREZ RUIZ, OSCAR "Ausencia" (Ficha A. 3/91), se hace saber que se presentó Amanda Otero solicitando la declaración de ausencia de Oscar Pérez Ruiz. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 7.740,00 1/pub 23071 May 30- v May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados CARMINE FUCILE c./ PEDRO DIAZ y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 620.88), se cita, llama y emplaza, por el término de diez días a Pedro, Carmen Peluffo, Hugo Washigton Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz, Juana Elisa Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para la escrituración del bien padrón Nº 89,863 en mayor área (hoy 181.802) de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 5 Manzana D, en el plano del Agr. Alberto de Arteaga (hijo) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Catastro el 15.3.46, con una superficie de 821 metros 28 decímetros a efectos de que se presenten dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de otrogarse de oficio. Asimismo se notifican las cesiones efectuadas que obran agregadas a autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 23005 May 30- v Jun 12

CONVOCATORIAS

MUTUALCOOP

La comisión fiscal y el consejo Directivo de la Mutualcoop comunican a los posibles reclamantes a cualquier título, para que se presenten por carta a Capitan Tula 4262 de la ciudad de Montevideo, hasta el día 29 de setiembre de 1991. - En caso de no presentarse reclamos la asamblea general disolutoria resolvera libremente lo que estime oportuno.

27) N$ 15.840,00 3/pub 23145 May 30- v Jun 03

VARIOS

ACLARACION

LONEL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial del 27.9.88 con el Nº 22712 en la página 8130-C se publicaron los estatutos de LONEL S.A., habiéndose padecido error en el nombre, en la aprobación y donde dice: "Leonel S.A."; debió decir: LONEL S.A.
Queda hecha la aclaración.

27) N$ 5.280,00 1/pub 23085 May 30- v May 30

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Los timbres del artículo 23 de la ley 12.997 del 28 de noviembre de 1961 y modificativas que se indican, tendrán los siguientes valores durante el segundo semestre del año 1991, de acuerdo con la actualización impuesta por la ley Nº 16.170 del 28.12.1990, (artículo 691):
Valor actual: N$ 272; valor a regir en el 2º semestre de 1991: N$ 340, incisos a) y h) del artículo 23.
Valor actual: N$ 431; valor a regir en el 2º semestre de 1991: N$ 540, inciso a) del artículo 23.
Valor actual: N$ 591; valor a regir en el 2º semestre de 1991: N$ 740, inciso c) del artículo 23.
Valor actual: N$ 941; valor a regir a partir del 2º semestre de 1991: N$ 1.200, incisos a), c), g) y h) del artículo 23.
Valor actual: N$ 1.720; valor a regir a partir del 2º semestre de 1991: N$ 2.200, incisos c) y g) del artículo 23.
Valor actual: N$ 16.251; valor a regir en el 2º semestre de 1991: N$ 20.000, inciso h) del artículo 23.
Mínimo y máximo del inciso a) a regir durante el 2º semestre de 1991:
Valor actual: N$ 214; valor a regir en el 2º semestre de 1991: N$ 270. Valor actual: N$ 941; valor a regir en el 2º semestre de 1991: N$ 1.200.

27) N$ 22.880,00 1/pub 23135 May 30- v May 30

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.

(En Liquidación)

Pérdida de Acciones.

La Comisión Liquidadora de Industrias Rurales de San José S.A. (En Liquidación) hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad que seguidamente se indican Nros. 0418/21 valor nominal N$ 250.00 c/u a nombre de María L. Berstche de Crespo; Nº 0326 valor nominal N$ 100.00 a nombre de María del H. Piazza de Páez; Nº 0001 valor nominal N$ 50.00 a nombre de Francisco Ausán; Nº 1573 valor nominal N$ 250.00 a nombre de Gustavo Cedrés 1572 valor nominal N$ 250.00 a nombre de Jorge Cedrés; Nros. 0999/1000 valor nominal N$ 50.00 c/u a nombre de Suc. Antonio Monteguy.
Este aviso se publicará por tres días y trasncurridos quince días de la última publicación no media oposición, se expedirán segundas copias de los títulos extraviados (Art. 9º de los Estatutos Sociales). - San José mayo 8 de 1991. - La Comisión Liquidadora

27) N$ 47.520,00 3/pub 23175 May 30- v Jun 03

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE

Se invita a las firmas proveedoras de materiales y contratistas de obras y servicios, a inscribirse en el Registro de Proveedores de la Empresa, de Lunes a Viernes, entre 10:00 y 13:00 horas en:

- Oficina CTM Montevideo - Convención 1343, 10º P.
- Sede CTM Capital Federal - L. A. Alem 449.
- Salto Grande, Oficina del Depto. Abastecimientos.

Para aquellas que se encuentren inscriptas, y con el objeto de una mejor clasificación de rubros, se solicita la actualización pormenorizada de los mismos en sub-Rubros conforme a los funcionarios que se llenarán al efecto. Se recabará asimismo, información económica financiera de las Empresas, la que en el futuro se actualizará periódicamente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42681 May 30- v May 30

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE

"Registro de Proveedores"

Se invita a las firmas proveedoras de materiales y contratistas de obras y servicios, a inscribirse en el Registro de Proveedores de la Empresa, de lunes a viernes, entre 10.00 y 13.00 horas en:
- Oficina CTM Montevideo, Convención 1343 10º P.
- Sede CTM Capital Federal, L. N. Alem 449.
- Salto Grande Oficina del Dpto. Abastecimientos.

Para aquellas que se encuentren inscriptas, y con el objeto de una mejor clasificación por rubros, se solicita la actualización pormenorizada de los mismos en Sub-Rubros conforme a los formularios que se llenarán al efecto. Se recabará asimismo, información económica financiera de las Empresas, la que en el futuro se actualizará periódicamente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42724 May 30- v May 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "SOTELLO GOYTIÑO Elbio Alcides contra ZUBIETA ALMADA Francisca Libia e Hilario MARQUEZ. Escrituración Judicial (Ficha A. 91/90); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisca Libia ZUBIETA ALMADA e Hilario MARQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto a un solar sin construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 6704, con una superficie de 373 metros, 14 centímetros, cuya escritura judicial se solicita en autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar asimismo que en los presentes autos se concedió el beneficio de Aux. de pobreza. Durazno, 18 de abril de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42752 May 30- v Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita y emplaza a Juan Mesa y Mario Pírez a estar a derecho en los autos PIREZ de COSTA, SABINA y PIREZ de MESA FRANCISCA "Sucesiones" (Libro 36 folio 39, año 1950 Nº 869), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1124 C. Civil). - Rivera, 1º de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22460 May 30- v Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos Salgado, María Celia.- Posesión notoria de estado civil. Fa. B/410/90, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio especialmente a los presuntos herederos de Jesús Elio Fer-

nández López, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Salto, 28 de noviembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 22455 May 30- v Jun 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
ESCRITURA FORZADA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segungo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: SILVA FERNANDEZ, MIRTA GRACIELA c./ BANCO LA CAJA OBRERA EN REP. DE VICTOR OTTATI y MARIA DELIA FOGLIA BRUNEL "Escritura Forzada" (Ficha C. 470/90) se presentó Mirta Graciela Silva Fernández, solicitando la escrituración forzada del siguiente bien: Solar terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, calle Misiones, zona urbana, Padrón Nº 789, mayor área señalado con el Nº 7 del plano del agrimensor Salvador Macheroni del 12/59, inscripto en el Municipio con fecha 26 de noviembre de 1959 y en la Dirección de Catastro el 14 de enero de 1960, que consta de una superficie de 362 metros y 85 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Banco de San José (actual Banco Caja Obrera) para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de San José de Mayo a los 25 días del mes de abril de 1991. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental, Subrogante.

27) N$ 94.600,00 10/pub 22916 May 30- v Jun 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental Encargado de Despacho Dr. Adolfo Fernández De La Vega en autos: ALFONSO BLANCO VALIENTE "Declaración de Ausencia" (Ficha Nº 455 del año 1989), se hace saber que por auto Nº 447 de fecha 10 de abril de 1991 se declaró la ausencia de don Ricardo Alfonso Blanco Valiente, nacido el 20 de diciembre de 1938 en Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano, casado con Nancy Balbina Lorido Millán. - A los efectos de lo dispuesto por el Artículo 55 y siguientes del Código Civil, se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de abril de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 5.160,00 1/pub 22378 May 30- v May 30

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA / ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 0070 del 28 de enero de 1991

Zona Rural

Padrones números: AA 01, 2404; 2427, 2471, 2476, 2484, 2499, 2500, 2508, 2516, 2539, 2543, 9891. - Tacuarembó, 15 de mayo de 1991. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42845 May 30- v Jun 03

ASESORIA LETRADA / ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306 Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 0456, de fecha 10 de mayo de 1991

Zona Urbana

Primera Sección Judicial. - Padrones Números: 3051, 4107/501, 4119, 4120, 4160, 418661, 4187, 4188, 4200, 4223, 4249, 4269.

Zona Rural

Undécima Sección Judicial. - Padrones Números: 215, 2338, 2505, 2597, 2833, 2859, 2897, 2988, 2990, 4497, 7571, 10618, 10619, 10620, 10624, 10625, 11126 y 1127. - Tacuarembó, mayo 20 de 1991. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42846 May 30- v Jun 03

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AYUI SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo TEXINDIANA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de mayo de 1991, con el Nº 17, folio 24, Libro Nº 5, de Estatutos. Denominación: Texindiana Sociedad Anónima.

28) N$ 18.600,00 1/pub 23086 May 30- v May 30

ONARSE SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo PENTLAND DE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Inscrpción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de mayo de 1991, con el Nº 607, folio 6307 al folio 6312, del Libro Nº 3, Legajo Nº 3433/91.

Denominación: Pentland de Uruguay Sociedad Anónima.

28) N$ 27.900,00 1/pub 23087 May 30- v May 30

CARNEGIE S. A.

Denominación: Carnegie Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de febreeo de 1991, con el Nº 202 del folio 1921 al folio 1930 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1240.

28) N$ 130.200,00 1/pub 19245 May 30- v May 30

WARRIOR S. A.

Denominación: Warrior Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el

20 de marzo de 1991, con el Nº 332 del folio 3043 al folio 3050 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2116.

28) N$ 130.200,00 1/pub 19246 May 30- v May 30

SEAWAVES S. A.

Denominación: Seawaves Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de marzo de 1991, con el Nº 333 del folio 3051 al folio 3058 del libro Nº 2. de Estatutos. Legajo Nº 2117.

28) N$ 130.200,00 1/pub 19247 May 30- v May 30

TOMORROW S. A.

Denominación: Tomorrow Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de marzo de 1991, con el Nº 334 del folio 3059 al folio 3066 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2118.

28) N$ 130.200,00 1/pub 19248 May 30- v May 30

RIGLE S. A.

Denominación: Rigle Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de marzo de 1991, con el Nº 335 del folio 3067 al folio 3074 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2119.

28) N$ 130.200,00 1/pub 20785 May 30- v May 30

WESTERN S. A.

Denominación: Western Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de abril de 1991, con el Nº 365 del folio 3299 al folio 3306 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2861.

28) N$ 130.200,00 1/pub 20786 May 30- v May 30

DIARIO OFICIAL

Florida 1178

Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

YERNEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia No. 808 Ap. 1101

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, Dr. Graciela Pérez, se hace saber que YERNEL INTERNATIONAL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben. ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Yernel International Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Art. 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100.— cada una, será de u$s 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta u$s 10.000.000.

Directorio

Art. 4. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. — El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Distribuir dividendos provisorios; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad: E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios.

Art. 7. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 8. — La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 9. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Ar — Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto.

Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14 548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 100% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Art. 12. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 5 de noviembre de 1987. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: I. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron." 2. El tipo comprador de un dólar, hoy, es de N$ 260,-- En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de noviembre de 1987. Ana María Labanca. Escribana. 5632 Montevideo, 22 de setiembre de 1989. Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de YERNEL INTERNATIONAL S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley No. 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Graciela Pérez. Cristina Cervini. La resolución fue notificada el 26 de setiembre de 1989. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 15 de diciembre de 1989 con el No. 811 al Fo. 4964 del Lo.No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice Gerardo G. Marichal García. Escribano. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Entrelíneas: F) Distribuir dividendos provisorios; vale. Testado: F) Distribuir dividendos provisorios, no vale. Montevideo, enero 11 de 1990.

23) N$ 530.100.00 22303 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 30 de abril de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,705000
Argentina	Austral	0500		9.845,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,279000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,090000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,320000
Brasil	Cruzeiro	1000		260,900000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,152500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,580000
España	Pesetas	2100		105,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,771000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,922000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,731300
Italia	Liras	3500		1.261,000000
Japón	Yens	3600		136,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,690000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,700500
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,775000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,145000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,438000
Venezuela	Bolívar	6200		55,140000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,205900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,340810

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,189	0,190
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,300	6,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1867,000	1868,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1867,000	1868,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1867,000	1868,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	02/05/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	02/05/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	02/05/91	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	02/05/91	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	02/05/91	6 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	02/05/91	8 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	02/05/91	11 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	02/05/91	8 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	02/05/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	02/05/91	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	357,7500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	100,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	390,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42656

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 6 de mayo de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,732500
Argentina	Austral	0500		9.825,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,280000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,290000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,920000
Brasil	Cruzeiro	1000		263,400000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,150000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,675000
España	Pesetas	2100		107,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,862000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,951500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,710000
Italia	Liras	3500		1.281,000000
Japón	Yens	3600		138,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,708000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,699000
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,350000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,799500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,162000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,467500
Venezuela	Bolívar	6200		55,200000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,187600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,344490

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,192	0,193
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,300	6,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1885,000	1886,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1885,000	1886,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1885,000	1886,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	08/05/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	08/05/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	08/05/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	08/05/91	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	08/05/91	6 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	08/05/91	8 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	08/05/91	/
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	08/05/91	8 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	08/05/91	9 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	08/05/91	/

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	0,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	0,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	0,0000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	354,3000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42683